TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. Intensificación de los vientos después del mediodía. Probables precipitaciones al atardecer.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 23,8 grados, a las 14.30 horas. Mínima, 13,5 grados, a las 6 horas.
PRONOSTICO PARA HOY: Una onda de mal tiempo se aproxima por el Pacífico, comenzando a afectar la zona sur

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1963 — PRECIO: Eº 0.10 — N.o 16.768

Declara el Presidente de la República:

Mi Propósito Inquebrantable: No Ir a la Reelección

Afirmó don Jorge Alessandri Rodríguez en una entrevista concedida en víspera de cumplir el quinto aniversario de su mandato presidencial.

El biberón en el Cementerio



Las más diversas escenas, dolorosas algunas, tiernas otras, se produjeron en los cementerios de Santiago, en el día de ayer, como la del grabado, en que una joven madre, acompañada de su esposo, después de depositar la ofrenda floral en memoria del familiar fallecido, procede a darle el biberón a su guagua de pocos meses. Era la hora de alimentarla, y la vida tiene sus leyes tan inexorables como la propia muerte. La foto es todo un símbolo de la perpetuación de la especie.

Ben Bella anunció la tregua con marroquíes

ARGEL, 1.o (UPI).— (Por B. J. Bouti).— El Presidente de Argelia, Ahmed Ben Bella, dijo hoy que había ordenado a sus tropas cumplir el acuerdo de tregua y poner fin al fuego inmediatamente después de la medianoche.

Hizo esa declaración a los periodistas en los momentos en que se informaba que se estaba luchando fuertemente en la región de Figuig, que las tropas argelinas habían ocupado.

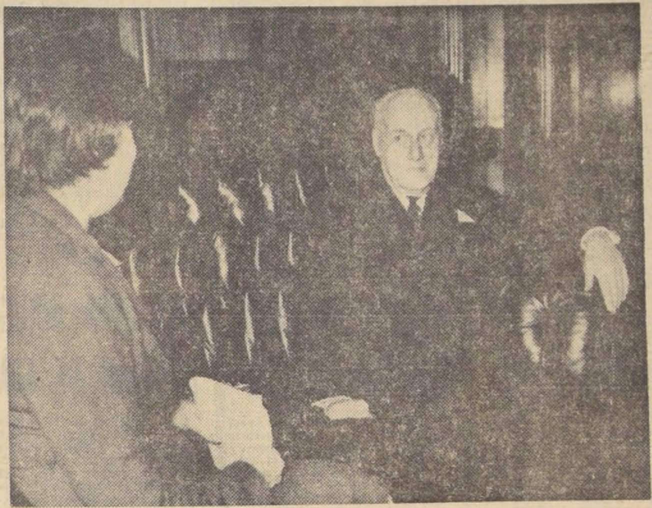
Figuig se encuentra al norte de Colomb Bechar, en la cual tienen los argelinos sus cuarteles generales.

"He dado orden estricta —dijo— de que se ponga fin al fuego a la hora cero. En lo que a mí se refiere la lucha debe terminar esta noche."

Ben Bella había elogiado poco antes el acuerdo de tregua con Marruecos, diciendo que era una victoria de la cooperación africana; Pero pidió la creación de una industria de armamentos que produjera

(PASA A LA PAGINA 12)

Francas declaraciones de S. E.



"Postergaré la presentación de las Reformas Constitucionales que tengo redactadas, por el tiempo necesario, para que no sean un motivo para interrumpir o perjudicar el proceso electoral en marcha", informa el Presidente Jorge Alessandri, a la reportera Carmen Merino, durante la entrevista que se efectuó en el despacho presidencial.

Por Carmen Merino.
Foto: E. Muñoz Armijo.

Puntual al segundo, a la hora fijada por Su Excelencia, el Presidente Jorge Alessandri Rodríguez, para una entrevista, el Edecán Aéreo me indica que puedo entrar al despacho del Primer Mandatario.

Afablemente el Presidente me recibe en la puerta, y me conduce a un rincón del escritorio. Sobre los sillones tapizados de cuero oscuro, la entrevista será menos formal, que frente a su mesa escritorio. Mentalmente le agradezco la deferencia.

—Su Excelencia, he osado solicitar esta entrevista en forma personal, sin cuñas políticas, ni de ninguna especie. Deseaba publicarla con motivo del quinto aniversario de su Toma de Mando —le explico, para justificar mi impulso de simple reportera.

Sonríe el Presidente. Comprendo que la falta de padrinaje es lo que movió a Su Excelencia a conceder la entrevista.

—Después que Su Excelencia ha declarado firmemente que no acepta una reelección a la Presidencia, ¿qué piensa de las personas que insisten en una Reforma Constitucional, para llevarlo nuevamente a la Primera Magistratura? —le interrogo.

—Celebro que me haya formulado esta pregunta, porque es un hecho absolutamente imposible que se pueda hacer una Reforma Constitucional que permitiera mi reelección —responde enérgicamente.

—Para mí resulta inexplicable que los partidos no hayan dilucidado este asunto con serenidad desde el primer momento, para llevar al convencimiento de todos los ciudadanos, que dada la composición del Congreso, eso sólo sería posible a través de un golpe de Estado, y que es absurdo pensar que esto lo pudiese intentar un hombre que ha hecho de la rectitud la finalidad de su vida.

Hace una pausa el Presidente, para cerciorarse que tomo nota exacta de sus palabras, y continúa:

—Para hacer cualquiera Reforma Constitucional es indispensable que ella sea aprobada por cada una de las ramas del Congreso. Es un hecho público y notorio, que si tal Reforma se planteara, no sólo no obtendría mayoría, sino una votación ínfima, ya que todos los partidos por razones de doctrina están en contra de ella, según lo han manifestado reiteradamente. Aun cuando todos los conservadores y liberales cambiaran de opinión, representarían una votación muy inferior a la necesaria. Al ser rechazada esta Reforma, por el Parlamento, ella queda definitivamente terminada.

IMPOSIBILIDAD DE PLEBISCITO

—¿No hay forma alguna de salvar este obstáculo? —averiguo.

—La suspicacia de algunos —o el buen deseo de otros— los lleva a pensar que yo podría utilizar para lograrlo, el plebiscito. Esto es absolutamente imposible, porque dentro de la Constitución, el Presidente de la República puede utilizarlo solamente para oponerse a una Reforma en que haya insistido el Congreso, por los dos tercios de cada Cámara, después de haber sido vetada por él —contesta el Primer Mandatario.

—En otras palabras, el Presidente puede usar el plebiscito sólo para impedir una Reforma aprobada contra su voluntad, por el Congreso, después de haber ejercitado el veto. En el caso presente, se produciría la situación diametralmente opuesta. El Congreso rechazaría la Reforma, y el Presidente no podría, en consecuencia, hacer uso de su veto y menos del plebiscito —aclara el Presidente.

Pero, Su Excelencia quiere dejar bien explicado su planteamiento, y continúa:

—Siendo esta la realidad constitucional y política, solamente un atropello, o una presión sobre el Congreso Nacional —para lo cual no me prestaré jamás, aún en el caso absolutamente hipotético de contar con el más fuerte de los respaldos—

(PASA A LA PAGINA 5)

FLORES Y EMOCION JUNTO A LAS TUMBAS

LA POBLACION DE SANTIAGO RECORDO AYER A SUS MUERTOS.

Desde muy temprano empezó a llegar el público, ayer, a los diversos cementerios de la capital, para recordar y rendir homenaje a sus parientes y seres queridos fallecidos. Miles y miles de personas llegaron a los camposantos, llevando ramos, coronas y cruces de flores.

El Primer Mandatario, don Jorge Alessandri Rodríguez, llegó al Cementerio General a las 11.20 horas, depositando una ofrenda floral en el mausoleo de la familia Alessandri, donde yacen el ex Presidente de la República, Arturo Alessandri Palma, su padre, y su madre doña Rosa Ester Rodríguez de Alessandri. En esta ocasión, el presbítero Gilberto Lizana, pronunció un responso por el eterno descanso de sus almas.

El Primer Mandatario oró un instante, y luego visitó otras tumbas, efectuando un recorrido por el Cementerio, de poco más de media hora, seguido de un numeroso público.

ROMERIA DE INSTITUCIONES

Junto con las familias que llegaban se hicieron presente en las necrópolis, delegaciones de instituciones que venían en romería, portando coronas y flores junto con sus estandartes a visitar los mausoleos de sus respectivos organismos, ya fueran sindicatos, colonias extranjeras residentes o sociedades de socorros mutuos, estas últimas, como todos los años, fueron las más numerosas.

DOLOR, TERNURA, INDIFERENCIA

Los cementerios fueron ayer objeto de las más variadas y diversas escenas: deudos femeninos que lloraban desconsoladamente, junto a varones que contenían su dolor.

Acompañantes de las romerías institucionales que conversaban entre sí, mientras la columna avanza, que concurren como un deber de solidaridad para el extinto que fue socio del sindicato o de la sociedad respectiva y pensando, muy terrenamente, que día llegará en que otros caminen en solidaridad para con él, hasta las tumbas que permanecieron solitarias, sin un deudo, ni un poco de flores.

Personal del Cementerio General observó que en este año había concurrido menos público que en otras oportunidades, posiblemente explicaban, debido a que ayer había fútbol, la Feria Industrial, en Los Cerrillos y Carreras en los Hipódromos.

Tampoco faltaron en esta oportunidad, por las calles y avenidas de los cementerios, especialmente en las menos concurridas y solitarias, las parejas románticas, tomadas de la mano; o en los prados y en los jardines los niños que acompañaron a sus padres correteando y jugando ajenos a toda preocupación.

LA NOTA DISCORDANTE

Gran número de las personas que concurrieron a los cementerios expresaron su desagrado ante la actitud asumida en esta oportunidad por al-

(PASA A LA PAGINA 5)



Fue notoriamente menor el número de personas que ayer acudió a los cementerios de Santiago, para rendir homenaje de recordación a sus muertos. Las medidas especiales de las autoridades para asegurar el fácil acceso de los deudos a los camposantos dieron excelentes resultados, así como otras disposiciones de seguridad e higiene. El grabado muestra el interior del Cementerio General, mientras la gente se desplaza sin problemas por sus avenidas y calles, en busca de las tumbas de sus seres queridos.

Dijo Bossay en la NU:

CHILE NO HACE DISCRIMINACIONES CUANDO HAY QUE AYUDAR A PUEBLOS DAMNIFICADOS

La Asamblea General aprobó por unanimidad la moción chilena para ayudar a Cuba, República Dominicana, Haití, Trinidad y Jamaica, asoladas por un tifón.

NACIONES UNIDAS, Nov. 1.o (UPI).— (Por Alberto Morf).— La Asamblea General de la ONU aprobó por aclamación esta tarde una resolución de ayuda a los territorios del Caribe azotados por el ciclón "Flora".

Esos territorios son los de Trinidad y Tobago, Haití, Cuba, Jamaica y la República Dominicana.

La idea original de Chile fue copatrocinada luego por Brasil, México y Uruguay y, al ser votado, el proyecto ya contaba con otros 16 coautores.

El senador Luis Bossay, presidente de la delegación chilena, hablando en nombre de los copatrocinadores, pronunció un discurso ante la plenaria, pidiendo apoyo unánime para la resolución que en su parte dispositiva expresa su más sincero pesar a los pueblos de Cuba, Haití, Jamaica, Rep. Dominicana, Trinidad y Tobago, por las pérdidas de vidas humanas y los daños materiales ocasionados por el huracán.

Invita a los Estados miembros y a las organizaciones no gubernamentales a estudiar la

(PASA A LA PAGINA 5)

arte y cultura

20 estudiantes forman un Centro Literario

Veinte muchachos cuyas edades fluctúan entre los 16 y los 21 años y cuya devoción por las letras es evidente han formado en el Liceo "Manuel Bulnes" N.o 1, un Círculo Literario que han colocado bajo la advocación del autor de "Crepusculario" y "Residencia en la Tierra". La idea surgió un día cualquiera de esta ambigua primavera santiaguina, cuando Ricardo Sanhueza —21 años Sexto Año y poeta por vocación y afición— y Eduardo Benavente —19, Sexto y pintor furiosamente expresionista— fraguaron la idea de organizar un doble concurso literario y plástico. Además del éxito del concurso quedó el saldo de este Círculo Literario, que ha partido con paso firme en busca de su destino trazándose objetivos bastantes ambiciosos lo que tratándose de gente joven está muy bien.

—"Queremos fomentar entre los jóvenes la afición a la literatura y darles una oportunidad que no siempre encuentran", nos dice Aníbal Barrera Ortega. Nos explica que el ambiente en que desenvuelve sus actividades ordinarias el joven de nuestra época no es muy favorable. Hay que ayudarlo a escaparse de las influencias extranjerizantes, de las modas absurdas y de la ordinariez que han puesto en boga los subproductos artísticos de moda.

"Nuestra mayor satisfacción agrega Ricardo Sanhueza, sería conseguir que nuestra iniciativa permitiera la formación de verdaderos valores que un día enriquezcan la literatura nacional".

PROYECTOS

Magno Muñoz nos informa finalmente, que tienen en proyecto editar a mimeógrafo —"a falta de un sistema más elegante de impresión"— las creaciones de los socios, que ya se empinan sobre la veintena y que se reúnan a cambiar ideas y a leerse sus trabajos los martes de 18 horas adelante en el mismo local del Liceo.

CALLE DE TOME



Ivan Contreras Rodríguez es un pintor que bifurca sus actividades en dos sendas paralelas: la docente y la propiamente artística, —dice Sergio Montecinos en el catálogo de la Exposición de Contreras. Las obras se presentan en la Sala de Arte del Ministerio de Educación ubicado en Avenida B. O'Higgins 1371, en el nuevo horario de 11 a 20 horas de lunes a viernes; y de 9 a 13 horas; los sábados. En el grabado: Calle de Tomé, por el artista sureño Ivan Contreras.

AL DIA

..CONGRESO MUSICAL. — En el Salón de Honor de la Universidad de Chile será clausurado mañana a las 11 horas el Segundo Congreso Nacional de Educación Musical, en el que participan 114 delegados de colegios de todo el país. Su finalidad es promover la difusión musical y coral en el país y acelerar la integración de todos los conjuntos en un organismo central.

CORO POLIFONICO.— Hoy llegan a la capital los integrantes del Coro Polifónico Evangélico de Concepción, que se presentará a las 15,30 horas en el Templo de la calle Agustinas 3050. La segunda presentación será mañana, a la misma hora, en el Templo de Compañía 1734. Interpretarán en ambas oportunidades "Reina Ester" de Brandbury y "Amor incomparable", de Peterson siendo acompañados por la Orquesta de Cámara.

ELIGEN DIRECTIVA.— La profesora del Conservatorio Nacional Elisa Gayán C. preside la nueva mesa directiva de la Asociación de Educación Musical.

BIENAL DE GRABADO. — Los directivos del Museo de Arte Contemporáneo continúan preparando la Primera Bienal Americana de Grabado. Desde Estados Unidos, Canadá y México llegarán valiosos grabados que serán expuestos en este certamen.

CUENTO POR LA BBC.— Hoy, a las 21,30 horas, la BBC transmitirá el cuento "A los muertos, prohibida la entrada", por las ondas de 24.80 y 31.25 metros.

CONCIERTO CORAL.— Hoy, a las 19 horas, en el Salón de Actos de la Universidad de Chile se presentará al Coro de la Asociación de Artistas y Aficionados de Lima. Interpretará el oratorio de Karl Orff "Catuli Carmina" dirigido por la directora titular Jean Tarnawiecki. Este conjunto participa en el festival organizado por la Asociación de Educación Musical. La entrada para el concierto de esta tarde es libre.

MUSICA BRASILEÑA.— El Servicio Latinoamericano de la BBC transmitirá hoy, a las 20,30 y 22.15 horas un programa de 30 minutos de música popular brasileña, interpretada por Humberto Teixeira y su conjunto.

GRUPO "FUEGO".— El próximo sábado, a las 13.30 horas, en los salones del Hotel Emperador se reunirán los integrantes del Grupo "Fuego" de la Poesía. En esta ocasión se festejará a la joven poetisa Gloria Célis por la publicación de su libro, que corresponde al volumen N.o 30 de las ediciones del Grupo "Fuego".

Conferencias, Exposiciones, Música

MUSEOS PERMANENTES

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins entre Miraflores y Mac Iver De lunes a viernes, de 9 a 12.30 y 15 a 19 horas. Sábado de 9 a 12.30 y 15 a 18 horas. Domingo de 15 a 18 horas.

MUSEO PEDAGOGICO. — Dieciocho 145. De lunes a viernes, de 14.30 a 19.30 horas. Sábado de 9 a 12.30 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.— Quinta Normal, martes a sábado, de 15 a 20 horas Domingo, de 11 a 18 horas. Cerrado los lunes: Entrada libre.

MUSEO DE BELLAS ARTES: Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 16.30 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO: Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Domingos, de 15 a 18 horas.

MUSEO, B. VICUÑA MACKENNA: Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingo, de 11 a 18 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR: Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingos, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL.— Quinta Normal Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

EXPOSICIONES HOY:

PINTURAS DE EX ALUMNOS DEL INSTITUTO NACIONAL: Sala de Arte Universitario, Av. O'Higgins 1038.

CONSUELO ORB. CASTELLANO: Pinturas. Sala Libertad, Catedral 1261, altos.

CARMEN JOHNSON: Oleos Galería Arte del Centro Brasileiro, Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

UWE GRUMANN: Pinturas. Galería Beaux Arts. Bandera 183, subterráneo.

EXPOSICION FOTOGRAFICA: Homenaje al día de las Naciones Unidas. Casa de Cultura, Ñuñoa, Av. Irarrázaval N.o 4055.

ALEJANDRO JIMENEZ: Oleos Sala Círculo de Periodistas, Amunátegui 31, piso tercero. Marinas, paisajes, flores.

TALLER DE DASKAM Y C. SILVA: Trabajos de alumnos Luis Thayer Ojeda 95. Inaugural a las 20 horas.

ROBERTO THIEME: Marinas al pastel. Sala Previsión Banco de Chile, San Antonio 372, subterráneo. Visitar de 10 a 13 y 16 a 21 horas.

IVAN CONTRERAS R.— Treinta acuarelas, paisajes, flores. Sala Arte Ministerio de Educación Av. B. O'Higgins 1371. Horario de 11 a 20 horas. Sábados de 9 a 13 horas.

IMPRESORES ITALIANOS: Sala "Il Cenacolo", Huérfanos 1178, pasaje Gran Palace.

CARLOS ORTUZAR: Dibujos, Galería Marta Faz. Moneda 873.

HECTOR AGUILERA TOBAR. Acuarelas, paisajes de la zona central, Santiago, Valparaíso, Melipilla, de 10 a 13 y de 16 a 21 hrs. Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

SUCESION DE D. RAFAEL MALUENDA

Las personas e instituciones que remiten documentos y otros escritos a la Sucesión de Rafael Maluenda Labarca deben hacerlo a calle Jofré 075.

Esta dirección pertenece a la señora Teresa Merino viuda de Maluenda. La Sucesión la constituyen, aparte de la viuda, sus hijos Mariana, Ramón y Benjamín.

Ayer llegó a Santiago el señor Felipe Merry del Val, presidente de Laboratorios Lepetit. El señor Merry del Val, que acaba de visitar Italia, fue esperado en Los Cerrillos por el doctor Manlio Pizzi, el señor Enrique Noetinger, presidente de Lepetit argentina, y el señor Osvaldo Cárcamo, gerente de los Laboratorios en Santiago.

HOY SERA INAUGURADO EN CASTRO EL PLAN DE FOMENTO COOPERATIVO

Con asistencia de altos personeros universitarios, autoridades locales y representantes de los diversos sectores de actividad económica, se efectuará hoy, a las 11 horas, en el Teatro Rex de la ciudad de Castro, la inauguración oficial del Plan de Fomento Cooperativo de Chiloé, organizado por el Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile, en virtud de una disposición de la Ley 14.824, que financia el proyecto.

Con tal motivo, se dirigieron a esa ciudad Francisco Galdames, Director del Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias; Daniel González, Jefe del Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos, y Ricardo Vergara, Jefe de Relaciones Públicas de la Universidad de Chile.

Este grupo de expertos estudiará, durante su permanencia, en la isla, las experiencias que actualmente se realizan en los alrededores de Chonchi y Ancud, en materia de cooperativas de pesca y agricultura.

Intervendrán en el acto inaugural el Intendente de la provincia, Enrique Carneyro; Francisco Galdames, y el Director del Plan, Néstor Andrade. Complementarán la ceremonia la participación del Coro y Conjunto Folklórico del Liceo de Niñas, y un grupo de alumnos del Instituto Politécnico.

Por vía aérea llegó ayer a Santiago el presidente de Pfizer International, Sr. Richard C. Fenton. En el Aeropuerto Los Cerrillos fue recibido por los señores George E. Thomas, Gerente de Area; Rolf Eskelund, Gerente de Laboratorios Pfizer de Chile, y otros altos ejecutivos de la sucursal chilena. El señor Fenton, quien desde hace poco fue promovido a la más alta jerarquía de esta importante industria farmacéutica mundial, efectúa esta visita con el objeto de conocer más de cerca la actividad que desarrolla la organización en nuestro país y los planes que tiene programados para el futuro. Posteriormente viajará a Argentina para continuar con la jira que realiza a todas las sucursales que Pfizer tiene en Sudamérica.

En diciembre se efectuará la Semana Social Chilena

Quedó constituído el Comité Directivo que patrocina y organiza este torneo.

Quedó constituido un Comité Permanente que se encargará de organizar Semanas Sociales en Chile, en forma periódica, probablemente cada año, por iniciativa de un grupo de personas de inspiración cristiana, representativos de los sectores profesionales, técnicos, dirigentes sindicales, profesores y otros, a fin de promover el interés público para profundizar, divulgar y echar las bases para la aplicación de la doctrina social de la Iglesia.



JULIO CHANA CARIOLA, miembro del Comité Permanente que organiza la Semana Social Chilena.

Este Comité Permanente resolvió celebrar la Semana Social de Chile de 1963, entre el 9 y el 15 de diciembre próximo, en Santiago.

El tema central será "La Comunidad Nacional", que por su carácter estructural fue considerado apto para ser tratado inicialmente.

Preside el Comité, Camilo Pérez de Arce, y lo integran Julio Chaná Cariola, primer vicepresidente; José Goldsack Donoso, segundo vicepresidente; William Thayer, secretario general; Santiago Brurón, Carlos Domínguez Casanueva, Luis Cañas Castillo, Santiago Pereira Becerra, Osvaldo Sepúlveda Pérez, Humberto Soto, Arsenio Alcalde Cruchaga y Agustín Arteaga, vocales. Promotores de los Comités Provinciales son Luis Young Reyes, en Valparaíso; Emilio Filippi, en Concepción, y Ricardo Ferrando, en Temuco. El cargo de Secretario Ejecutivo es desempeñado por Sergio Wilson Petit.

OBJETIVOS

Los objetivos básicos de la Semana Social Nacional serán estudiar en profundidad un tema social, bajo el enfoque de los principios cristianos y técnicos sobre la materia, y proporcionar criterios orientadores para las soluciones que se podrían dar a los problemas planteados.

Concretamente se trata de un serio intento para despertar conciencia sobre los principales problemas sociales de Chile, con el fin de darles solución dentro de los principios del Cristianismo, a través de un diagnóstico lo más exacto posible de cada uno de ellos.

Estas Semanas Sociales se originaron en Francia en 1904, planteadas y realizadas en un terreno absolutamente doctrinario, con estricta prescindencia del aspecto político o ideológico. Se han celebrado ya en varios otros países europeos, como Italia y Bélgica; también en Canadá y, en los últimos años, en América Latina.

Las reuniones se celebrarán en la Universidad Católica y en ellas participarán delegados nacionales y extranjeros representantes de las distintas actividades productoras, sociales y económicas de sus respectivos países.



POBLACION DE REPORTEROS GRAFICOS... Con ocasión de la entrega de la Población Gonzalo Rahausen Jiménez, en el Llano Subercaseaux, el Ministro del Trabajo, Miguel Schweitzer, acompañado del Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, Raúl Alamos Pérez, y del Vicepresidente de la CORVI, Javier Vidal González, visitó los terrenos de la futura Población de la Unión de Reporteros Gráficos de Chile, en el mismo sector, y se tomaron acuerdos para proceder al cierre de los terrenos y la iniciación de los trabajos. En el grabado aparecen el Ministro Schweitzer, Raúl Alamos Pérez y Javier Vidal González, con el presidente de la Población, Guillermo Pávez, y de un reportero de LA NACION.

Instituto Comercial de Angol tendrá local propio en 1964

El Liceo de Hombres de Angol continuará facilitando cuatro de sus salas de clases al Instituto Comercial de dicha ciudad durante 1964, hasta que quede terminado el primer pabellón de este establecimiento, lo que presumiblemente ocurrirá en el segundo semestre del mismo. Tal fue la medida que adoptaron conjuntamente las Direcciones Generales de Educación Secundaria y de Educación Agrícola, Comercial y Técnica, después que los titulares, señores Hugo Meléndez y Carlos Valdés, viajaron a dicha localidad para resolver en el terreno el problema existente.

Se dejó establecido que las Direcciones Generales no son organismos autónomos, puesto que la educación es un solo proceso, del que las Direcciones no representan sino las diversas etapas o modos, siendo, por lo tanto, un deber elemental trabajar con un amplio sentido de cooperación y de integración.

Este espíritu ha sido demostrado en muchas ocasiones. El propio Instituto Comercial de Angol hace funcionar algunos de sus cursos en el Liceo de Niñas y en otros planteles. El liceo de Coquimbo ha ocupado durante 5 años salas del Instituto Comercial. En Santiago, los Liceos Nocturnos N.o 1 y 2 funcionan en locales cedidos gentilmente por escuelas primarias.

CUERPO SIMBOLICO DE BOMBEROS INVISTE A SUS NUEVOS SOCIOS

El Cuerpo Simbólico de Bomberos de Chile "Los Caballeros del Fuego", investirá hoy a sus socios recientemente ingresados y tomará acuerdos para la celebración del aniversario de la institución.

Décimo Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología se realizará en Santiago

El tratamiento del aborto inevitable del segundo trimestre y el de la eclampsia consulsiva, además de materias de considerable actualidad en vista del acelerado crecimiento vegetativo de la población mundial, son parte de los temas que se tratarán en el X Congreso Chileno de Obstetricia y Ginecología, que se realizará del 10 al 14 del presente en Santiago, ambos días inclusive.

Las reuniones de trabajo girarán en torno a los dos temas oficiales que fija el programa, el uso del vacum extractor y la disfunción del cuerpo lúteo, en obstetricia y ginecología, respectivamente.

En mesa redonda se efectuarán debates relacionados con la cirugía tubaria en la esterilidad, la acción de terminados farmacos en el estudio de la contratación uterina y otras materias afines. Simultáneamente, se efectuará un simposio referente a la exploración radiológica en ginecología, a cargo de la Clínica Universitaria del profesor J. Wood y de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología de Valparaíso y Aconcagua.

Paralelo al desarrollo del Congreso, por otra parte, se realizará un curso para graduados, patrocinado por la Escuela de Graduados de la Universidad de Chile.

La Escuela Técnica Femenina se beneficia hoy con un baile

Esta noche se efectuará el baile organizado por el IV año B de la Escuela Técnica Femenina, para reunir fondos p o jira de estudios de fin de año.

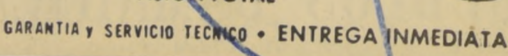
La reunión se efectuará en Riquelme 624, local del Sindicato Profesional de Empleados de Chilectra, el que ha sido especialmente acondicionado para el caso.

En esta oportunidad, también se llevará a efecto la coronación de la Reina de la Simpatía del plantel 1963-64, que es uno de los puntos importantes del interesante programa que han fijado las organizadoras del baile.

Misa en memoria de húngaros caídos en levantamiento de 1956

La Comunidad Húngara de Santiago rendirá homenaje a los caídos en el levantamiento húngaro de Budapest en 1956, con una misa que se oficiará mañana, a las 10 horas, en la Iglesia de San Agustín (Estado con Agustinas).

La invitación para concurrir a la misa la formulan la Asociación Cultural San Esteban, Iglesia Católica Húngara San Ladislao, Asociación Húngara de ex Combatientes, Federación de los ex Presos Políticos Húngaros, Iglesia Protestante Húngara, Federación de los ex Combatientes por la Libertad, Asociación de los Escritores Húngaros Exilados y Comité Húngaro- Delegación Chile.





INAUGURADO SEGUNDO ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE PERIODISMO

Tema central: el problema docente.

El segundo encuentro de Estudiantes de Periodismo, cuyo tema central es el problema docente, fue inaugurado ayer en el Salón de Actos de la Escuela de Periodismo de la Universidad y con asistencia de delegados de Concepción, Valparaíso y la Universidad Católica de Santiago.

El torneo es organizado por el Centro de Alumnos de la Escuela respectiva de la Universidad de Chile, y lo preside una mesa directiva elegida en el acto inaugural: presidente, Augusto Carmona; vicepresidente, Rodolfo Gambetti; secretario general, Mario Vilches y subsecretario, Carlos Allende.

Pronunciaron discursos en la inauguración del encuentro el Director de la Escuela de Periodismo, Mario Planet; y los presidentes del Centro de Alumnos de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, Augusto Carmona; de la Universidad Católica, Rodolfo Gambetti y de Concepción, Mario Vilches.

Augusto Carmona, luego de dar la bienvenida a las delegaciones, se refirió a la relación que existe entre lo que debe ser la preparación universitaria y el destino que puede correr como profesional el estudiante de periodismo e hizo un breve análisis del problema de la crónica roja.

Terminado los discursos se constituyeron las comisiones de trabajo, las que iniciaron sus sesiones, a las 16 horas.

Las delegaciones se reunieron en un almuerzo de camaradería en el Casino del Instituto Pedagógico.

Homenaje a Panamá en su aniversario patrio

Un homenaje a Panamá con motivo de celebrarse un aniversario más de la Independencia Nacional, rendirá el próximo lunes el Instituto Chileno-Panameño de Cultura.

El acto se efectuará a las 18.30 horas, en el Salón Auditórium del Ministerio de Obras Públicas.

Participarán la concertista y compositora Ena Aguirre de Ruiz Tagle, que interpretará obras suyas y del compositor chileno Enrique Soro; el Coro "Pablo Vidales", bajo la dirección de Rafael Vidales; y la Orquesta de la Fuerza Aérea que hará escuchar un selecto programa musical.

La entrada es libre.

CON CARRERAS DE MOTOS Y EXPOSICION CANINA TERMINARA FERIA DE LA SNA

Mañana se pone término a la 1a. Feria Internacional de Santiago y 93a. Exposición de Ganadería e Industrias que, organizada por la Sociedad Nacional de Agricultura, se viene desarrollando desde el 17 del mes pasado.

El recinto de Parque Cerrillos contó ayer con una extraordinaria afluencia de público, el que tuvo oportunidad de presenciar la coronación de S. M. la Reina, Luz María Gilbert Salinas, quien fue seleccionada entre las damas que atienden los diferentes stands del torneo.

Hoy se inaugura la XX Exposición Canina del Kennel Club de Chile, con la presentación de alrededor de 400 perros de fina sangre, varios de los cuales han sido especialmente importados para ser exhibidos en esta oportunidad.

Como jurado del torneo canino actuará Gilson Macedo Seoares, de Brasil, quien se ha desempeñado en exposiciones similares que se han realizado en países de Europa, Asia y América. El acto de inauguración se iniciará a las 14 horas, y se prolongará hasta las 18 horas de mañana.

Los variados espctáculos de la exposición culminarán mañana con una carrera de motocicletas en una pista llena de obstáculos —moto cross— en la que tomarán parte destacados deportistas. Las máquinas han sido objeto de preparativos especiales para la participación en este certamen, cuyos ganadores se harán acreedores a premios especiales de estímulo que han donado los diferentes expositores.

DIRECTOR DEL SNS SE DIRIGIO AYER A SAO PAULO, BRASIL

A Sao Paulo, Brasil, se dirigió ayer el Director General del Servicio Nacional de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo.

En la ciudad paulista asistirá a la Segunda Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social, organizada por la Oficina Sanitaria Panamericana, que tiene su sede en Washington.

Otros dos médicos chilenos también tomarán parte en esta importante reunión. Ellos son el director de la OSP, Abraham Horwitz y Emilio Budnick, jefe de la Sexta Zona Panamericana de Salud, con sede en Buenos Aires.

El Dr. Bravo, que regresará al país el 10 del mes en curso, será reemplazado durante su ausencia en su alto cargo por el Dr. Carlos Grebe.

S. E. EN EL CEMENTERIO GENERAL



Como en años anteriores, el Presidente de la República, don Jorge Alessandri, concurrió ayer al Cementerio General, para visitar la tumba en que reposan los restos mortales de su padre y de su madre. El Jefe del Estado llegó al camposanto a las 11.20 horas, acompañado del Capellán Gilberto Lizana. Los millares de personas que habían acudido junto a sus muertos, abrieron paso al Primer Mandatario, y participaron en el silencioso homenaje de recordación rendido a la memoria de don Arturo Alessandri Palma y la señora Rosa Ester Rodríguez de Alessandri. En el grabado, el Presidente de la República avanza en dirección a la tumba de sus padres.

Penalistas iberoamericanos inauguran reunión el lunes

Elaborarán un Código Penal Tipo para países de habla hispana.

El próximo lunes se inaugurará en esta capital el Primer Congreso Iberoamericano de Ciencias Penales, que tiene por fundamento principal el elaborar un Código Penal Tipo para que sea aplicado en todos los países de habla hispana y portuguesa.

En el torneo tomarán parte destacados profesores extranjeros de Derecho Penal. Muchos de ellos comenzarán a llegar a Santiago esta tarde.

Entre dichas personalidades pueden destacarse la participación de Luis Jiménez de Azúa, considerado el penalista de habla hispana de mayores conocimientos en la especialidad, y que es autor de numerosos Tratados de Ciencias Jurídicas.

Otro es Sebastián Soler, de Argentina, autor de un tratado sobre Derecho Penal ya ampliamente difundido en Sudamérica. Siguen a la lista Francisco Laplaza, ex Decano de la Facultad de Derecho de Buenos Aires; Frías Caballero, nacionalizado argentino, de origen boliviano; Nelson Hungría, Ministro de la Corte Suprema de Brasil, uno de los más antiguos y profundos estudiosos de Derecho Penal en América.

También se anuncia la llegada de Basileu García, de Sao Paulo; Heleno Fragoso, de Río de Janeiro, y Federico Márquez, también de Sao Paulo, Brasil. En representación de México, concurrirá el catedrático Celestino Porte Petit, Profesor de Derecho Penal de la Universidad Central de México, y Ricardo Franco Guzmán. Por Perú, Luis Bramot, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos, y Manuel Abastos. De Venezuela, Tulio Chiossone y posiblemente José Rafael Mendoza. De El Salvador, Manuel Castro Ramírez, autor de un proyecto de Código Penal de su país. De Colombia, Ricardo Medina, y de España se invitó como observador a Antonio Quintano Ripolles, Magistrado del Tribunal Supremo de ese país, profesor de Derecho Penal y autor de tratados de la misma materia.

La Directiva del Instituto Chileno de Ciencias Penales ha expresado que el torneo será de carácter privado y científico, por lo cual si en el Congreso tiene éxito la idea de ir en definitiva a la confección del Código Penal tipo, se solicitará a cada nación del continente, por intermedio de las cancillerías, la designación de un representante permanente para que en representación de su respectivo país, participe en futuras deliberaciones tendientes a hacer realidad el proyecto.

La sesión inaugural se realizará el lunes próximo, a las 11 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y las sesiones de trabajo, en la sala de sesiones del Banco del Estado de Chile. A la sesión inaugural han sido invitados el Presidente de la República, Ministros de Estado, de la Corte Suprema, de la Corte de Apelaciones y otros miembros del Poder Judicial.

Por el Instituto Chileno de Ciencias Penales, participarán su presidente, Eduardo Novoa Monreal; secretario, Malaquías Concha; Alvaro Bunster, Luis Cousiño, Tomás Chadwick, Alfredo Etcheverry, Eduardo Varas y Manuel Guzmán Vial.

EDUCACION CON SENTIDO SOCIAL:

Destinan Eo 1.232.000 para desayuno, almuerzo, ropero y colonias escolares

Detalle de la distribución por provincias.

Un millón 232 mil 72 escudos para desayuno y almuerzo escolar, vajillas de cocina, vestuario y mantenimiento de colonias de veraneo ha distribuido desde enero hasta la fecha la Junta Nacional de Auxilio Escolar, dando prueba del alto espíritu social que anima a la Dirección General de Educación Primaria y que cuenta con el más decidido apoyo del Gobierno.

Esta Junta es presidida por el Director General del ramo, Luis Moll, y cuenta con la colaboración de las Juntas Provinciales de Auxilio Escolar, que la ayudan a descentralizar el trabajo con evidente beneficio para las escuelas.

La suma antes indicada se enteró el 26 de octubre, cuando la Junta Nacional dispuso la entrega de la segunda cuota de ayuda, mediante un traspaso de fondos de su presupuesto ordinario, por la suma de 313 mil 964 escudos, los que se sumaron al primer aporte —efectuado en el mes de abril— por 306 mil 36 escudos, y a un aporte extraordinario en el mes de julio por 612 mil 72 escudos.

EL DETALLE

La distribución de los fondos se hace con un criterio objetivo, atendiendo a las necesidades reales de cada provincia, su densidad escolar y sus problemas específicos. Damos a continuación el detalle de esta distribución:

Tarapacá	Eº	19.738
Antofagasta		24.588
Atacama		32.084
Coquimbo		112.036
Aconcagua		19.332
Valparaíso		61.428
Santiago		221.772
O'Higgins		32.444
Colchagua		32.536
Curicó		9.164
Talca		45.112
Maule		24.892
Linares		40.776
Ñuble		63.804
Concepción		62.112
Arauco		14.432
Bío Bío		36.704
Malleco		62.912
Cautín		82.788
Valdivia		65.364
Osorno		29.504
Llanquihue		49.784
Chiloé		68.836
Aisén		11.880
Magallanes		8.000
TOTALES	Eº	1.232.072

MERLUCITA por flash

BUENA "EN EL FONDO" Y EN LA MESA

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O

Sin copucha



—¡Se le acabó la guerra al "Clarín".

Laudatoria a Carrera

POR GUILLERMO KONENKAMPF

¡No encuentro el verbo heroico para decir tu nombre!
Porque en tu mano inquieta se desveló tu espada
en ardorosas fiebres, se te hizo lobo el hombre
y acechó tus destinos y torció tu jornada.

Fulgores de leyenda inician tu prestigio;
jamás épicas lanzas cuajan en blandos leños;
ya eras un héroe cuando cogiste el gorro frigio
con agrio olor de pólvora y vértigos de ensueños.

Vagaba en los impulsos del siglo adolescente
un hálito indeciso sobre los corazones;
rasgó el clarín de guerra la aurora y de repente
al viento de la Patria temblaron tus pendones.

No he de cantar tus hechos: el dedo de la Historia
los esculpió en su templo en nobles frisos de oro;
yo soy sólo un poeta que, hechizado en tu gloria,
se enciende ante tu epónima vida de meteoro.

Rebelde al doble yugo del hombre y de los sinos,
traspasaste las cumbres y surcaste los mares;
el santo amor de Chile sellaba tus caminos
y henchían tu esperanza los votos familiares.

Pero, voces heroicas, ¡las apagó la saña!
Entonces, león herido, te revolviste ciego,
y fue para los hombres tu espada una guadaña
y ardieron tus destinos bajo tus pies de fuego.

Jadeantes los ijares de tu corcel exhausto
sobre las pampas foscas, que orlaste de escarlata,
para cobrar la afrenta del bárbaro holocausto
fue por tres veces tuya la sultana del Plata.

Hasta que un día, rotas las alas de tu suerte,
como Cristo caíste por los tuyos vendido.
Miraste los cinco ojos redondos de la muerte,
libres los pulsos firmes y el libre rostro erguido.

Entonces, más que Anteo, al besarte la Tierra,
tomó fuerzas de vida tu frío cuerpo inerme;
y la tirana envidia que te armó ardid de guerra,
amarilleó por siempre ante tu gloria enorme...

Seis décadas más tarde brotó tu savia fuerte
bajo el sol rencoroso de las sierras vencidas:
En las carnes gloriosas de tu nieto, la muerte,
abrió las rosas rojas de sus cincuenta heridas.

¡Lanza el aroma, oh joven, de tu sangre guerrera
hacia el vaso invertido de los cielos hostiles!...
Lejos vierte en la copa trizada de la espera
una a una, la triste, sus lágrimas febriles.
¡Mártir y heroica estirpe de los Carrera! Invoco
Para la Patria en sombras la luz de vuestra gloria.
Y tú, prócer ilustre, en tu sitial coloco,
cabe tu espada rauda, mi pluma laudatoria.

Marcianos en la Tierra

El relato que hizo a la policía un conductor de camión en Argentina, acerca de que había sido objeto de un ataque de parte de un grupo de seres extraños, posiblemente marcianos, viene a poner nuevamente de actualidad la firme creencia sustentada por muchos de que los marcianos no sólo existen efectivamente, sino que, además, se pasean por la Tierra como si estuvieran en su propia casa.

Personalmente, ninguna duda nos cabe en cuanto a que el chofer de camión argentino fue de veras atacado por marcianos. Los marcianos existen y en una cantidad mucho mayor que la que se presume.

A este propósito recordamos que hace algunos años tuvimos oportunidad de conocer a un grupito de marcianos. Estábamos en el campo, en los alrededores de Chillán y era una noche serena y diáfana del mes de marzo cuando ello ocurrió.

Veníamos varios amigos cantando y caminando tranquilamente en dirección a las casas del fundo donde estabamos alojados, cuando repentinamente un halo de luz penetrante cruzó el cielo. Escasos segundos después vimos una inmensa nave espacial de forma ovalada descender lentamente en dirección a nosotros. El estupor no nos dejaba hablar. Escasamente nos observábamos unos a otros, apretujándonos en un instintivo gesto de defensa.

De la nave espacial descendió un grupito de seres extraños, menuditos y vivaces, de no más de un metro cincuenta de estatura, envueltos en ceñidos trajes de color verde luminoso y con las clásicas antenitas que les atribuímos sobre la frente.

Uno de ellos se dirigió hacia el que esto escribe y en perfecto castellano lo conminó a subir a la nave espacial. Esta era, como decimos, de forma ovoide y su interior era amplio, iluminado, y con el piso mullido. Quien hacía de jefe nos interrogó acerca de cómo eran nuestras costumbres y parecía tener un cabal conocimiento de las cosas que por entonces ocurrían en Chile.

Al ser, a su vez, contrainterrogado por nosotros, nos expresó que su viaje era uno de los que habitualmente hacía en dirección a la Tierra. Se mostró gran admirador del arte japonés, y en cuanto a los líquidos, dijo ser partidario sin reservas del whisky escocés. El vino chileno es bueno, observó, pero indudablemente podría ser mejor si lo dejaran envejecer. Tomado en cantidades, produce euforia y exalta las cualidades melómanas del individuo; pero a fin de cuentas fatiga el estómago y robustece la voluntad de no trabajar.

Desgraciadamente, nuestra experiencia vivida en aquella ocasión no tuvo la difusión que merecía por la cerril incomprensión del oficial de Carabineros que tenía a su cargo el puesto más próximo. Al darle cuenta de lo que habíamos visto y oído, con la natural agitación del caso, se empecinó en someternos a un examen de alcoholemia que por desgracia dio resultados negativos para la investigación científica de ese fenómeno, indudablemente, de origen espacial.

TINTAPLEN

Servicio de Auxilio Escolar

El proyecto de ley enviado al Congreso con las firmas de S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Educación, señor Alejandro Garretón, y que crea las Juntas de Auxilio Escolar y Becas en todo el país, está llamado a tener las más positivas derivaciones en el desarrollo educacional de la nación.

La iniciativa de ley establece diversas medidas de apoyo asistencial a los alumnos mejor dotados que carezcan en un grado satisfactorio de medios materiales para la prosecución tranquila de sus estudios. Otorga, además, en favor de todos los estudiantes de cualquier nivel o rama de la enseñanza, y por el solo hecho de serlo, un conjunto de beneficios asistenciales que les permitan cumplir con los postulados de la educación obligatoria y mejorar, en lo posible, el índice de sus rendimientos.

Los estudiantes, de acuerdo con las disposiciones del proyecto de ley del Ejecutivo contenidas en 36 artículos permanentes y cinco de carácter transitorio, podrán disponer de asistencia médica, de becas escolares y de préstamos en dinero en ciertos casos debidamente calificados para proveer a su alimentación, vestuario, pago de internado, transporte y adquisición de útiles escolares.

El proyecto de ley del Gobierno obedece al propósito definido de erradicar el ausentismo y deserción de los alumnos de sus respectivos centros de estudio.

Este noble propósito, llamado a tener universal acogida, constituye un aporte decisivo en favor de la solución de los problemas de orden material que aquejan a vastos sectores de la juventud estudiosa de la nación.

La UNESCO y la alfabetización

Del 11 de noviembre al 31 de enero próximo tendrá lugar en Pátzcuaro, México, un curso sobre Alfabetización Fundamental en que participarán las personas que tienen a su cargo los programas contra el analfabetismo organizados por los Ministerios de Educación de América Latina. Propicia este simposio educacional la UNESCO a través del Centro de Educación Fundamental para el desarrollo de la comunidad en América Latina (CREFAL).

Su objeto es el de proceder a un examen detenido sobre los trabajos que actualmente se realizan en la esfera de la alfabetización, la educación de adultos y el desarrollo de la vida de las pequeñas comunidades, una labor que puede considerarse bajo distintos ángulos: el del educador, el del sociólogo, el del especialista en medios de información o en las ciencias humanas. En todo caso el Comité internacional que aconseja a la UNESCO en estas materias recomendó estudios comparativos que permitan reunir con objetividad los datos de las experiencias en curso.

La liquidación del analfabetismo es una empresa de grandes alcances y es, sin duda, el problema más grave que se plantea en las zonas rurales latinoamericanas. Para que los niños aprovechen al máximum la instrucción que reciben en las aulas, es preciso un medio familiar en el que se estime en su verdadero valor la función del maestro y del libro. Por otra parte en Pátzcuaro serán planteadas interrogantes como las siguientes: ¿Cómo puede darse una mayor efectividad a la educación de los adultos? ¿Cómo puede establecerse una mayor relación entre la obra del maestro y de los alfabetizadores con los modos de vida de los habitantes del campo? ¿Cuál es el empleo que se hace de los medios de información para llevar la cultura a las masas del pueblo?

Cada uno de los países latinoamericanos, a través de su especialista en alfabetización, presentará un documento de trabajo sobre lo realizado, sus ventajas e inconvenientes, sus resultados, y estos informes serán comparados, de manera que pueda resultar un criterio general sobre los procedimientos que se siguen y las modificaciones que pudieran introducirse, mediante el cotejo con la realidad ajena.

La alfabetización funcional, en efecto, comprende una enseñanza que va más allá de la simple habilidad de reconocer las letras y las palabras. Uno de los mayores peligros es precisamente el que los que aprenden a leer y a escribir recaen por desuso en el analfabetismo. Por eso el mayor cuidado ha de ponerse en la creación de medios de lectura continuados y periódicos y el mantenimiento de una relación estrecha entre esas personas y los centros encargados de mantener el interés por la lectura y la escritura.

La Asamblea General de las Naciones Unidas en su actual sesión estudiará una propuesta de la UNESCO relacionada con una eventual campaña mundial contra el analfabetismo. Antes de iniciarla hay que perfeccionar los métodos, pues una enseñanza mala es causa de desaliento y una lección defectuosa quizás sea la última para la persona que acudió a aprender las letras, con el mayor entusiasmo.

Tal es el significado de este seminario organizado por el CREFAL, en conformidad con las actuales directivas de la UNESCO.

Asunto de chilenos

Señor Director:

Sé que estoy abusando de su benevolencia. Este asunto del cercado de alambre que levantó la gendarmería argentina en el Valle Hondo de Palena, en la forma en que se ha enfocado maliciosamente por algunos, llegó a desconcertarme. Yo estaba cierto de que el Gobierno, que expresa a este pueblo soberano, manejaría el problema a satisfacción; en cambio, por la insistencia de unos por hacer demagogia perniciosa, me siento en el deber de volver a sus columnas.

Es que, señor Director, hay cosas que no pueden dejarse pasar en silencio.

Veamos.

El problema radicaba en que, después del statu quo pactado por los Presidentes Alessandri y Frondizi en 1953 y con oportunidad o inoportunidad posterior a las instrucciones presidenciales de ambos países que fijaban a sus funcionarios de toda categoría no innovar en el estado de situación que existía en la zona intermedia entre los hitos 17º y 16º, se extendió un alambrado cuyas dimensiones estimadas varían entre mil y mil quinientos metros.

Naturalmente, esto no podía ser grato para la chilenidad y había que obtener el restablecimiento de las cosas a un estado que no lastimara nuestro legítimo derecho de buen y cumplidor pactante. ¡Para el efecto, un metro o mil metros de alambrada eran lo mismo!

Ahora bien, señor Director. ¿Quién tiene a su cargo, dentro de la Constitución, el manejo de los asuntos exteriores de la República?

El Presidente de la República.

¿Un problema de límites es de tan exigua categoría como la "revolución de la chaucha" que se quiso inventar en Chile por un lógico y modesto reajuste de costos de la locomoción?

Ciertamente no, es mucho más serio.

En consecuencia, había que proceder, en el caso con alguna continencia, adecuada al estado de desarrollo político y de demostrada energía que ostenta nuestra nacionalidad al través de su historia.

En resumen, un problema de límites en el sur debía quedar entregado al Ejecutivo, contar con el respaldo de la ciudadanía y ser cubierto por chilenos ajenos a toda duda respecto a la sanidad de sus propósitos o al origen de sus motivaciones.

Todos los chilenos que aman la ley saben que sólo en virtud de una ley podía cambiarse el nombre de la Avenida Argentina de Valparaíso por el de Avenida Palena. Sin embargo, algunos muchachos, con ánimo ligero clavaron letreros en esa arteria, mudando denominaciones que no podían ser alteradas por las vías de hecho, porque son infructuosas y ofenden a la juridicidad.

Todos los chilenos sienten que, en el caso en comentario, había un conflicto con Argentina, en el sur, que coincidía, sospechosamente, con una irrazonable reclamación en el norte, de origen boliviano.

Señor Director, nadie que debiera sospechar llamarse Estenssoro, Fellman, Andrade o Siles —por muy chileno que sea, gracias a circunstancias de vecindad— debe sentirse autorizado a exacerbar los ánimos de un país que es tremendamente orgulloso de lo suyo. Ni menos en esas condiciones de duda dar lecciones sobre quién es más chileno que otro.

Realmente, al hacer un recuento de esta guerra incruenta que no logró modificar nuestra geografía en Arica o Antofagasta ni en el Valle Hondo de Palena, queda un regusto antipático de intromisión indebida: alguien, sin derecho atendible, quiso perturbar nuestro buen criterio y lanzarnos en una aventura que siempre debió manejarse por sus cauces normales de juridicidad y buen entendimiento. El castigo, señor Director, está en la solución alcanzada, que ninguna columna de ningún diario pudo dejar de registrar. FILODERFIO GONZALEZ DE LOS REYES.

Gigantesca Planta Filtradora de Agua en Bío Bío

Una de las mayores y más completas plantas purificadoras de agua de cuantas han sido adquiridas por cualquier país a los Estados Unidos, comenzará a construirse para Chile.

Esta planta coaguladora-filtradora suministrará al día más de 240 millones de litros de agua potable a las ciudades de Concepción y Talcahuano.

Diseñada por la Permutit Company de Nueva Jersey, su costo sobrepasa los 500 mil dólares. Construida con carácter asísmico estará ubicada en la península de Bío Bío, de donde recibirá el agua para su posterior filtración.

El proyecto, cuya realización ha sido ordenada por el Gobierno de Chile, ha sido financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Los contratistas para la instalación de la planta —la Foran Chilena Limitada— actuarán asesorados por la firma de ingenieros Eugenio Browne y Compañía.

Chile es un personaje

POR JULIO BARRENECHEA

Chile, situado en el extremo sur del continente americano, es un país escrito; o sea, más que por personas, está habitado por personajes que parecen creados por Dios cuando, restándole tiempo a sus altas funciones de Director Universal, ha tenido veleidades de novelista. Y como el país está hecho a imagen y semejanza de sus habitantes, nos referiremos a él como si él mismo fuera un personaje.

Con su cuerpo de piedra, de maderas y de aguas, y su dulce sangre de frutas, como de diabético, Chile es alto y delgado, tiene la cabeza calva y caliente del norte, y los pies helados del extremo austral.

Es un país dionisíaco, coronado de pámpanos. Si toda la América del Sur tiene la forma de un racimo, el jugo generoso se le sale por este lado. Se trata de una patria del vino, y, por lo tanto, toda campaña de abstinencia resulta tan inoperante como si en medio del mar se pusiera un pez a predicarle a los otros que no se mojaran. El chileno vive en medio del vino, y, por lo tanto, se puede decir que bebe por impregnación. No se trata, pues, de un país de borrachos, sino, simplemente, de un país de chilenos.

Es una tierra de mares y de bares, cuya tendencia natural es el regocijo. No quiere esto decir que todo el mundo viva regocijado; por el contrario, es inmenso el número que vive ajeno a esta actitud normal del país, y, en consecuencia, la disconformidad se vuelve todavía mayor y más desagradable.

Lo que ocurre es que el país es apto para el regocijo, que tiene conciencia de sus preciados dones naturales y que no comprende por qué no lo disfrutan plenamente todos sus habitantes. El "roto", vale decir, el más modesto hombre del pueblo, tiene en su paladar, como trasunto de la tierra, una cultura culinaria. Le gusta el complicado plato nacional llamado "cazuela", donde hay que pelar y partir muchas cosas, con complicado procedimiento, que requiere armado, preocupación y reposo. Es una actitud contraria a las de las gentes modestas del trópico, cuyos alimentos son sencillos como sus vestidos. En cambio, el "roto" chileno tenía también un atuendo complicadísimo, que afortunadamente lo ha ido simplificando, hasta donde el clima se lo permite. Pero le gustaba usar de todo, fundamentalmente chaleco, aunque le fuera difícil acertar con los hoyos que correspondían a la entrada de los brazos entre los muchos que constituían la indispensable prenda.

El sentido del regocijo existe en Chile porque su tierra es una verdadera mesa puesta por Dios, y todos los habitantes, como es natural, se creen con derecho a sentarse a ella. El país ama la blancura en la cordillera y en el correspondiente y albo trozo del pabellón nacional, pero la detesta en el arroz con agua y en los pálidos fideos. Siendo los sabores que posee de los mejores del mundo, Chile mismo es un personaje con un gran paladar refinado, que quiere gustarse a sí mismo, a través de sus habitantes, y es por esto que, siendo alto y delgado, le crece la barriga en la región central, y no se le puede obligar a apretarse el cinturón, porque se lo va a soltar de cualquier manera. Se autoconsidera un país habitado por chilenos en período de paz, y no por ingleses en estado de guerra.

La gente más impía celebra todos los santos con devoción y paganismo, y el regocijo ha sido democratizado a tal punto, que restaurantes, que en otra época eran reservados para una clase muy restringida, han sido invadidos con el avance poderoso de nuevas promociones de consumidores, de esos que usan ropas muy azules con zapatos claros, y que ponen alrededor de una mesa su media docena de rostros oscuros, y sobre ella otras tantas botellas con vino del mismo color.

Además, Chile es un país rico que tiene fama de pobre. Es disimulado y difícil. Debajo del abrigo arrugado de su tierra oculta la riqueza de sus minerales, está lleno de peces y mariscos en la caja del fondo del mar, y las maderas vienen y vienen como una riqueza de reemplazo, como un salitre parado, vestido de verde.

Chile, país ferroviario, construido a ambos lados de las líneas de acero, no es fácil, es duro. La dureza de su constitución pétrea la comunica a la superficie del carácter nacional, que, sin ahondarlo, aparece áspero, lo mismo en las viejas del mercado que en las matriarcales señoras de la más alta clase. Sin embargo, al fondo de esta aparente dureza están apretados los afectos, sólidos y reales. Chile, más cerca de la piedra que de la flor, no otorga a sus hijos la gracia de la cortesía formal, que se disuelve como el perfume en el aire, pero les concede la merced de la fuerza de la amistad, más válida aunque menos expresiva.

El país es de puerta fácil, y esta actitud alcanza a todos sus hogares. La entrada de una persona en una casa no constituye ningún acontecimiento ni crea ningún compromiso. En las habitaciones de las gentes más humildes suele haber tendido en un rincón alguien que está todavía más pobre. A ése, sencillamente, se le llama "el allegado".

Con su puerta fácil, su carácter callado y acogedor, su permeabilidad, su capacidad para asimilar lo que viene de fuera, sin perder la fuerte consistencia nacional de fondo, Chile tiene señaladas condiciones para un destino americano.

Los chilenos tienen una gran vocación de viaje, y, en verdad, para conocer su tierra, todos deberían salir del país, ya que por existir un gran espíritu crítico, sólo la perspectiva desde el exterior permite que los árboles de los defectos no impidan ver el bosque de las virtudes nacionales.— (Foreign News Service Inc.)

El fantasma de Trotsky

POR ERNEST ATKINSON

De improviso, Moscú ha comenzado a tomar en consideración a la Cuarta Internacional Trotskista, y a acusarla de tratar de aliarse con Pekín en el presente conflicto dentro del mundo comunista. Al mismo tiempo, anteriores insinuaciones ocasionales de que Pekín estaba en peligro de adoptar posiciones trotskistas se han hecho más y más insistentes.

Esta es una nueva desviación. En los días de Stalin, toda oposición tendía a ser descartada como "trotskista". Pero después de 1953, este término injurioso comunista perdió vigencia; y ni Beria ni el "grupo anti-Partido" fueron acusados de simpatizar con el que fue rival de Stalin.

Parece que ahora la antigua designación vuelve a regir. Como es difícil tomar muy en serio a la Cuarta Internacional, es de presumir que Moscú quiere aplicar el rótulo de trotskista, que es una de las peores expresiones de oprobio comunista, a los líderes chinos, como un medio de dar un sello a sus "desviaciones".

La famosa carta abierta del Comité Central del Partido Soviético, del 14 de julio, acusaba a los representantes chinos de estar en estrecho contacto con los trotskistas de Ceilán. Aseguraba también que, en un mensaje al Comité Central del Partido Chino, la Cuarta Internacional Trotskista recalcaba que había estado luchando contra las ideas a las cuales ahora se oponían los chinos. La Cuarta Internacional, decía el mensaje, estaba del lado de China, aprobaba la discusión que los chinos habían iniciado en el movimiento comunista y les pedía que la prosiguieran.

Después, no hace mucho, Radio Moscú dijo en el servicio interno que una resolución de la Cuarta Internacional, que había sido publicada en el diario trotskista boliviano, "Lucha Obrera", sostenía que los chinos estaban "haciendo progresos hacia el programa de la Cuarta Internacional".

Al comentar esa resolución, Radio Moscú preguntaba indignadamente qué valor se podía dar a las aseveraciones chinas de estar defendiendo la pureza de la teoría marxista-leninista, cuando la conducta de los líderes chinos era tan bien acogida y aprobada por los trotskistas, "los enemigos jurados del proletariado internacional". Argumentaba que los retorcimientos ideológicos de los líderes chinos, y su negativa a admitir errores, les conducía al "tremedal trotskista".

La Cuarta Internacional, que tiene su centro en París, fue fundada en 1934 por los elementos disidentes de los partidos comunistas que se unieron principalmente para repudiar al stalinismo como una traición burocrática de los trabajadores. El movimiento abrazaba también a muchas otras de las tesis favoritas de Trotsky. Pero nunca obtuvo gran apoyo popular. En la Unión Soviética, las grandes purgas de fines de 1930 borraron toda huella de trotskismo; y su principal arraigo en otras partes parece estar en el Asia Sudoriental.

Asegura que hoy está representado en 30 países, aunque muchos grupos "trotskistas", así como individuos, no están afiliados a la Internacional. En Ceilán, el movimiento original de preguerra se ha dividido en tres partidos de izquierda separados, trotskista, comunista y marxista, todos los cuales acordaron recientemente establecer un frente unido.

En Bolivia, el Partido Obrero Revolucionario, trotskista, coopera con el Partido Comunista. Hay grupos trotskistas en México, Venezuela y Brasil. En Italia, los trotskistas han estado activos apoyando la causa china en los extremos del Partido Comunista. Y en Francia, Raymond Guyot, miembro prominente del Partido Comunista, ha acusado a "un manojo de trotskistas" de esparcir propaganda pro-china y de sostener que los Partidos Comunistas de Francia y otros, "obedecen la batuta soviética".

En el hecho, la Cuarta Internacional ha asegurado a los chinos que cuentan con su apoyo en su lucha contra "el oportunismo derechista de Khrushchev". Ha prometido apoyo a las tentativas por devolver al movimiento de los trabajadores una orientación revolucionaria; y ha pedido que se realice una conferencia internacional que comprenda tanto a los Partidos Comunistas como a la Cuarta Internacional.

Pero los chinos, aunque están siempre ávidos de apoyo en su disputa con Moscú, rechazarían toda identidad con los trotskistas, porque a menudo han evidenciado que se consideran a sí mismos como los verdaderos herederos de Marx y Lenin, y que miran a los rusos como trotskistas.

Estamos así en la curiosa situación en que la Unión Soviética y China sostienen ser los verdaderos sustentadores del marxismo-leninismo y condenan a los demás como desviacionistas trotskistas. Para el observador desapasionado, estas etiquetas comunistas han dejado de tener significación real.

Rubens de Lorena

POR PABLO GARRIDO

Al morir la noche de San Quintín, un cuarto antes que el reloj marcara el inicio del Día de Todos los Santos, Rubens de Lorena ha visto caer el telón sobre el último acto. Esta vez no hubo ya aplausos, porque las lágrimas venían embargando el espíritu de todos los que sabíamos de su penosa y prolongada enfermedad. Aquel don Juan de la escena estaba esperando marcharse justo cuando, en la España del Tenorio, todos los pueblos le reviven, en una inveterancia simbólica, todas las noches del 31 de octubre, de siglos ha.

De seguro que su fallecimiento traerá un largo cortejo de recuerdos en la prensa, en las radioemisoras, en los corrillos de los "cómicos", en los cafés, en los hogares. Pues su figura era tradicional en nuestra escena, y no hubo compañía de teatro lírico —en toda su gama— que no le precisara. Rubens estaba siempre atento, permanentemente dispuesto a la gran aventura que fue el teatro en nuestra tierra, hasta un par de décadas atrás. No regateaba su arte, ni se encolerizaba si la "nómina" exigía sacrificios. ¿Que había que memorizar un papel nuevo? Allí estaba él, dispuesto, sonriente, pero con abismante sentido de responsabilidad.

Era tan versátil, que podía desempeñarse, y brillantemente, en el "vaudeville", en la zarzuela, en la opereta o en la ópera. Iba más allá su talento. Estaba capacitado para abordar las grandes formas antihistriónicas del oratorio, de la cantata y del "lied". Su preparación musical atonaba, y de ello puedo dar fe.

Para el estreno de mi ópera de cámara "La Sugestión", quienes me lanzaron a la tarea de su "montaje" me indicaron, sin dudar, a Rubens de Lorena. Le tocó crear un papel de suyo difícil: el de un psiquiatra que muere en manos de una paciente. Pero, más que su "escena", admiraba su percepción musical. Debió adecuarse al muy poco gratificante estilo del "sprech-gesang" dodecafónico, donde el canto apenas queda insinuado, pero respetando una "parte" preestablecida. Todo lo comprendió, e hizo una creación inolvidable.

Había sido "partenaire" de la Mistinguette, en el París dorado de Montmartre y Montparnasse. Fue amigo de todos los grandes artistas del primer tercio del siglo, y todos le respetaban. En su patria amada, no tuvo previsión otra que el eco de los aplausos. Murió abandonado, como un verdadero artista ha de morir.

Cooperativistas de viviendas asistirán a una asamblea general

Una asamblea pública efectuará el martes próximo el Movimiento Cooperativo de Viviendas, para analizar las gestiones tendientes a lograr un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo, que permitiría poner en práctica nuevos programas de construcción de habitaciones. El acto se realizará en el teatro Don Bosco, Alameda 2375, y se iniciará a las 19 horas.

La Comisión Organizadora designada por las cooperativas de viviendas ha recibido adhesiones de entidades similares de diferentes puntos del país, muchas de las cuales se han comprometido a enviar delegados a la asamblea citada.

Es interesante señalar que más de 200 Cooperativas de Viviendas ,con un número de socios superior a los 18 mil, mantienen cuentas de depósitos de ahorro en las diferentes Asociaciones de Ahorro y Préstamo, además de muchas otras que mantienen trámites pendientes con la CORVI.

Liberales de Aconcagua reafirman su unidad en torno a Julio Durán

Los liberales de la provincia de Aconcagua otorgaron un decidido respaldo a su directiva y reafirmaron su unidad en torno a la candidatura nacional a la Presidencia de la República, del senador Julio Durán.

En visita realizada el jueves pasado por el presidente del Partido Liberal, senador Sergio Sepúlveda Garcés, y los diputados Alfonso Ramírez de la Fuente y Fernando Maturana, los organismos directivos y los asambleístas, de la provincia de Aconcagua se pronunciaron con entusiasmo y firme unidad, por la línea trazada por la Junta Ejecutiva y a sus decisiones destinadas a preservar la disciplina dentro del Partido.

En una asamblea pública, a la que concurrió gran número de liberales de Los Andes, San Felipe y otros puntos de la provincia, se aprobó por aclamación la cuenta rendida por el presidente del Partido y se aprobó un voto por unanimidad, para reforzar los trabajos destinados a asegurar el triunfo del candidato nacional Julio Durán en las elecciones presidenciales de 1964.

CHILE NO... (De la 1a. Pág.)

manera en que pueda prestarse, individual o colectivamente, mayor asistencia a los territorios citados, con el fin de que realicen un más eficaz esfuerzo para rehabilitar las zonas devastadas, y les ruega proporcionar generosamente tal asistencia.

Pide el Secretario General, U Thant, y a los directores de las agencias apropiadas de la ONU que "consideren las necesidades inmediatas y futuras de los países afectados para poner a disposición de ellos, en relación con sus planes de rehabilitación, los recursos necesarios, recabando, cuando sea menester, la autorización de los organismos directivos correspondientes."

El único cambio que se hizo en el proyecto fue en el párrafo citado anteriormente donde se habla de "poner a disposición de ellos, en relación con sus planes de rehabilitación, los recursos necesarios..." la palabra "necesarios" a petición de los países escandinavos fue substituida por "disponibles."

Al pedir a la Asamblea que aprobara la resolución, el delegado de Chile dijo que su país sabía de la solidaridad que ahora solicitaba, y agregó:

"Establecido nuestro pueblo sobre un territorio, cuyas fuerzas naturales, periódicamente desatan el dolor, la destrucción y la muerte, ha recibido de Naciones Unidas, y de la mayor parte de los pueblos de la tierra, la ayuda moral y material, que le han permitido reconstruir sus ciudades, templar su espíritu y poder así continuar la tarea en que está empeñado: el desarrollo económico y, con él, una mayor felicidad para sus habitantes".

"Jamás hemos hecho discriminaciones de orden político en estas trágicas circunstancias", declaró el senador Bossay. "Es por ello que, cuando a fines de septiembre último el huracán denominado Flora azotó territorios de Cuba, Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago y un sector de la República Dominicana, llevando la destrucción y la muerte a pueblos de distintas razas, religiones e ideas políticas, pero ubicados todos ellos dentro del área geográfica latinoamericana, mi Gobierno ha creído necesario solicitar la intervención de Naciones Unidas para solidarizarse con los pueblos afectados".

Después de Bossay habló el Dr. Virgilio Calbo, de Costa Rica, que pidió apoyo unánime para el proyecto de los veinte países. En el mismo sentido habló el Embajador de Brasil, Carlos Alfredo Bernardes, y los representantes de Yugoslavia, Holanda, Bulgaria, URSS, Rumania, Siria, Chipre, y por último, de Argelia.



LA FACH RINDIO HOMENAJE ayer a sus hombres caídos en el cumplimiento del deber, en una ceremonia que se efectuó al pie del Monumento a los Héroes, que se levanta en el Patio de Honor de la Escuela de Aviación. La misa fue oficiada por el capellán Francisco Ortega, y concurrieron el Alto Mando de la Fuerza Aérea, agregados extranjeros, el personal de la base aérea de El Bosque y deudos.

Nuevas adhesiones sigue recibiendo el presidente del Partido Conservador

Numerosos votos de respaldo y adhesiones de diferentes puntos del país continúa recibiendo la Junta Ejecutiva Nacional del Partido Conservador, que preside el senador Francisco Bulnes Sanfuentes.

A las ya centenares de ellas que han llegado a la Secretaría General de esa colectividad política, se suman ahora las siguientes:

La Junta Provincial de Valparaíso, que con las firmas de Raúl Encina Azócar y Fernando Watterson, presidente y secretario general, respectivamente, señala que, luego de una reunión amplia con delegados de todas las agrupaciones, determinó, por unanimidad, "dar nuestro más amplio respaldo moral y efectivo a nuestro presidente nacional, senador Francisco Bulnes, y ponernos incondicionalmente a sus órdenes, para secundarlo en la acción patriótica que se encuentra empeñado. Solicitarle que retire su renuncia, a fin de que continúe entregando al país toda su capacidad y rectitud".

En términos similares se expresa la Junta Departamental del partido en Caupolicán, mediante comunicación telegráfica que lleva la firma de todos los miembros de ese organismo, entre los cuales se cuentan también los regidores conservadores del departamento.

Otra de las adhesiones corresponde al Comité de ex parlamentarios del Partido Conservador, que mediante una nota de su presidente, Arturo Gardeweg, le expresa al senador Bulnes: "le hacen llegar su sincero respaldo por su brillante actuación como parlamentario y jefe del partido, y le instan a seguir en la senda del sacrificio y de la incomprensión de los ambiciosos o de los ignorantes que creen que el alero conservador puede servirles para sus bajos propósitos".

Siguen luego comunicaciones de respaldo de la Junta Provincial Gremial de Valparaíso, que lleva las firmas del directorio ejecutivo que integran Manuel Virano, Juan Osorio, José Aquino y Carlos Pacheco; del Directorio Provincial de Atacama y de la Asamblea de San Antonio, que piden que su presidente retire la renuncia; de la Sección Femenina de Valparaíso y de las Asambleas de Lolol y de Concepción.

El Consejo Provincial Conservador de O'Higgins, por su parte, aprobó un largo y extenso voto, en el cual luego de analizar el momento político, sostiene la conveniencia de que la actual Junta Ejecutiva continúe al frente de la colectividad. En términos parecidos se manifiestan los partidos integrantes del Frente Democrático de Rengo y el directorio conservador departamental de Santa Cruz.

Su adhesión personal hicieron llegar también los señores Héctor Zañartu U., Alfonso Castro G. H., Homero Varela Marcoleta, Alfonso Silva Carvallo, y muchos otros.

INAUGURACION DE IMPRENTA BRAILLE

Con un acto que se realizará el martes a las 11.30 horas, en el local de la Escuela de Ciegos del Estado, calle Rosita Renard 1179, será inaugurada la Imprenta Braille, donada a la Fundación Chilena para Ciegos.

La donación se debe a Braden Copper Co., y American Foundation for Overseas Blind.

MI PROPOSITO... (De la 1a. Pág.)

podría hacer posible mi reelección.

NO ACEPTO, NI MUCHO MENOS BUSCO UNA REELECCION

—Dentro de la situación constitucional añade—, el Presidente de la República no puede, además, ser reelegido, sino despues que haya habido otro Presidente elegido en votación popular. Luego también son improcedentes otra serie de fantasías que se propalan en este respecto.

—La imposibilidad de mi reelección es, pues, un hecho definitivo, y tan grande la sinceridad de mi propósito inquebrantable de no aceptar, ni mucho menos buscar una reelección —afirma con énfasis— que si estas habladurías continuaran, yo postergaré la presentación de las Reformas Constitucionales, que tengo redactadas, por el tiempo necesario para que no sean motivo para interferir o perjudicar el proceso electoral en marcha.

El Presidente habla con firmeza, pero en tono suave, con esa voz que nos es tan familiar, escuchada en las transmisiones radiales. Llega directamente en su acento sincero.

"No hablaré en esta ocasión de mi propósito, tantas veces reiterado, de no tener el más remoto interés de continuar ejerciendo las funciones presidenciales, porque veo que muchos no quieren creer en mi sinceridad. Es natural que me juzguen con su propio criterio, que no les permite comprender que hay hombres a quienes les halaga más conservar su respetabilidad que cualquiera otra cosa en la vida", asegura firmemente.

"¿Al término de su período presidencial, a qué piensa dedicarse? ¿A viajar...?", pregunto.

"No... A viajar, no", contesta de inmediato. "Solamente a trabajar... Trabajar es una necesidad fundamental en mi vida".

"¿Podría, Su Excelencia, decirme en qué trabajará?", vuelvo a interrogar.

"En lo que me sea posible, y que sea de mi agrado, y lo más alejado posible de la política, que no se aviene con mi manera de ser", responde con vehemencia.

VISITA DE PAZ ESTENSSORO A ESTADOS UNIDOS

¿Qué importancia le da Su Excelencia, a la visita del Presidente Paz Estenssoro a Estados Unidos, en relación al problema del Lauca?".

"No tiene importancia, como no la tuvo la visita mía. Porque en una visita protocolar no se pueden abordar problemas que lesionan a intereses de un tercer país, con el cual Estados Unidos mantiene las más cordiales relaciones".

Vuelvo a insistir sobre las Reformas Constitucionales que anuncia el Primer Mandatario tener ya redactadas, e indago:

"¿Entre las Reformas Constitucionales que Su Excelencia propondrá, se incluye la relacionada con la forma de elegir Presidente, al no obtener ningún candidato la mayoría absoluta?"

"Como ya lo he dicho, y reitero, yo no propiciaré Reforma alguna en relación con la elección de Presidente de la República. Por lo demás, sería perder el tiempo. Como ya lo he dicho, la opinión del Congreso sobre este particular es absolutamente conocida".

PROGRAMA HABITACIONAL

"¿Considera Su Excelencia que el Programa Habitacional que se ha desarrollado en su mandato está completo?".

"Faltan inmensamente más viviendas. El Programa actual ha logrado que se construya una mayor cantidad de habitaciones que las necesarias para atender el crecimiento vegetativo de la población. Este excedente está contribuyendo a disminuir el déficit, cosa que antes nunca se logró, porque las que se construían eran menos que las necesarias, para esa finalidad".

No puedo dejar de formular una pregunta femenina:

"Esa inmensa cantidad de mujeres que votaron para llevarlo a la Presidencia, y entre las cuales Su Excelencia mantiene una gran popularidad, ¿qué deberán hacer para ayudarlo a continuar su obra?".

"Es difícil la respuesta —responde con sinceridad—. La mujer ve en mí a un hombre de vida sobria, entregado íntegramente a trabajar por su país. Sobre todo, con la exquisita sensibilidad que la caracteriza, siente que soy un hombre sin ambiciones".

Dejo de un lado la lapicera y de inmediato desaparece la tensión. Al Presidente le molesta la publicidad y la entrevista ha sido una generosa concesión, contra su agrado.

Los ventanales del despacho presidencial dan a la Plaza de la Constitución y por ellas entra el débil sol de la tarde.

Zar, el perro bóxer color vicuña, se ha dormido bajo el escritorio de su amo.

El Presidente hace recuerdos de los hechos que lo llevaron a ocupar la Caja de Crédito Hipotecario y el Ministerio de Hacienda, en épocas de grandes crisis financieras. Relata con sencillez la forma en que, sin desearlo, fue elegido senador por Santiago, y más tarde, candidato a la Presidencia de la República.

Su vida frugal es conocida por el país. Fluye a través de los hechos que evoca. Habita en el mismo departamento de la calle Phillips, que ocupaba antes de ser Presidente.

Seguramente, es el único Jefe de Estado, en el mundo, que sólo tiene una empleada doméstica, que va por las mañanas para ocuparse de los quehaceres de la casa. Además, el Presidente contesta él mismo su teléfono.

—"¿Qué autores prefiere leer, Su Excelencia"? —pregunto.

—"Creerá que en los últimos cinco años, sólo he tenido tiempo para hojear algunas revistas francesas. Ni la música, que tanto me agrada, tengo tiempo para escucharla. Al ir a mi chacra, o en el verano cuando voy a Viña del Mar, trato de descansar... oír música... de leer. Pero, ahí están los altos de documentos que tengo que estudiar y debo sumirme en ellos...".

Para el hombre criado en un ambiente de política, que ha conocido la Moneda desde su juventud, no es una novedad su alta posición.

El Presidente expresa con claridad su sincero deseo de una vida tranquila, y si es posible, la anónima, al igual a la de cualquier ciudadano. Lejos de las combinaciones políticas y de incomprensiones.

Mientras desciendo la escalinata de mármol de la Moneda, cubierta de alfombra roja, llevo la impresión de haber entrevistado a un hombre de profunda sensibilidad y terriblemente solitario.

Coros de Profesores se presentan hoy

La última reunión plenaria de la Enseñanza Normal, Profesional y Universitaria, se realiza hoy, a las 10.30 horas, en la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez".

En la tarde, a las 18.30 horas, se llevará a efecto un concierto sinfónico coral, en el que participarán la Orquesta Sinfónica de Profesores Primarios, bajo la dirección del maestro Rafael de Júdice; el Coro Polifónico de Rancagua, dirigido por el profesor Gustavo Morales; y el Coro de Lima, dirigido por la señora Jean Tarnawiecky. Este último conjunto interpretará una obra de Karl Orf. La entrada es libre.

FLORES Y... (DE LA PRIMERA PAGINA)

gunos floristas y empresarios de la locomoción colectiva particular. Los primeros establecieron precios excesivos por los ramos y coronas, y los otros pusieron un servicio "especial" de locomoción, sin autorización de nadie, cobrando cien pesos en vez de 80 pesos como es la tarifa oficial en días festivos. Frente a las denuncias formuladas al respecto, las autoridades correspondientes aplicarán las sanciones que sean del caso.

Este año, no obstante, se pudo apreciar un notable mejoramiento en el tránsito, no registrándose como en oportunidades anteriores atochamiento de vehículos en las calles vecinas a los cementerios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas a las firmas inscritas en 1ra. Categoría en la Especialidad de Pavimentos de Hormigón del Registro General del Ministerio de Obras Públicas, para optar a las propuestas para la pavimentación con hormigón del camino de Chacao a Puente PUDETO, por un total de 84.000 m2., ubicado en la provincia de Chiloé.

Presupuesto aproximado: Eº 1.300.000,00.

Los contratistas interesados deberán presentar los antecedentes que se exigen en las Bases Especiales para esta Inscripción, las que estarán a disposición de los Contratistas a partir del día 5 de noviembre en la Secretaría de la Sección Propuestas del Departamento de Estudios de Caminos y Aerédromos, Morandé N.o 59, 3er. piso, oficina 10, Ministerio de Obras Públicas, diariamente, de 10 a 12 horas.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 15 de noviembre de 1963, a las 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a propuestas públicas a las firmas Contratistas inscritas en Primera o Segunda Categorías en la Especialidad de Pavimentos de Hormigón del Registro General del Ministerio de Obras Públicas, para la pavimentación con hormigón de cemento en 6 metros de ancho del camino de Ancud y Aeródromo Pupelde y del acceso sur del Puente Pudeto, incluyendo un mejoramiento de la rasante, en una longitud de 7,8 Kms., en la provincia de CHILOE.

El presupuesto oficial para esta obra asciende a la cantidad de Eº 718.998,40.

Las propuestas se abrirán el día 22 de noviembre, a las 11 horas, en la oficina del Director de Vialidad.

Los contratistas interesados deberán presentar los documentos exigidos en el Art. 26 del Reglamento para Contratos de Obras Públicas, hasta el día 18 de noviembre, a las 12 horas, en la oficina 10 del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Sección Propuestas, Morandé N.o 59, tercer piso, diariamente, de 10 a 12 horas.

OFICINA CENTRAL

Llámase a Inscripción Especial a las firmas contratistas especializadas en túneles, nacionales y extranjeras o asociaciones de ellas, para optar a las propuestas para la construcción del túnel de Lo Prado, ubicado entre Santiago y Valparaíso, a 30 kilómetros al poniente de la capital, provincia de SANTIAGO.

Las obras en licitación corresponden exclusivamente a la parte del túnel, excluyéndose los caminos de acceso e instalaciones, y comprenden la excavación del túnel con una longitud de 2.635 ml. entre portal y portal, aproximaciones, revestimiento de concreto, pavimento de la calzada interior, ductos de ventilación, etc.

El presupuesto aproximado de esta obra asciende a la suma de Eº 26.000.000,00.

Esta Inscripción Especial se cerrará el día 15 de diciembre de 1963, a las 12 horas.

Bases de Inscripción Especial estarán a disposición de los señores Contratistas a contar desde el día 4 de noviembre en la Secretaría de la Sección Propuestas, Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, Morandé 59, 3er. piso, oficina 10, de 10 a 12 horas únicamente.

OFICINA CENTRAL
LLAMASE A PROPUESTAS PUBLICAS

a Contratistas inscritos en Quinta Categoría y superiores en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del puente "Rucúe", ubicado en el camino de Los Angeles a Antuco, provincia de BIO-BIO.

Características: Infraestructura de hormigón armado, fundaciones directas. Superestructura de tablero de madera sobre vigas metálicas. Longitud: 50 mts. en dos tramos de 25 mts. cada uno.

Presupuesto oficial: Eº 59.319,52.

Fecha de apertura: 15 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en la sala del Director de Vialidad.

Recepción de documentos calificatorios, Art. 3.o de las Bases Administrativas, hasta el 8 del mismo mes.

Bases, antecedentes y planos están a disposición de los interesados en la Oficina de Partes del Departamento de Puentes, Morandé 71, 2.o piso, oficina N.o 20.

PROVINCIA DE ATACAMA

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de construcción del camino de Potrero Seco Acceso a Zona Minera San Marcos, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 27.984,95.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial en Copiapó.

Las propuestas se abrirán el día 5 de noviembre de 1963, a las 11.30 horas, en la Oficina Provincial.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras, en cualquiera Categoría del Registro General y en Primera Categoría de Obras Menores.

PROVINCIA DE ATACAMA

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de conservación de caminos mineros, con equipo mecánico, de la provincia de Atacama, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 90.561,00.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial en Copiapó.

Las propuestas se abrirán el día 5 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Movimiento de Tierras, en Primera a Cuarta Categorías del Registro General de la Dirección de Vialidad.

PROVINCIA DE CAUTIN

Llámase a propuestas públicas para los trabajos de pavimentación losa puente Cautín, en Temuco, frente a calle General Mackenna, con un presupuesto oficial ascendente a la suma de Eº 15.424,79.

Bases y demás antecedentes a disposición de los interesados, en la Secretaría de la Oficina Provincial en Temuco.

Las propuestas se abrirán el día 2 de noviembre de 1963, a las 11.30 horas, en la Oficina del Ingeniero de la Provincia. Documentos calificatorios se reciben hasta el día 29 del mes en curso.

Para contratistas inscritos en la Especialidad de Pavimentos de Hormigón, en cualquiera Categoría del Registro General y en Primera de Obras Menores.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Las propuestas públicas solicitadas para el día 30 del presente mes de octubre, para la ejecución de la Obra Gruesa del total de Tabiques Cuerpos A y B; Terminaciones Totales de los Cuerpos A y B; Revestimientos Exteriores Cuerpo C, etc., de los TRIBUNALES DE JUSTICIA DE CONCEPCION, se postergan para el día 20 de noviembre, a las 11 horas.

Tendrán derecho a participar en estas Propuestas los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del LICEO N.o 1 DE NIÑAS DE VALPARAISO DE UN PABELLON DE SALAS DE CLASES.

Contratistas de Tercera Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas Sala de Despacho del Arquitecto de la Provincia de Valparaíso y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 21 de noviembre, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción del Retén y casa-habitación de CHACAO y Terminal Ferry Boat de Chacao (en un solo grupo).

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura propuestas, Sala de Despacho de los Arquitectos de las Provincias de Llanquihue y Chiloé y oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 23 de noviembre, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la construcción de losa para acera en calle O. Gajardo, de la comuna de PLACILLA, con un presupuesto oficial de Eº 8.012,30.

Apertura: Alcaldía de Placilla, el miércoles 13 de noviembre de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 30 de octubre al 5 de noviembre de 1963, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de San Fernando.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de trabajos de reposición de pavimentos, en diversas calles de la comuna de CONSTITUCION, con un presupuesto oficial de Eº 17.212,90.

Apertura: Alcaldía de Constitución, el miércoles 13 de noviembre de 1963, a las 11 horas.

Categoría: cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 30 de octubre al 5 de noviembre de 1963, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Talca.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón cemento en diversas calles de la comuna de LINARES, con un presupuesto oficial de Eº 107.871,20.

Apertura: Alcaldía de Linares, el miércoles 13 de noviembre de 1963, a las 11 horas.

Categoría: Primera, Segunda, Tercera o Cuarta del Registro General de Contratistas.

Se entregarán los antecedentes desde el 30 de octubre al 5 de noviembre de 1963, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de Linares.

LLAMASE A CONCURSO DE CONOCIMIENTO Y ANTECEDENTES

de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20 del Estatuto Administrativo, para ocupar las siguientes vacantes de la Planta Permanente en el escalafón de CONSTRUCTORES CIVILES de la Dirección de Pavimentación Urbana:

1 GRADO 6º .... IQUIQUE
1 GRADO 7º .... CONCEPCION

El Concurso de Conocimientos se efectuará el día 12 de noviembre de 1963, a las 16 horas, en las oficinas de Moneda 723, 3er. piso, en Santiago, y en las Delegaciones de Pavimentación de Iquique y Concepción simultáneamente, debiendo los postulantes reunir todos los requisitos que exige el Estatuto Administrativo para ingresar a la Administración Pública.

LLAMASE A CONCURSO DE CONOCIMIENTOS Y ANTECEDENTES

de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 20 del Estatuto Administrativo, para ocupar las siguientes vacantes de la Planta Permanente en el escalafón de TECNICOS de la Dirección de Pavimentación Urbana:

1 GRADO 9º .... SAN FERNANDO
1 GRADO 9º .... VALDIVIA
1 GRADO 9º .... PUERTO MONTT

El Concurso de Conocimientos se efectuará el día 13 de noviembre de 1963, a las 16 horas, en las oficinas de Moneda 723, 3er. piso, en Santiago, y en las Delegaciones de San Fernando, Valdivia y Puerto Montt simultáneamente, debiendo los postulantes reunir todos los requisitos que exige el Estatuto Administrativo para ingresar a la Administración Pública.

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES
PROPUESTA PUBLICA N.o 109

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 4.400 metros de cañería rocalit de diámetro 200 mm. con sus Uniones Gibault completas, destinada al Agua Potable de PICHILEMU.

Las ofertas deberán ser presentadas en moneda nacional, precio fijo, incluido todo gasto e impuesto.

La propuesta se efectuará el día 8 de noviembre de 1963, a las 11 horas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento Relacionador, Morandé 71, 4.o piso.

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES
PROPUESTA PUBLICA N.o 108

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de 2 Bombas centrífugas de eje horizontal con motor eléctrico, destinadas al Agua Potable de OSORNO (Aeropuerto Cañal Bajo).

Bases y antecedentes pueden retirar los interesados en Morandé 71, 4.o piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.

Las ofertas deberán ser presentadas en moneda nacional, precio fijo, incluido todo gasto e impuesto.

La propuesa se efectuará el día 12 de noviembre de 1963, a las 11.30 horas.

AGUA POTABLE DE QUILPUE, POBLACION EL BELLOTO

Llámase a propuestas públicas para la ejecución de las obras de agua potable de la Población El Belloto, Quilpué, Proyecto 3910.

Presupuesto oficial: Eº 162.798,73.

Se entregarán antecedentes los días 7, 8 y 9 de noviembre. Se abrirá la propuesta el 21 de noviembre, a las 11.30 horas.

Cámara de Diputados

SESION 5ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1963

(De 16.15 a 20.28 horas)

Presidencia de los señores Correa Larraín, Schaulsohn y Loyola

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Industria y Comercio, y

El que fija la planta y sueldos del personal dependiente de la Dirección de Estadística y Censos.

2.o— Un oficio del Honorable Senado, con el que devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley que reajusta las remuneraciones de diversos servicios de la Administración Civil del Estado.

3.o— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Sívori, acerca de diversos problemas que afectan a la comuna de Purén.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de los señores Oyarzún y Pantoja, relativo a la quiebra de la Sociedad Jorge Lavandero y Compañía.

5.o— Un oficio del señor Presidente de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, con el que transcribe las resoluciones dictadas por ese Tribunal y por la Excelentísima Corte Suprema, por las que se declara que ha lugar la formación de causa en contra del Honorable Diputado don Carlos Rosales Gutiérrez, por el delito contemplado en la letra b) del artículo 6.o de la Ley N.o 12.927, de Seguridad Interior del Estado.

El señor SCHAULSHON (Presidente Accidental). — Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE URGENCIAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que fija la planta y sueldos del personal de la Dirección de Industria y Comercio; y...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Suma!

El señor SCHAULSHON (Presidente Accidental). — El que fija la planta y sueldos del personal dependiente de la Dirección de Estadística y Censo.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Suma!

El señor SCHAULSHON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de "suma" ambas urgencias.

Acordado.

2.—ACUERDOS DE LOS COMITES.—

El señor SCHAULSHON (Presidente Accidental). — El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— Presididos por el señor Correa, Primer Vicepresidente, los Comités parlamentarios celebraron reunión en la mañana de hoy, con asistencia de los señores Rioseco, Mercado y Aspée, por el Comité Radical; Ramírez, Eguiguren y Momberg, por el Comité Liberal; Sívori y Valenzuela, por el Comité Demócrata Cristiano; Errázuriz y Decombe, por el Comité Conservador Unido; Barra y Naranjo, por el Comité Socialista; Montes, por el Comité Comunista; Leyton, por el Comité Democrático Nacional; Pareto, por el Comité Independiente; con la concurrencia, además, de los señores Ministros de Relaciones Exteriores, de Hacienda y del Trabajo y Previsión Social, señores Ortúzar, Mackenna y Schweitzer, respectivamente, y de numerosos señores Diputados, por unanimidad tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos.

1.o— Votar en la presente sesión, inmediatamente después de la Cuenta, la solicitud de permiso constitucional para ausentarse del país por más de 30 días, formulada por el Honorable Diputado señor Jorge Iván Hübner.

2.o Tratar y despachar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones el día de mañana, miércoles 30 del presente, con sujeción al siguiente procedimiento:

a) Otorgar hasta quince minutos a cada Comité, del que usarán en el orden en que soliciten la palabra, para debatir en conjunto todas las observaciones, sin perjuicio de los tiempos que puedan ocupar los señores Ministros de Estado que deseen intervenir en la materia;

b) Otorgar hasta cinco minutos adicionales, a los Comités que lo soliciten, para usar de la palabra antes de votar la respectiva observación, con derecho a cada uno de ellos de individualizar hasta tres observaciones respecto de las que podrá aplicarse este tratamiento;

c) Omitir las votaciones secretas a que hubiere lugar acerca de estas observaciones.

d) Autorizar al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para que, durante el debate, pueda asesorarse en la Sala, facultando el acceso a ella, indistintamente, del señor Superintendente de Seguridad Social, del Fiscal de dicho Organismo, o de ambos conjuntamente; y

e) Sin perjuicio de la sesión especial a que cita la Mesa en el día de mañana, con el objeto de considerar el proyecto observado ya referido, destinar el estudio y despacho del mismo, el Orden del Día de la sesión ordinaria, de mañana miércoles 30, con exclusión de cualquier otro asunto;

3.o Tratar y despachar el proyecto, devuelto con modificaciones por el Honorable Senado, sobre Reforma de la Legislación Tributaria vigente, con sujeción a las siguientes normas:

a) Enviarlo en estudio a la Comisión de Hacienda por el resto de la presente semana y hasta el día martes 5 de noviembre próximo, inclusive;

b) La Sala conocerá de estas modificaciones a partir de la sesión ordinaria del miércoles 6 de noviembre, con informe de la Comisión de Hacienda o sin él. Para este objeto y por el tiempo indicado se autoriza a la Comisión de Hacienda para sesionar simultáneamente con la Cámara. La referida Comisión pospondrá el estudio de cualquiera otra materia a partir del día de la fecha y hasta el martes 5 de noviembre inclusive, con el fin de abocarse exclusivamente al estudio de las modificaciones ya referidas;

c) Los Comités Parlamentarios, en reunión que se verificará el día miércoles 6 de noviembre, a las 11 horas, en la Presidencia de la Corporación, determinarán las modificaciones que serán votadas sin discusión, conjunta o separadamente; las que requerirán debate de hasta cinco minutos para cada una de ellas, que se otorgarán a los señores Diputados que impugnen la modificación y de hasta cinco minutos a quienes la apoyen y, finalmente, las enmiendas que estarán sujetas a un debate más lato, en el que podrán participar por el tiempo que en esa oportunidad se indique, todos los Comités Parlamentarios. En dicho debate, los tiempos se entenderán otorgados sin perjuicio de los que ocupen los señores Ministros de Estado que deseen terciar en él;

d) El proyecto deberá quedar despachado en el curso de la semana que finaliza el 9 de noviembre próximo, para cuyo efecto la Mesa citará a las sesiones especiales que sean necesarias, una vez que se determine el tiempo total que requiera el estudio y votación del proyecto, de acuerdo con las resoluciones que se adopten respecto de cada modificación, en la oportunidad antes señalada;

e) Los proyectos con urgencia, cuyos plazos venzan en ese lapso, excepto los plazos constitucionales, como los proyectos devueltos por el Honorable Senado que deban considerarse con arreglo al artículo 203.o del Reglamento, se suspenderán en su tramitación y las materias a que ellos se refieran serán tratadas con sujeción a las respectivas normas reglamentarias sólo a partir del martes 12 de noviembre; y

f) La Comisión de Hacienda levantará versiones taquigráficas de las sesiones que celebre para tratar las modificaciones del Honorable Senado a este proyecto, las cuales se incorporarán en las Versiones Oficiales de la Cámara en la oportunidad que corresponda, para los fines de la historia fidedigna del establecimiento de las disposiciones de la ley en tramitación.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados por unanimidad los acuerdos de los Comités.

El señor SILVA ULLOA. — No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra hasta por un minuto al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, no sé si escuché mal, pero parece que en los acuerdos de los Comités Parlamentarios se dejó establecida la autorización para que la Comisión de Hacienda sesionara paralelamente con la Sala. Esa autorización rige sólo para los días lunes y martes de la semana próxima. Dentro de esta semana no se aplica, según lo establecido en los acuerdos de los Comités.

El señor HUERTA.— ¿Entonces cuándo va a terminar la Comisión de Hacienda, si hay más de doscientas modificaciones?

El señor SILVA ULLOA.— Ese fue el acuerdo.

Los acuerdos de los Comités contemplan la excepción para el lunes y martes de la próxima semana, nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Los acuerdos a que se ha dado lectura contemplan la autorización a partir desde la fecha, no para los días lunes y martes de la semana próxima exclusivamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se darán por aprobados...

El señor SILVA ULLOA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Si le parece a la Sala, se modificarán los acuerdos.

El señor HUERTA.— No señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— En consecuencia, según el tenor de los acuerdos, corresponde darlos por aprobados.

El señor BARRA.— No, señor Presidente. No puede dar por aprobados acuerdos que no corresponden a los que se tomaron por los Comités.

El señor SILVA ULLOA.— El acuerdo fue para el lunes y martes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— La Mesa debe atenerse al tenor de los acuerdos, salvo que exista un error de hecho. Si los señores Diputados que participaron en la reunión concuerdan con lo que se ha leído...

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, le ruego solicitar al señor Secretario que certifique si es efectivo o no que en la reunión de Comités, se acordó autorizar a la Comisión de Hacienda para sesionar paralelamente con la Sala exclusivamente los días lunes y martes de la próxima semana.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— El señor Secretario me expresa que realmente en la reunión de Comités se habló de los días lunes y martes, pero como no se consignó expresamente este acuerdo, entendió que no sólo regiría para esos días.

Si le parece a la Sala, podría corregirse el acuerdo.

Solicito el asentimiento de la Sala para que sólo los días lunes y martes de la próxima semana pueda sesionar la Comisión de Hacienda paralelamente con la Cámara.

El señor HUERTA.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Hay oposición. En este caso, la Mesa se siente en la obligación de invitar a una nueva reunión de Comités, ya que el señor Secretario no está en situación de asegurar cuál fue el acuerdo.

3.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Solicito el acuerdo de la Sala para suspender la sesión por el tiempo que dure una reunión de Comités.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

4.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Continúa la sesión.

En la reunión de Comités que se acaba de efectuar se esclareció el punto relativo a la posibilidad de que la Comisión de Hacienda pueda sesionar simultáneamente con la Honorable Cámara, en el sentido de que el acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios en la mañana de hoy es el de que en el día de mañana, hasta las 12.30 horas, y lo mismo el lunes y martes de la próxima semana, la Comisión de Hacienda podrá sesionar simultáneamente con la Honorable Corporación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados los acuerdos de comités, con el alcance señalado.

Acordado.

—Preferencias para usar de la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Los Honorables señores Hillmann y Magalhaes han solicitado de la Sala se les concedan cinco minutos a cada uno con el objeto de rendir sendos homenajes.

Recabo el asentimiento unánime de la Honorable Sala para conceder los tiempos solicitados.

Acordado.

5.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR Y PERIODISTA, DON RAFAEL MALUENDA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Hillmann.

El señor HILLMANN (poniéndose de pie).— Honorable Cámara, un imperativo de mi espíritu político, de hombre de prensa y de profesional ligado estrechamente a las labores del campo, me lleva en esta oportunidad a expresar en el nombre de mi partido y en el propio, un homenaje de íntima sinceridad a la memoria de uno de los valores intelectuales de más firme contextura que ha producido Chile en el presente siglo. Se trata de uno de aquellos hombres que tienen el mérito de pasar por la vida en eterno dinamismo, entregados sin descanso a sus tareas vocacionales y sirviendo siempre, con denodada y limpia entrega, a los principios morales, doctrinarios y estéticos que orientaron y alentaron su existencia. El valor de mi referencia, al irse de la vida a una edad que él supo hacer brillar como una luminosa ancianidad, cumplió casi sesenta años de periodismo activo y fecundo, en los que prodigó su inteligencia y su nobleza de sentimientos en favor de la buena y objetiva noticia, del comentario oportuno y ágil, de la opinión serena y ecléctica, siempre dirigida al refuerzo de las ideas medulares de su filosofía antes que a la posición de hombres o de situaciones del momento.

El valor de mi referencia, Honorables colegas, es don Rafael Maluenda, en cuya memoria oyó hace pocos días el Honorable Senado una serie de emocionados y justos homenajes. Incorporado a la literatura nacional en 1904 con obras que trasuntaron inmediatamente su ingenio, su sagaz visión de cuentista y de novelista, su apego a las cosas de la tierra y lo personalísimo de su estilo; llegado años más tarde a las pugnas políticas creadoras y fecundas del año 20 y al periodismo que ya no dejaría sino hasta el día de su muerte; viajero reiterado por las distintas latitudes del orbe desde 1924, de las cuales siempre volvió con mayor cariño por Chile, su tierra y su gente; incursionador por la ruta de la diplomacia y propulsor, en su juventud, de variadas actividades privadas, tiene el mérito de haber plasmado su obra día a día como una expresión fiel de cuanto captaba tanto en Chile como en el extranjero. En cuanto concierne a su labor literaria enfocada en el campo, quienes conocemos los amaneceres tras los montes y la tensa dinámica de las cosechas o los lapsos grises de la depresión por las calamidades "naturales", debemos a este espíritu de selección de don Rafael Maluenda, santiaguino neto por nacimiento y formación cultural, algunas de nuestras más grandes satisfacciones, porque él —que vio el campo con criterio deportivo de cazador y pescador— supo también cazar y pescar lo mejor de nuestro ambiente campero y del típico vilorrio criollo para entregarlo condensado en los personajes y situaciones inolvidables de algunas de sus obras.

Pero si el talento literario de don Rafael Maluenda nos merece admiración y aprecio a todos los chilenos, por cuanto no sólo fue criollista sino un escritor de dominio universal en cuanto a temas y ambientes, es en su tarea de periodista en donde nos da a los políticos de este tiempo la más grande y permanente lección. En efecto, mientras él desempeñó tareas rectoras en la prensa tanto de provincia como de Santiago, ya que sus primeros pasos periodísticos los dio en Chillán y los siguientes, en larga y final trayectoria, en las páginas de "El Mercurio" de Santiago, fueron la libertad y la democracia en el más puro sentido del concepto sus fuentes inspiradoras y las causas por las cuales, batalladoramente, levantó barricadas en cuyas posiciones no hubo términos medios.

Yo saludo en el espíritu de don Rafael Maluenda al espíritu liberal de la democracia y creo que él no ha muerto y que no morirá, porque las fuerzas morales que le movieron encuentran seguidores de su obra en lo político y en lo periodístico. Ha de complacer a quien fue un incansable defensor de las libertades públicas, de la buena relación entre los Poderes del Estado, de la integridad e independencia de la prensa ante ellos, de la depuración de las costumbres burocráticas para evitarles el bochorno del negociado y de la colma, de la lealtad partidista para no permitir en Chile la segmentación suicida de la democracia en mínimas fracciones beligerantes entre sí, saber que en cada oportunidad en que sea necesario alzar voces y escribir artículos para defender la integridad de la República y la majestad de las libertades individuales y de empresa, las habrá entre quienes le rinden sincero homenaje y entre quienes sentimos su fallecimiento como una baja grande en las filas del gran espíritu de Chile.

Honorables señores Diputados integrantes de la Mesa Directiva, Honorables colegas: Séame permitido dejar expresado, en estas breves líneas, el testimonio de la gratitud y del reconocimiento que los liberales, los hombres de prensa y los chilenos de espíritu democrático, sentimos por el literato brillante, el artista dilecto y el periodista infatigable e integral que fue, para ejemplo de generaciones, don Rafael Maluenda.

6.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS MINEROS Y HOMBRES DE EMPRESA, DON PAULINO CALLEJAS Y DON ANDRES ANDAI, RECIENTEMENTE FALLECIDOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES (poniéndose de pie).— Señor Presidente, desde esta alta tribuna se han destacado las virtudes o las acciones sobresalientes de los hombres que se han hecho merecedores del reconocimiento público, ya sea en el campo de la política, ya sea en el campo científico, en la pedagogía, en la literatura, el periodismo, y también las acciones del guerrero. Hoy, siguiendo esta tradición, debo rendir un merecido homenaje a dos recias personalidades del trabajo, a Paulino Callejas y a Andrés Andai, dos mineros que por su esfuerzo, tenacidad y visión logran incorporar sus nombres al historial biográfico minero.

Paulino Callejas, nació en Freirina el 2 de junio de 1875 y falleció el 6 de octubre recién pasado en la histórica hacienda de "Jotabeche" del Valle de Copiapó. Formó un numeroso grupo familiar, tuvo una vida llena de esfuerzos y sacrificios, pero el temple acerado de su carácter le permitió abrirse camino, convirtiéndose junto a Juan Godoy, el anónimo minero de Chañarcillo, Diego de Almeyda, Díaz Gana, José Tomás Urmeneta, el Chango López, José Santos Ossa y tantos otros que dedicaron su vida entera a luchar contra las adversidades de la pampa y la montaña, en un nuevo pionero de la minería. Dedicado desde su niñez a las faenas mineras, empieza de peón hasta lograr la organización, mecanización e industrialización de sus faenas y así después de recorrer las pampas vuelve a buscar los picados dejados por sus antepasados, invirtiendo en ellos todos sus ahorros y luchando ardorosamente, sobreponiéndose a los fracasos que experimentaba; pero como tenía fe en la minería, el destino adverso fue vencido por él, volviéndose a repetir las mismas vicisitudes que le ocurrieran a don José Tomás Urmeneta. Tenía que ser así, por su personalidad, por el conocimiento del trabajo rudo y por conocer visionariamente las entrañas de los cerros que siempre le dieron confianza en sus empresas.

A la minería chilena y a los organismos del Estado les demuestra la existencia de las riquezas de nuestro subsuelo y en forma perseverante, desde 1932, después de la crisis del salitre, comienza a abrir las ricas faenas en las minas de Capote y en 1938 inaugura la primera planta de cianuración, con una capacidad de 130 toneladas diarias de mineral. Se convierte en un nuevo industrial minero, forma con sus hijos, sus permanentes colaboradores, la Sociedad Minera "Capote Aurífero de Freirina", da trabajo a 400 obreros y 60 empleados. Así, don Paulino se convierte de simple peón en patrón; en patrón bonachón y progresista.

En 1943 inaugura una planta de flotación de minerales de oro, con capacidad para 180 toneladas diarias: "El bronce de Petorca"; en enero de 1953 inaugura una nueva planta de flotación de minerales de cobre: "Farellón Sánchez", en Illapel, como también, y en este mismo año, inaugura la planta de flotación de "El Morado"; en Freirina; en 1956 inaugura la planta de flotación de minerales "Astillas", con una capacidad de 150 toneladas diarias, y en 1960 ubica una planta de flotación de minerales de cobre en "Quebradita".

Como puede verse, al permanente esfuerzo de este gran minero chileno le sonrió la suerte y ello le permitió dar trabajo en todas estas plantas a cerca de un millar de obreros y a varios centenares de empleados.

Comienza siendo cateador, enseguida peón, su tenacidad lo convierte en patrón, organizador de sus sistemas de explotación; estas faenas le permitían entregar al país moneda dura; producía divisas para Chile; todo ello con las dificultades que conoce el minero, es decir, la tramitación de los organismos burocráticos.

Sin haber contado en su infancia con las posibilidades de instruirse, porque conoció desde niño la pobreza, y debió trabajar desde muy temprana edad para ayudar a su familia, consideró que la educación era para el trabajador algo muy preciado y por eso en cada faena minera que él instalaba construía también un local para establecer una escuela.

Paulino Callejas fue siempre un hombre bondadoso, sencillo, conocedor del alma humana y de la miseria del trabajador minero.

Señor Presidente, por ser Paulino Callejas la expresión nítida del minero de hoy, yo me permito rendir este homenaje a su memoria y deseo que su ejemplo de esfuerzo y trabajo sea continuado por sus distinguidos hijos, con quienes compartió siempre las responsabilidades de sus empresas.

Honorable Cámara, en 1948 llegó a Chile el ciudadano húngaro Andrés Andai, después de haber recorrido Europa entera. Pronto se adaptó a nuestras costumbres, se encariñó con nuestra patria y en 1953 se nacionalizó.

En estas condiciones, se puso a pensar en qué podría trabajar; no le interesó el comercio, menos las importaciones. Por eso, se dedicó a estudiar el comercio de las exportaciones y especialmente la exportación de minerales de fierro. Eleva una solicitud al Ministro de Hacienda de aquel tiempo, señor Rossetti, quien entregó esta petición a los técnicos para que lo informaran. De inmediato, los directivos de CAP se opusieron tenazmente a estas exportaciones, ya que, según ellos, en Chile había limitadas reservas de hierro. Pero, después de una reunión en que CAP mostró al Ministro de Hacienda todas sus reservas, Andai obtuvo la autorización para exportar estos minerales sin tocar los reservados a CAP. Lo trataron de iluso, que la petición de él era una fantasía, pero él dijo que exportaría estas fantasías. Así, empieza sus labores, y cateadores chilenos ponen en sus manos el yacimiento de El Dorado, en Ovalle, después Pleito, Cristales, Carmen, y otros. Pronto obtiene el yacimiento más grande de Chile, el Laco, en Antofagasta. Andai observa que la utilidad de las exportaciones del fierro están en su volumen y para conseguir ésto empieza por mecanizar sus faenas, construir muelles mecanizados, para desplazar los viejos lanchones, correas transportadoras de minerales de más de 10 kilómetros de largo, como es el caso de Carmen.

Pronto Chile eleva considerablemente sus exportaciones de minerales de hierro, formándose la "Sociedad Santa Fe", que se considera una de las más fuertes en cuanto a capital, en cuyo directorio hay respetables personalidades de la política y de la industria. Su ambiciosa visión creadora llevó nuestro hierro a las usinas de Europa, Japón Estados Unidos. Además, hizo despertar el interés del minero chileno por las minas de hierro. Cuando era imposible trabajar cobre por sus bajas tarifas, la minería del hierro absorbió los numerosos cesantes del cobre. Y así, también, podemos ver que la producción de divisas de tres millones de dólares de antes, se eleva a más de cuarenta millones de dólares.

A este otro pionero de la minería hace pocos días lo arrebató la guadaña de la muerte, falleciendo en Boston el 1.o de octubre a la temprana edad de 52 años. Su deceso nos priva del cumplimiento del proyecto que siempre tuvo, de ir a la instalación de plantas concentradoras y fundiciones de hierro en nuestro país.

Su deceso es una pérdida irreparable para esta industria que empieza a levantarse.

He dicho, señor Presidente.

7.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL ESCRITOR Y PERIODISTA DON RAFAEL MALUENDA, RECIENTEMENTE FALLECIDO.—

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala con el objeto de que el Honorable señor Rivas, don Rolando, adhiera al homenaje que se rinde en esta sesión a don Rafael Maluenda.

Acordado.

El señor RIVAS (poniéndose de pie).— Señor Presidente:

La Cámara de Diputados rinde, esta tarde, un homenaje sincero de inmenso reconocimiento a una excelsa figura del periodismo y la literatura de Chile: don Rafael Maluenda.

Desde niño cuidó de su alma y su corazón el gusto por las letras. Esta inclinación fue creciendo, y fue escritor y periodista. Actuó en diversos diarios del país, llegando a ocupar un sitio de honor en nuestro periodismo.

Fue un hombre que supo captar, con facilidad y profundidad, todas las inquietudes de nuestro pueblo, adentrándose en el alma de nuestra patria, inquietudes que vació con su pluma ágil y florida, porque siempre se preocupó de la superación de nuestro pueblo.

Luchó por la paz y por nuestro prestigio. Sus artículos, no sólo aparecían en los diarios de esta capital, en "El Mercurio" de Santiago, pues sus escritos rebasaban nuestras fronteras, para figurar en las columnas de otros periódicos del continente, ya que tenía un conocimiento acabado de los problemas que afectan a Chile y también de los que atañen a América y —¿por qué no decirlo?— al mundo entero.

Esta tarde, señor Presidente, al alzar mi voz para adherir a este homenaje, en cumplimiento de lo dispuesto por los Diputados radicales, quiero rogarle que solicite el acuerdo de la Corporación para enviar las respectivas notas de condolencia a su familia, a su partido y a la empresa "El Mercurio", que ha perdido uno de los más grandes valores del periodismo nacional, haciéndoles presente el dolor y el pesar que ha causado el desaparecimiento del señor Maluenda.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite, señor Presidente? Yo también deseo adherir a este homenaje.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que pueda hacer uso de la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN (poniéndose de pie).— Señor Presidente, una de las virtudes que siempre ha exhibido la democracia chilena es la de saber destacar y valorar a las personas, cualquiera que sea la posición política que cada uno de nosotros tenga.

Con justa razón, manteniendo esa valiosa tradición, Diputados de diversos sectores de esta Honorable Cámara han alzado, esta tarde, su voz para rendir un postrer homenaje a la memoria de don Rafael Maluenda, al cual adhiero en nombre de mis Honorables colegas del Partido Conservador. Y lo hago, porque encierra una gran justicia el recordar una persona que actuó con singular brillo, talento y capacidad en el campo de la literatura, del periodismo y de la política.

Para nadie es desconocida la gran labor desarrollada en la literatura por el señor Maluenda. Sus obras constituyen uno de los aportes más importantes al acervo de los valores intelectuales de Chile.

Su paso por el Partido Liberal también ha sido reconocido y destacado. Consideró que esa tienda política era el lugar donde podía servir mejor a la colectividad y, desde altos cargos directivos en ella, aportó el conocimiento que tenía de los problemas del país, a su solución adecuada, oportuna e inteligente.

Fundamentalmente, su vida transcurrió en "El Mercurio", uno de los diarios más importantes no sólo del país, sino también de América. Y durante muchos años, puede decirse que los principales de su vida, fue redactor de ese periódico que tanto ha contribuido a formar en Chile el sentimiento democrático y a orientar a la opinión pública.

Nosotros, los parlamentarios conservadores, por las razones que ya he dado, nos adherimos al homenaje que, con toda razón y justicia, rinde esta rama del Parlamento a la memoria de don Rafael Maluenda. Y nos asociamos al pesar que aflige a la empresa periodística "El Mercurio" y al duelo del Partido Liberal.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Sala para enviar las notas de condolencia a que se ha hecho referencia, en nombre de la Corporación.

El señor MONTES.— En nombre de los Comités que la han pedido, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — De toda la Honorable Cámara.

El señor MONTES.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — ¡Perdón! En nombre de los Comité que han hecho uso de la palabra.

El señor VALENZUELA.— También del Comité Demócratacristiano, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Y del Partido Democrático Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Y de los Comité que lo han solicitado.

Acordado.

8.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS SOLICITADO POR EL HONORABLE SEÑOR HUBNER.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — En conformidad con los acuerdos de los Comités, aprobados por la Sala, corresponde pronunciarse sobre el permiso constitucional para ausentarse del país solicitado por el Honorable señor Jorge Iván Hübner.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el permiso solicitado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el permiso solicitado.

Aprobado.

9.—PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE TRES PROYECTOS, EN VIRTUD DE ACUERDOS ANTERIORES DE LA CORPORACION Y DE LOS ARTICULOS 198 Y 203 DEL REGLAMENTO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Entrando al Orden del Día, con arreglo a un acuerdo anterior de la Corporación, debe tratarse durante media hora y despacharse el proyecto de ley que figura en primer lugar del Orden del Día, que fija la planta del Ministerio y la Dirección del Trabajo. En igual situación para ser tratado en la presente sesión, porque ha vencido el plazo de "suma" urgencia, se encuentra el proyecto que figura en el segundo lugar del Orden del Día, referente a la validez de los aportes patronales hechos a su personal por la Caja de la Defensa Nacional, vetado por el Ejecutivo. Y, reglamentariamente, según lo prevenido en el artículo 203 del Reglamento de la Corporación, corresponde despachar también en la sesión de hoy el proyecto, en tercer trámite constitucional, que reajusta las remuneraciones de diversos Servicios de la Administración civil fiscal.

El señor FONCEA.— Que se le den 10 minutos a cada Comité, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — La Mesa se permite proponer a la Sala que se considere, en media hora, el proyecto que figura en el primer lugar de la Tabla; acto seguido, el que figura en segundo lugar; y, en último término, el que está en tercer trámite constitucional. Pero como el primer proyecto tiene media hora para su debate, podría entenderse que se prorrogará el Orden del Día, para los efectos de tener oportunidad de discutir el proyecto, en tercer trámite constitucional, sobre los Servicios llamados "postergados".

En consecuencia, se procederá a tratar, durante media hora, el proyecto que figura en primer lugar de la Tabla...

Un señor DIPUTADO. — Como máximo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — ... como máximo, cerrándose enseguida el debate, como está acordado. Luego, el proyecto que figura en el 2.o lugar y, a continuación, el proyecto sobre los "servicios postergados", entendiéndose el Orden del día prorrogado por media hora.

Acordado.

El señor BARRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Me refiero, señor Presidente, al proyecto que figura en el segundo lugar de la Tabla del Orden del Día, referente a la validez de los aportes patronales hechos por la Caja de la Defensa Nacional a su personal, respecto del cual hubo acuerdo para destinar media hora a su discusión.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — ¿Habría acuerdo para conceder igualmente media hora para debatir el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Barra...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA.— El acuerdo está tomado, señor Presidente.

El señor FONCEA.— Concediendo diez minutos a cada Comité, porque es un proyecto muy importante, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— ... en la inteligencia de que si se prorroga una hora el Orden del Día, ello significaría que tendrá media hora el proyecto que figura en el 2.o lugar de la Tabla. Pero, como ha llegado del Senado este proyecto que beneficia a los "Servicios postergados", en tercer trámite constitucional, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento debe tratarse con preferencia, no se podría destinarle la media hora que se le acordó a ese segundo proyecto. Por lo tanto, solicito el asentimiento unánime de la Sala para que el proyecto que figura en el segundo lugar del Orden del Día, también pueda ser debatido hasta por media hora.

Acordado.

El señor FONCEA.— Pero, sin cargo al tiempo del Orden del Día, señor Presidente.

10.—NUEVA PLANTA DEL MINISTERIO Y LA DIRECCION DEL TRABAJO.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— En consecuencia, corresponde ocuparse de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que fija la planta de la Dirección del Trabajo y el Ministerio del ramo.

Ellas se encuentran impresas en el boletín N.o 9.902-0.

—Las observaciones del Ejecutivo son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

Para modificar el artículo 1.o, sólo en cuanto a elevar en una categoría o grado, según corresponda, los diversos cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica a que se refiere el artículo, desde la 4a. categoría Directiva, Profesional y Técnica y hasta el último grado que ella consulta.

(Habría que entender que el veto consiste en sustituir la planta que se contiene en el proyecto aprobado por el Congreso por una disposición que ordene elevar en un grado los actuales cargos de las plantas Directiva, Profesional y Técnica vigentes, desde la 4a. categoría hasta el último grado del Servicio).

ARTICULO 7.o

Suprimirlo.

ARTICULO 8.o

En la letra a), intercalar entre las palabras "el" y "Departamento" la palabra "del".

Agregar a continuación de la letra a), una nueva letra que diga: "Reemplázase en el artículo 17 la frase "Jefe del Departamento Jurídico" por la palabra "Fiscal".

Reemplazar en la letra b) la frase: "Reemplázanse los artículos 22 y 23 por el siguiente:", por la frase: "Reemplázase el artículo 22 por el siguiente:".

Agregar a continuación de la letra b) una nueva letra que diga: "Suprímese el inciso 1.o del artículo 23.".

Agregar a continuación una nueva letra que diga: "Suprímese la palabra "zonales" en el artículo 24".

ARTICULO 12

Para eliminarlo.

ARTICULO 13

Para modificarlo, sólo en cuanto a elevar en una categoría o grado, según corresponda, los diversos cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica a que se refiere el artículo, desde la 4a. categoría, Directiva, Profesional y Técnica y hasta el último grado que ella consulta.

(Habría que entender que el veto consiste en sustituir la planta que se contiene en el proyecto aprobado por el Congreso por una disposición que ordene elevar en un grado los los actuales cargos de las plantas Directiva Profesional y Técnica vigentes, desde la 4a. categoría hasta el último grado del Servicio).

ARTICULO 14

Para modificarlo sólo en cuanto a elevar en una categoría o grado, según corresponda, los diversos cargos de la Planta Directiva, Profesional y Técnica a que se refiere el artículo, desde la 4a. categoría Directiva, Profesional y Técnica y hasta el último grado que ella consulta.

(Habría que entender que el veto consiste en sustituir la planta que se contiene en el proyecto aprobado por el Congreso por una disposición que ordene elevar en un grado los actuales cargos de las plantas Directiva, Profesional y Técnica vigentes, desde la 4a. categoría hasta el último grado del Servicio).

ARTICULO 15

Reemplazar la frase "1.o de Julio de 1963" por "1.o de mayo de 1963".

ARTICULO 17

Substituir la expresión "tres por mil", por la de "cuatro por mil", dentro del inciso primero.

ARTICULO 18

Suprimirlo.

Artículos transitorios.

ARTICULO 1.o

Intercalar las expresiones "de mérito" entre los términos "escalafones" y "vigentes", dentro del inciso primero del artículo.

Intercalar en el inciso quinto entre los términos "establece" y "esta ley", la frase "el artículo 3.o de".

ARTICULO 3.o

Suprimir el inciso segundo."

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — En discusión la observación al artículo 1.o del proyecto.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, muy brevemente, para anunciar que los Diputados radicales vamos a votar favorablemente las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo que la Mesa ha señalado y, del mismo modo, a las demás disposiciones del proyecto, con excepción de la del inciso 2.o del artículo 3.o transitorio, que la vamos a votar en contra.

Nada más, señor Presidente.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas anunciamos el mismo temperamento que ha expresado el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos. Es decir, también vamos a votar favorablemente el veto del Ejecutivo al artículo 1.o y los siguientes del proyecto, como se expresó por el Honorable colega, con excepción del inciso 2.o del artículo 3.o transitorio.

De manera que creo que, en esta oportunidad, podría incluso acelerarse bastante el despacho de esta iniciativa, si el resto de los Comités parlamentarios tuvieren el mismo criterio.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas las observaciones del Ejecutivo al artículo 1.o del proyecto, omitiéndose el trámite de votación secreta.

Acordado.

¿Habría acuerdo para adoptar la resolución propuesta respecto de las demas observaciones, con excepción de la que incide en el artículo transitorio a que se hizo mención, procediéndose a aprobarlas en una sola votación y omitiéndose el trámite de votación secreta?

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas todas las observaciones, menos la que incide en el artículo 3.o transitorio del proyecto.

El señor MUGA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Corresponde, entonces, votar todas las observaciones, excepto la del artículo 3.o transitorio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación las observaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión la observación de Su Excelencia el Presidente de la República al artículo 3.o transitorio, que consiste en suprimir su inciso 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Rechazada la observación del Ejecutivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, con la misma votación, a la inversa, se acordará insistir en el inciso 2.o del artículo 3.o transitorio del proyecto del Congreso.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—VALIDEZ DE LOS APORTES PATRONALES QUE LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL HIZO A SU PERSONAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY N.o 7.295.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Corresponde, a continuación, ocuparse, hasta por media hora, de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que declara válidos los aportes patronales que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional hizo a su personal por concepto del 8.33 por ciento de sus sueldos.

Las observaciones están impresas en el Boletín 9886-0.

—Las observaciones del Ejecutivo, dicen:

ARTICULO 1.o

Sustituir el punto final por una coma y agregar a continuación la siguiente frase: "hasta el 9 de abril de 1962, fecha en la cual la Contraloría General de la República determinó que este personal no tiene derecho a este beneficio".

ARTICULO 2.o

Sustituirlo por el siguiente: "Artículo 2.o— Autorízase al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para que, sin más trámites gire en favor del personal de la Institución los fondos acumulados en sus respectivas cuentas individuales y para alzar las hipotecas que garantizan la devolución de los mismos fondos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— En discusión la observación al artículo 1.o.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos consideramos injustas las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que declara válidos los aportes patronales que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional hizo a su por ciento, porque la Ley número 7.295 les otorgó el derecho a ese beneficio. Posteriormente, el 16 de octubre de 1947, el Congreso Nacional despachó la Ley N.o 8.895, modificada por la Ley N.o 14.709, que otorgó el beneficio de desahucio al personal de la Defensa Nacional, Ejército, Marina y Aviación, y que ahora el legislador estima oportuno extender también al personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Los Honorables Diputados saben que uno de los beneficios de la Ley N.o 7.295 se concede mediante el aporte patronal, y que el de la Ley N.o 8.895, modificada después, es el fruto del aporte del 5 por ciento que hace de sus sueldos o pensiones el personal de la Defensa Nacional y el de la Caja de Previsión, teniendo derecho a este último, sólo al retirarse con derecho a pensión.

Pues bien, este beneficio se estuvo respetando durante catorce años, si no me equivoco. Pero, intempestivamente, la Contraloría General de la República, por intermedio de un dictamen, estableció que estos dos beneficios no eran compatibles para el personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Aunque no soy hombre técnico en problemas jurídicos, hasta cierto punto creo un poco temeraria la aseveración y el predicamento en que se colocó la Contraloría.

Los dos beneficios de que goza el personal de la Caja de la Defensa Nacional están establecidos por leyes. En consecuencia, si alguien pretendiere suprimir uno de estos beneficios, nos parece lógico que ello debiera hacerse por medio de una ley.

Pero la Contraloría General de la República, por el sólo procedimiento de un dictamen, estableció que, desde el 9 de abril de 1962, el personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional no tenía derecho al beneficio en referencia. Sin embargo, las modificaciones a la Ley N.o 8.895, establecen que el beneficio otorgado al personal de la Caja, es compatible, ciento por ciento, con el de la Ley N.o 7.295. O sea, el legislador dejó establecido, que el beneficio aludido era compatible con el que ya disfrutaba este personal.

De acuerdo con estos antecedentes, nos parece injusto que el Ejecutivo, ateniéndose a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, haya vetado este proyecto.

No sé si estoy equivocado en mi apreciación, pero debo declarar que, mirada esta situación desde el punto de vista constitucional, nos parece atentatorio contra las prerrogativas del Congreso Nacional impedir, en cierta manera, el cumplimiento de las leyes que se dictan y que han sido sancionadas por el Ejecutivo.

Además, nos parece un poco violento e injusto que sólo ahora el Ejecutivo vete el proyecto basado en un reciente dictamen de la Contraloría, que antes no había objetado la compatibilidad de estos beneficios.

Los Honorables señores Diputados saben que el personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional hace, de su propio peculio, un aporte previsional que —como en muchas oportunidades se ha señalado en esta Honorable Cámara— servirá para subvenir a sus necesidades, cuando se acojan a un merecido descanso o se retiren con vista a otras expectativas, pues podrán disponer de un capital que ellos mismos han ido acumulando, con el fin de afrontar las nuevas contingencias que se pueden presentar en su vida.

De manera que no se trata de un "regalo" al personal de la Caja de la Defensa Nacional, sino de un aporte de la institución en beneficio de su personal, igual al beneficio de que goza el personal de las Fuerzas Armadas.

Por estas consideraciones, y con el objeto de que los demás Honorables colegas puedan exponer sus puntos de vista sobre la materia, termino expresando que los parlamentarios de estos bancos votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el Honorable señor Barra ha entregado a la Sala un informe completo respecto de la observación del Ejecutivo al artículo 1.o de este proyecto de ley, que tiende a declarar válidos los aportes patronales que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional hizo a su personal en conformidad con el artículo N.o 38 de la Ley N.o 7.295.

El Mensaje del Ejecutivo tuvo por finalidad normalizar una situación de carácter administrativo, creada a la Vicepresidencia de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, en la administración de los fondos provenientes del 8.33 o/o de las rentas que, de acuerdo con el artículo 38 de la Ley N.o 7295, pagaba a su personal. Para ello se basó en el dictamen de la Contraloría General de la República, a que hacía referencia el Honorable señor Barra, según el cual al personal no le correspondería percibir el desahucio a que se refiere el artículo 38 de la Ley N.o 7.295.

La verdad es que el artículo 1.o de la Ley N.o 8.895, al cual se refiere al artículo 2.o del proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, está íntimamente relacionado con el artículo 38 de la Ley N.o 7.295. Sin embargo, cabe destacar que el desahucio establecido por la Ley N.o 8.895, se financia con aportes hechos por el mismo personal, tal como lo hace el de las Fuerzas Armadas y de la Administración Pública en general. En cambio, el 8.33 o/o es un aporte patronal, similar, evidentemente, al desahucio que corresponde a los empleados particulares.

De ahí que el problema del Ejecutivo sea de orden administrativo en cuanto a normalizar la situación desde un punto de vista contable. En otras palabras, la Contraloría desea más claridad sobre la compatibilidad de los dos beneficios, tanto del 8.33 o/o, establecido en la Ley N.o 7.295, como del desahucio contemplado en la Ley N.o 8.895.

Ahora bien, la observación del Ejecutivo restituye, en cierto modo, la frase: "hasta el 9 de abril de 1962", que primitivamente aparecía en el Mensaje. En efecto, revisando la carpeta correspondiente a este proyecto de ley, recuerdo que en esta frase, latamente discutida en el seno de la Comisión de Hacienda, tanto el señor Vicepresidente de la Caja de la Defensa Nacional como los miembros de dicha Comisión, estuvieron de acuerdo en eliminarla, porque daba a entender que después de la fecha indicada la Caja ya no estaría obligada a efectuar el aporte correspondiente al 8.33 por ciento establecido en la Ley N.o 7.295. Tanto es así que consultado el señor Vicepresidente acerca de si la Caja estaba obligada a hacer este aporte; si este 8.33 o/o representaba una economía para la Caja, como empleadora, o si este fondo de indemnización significaría un aumento de las rentas del personal, contestó que no estaba autorizado para cambiar el giro de dicho 8.33 o/o y, en consecuencia, prefería que se siguiera acumulando como desahucio, tal como lo indicaba la Ley N.o 7.295. Estas razones son las que nos movieron a eliminar la frase final sobre la que ahora vuelve a insistir el Ejecutivo.

Por tal motivo, concordamos ampliamente con lo solicitado por el Honorable señor Barra, en el sentido de rechazar la observación, ya que importa disminuir los medios económicos del personal de la Defensa Nacional y liberar, en la práctica, a la Caja, como patrón, del pago del aporte establecido en la Ley N.o 7.295.

Por estas razones, pedimos a los Honorables colegas que tengan la benevolencia de rechazar la observación del Ejecutivo, a fin de favorecer al personal en referencia.

Esto sería todo con respecto al artículo 1.o que está íntimamente ligado con el artículo 2.o.

El señor EGUIGUREN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Eguiguren; a continuación, la concederé al Honorable señor Bulnes.

El señor EGUIGUREN.— Señor Presidente, muy brevemente, para no dilatar más el debate, quiero manifestar que consecuente con la posición que asumimos los Diputados liberales cuando se trató por primera vez este proyecto en la Cámara, rechazaremos las observaciones del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, me evitan entrar en mayores detalles sobre las observaciones del Ejecutivo.

La exposición de motivos da la impresión de que se tratara de dos beneficios que se hacen juego entre sí, es decir, que fueran incompatibles entre ellos. Pero, ya el Honorable señor Barra dejó claramente establecido que se trata de dos beneficios diferentes, y los dos legítimos, por cuanto cada uno de ellos emana de una ley separada.

Por eso, aparte las consideraciones que aquí se han hecho, quiero hacer presente que votaremos en contra del veto del Ejecutivo, sobre todo las observaciones al artículo 1.o que limitan los beneficios hasta el 9 de abril de 1962, fecha en que fue emitido el dictamen de la Contraloría General de la República.

De aprobarse las observaciones del Ejecutivo quedaría la impresión de que, efectivamente, tales beneficios eran incompatibles entre sí, y que solamente se entregaban como una concesión, lo que, en mi concepto, es injusto, ya que el beneficio de la Ley N.o 7.295 no tiene nada que ver con el 5 por ciento de los salarios de la Ley N.o 8.895.

Por esta razón, votaré en contra de las observaciones del Ejecutivo.

Muchas gracias.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, este aporte patronal del 8.33 por ciento que la Caja de Previsión de la Defensa Nacional hizo a su personal tuvo su origen, como todos sabemos, en la Ley N.o 6.020 del año 1937, que vino a reemplazar, precisamente, a la antigua indemnización por años de servicios de que gozaban los empleados particulares. Pero el aporte del 8,33 por ciento no se hacía sobre el total de las remuneraciones de los empleados particulares, sino sobre una cantidad determinada. Se entendió, posteriormente que este beneficio también debía hacerse extensivo a los funcionarios semifiscales. Es decir, este descuento del 8,33 por ciento sobre los sueldos se hace en las respectivas Instituciones de Previsión a todos los funcionarios que prestan servicios en dichas reparticiones. Eso es lo que sucedió en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, de manera que ese aporte del 8.33 por ciento, en el hecho, no constituye una verdadera indemnización por años de servicios, porque no representa la totalidad de las remuneraciones mensuales que percibe el personal.

Por estas consideraciones, y siendo perfectamente compatible este aporte con el beneficio que concede la Ley N.o 7.295 a los imponentes de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y que, posteriormente, por la misma ley, se hizo extensivo a los empleados de esa Institución, los parlamentarios radicales anunciamos que votaremos en contra del veto del Ejecutivo a las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o, e insistiremos en mantener los preceptos aprobados por el Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha escuchado las explicaciones de los Honorables colegas para fundamentar su rechazo a este veto del Ejecutivo. Y las razones que se han dado son muy atinadas, porque los preceptos de la Ley N.o 7.295 no se contraponen con los de la Ley N.o 8.895, ya que los funcionarios de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, tienen derecho a percibir los dos beneficios establecidos en esas disposiciones.

Las observaciones del Ejecutivo están basadas en un dictamen de la Contraloría General de la República el que, a nuestro juicio, y como lo explicó el Honorable colega señor Barra, no parece estar sujeto a un criterio netamente jurídico.

No me extenderé mayormente para facilitar el despacho del proyecto.

Por esas razones, los Diputados demócratacristianos, votaremos por el rechazo de las observaciones del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, seré muy breve, puesto que la Honorable Cámara fijó un plazo limitado para debatir este veto. Vamos a mantener el criterio que sostuvimos tanto en la Comisión de Defensa Nacional como en la Sala cuando, en nombre de los parlamentarios conservadores, defendimos el proyecto que en estos momentos debate la Honorable Cámara.

En aquella ocasión hicimos presente los fundamentos que, a nuestro juicio, hacían necesaria la aprobación del proyecto; en consecuencia, si en esa oportunidad defendimos, con argumentos, el proyecto que fue despachado por el Parlamento, mantendremos ahora nuestro criterio y votaremos en contra del veto del Ejecutivo, porque estimamos que no se aviene con el tenor literal de las disposiciones legales anteriores y con los beneficios de que, hasta este momento, está gozando el personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

En vista de los argumentos que aquí se han dado y en atención al plazo que ha fijado esta Honorable Cámara para el despacho de este proyecto, termino anunciando que los parlamentarios del Partido Conservador, votaremos en contra del veto del Ejecutivo.

El señor RIVAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor RIVAS.— Señor Presidente, me correspondió en suerte ser Diputado Informante de este proyecto, en el primer trámite constitucional. Mis argumentaciones, en aquella oportunidad, fueron las mismas que ha expresado el Honorable señor Barra. Hemos oído las observaciones de todos los sectores, los que han anunciado que rechazarán por unanimidad el veto. En consecuencia, considero inoficioso seguir hablando sobre esta materia y me limitaré a manifestar que deseamos hacer justicia a un personal de esta Institución, al que se quiere quitar beneficios de que disfruta desde hace varios años. Estamos seguros de que la Honorable Cámara rechazará este veto y deseamos que las disposiciones aprobadas por el Congreso Nacional tengan plena vigencia en esta materia.

En consecuencia, me felicito de que haya consenso, en esta Honorable Cámara, para rechazar este veto del Ejecutivo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental) .— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones del Ejecutivo al artículo 1.o, que consisten en sustituir el punto final con una coma y agregar a continuación la siguiente frase: "hasta el 9 de abril de 1962, fecha en la cual la Contraloría General de la República determinó que este personal no tiene derecho a este beneficio."

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán las observaciones formuladas por el Ejecutivo y se insistirá en el artículo primitivo aprobado por la Honorable Cámara.

Acordado.

En discusión la observación formulada por el Ejecutivo, que consiste en substituir el artículo 2.o por el siguiente: "Artículo 2.o Autorízase al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional para que, sin más trámite, gire en favor del personal de la Institución los fondos acumulados en sus respectivas cuentas individuales y para alzar las hipotecas que garantizan la devolución de los mismos fondos".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se rechazará la substitución y se insistiría en el artículo 2.o, primitivo, aprobado por el Congreso Nacional.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DE DIVERSOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION CIVIL FISCAL Y SUPLEMENTO DE ALGUNOS ITEM DEL PRESUPUESTO DE LA NACION.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Corresponde ocuparse del proyecto, en tercer trámite constitucional, que reajusta las remuneraciones de diversos servicios de la Administración Civil Fiscal.

Las modificaciones del Honorable Senado se encuentran impresas en el Boletín N.o 9991-5, y son las siguientes:

"ARTICULO 1.o

En la letra b), Planta Directiva Profesional y Técnica, ha substituido la frase "entre la 4a. y la 6a. categorías, inclusive", por "en 4a., 5a. o 6a. categoría".

Ha intercalado a continuación de "el grado 7.o" la palabra "ambos".

Ha substituido las palabras "el grado 8.o y el grado 12.o", por "los grados 8.o y 12.o, ambos".

Ha intercalado, a continuación de "grados 3.o y 8.o", la palabra "ambos".

Ha intercalado, a continuación de "los grados 9.o y 12.o", la palabra "ambos".

Ha substituido la frase "entre los grados 13.o y 15.o, inclusive", por "en los grados 13.o, 14.o o 15.o".

Ha reemplazado el guarismo "8.o" por "6.o".

ARTICULO 10.o

Ha aprobado el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Dicha bonificación se concede, asimismo, sobre la parte no imponible de las remuneraciones que perciben los obreros de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, que trabajan bajo los sistemas de tratos, bonificaciones de producción u otros similares, siempre que dicha parte no se determine como un porcentaje del respectivo salario base imponible."

ARTICULO 11.o

Ha suprimido el ítem 09|01|27.5.2).

Ha substituido el ítem 13|01|27.1) por el siguiente:

"13|01|27.1) Para entregar al Banco del Estado de Chile con el objeto de pagar bonificación de abonos, etc. Se podrán pagar además las bonificaciones e intereses que se adeudan por compras efectuadas con anterioridad al 1.o de octubre de 1961, 9.500.000.—".

Ha reemplazado la cifra "4.000.000" por "3.500.000".

Ha reemplazado el ítem correspondiente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social por el que sigue:

"Ministerio de Salud Pública. Subsecretaría de Salud. 16|01|29.1) Servicio Nacional de Salud, aporte fiscal. Con cargo a esta suma podrá, a través de la Tesorería General de la República, pagar las cuentas pendientes con proveedores al 30 de junio de 1963, 9.400.000."

Ha substituido la cifra total de E° 37.190.000 por E° 35.290.000."

ARTICULO 12.o

Ha pasado a ser artículo 43.o, sin modificaciones.

ARTICULO 13.o

Ha pasado a ser artículo 44.o, con las siguientes modificaciones:

En el inciso primero, ha substituido el guarismo "4.5 por ciento" por "30 o/o".

Ha suprimido el inciso segundo.

Ha redactado el inciso cuarto en los términos siguientes:

"Los recargos a que se refieren los incisos anteriores serán cobrados en la forma y oportunidad que determine el Presidente de la República. Para estos efectos no se aplicará lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del Código Tributario."

ARTICULO 14.o

Ha pasado a ser artículo 30 con la sola modificación de haber reemplazado la frase "en un veinte por ciento (20 o/o)" por "en un diez por ciento (10 o/o)".

ARTICULO 15.o

Ha pasado a ser artículo 12.o, con las siguientes modificaciones:

Ha agregado el siguiente número 5, nuevo:

"5.— Agrégase el siguiente inciso final al artículo 100, modificado por el artículo 24, de la Ley 15.077, de 17 de diciembre de 1962:

"Estos dirigentes no podrán ser trasladados de localidad o de la función que desempeñan sin su aceptación por escrito."

ARTICULO 16.o

Ha pasado a ser artículo 37, sin enmiendas.

ARTICULOS 17.o, 18.o y 19.o

Han pasado a ser artículos 13.o, 14.o y 15.o, respectivamente, sin enmiendas.

ARTICULO 20.o

Ha sido rechazado.

ARTICULO 21.o

Ha pasado a ser artículo 16.o, sin modificaciones.

ARTICULO 22.o

Ha pasado a ser artículo 42.o, sin modificaciones.

A continuación, como artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, nuevos, ha aprobado los siguientes:

"Artículo 17.o— Agrégase al artículo 14 de la Ley N.o 10.336, el siguiente inciso:

"El Contralor podrá dar cumplimiento a la obligación que le impone el inciso anterior, respecto a la refrendación de los bonos y demás documentos que se indican, estampando su firma en facsímil.".

Artículo 18.o— La Planta de la Corporación de la Reforma Agraria, fijada por Decreto Supremo N.o 419, de 9 de agosto de 1963 del Ministerio de Agricultura, regirá, también, a contar desde el 1.o de julio de 1963, entendiéndose modificado, para este efecto, el inciso quinto del artículo 2.o transitorio del Decreto Supremo N.o R. R. A. 22, de 11 de abril de 1963.

Artículo 19.o— Se autoriza al Presidente de la República para otorgar por Decreto Supremo por una sola vez, una bonificación a los funcionarios que desempeñen cargos Directivos, Profesionales o Técnicos en la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas y en el Servicio de Minas del Estado. Esta bonificación no se considerará sueldo para los efectos previsionales y otros y se otorgará en calidad de anticipo a cuenta de leyes futuras de mejoramiento o reestructuración de dichos Servicios.

El pago de esta bonificación se hará mensualmente en la forma que determine el Presidente de la República.

Artículo 20.o— Introdúcese la siguiente modificación al Decreto con Fuerza de Ley N.o 214, de 26 de marzo de 1960.

En el artículo 6.o suprímese "y Jefe del Departamento de Acuñación Monetaria".

Artículo 21.o— Sustitúyese en el inciso primero del artículo 5.o del Decreto con Fuerza de Ley 218, de 1960, la frase: "será necesario estar inscrito en el Colegio de Ingenieros", por la siguiente: "será necesario tener un título universitario o estar en posesión del de Vista de Aduanas.".

Artículo 22.o— Autorízase al Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para condonar el saldo a que esté reducido el préstamo por 30.000 escudos que le autorizó conceder a la Unión de Obreros Ferroviarios de Chile, la Ley de Presupuestos del año 1962, en la glosa del ítem 07|05.28.2".

Artículo 23.o— Los cargos de Secretario Privado del Presidente consultados en la actual planta del personal de la Secretaría de la Presidencia de la República, tendrán la 3a. categoría de la Planta Directiva, Profesional y Técnica.

Artículo 24.— El personal que con motivo de la aplicación de la presente ley pase a gozar del sueldo correspondiente a la 5a. Categoría Directiva, Profesional y Técnica y 6a. Categoría Administrativa, de la Escala del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959 y que provengan de la categoría inmediatamente anterior, gozará de un aumento anual de 204 escudos, mientras goce del sueldo de dichas categorías. Este aumento será considerado sueldo para todos los efectos legales y será pagado por planilla suplementaria e incorporado a la existente.

Artículo 25.o— Fíjase la siguiente planta de grados y sueldos de la Escala Administrativa del Decreto con Fuerza de Ley N.o 40, de 1959, al personal de Servicio del Estadio Nacional:

Grados	Cargos	N.o de empl.
6.o	Auxiliares . . .	2
7.o	Auxiliares . . .	2
8.o	Auxiliares . . .	5
9.o	Auxiliares . . .	9
10.o	Auxiliares . . .	55

Artículo 26.o— Agrégase en la glosa del ítem 15|03|29.3. Caja de Accidentes del Trabajo de la Ley N.o 15.120, de Presupuestos para 1963, lo siguiente, en punto seguido: "Si esta suma excediere las necesidades del fin específico para el cual se la destina, podrán autorizarse la entrega a la Caja de Accidentes del Trabajo el exceso, mediante decreto supremo que fijará su monto".

Artículo 27.— Los trabajos extraordinarios que debe cumplir el personal administrativo y de servicio de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, no estará sujeto a las limitaciones de horario señaladas en el artículo 79 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 323, de 1960.

Artículo 28.o— Los empleados que con anterioridad a la promulgación de la Ley N.o 12.851 hubiesen desempeñado idóneamente cargos de carácter técnico en las Plantas de los Servicios fiscales y que cumplan con los requisitos exigidos por esa ley tendrán derecho a inscribirse en los Registros del Colegio de Técnicos de Chile.

Concédese un plazo de 90 días a contar de la publicación de la presente ley para que los interesados se acojan a este beneficio, comprobando su desempeño mediante la certificación de los Jefes Superiores de los Servicios que corresponda.

Artículo 29.o— Sustitúyese el artículo 34 de la Ley N.o 15.076, por el siguiente:

"Artículo 34.o— Los profesionales que presten servicios en la Administración Civil del Estado, estarán acogidos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, gozando de todos los beneficios que conceden las leyes a los empleados públicos imponentes de esta institución.".

Seguidamente, como artículo 30, ha aprobado el 14 de esa Honorable Cámara, según se indicó anteriormente.

A continuación, con los números 31, 32, 33, 34, 35 y 36, ha aprobado los siguientes artículos nuevos:

"Artículo 31.o— Reemplázase la planta y sueldos de la Oficina de Informaciones del Senado, creada por la letra b) del artículo 1.o de la Ley 13.609, por la siguiente:

ESCALAFON DE LA OFICINA DE INFORMACIONES

Cargo	Sueldo unitario anual	N.o empleados	Sueldo total anual
Jefe	E° 2.064	1	E° 2.064
Subjefe	1.896	1	1.896
Ayudante 1.o	1.760	1	1.760
Ayudantes 2.os	1.572	2	3.144."

Artículo 32.— Reemplázase el artículo 3.o de la ley N.o 13.609, por el siguiente:

"Los empleados que se designen en los cargos del Escalafón de la Oficina de Informaciones, no podrán incorporarse a otros Escalafones del Servicio sino en el último cargo de las respectivas plantas".

Artículo 33.— Para los efectos del beneficio establecido en el artículo 7.o de la ley N.o 12.405, la renta superior del Jefe de la Oficina de Informaciones será el monto de la diferencia de remuneración que tenga con el cargo que le sigue en el Escalafón de dicha Oficina.

Artículo 34.— El cargo de "Oficial Mayor de Comisiones" del Escalafón Profesional de Secretaría de la Planta del Senado pasará a denominarse "Oficial Mayor de Tesorería".

Créase, en la Planta del Senado, el "Escalafón de Tesorería", que estará integrado por el "Oficial Mayor de Tesorería" a que se refiere el inciso anterior y por el "Contador", que figura actualmente en "Cargos fuera del Escalafón".

Artículo 35.— El encasillamiento del actual personal de la Oficina de Informaciones del Senado en los nuevos cargos a que se refiere el artículo 31 de la presente ley, no se considerará como ascenso para los efectos del beneficio establecido en el artículo 7.o de la ley N.o 12.405.

Artículo 36.— Créanse, en el Escalafón de Servicios del Senado, cuatro (4) cargos de Guardianes 3.os, todos con sueldos de los actuales cargos de igual denominación.

Como artículo 37, se ha aprobado el artículo 16 de la Cámara, como se indicó oportunamente, sin enmiendas.

Artículo 38.— El mayor gasto que demande la aplicación de los artículos 31 a 36, ambos inclusive, de esta ley en el presente año, se imputará al ítem 02|01.03. "Sobresueldos", de la ley N.o 15.120, de Presupuestos para 1963.

Artículo 39.— Exímese del impuesto de herencias, asignaciones y donaciones establecido en la ley N.o 5.427 y de cualquier otro impuesto, así como del trámite de la insinuación a que se refiere el Título XIII del Libro III del Código Civil a las donaciones que se efectúen en favor de doña Juana Barros viuda de Dittborn y/o de sus hijos menores, especialmente las donaciones en divisas que les concederá la Federation International De Football Association, F.I.F.A.

Exímese asimismo del impuesto a la compraventa de bienes raíces a los contratos en que los donatarios adquieren inmuebles con aplicación de los dineros producidos por las donaciones referidas, siempre que dichos contratos se celebren dentro del plazo de 90 días a contar desde la fecha de la promulgación de la presente ley.

Artículo 40.— Las letras de cambio que acepten los contribuyentes morosos en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N.o 15.248, podrán ser endosadas por el Tesorero General de la República, hasta por un monto de E° 400.000, en favor de las Cooperativas Vitivinícolas ubicadas al sur del río Perquilauquén, como aporte fiscal, sin responsabilidad para el endosante. Las letras que se endosen con este objeto no podrán tener un plazo de vencimiento superior a un año, a contar desde la fecha de la aceptación y deberá tratarse de documentos que puedan ser descontados por el Banco Central.

Artículo 41.— La Corporación de Fomento de la Producción, podrá prestar a VINEX (Vinos de Exportación) la suma de trescientos mil escudos del presupuesto del año 1963, y trescientos mil escudos del presupuesto del año 1964, con cargo a los fondos contemplados por el artículo 27 de la ley N.o 11.828, destinados a la provincia de O'Higgins, con el objeto de dar término a las instalaciones que VINEX ha empezado a construir en O'Higgins, destinadas al almacenaje de vinos.

El préstamo se hará a treinta años plazo y con un interés del 3 por ciento anual.

Como artículo 42, se ha aprobado el artículo 22 de la Cámara, sin enmiendas, como se indicó anteriormente.

Como artículo 43, ha aprobado el artículo 12 de la Cámara, sin modificaciones, como se señaló en su oportunidad.

Como artículo 44, ha aprobado el artículo 13 de la Cámara, con las enmiendas que oportunamente se señalaron.

Como artículos 45.o, 46.o y 47.o, ha aprobado los siguientes, nuevos:

Artículo 45.— Los contribuyentes de la Tercera y Cuarta Categoría de la Ley de Impuesto a la Renta podrán revalorizar por una sola vez, pagando un impuesto único de 10 por ciento todos los bienes y partidas que constituyen su activo.

Para estos efectos los contribuyentes indicados podrán revalorizar los inventarios de bienes y partidas del activo del balance correspondiente al año tributario 1963. Dicha revalorización se hará a costos o precios que no sobrepasen los niveles del mercado a la fecha de publicación de esta ley en el Diario Oficial y su cuantía no podrá exceder del saldo no revalorizado del capital propio correspondiente al referido año tributario, conforme al artículo 26 bis de la Ley sobre Impuesto a la Renta en actual vigencia.

Para acogerse a las franquicias indicadas los contribuyentes deberán hacer una declaración escrita ante la Dirección de Impuestos Internos dentro del plazo de 45 días contados desde la fecha de publicación de esta ley, indicando los bienes o partidas que deseen revalorizar. El impuesto deberá ser pagado dentro del plazo de 60 días contados también desde la fecha de publicación de esta ley.

Una vez efectuado el pago, el contribuyente podrá contabilizar en sus libros las operaciones materia de la declaración, y desde esa fecha la revalorización se considerará válida para todos los efectos legales.

Los contribuyentes que se acojan a esta franquicia deberán declarar en el balance que corresponda al período en que se contabilice esta revalorización un impuesto a lo menos igual al del ejercicio inmeditamente anterior.

Artículo 46.— Los consignatarios o dueños de las mercaderías o bienes de importación permitidas que a la fecha de la publicación de la presente ley se encontraban depositadas en los almacenes fiscales que, actualmente, están bajo la tuición de la Empresa Portuaria de Chile en virtud de lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley 290, de 1960, o en los recintos fiscales sometidos a la tutela de los Servicios de Aduana podrán, por una sola vez, desaduanarlas pagando las tarifas de almacenamiento que ellas hubieren devengado, establecidas en los artículos 13 y 14 del decreto supremo N.o 8.708, de 20 de septiembre de 1957, en relación con el artículo 10 de dicho Decreto Supremo, con un máximo del cuarenta por ciento (40o/o) de los derechos específicos del Arancel que rija la respectiva internación, aunque su permanencia en los recintos de almacenamiento haya sido superior a 6 meses. Sin embargo, el porcentaje referido no podrá ser inferior en equivalencia a 60 pesos oro por tonelada.

La rebaja de la tarifa de almacenamiento que contempla la presente disposición no será de cargo fiscal.

Lo dispuesto en este artículo se entenderá sin perjuicio del pago de los impuestos, derechos y tasas que se perciban por las Aduanas.

El beneficio otorgado en este artículo regirá hasta 90 días, contados desde la publicación de la presente ley.

Artículo 47.— El Presidente de la República deberá, dentro del plazo de 120 días, contado desde la publicación de esta ley, someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que establezca el seguro obligatorio de daños a terceros en accidentes del tránsito."

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— En conformidad con los acuerdos de la Honorable Cámara, se dispone de una hora, a partir desde este momento, para tratar este proyecto. Al término de este lapso se declarará cerrado el debate y deberá despacharse en su totalidad.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde reglamentariamente, votar en forma secreta las modificaciones del Senado al artículo 1.o.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Sala para omitir el trámite de votación secreta, en este artículo.

Acordado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, en el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

Aprobadas.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 10.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, la modificación del Senado al artículo 10.o tiende a hacer extensiva la bonificación que otorga en favor del personal de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, a la parte no imponible de las remuneraciones que perciban los obreros de dicha Empresa, que trabajan bajo sistemas de tratos, bonificaciones de producción u otros similares.

Es evidente la justicia de la modificación propuesta por el Senado, ya que, de entenderse en forma restrictiva esta disposición, como había sido aprobada por la Honorable Cámara, se haría un serio perjuicio a este personal, la mayor parte del cual percibe una parte importante de sus remuneraciones bajo estos sistemas de tratos, bonificaciones de producción u otros similares.

Por consiguiente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente esta modificación del Senado.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Corresponde votar en forma secreta esta modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, y no se pide votación, se dará por aprobada la modificación introducida por el Senado en el artículo 10.o.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado en el artículo 11.o.

Ofrezco la palabra.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, en este artículo el Senado suprimió la suplementación del ítem 09-01-27, 5.2), destinada a pagar las subvenciones a los colegios particulares, que establece la ley N.o 10.343.

En diversas ocasiones, mi Partido ha manifestado su opinión respecto a la justicia que implica el pago de subvenciones a la educación en general, especialmente en lo que se refiere a la educación gratuita. En un principio no fuimos partidarios de otorgar subvenciones a los colegios particulares; pero, dado la crisis de la educación, consideramos ahora, en realidad, útil que el Estado ayude económicamente a todos los establecimientos nacionales que la imparten.

Sin embargo, no es éste el punto que ahora debo destacar. Me interesa hacer notar que cuando se discutió la Ley de Presupuestos, se consultaron en ella los fondos necesarios para pagar la totalidad de las subvenciones que las leyes establecen. El Presidente de la República, para dar un financiamiento aparente al Presupuesto, suspendió el pago de dichas subvenciones con la promesa formal de que, en el curso del año, se entregarían los fondos para cumplir lo que la Ley de Presupuestos ordenaba al respecto.

Ahora resulta que, aún cuando se consultaron en dicha Ley las sumas para pagar subvenciones, por una indicación del Honorable Senado se suprimen las suplementaciones necesarias. O sea, se está modificando la Ley de Presupuestos mediante este proyecto, cuando, en realidad, éstas puedan ser modificadas sólo por una Ley de Presupuestos posterior al año en que se consultaron los gastos. No sé cómo en el Honorable Senado pudo haberse consultado una aberración de este tipo, es decir, de suprimir, en esta forma, un gasto consultado en la Ley de Presupuestos.

El señor GODOY URRUTIA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, los Diputados comunistas consideramos que el Honorable Senado procedió bien al autorizar, en este proyecto, una partida ascendente a 7.770.000 escudos para pagar la subvención correspondiente a los establecimientos de enseñanza gratuita, lo que tengo entendido fue aprobado por la unanimidad de sus miembros. No pensamos lo mismo en lo referente al pago de subvenciones a los colegios particulares, donde concurren alumnos cuyos padres ganan, por lo general, elevadas remuneraciones que les permiten costear, perfectamente, sus estudios.

Nosotros hemos sostenido, invariablemente, que Chile es, tal vez, el único país del mundo donde los colegios que, en la práctica, aplican una verdadera discriminación clasista, reciben subvenciones de parte del Estado, no obstante contar con recursos propios. Incluso, a veces, perciben subvenciones de Estados extranjeros para que allí se eduquen minorías nacionales, las que no concurren a las escuelas del Estado, que son las verdaderamente democráticas.

Señor Presidente, en el Honorable Senado hubo mayoría para rechazar la partida que suplementa el ítem 09-01-27-5.2, ascendente a 1.900.000 escudos. No creemos que esa actitud...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA. — ... signifique dejar, en definitiva, a estos colegios sin la ayuda del Estado, mientras no se dicte una ley que disponga lo contrario.

Por el momento, hemos visto los cálculos de rendimiento de los recursos que se destinan para financiar esta ley y las posibilidades de que estos establecimientos puedan espe-

rar el pago de una subvención que según han declarado, nunca pidieron, pero que el Estado les otorgó generosamente, engendrando un odioso privilegio, con mengua de la enseñanza fiscal.

Nuestros colegios fiscales viven en permanente estado de miseria. ¡Es una vergüenza ver cómo funcionan la mayoría de las escuelas primarias y aún muchos liceos y establecimientos de enseñanza media, profesional y técnica!

Por eso, señor Presidente, anuncio...

El señor GUMUCIO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GODOY URRUTIA. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor HILLMAN.— Pido la palabra.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor GUMUCIO.— El Honorable señor Godoy Urrutia me ha concedido una interrupción, señor Presidente.

El señor GODOY URRUTIA. — Sí, señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Gumucio.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Excúseme, Honorable Diputado. Puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, son interesantes los fundamentos expuestos por el Honorable Godoy Urrutia y constituyen, indudablemente, su criterio respecto del pago de subvenciones a la enseñanza particular. Pero el punto que me interesa dilucidar es el de si es posible que el Presidente de la República suspenda el pago de gastos considerados en la Ley de Presupuestos, y que, posteriormente, se condicione su cumplimiento a la suplementación de los ítem respectivos. Esto es lo grave, porque, en esta forma, el Congreso Nacional estaría siendo burlado. Bastaría con que el Presidente de la República suspendiera algunos gastos establecidos en el Presupuesto y tuviera en el Parlamento una mayoría favorable para rechazar una suplementación, para que no se cumpliera lo que la Ley de Presupuestos ordena. Esto está al margen del problema doctrinario de si nos parece bien o mal que se subvencione a la educación.

El señor GODOY URRUTIA. — Yo creo que cuando se trata de una suplementación, los recursos consignados en la Ley de Presupuestos ya han sido invertidos,...

El señor GUMUCIO.— No.

El señor GODOY URRUTIA — ... han sido pagados.

El señor GUMUCIO.— En declaración pública, el Presidente de la República ha dicho que se suspendió el pago mientras no se suplementase...

El señor GODOY URRUTIA — Honorable colega, los...

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — ¡Ruego a los señores Diputados dirigirse a la Mesa!

Puede continuar Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA — Todos los días leemos largas listas en que se contienen elevadas cantidades para colegios particulares pagados, de modo que muchos de ellos ya han percibido las subvenciones, según la forma que establece el decreto o el reglamento correspondiente. Su Señoría sabe que hasta fue creado un departamento especial dentro del Ministerio de Educación Pública para encargarse del pago de estas subvenciones.

El señor GUMUCIO.— Están pagando las del año 1961. Las cancelaciones están atrasadas en dos años.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Honorable señor Gumucio!

El señor GODOY URRUTIA.— Sí, como ha dicho nuestro Honorable colega señor Gumucio, hay un atraso, esto mismo demuestra que el Estado ha contraído obligaciones superiores a sus fuerzas y a sus posibilidades.

Por eso, para no menoscabar aún más la situación de la enseñanza fiscal, nosotros vamos a aceptar el criterio del Honorable Senado, rechazando también la suma que se consigna aquí para las escuelas particulares pagadas.

Nada más.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, entre las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 11, hay una relativa al aporte que, de acuerdo con el artículo 59 de la ley número 10.383, debe hacer anualmente el Fisco al Servicio de Seguro Social con el objeto de que éste, a su vez, lo entregue al Servicio Nacional de Salud en pago de la atención médica prestada a sus imponentes.

El Honorable Senado ha cambiado la glosa de este ítem y ha dispuesto que la suma de 9 millones 400 mil escudos sea entregada directamente al Servicio Nacional de Salud para el pago de las cuentas pendientes con sus proveedores al 10 de junio de 1963, o sea, para invertirla en un gasto ordinario de dicha repartición, el cual ha debido enterar con sus recursos también ordinarios.

Esto significa —así lo interpreto— que al Servicio de Seguro Social se le priva del aporte fiscal por el presente año, que él a su vez debe hacer al Servicio Nacional de Salud. Debe recordarse que el único instituto de previsión que concurre a los gastos de la salud pública es el Servicio de Seguro Social.

Fuera de hacer ese aporte legal, establecido en la ley 10.383, se le resta...

El señor GUERRA.— La Caja de la Marina Mercante también.

El señor FONCEA.— ...se le succiona y se le despoja de 9.400.000 escudos, con el objeto de permitir se salde las cuentas de un servicio autónomo, como es el Servicio Nacional de Salud.

En resumidas cuentas, se trata de un zarpazo más a la previsión del sector más modesto, como es el obrero.

El Servicio Nacional de Salud presta su atención a todos los chilenos que lo requieren. Cuando una persona se enferma o se accidenta, no se le pregunta si es imponente del Servicio de Seguro Social, empleado público, carabinero o simple ciudadano sin previsión.

El Servicio Nacional de Salud cubre las necesidades del país; sin embargo, el único que aporta un 10 por ciento de sus imposiciones anuales es el Servicio de Seguro Social. La Caja de Empleados Públicos, la Caja de Empleados Particulares y las demás instituciones de previsión no hacen ningún aporte, pese a lo cual son quizás los obreros quienes reciban la atención asistencial más deficiente.

Si se aprueba la modificación introducida por el Honorable Senado, nos vamos a encontrar con que el Servicio de Seguro Social va a dejar de percibir 9.400.000 escudos, ya que para cumplir con la ley, deberá entregar totalmente el aporte de 10 por ciento, el que seguramente ya debe tener pagado respecto al año en curso.

Esto ya fue planteado en el Honorable Senado por el Honorable señor Aniceto Rodríguez.

Debemos reparar en la gravedad y cuantía de este despojo, y nosotros, los Diputados del Partido Democrático Nacional, junto con denunciarlo, no prestaremos nuestros votos para que él se cometa.

En consecuencia, si es reglamentariamente posible —y así lo entendemos—, vamos a pedir división de la votación en este artículo con el objeto de que el cambio de glosa se vote separadamente.

Respecto a la supresión por el Honorable Senado de la subvención no sólo a los colegios particulares que imparten instrucción pagada, sino también a los gratuitos, nosotros mantenemos nuestro criterio que ha sido permanente en esta Honorable Cámara.

Hemos sostenido que el otorgamiento de subvención a los colegios particulares pagados es una corruptela que ha venido a desprestigiar el sistema. Particularmente el Diputado que habla, en más de una oportunidad ha formulado indicaciones para suprimirla y para aumentar con el ahorro que esta medida produciría, la que perciben los colegios particulares gratuitos en especial los de las zonas rurales. Sin embargo, la intransigencia y sectarismo de algunos ha impedido que prospere una indicación tan sana como ésta.

Nosotros seguimos pensando que la subvención a los colegios particulares gratuitos es indispensable por lo menos mientras el Estado no sea capaz de cubrir las necesidades educacionales del país. Ellos necesitan la protección del Estado porque son cerca de 300.000 los niños que reciben instrucción por intermedio de los planteles particulares al servicio de las familias económicamente modestas.

Durante el régimen anterior, cuando el Primer Mandatario no hacía ostentación de sus principios filosóficos, nunca se atrasó el pago de las subvenciones en la forma que ocurre actualmente. En el peor de los casos se cancelaban en el mes de noviembre o diciembre las correspondientes al respectivo año calendario. En esta Administración, que todo lo iba a solucionar, que iba a sanear nuestra economía y finanzas nos encontramos con el hecho insólito que hay colegios particulares gratuitos que hace dos años que no la reciben, viéndose a veces en situación de tener que cerrar. Por ejemplo, en Cauquenes donde los planteles de educación pública son muy escasos, un colegio secundario particular gratuito no ha podido seguir funcionando por falta de cumplimiento de la obligación fiscal impuesta por la Ley de Presupuestos. ¿No importa lo anterior una demostración clara de la crisis financiera a que nos ha llevado el Gobierno?

En consecuencia mantenemos nuestro criterio, que lo hemos defendido siempre y que nos parece de rigurosa justicia. Por estas mismas razones, vamos a pedir se divida la votación en el ítem correspondiente a las subvenciones con el objeto de poder dar nuestros votos favorables a las que benefician a los colegios gratuitos. Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN, (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente quiero referirme a otra de las modificaciones que contiene el artículo 11 que está tratando la Honorable Cámara: es la relacionada con el ítem 13|01|21.1. Este ítem ha sido aumentado, de nueve millones de escudos, a nueve millones quinientos mil escudos suma que se entregará al Banco del Estado de Chile, con el objeto de pagar la bonificación de abonos. Pero se ha agregado una frase que demuestra la insolvencia del Gobierno y la falta de responsabilidad para cumplir con los compromisos económicos.

Se ha agregado: "Se podrán pagar además las bonificaciones e intereses que se adeudan por compras efectuadas con anterioridad al 1.o de octubre de 1961..."

Del texto que he leído se desprende claramente que, en materia de subvención al consumo de abonos, se están debiendo partidas con anterioridad al año 1961. Y, aún más, de este texto se desprende que estas deudas, no canceladas oportunamente al Banco del Estado de Chile por los agricultores que han tenido que firmar documentos para responder por ellas, y que, en realidad, deberían ser de responsabilidad del Estado, de acuerdo con la ley, han tenido que pagar intereses. Me parece extraordinariamente grave este problema y, naturalmente, la indicación que estoy comentando, que aumenta, repito, el aporte de nueve millones a nueve millones quinientos mil escudos, así como la frase agregada, deja en evidencia lo que hemos sostenido en reiteradas oportunidades.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, el artículo 11, que contiene diversos suplementos a la Ley de Presupuesto de la Nación, se encuentra ya aprobado por la Honorable Cámara y el Senado en varios de sus rubros, de modo que las observaciones que nos hacía el Honorable señor Foncea son improcedentes, por ejemplo, respecto a la subvención por alumno en los colegios que imparten educación gratuita. Porque la suplementación propuesta por el Ejecutivo, ascendente a 7.770.000 escudos, ya fue aprobada por el Honorable Senado y es ley, de modo que todas esas observaciones no vienen al caso.

Pero, algunos Honorables colegas se han referido al ítem 09|01|27.5.2) de la misma partida, o sea, "Subvención a colegios particulares, Ley número 10.343", que representa una suma igual a 1.900.000 escudos, que el Honorable Senado ha estimado conveniente suprimir.

El pensamiento de los Diputados conservadores unidos es que este ítem, que el Senado propone suprimir, debe ser mantenido, porque con los fondos consultados en él, se trata de subvencionar a colegios particulares en una cantidad que equivale sólo al veinticinco por ciento del costo de educación por alumno fiscal. Si consideramos que este costo ha sido calculado tomando en cuenta el que existía el año anterior y que dicha subvención se paga, a veces, con atraso de un año, ese veinticinco por ciento termina siendo, finalmente sólo un quince o un diez por ciento.

Por otra parte, creo que en aquellos lugares, que son muchos, en que el Estado no puede proveer de educación a un número suficiente de educandos, debido a que no dispone de personal ni de recursos suficientes, es justo que los colegios particulares, por lo demás muy controlados y fiscalizados, tengan el derecho a recibir por lo menos esta cantidad mínima de subvención ya que prestan un valioso servicio a la educación nacional y al país.

En consecuencia, los Diputados de estos bancos, no solamente consecuentes frente a la educación particular y la libertad de enseñanza con el pensamiento que siempre hemos sostenido —puesto que incluso la Ley número 10.343 fue iniciativa de un hombre de gran sensibilidad frente a los problemas educacionales como lo era el Senador de nuestro Partido, don Juan Antonio Coloma—, sino porque consideramos justo mantener y hacer cumplir esta ley, que está prestando grandes servicios a sectores que no son, en el aspecto educacional, debidamente atendidos por el Estado.

Pero, aparte de estas disposiciones, hay también algunas otras que aprobaremos los Diputados de estos bancos, como es aquélla relacionada con el suplemento de la bonificación de abonos de 9.000.000 de escudos a 9.500.000 escudos.

El pago de esta bonificación, que el actual Gobierno había estado pagando puntualmente, y por desgracia, se ha atrasado en el último tiempo. Es indispensable pagarla en forma oportuna, porque existe tal compromiso con los agricultores progresistas que emplean abonos para mejorar la productividad de sus campos. Con esta bonificación sucede lo mismo que con el suplemento en la bonificación del salitre, que el Honorable Senado reduce en una pequeña cantidad.

Finalmente, consideramos que la modificación del Honorable Senado al ítem referente al aporte fiscal para el Servicio de Seguro Social, es también digna de aprobarse, ya que en dicha rama del Congreso Nacional se dieron razones que la justifican...

Por las consideraciones señaladas, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente aquellas partidas modificadas por el Honorable Senado; pero insistiremos en el criterio de la Honorable Cámara de aprobar la partida, para subvencionar a los colegios particulares pagados, en consideración a que ellos prestan un evidente servicio al país y a que la suma que reciben es muy pequeña frente al gasto fiscal que se hace para cumplir la misma finalidad. Además, este es un compromiso que hay que cumplir derivado de una ley existente y, mientras ella exista y tal servicio se preste, esas subvenciones deben ser canceladas en forma oportuna. Es una obligación que el país debe cumplir en reconocimiento a los valiosos servicios que presta la educación particular.

Nada más, señor Presidente.

El señor HILMANN.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HILMANN.— Por el artículo 11, se consulta una suma determinada para pagar subvenciones a colegios particulares.

Sin entrar a discutir la doctrina de si es aconsejable o no pagar subvenciones, quiero referirme sólo al hecho de que la Ley N.o 10.343, está vigente y que, por lo tanto, el Estado tiene la obligación de cumplirla. Está en manos de la Honorable Cámara legislar para que dichas subvenciones no se paguen. Pero estimo que un compromiso contraído por medio de una ley de la República debe cumplirse en todas sus partes y, por lo tanto no estoy de acuerdo con la supresión propuesta por el Honorable Senado.

En segundo lugar, quiero hacer resaltar que la cantidad de 9.500.000 escudos, destinada a pagar la bonificación de abonos por el Banco del Estado de Chile, corresponde a productos agrícolas ya vendidos y como esta cantidad de productos agrícolas ya ha sido consumida por la Nación, quiere decir que el Estado no ha cumplido con su compromiso de consultar en el Presupuesto de la Nación las sumas indispensables para pagar a los agricultores la bonificación respectiva. Lo peor de todo, es que la suma referida va a ser entregada al Banco del Estado de Chile cuando tiene pendiente este compromiso, lo que le restará posibilidades de prestar nuevos servicios a la agricultura en los años siguientes.

Con respecto al ítem 13|04|28.3, que consulta la suma de 3.500.000 escudos para bonificar las ventas de salitre del Instituto de Desarrollo Agropecuario, debo manifestar que me parece más conveniente entregar dicha cantidad a este organismo, ya que, en primer lugar, las bonificaciones que él está distribuyendo son destinadas, especialmente, a la mediana y pequeña agricultura, principalmente en la zona que representa el Diputado que habla, donde se presta asistencia técnica y se entregan abonos y salitre a las comunidades indígenas, de acuerdo con leyes dictadas por el actual Gobierno, entre ellas la de Reforma Agraria y la N.o 14.511 que modificó la antigua Ley de Indios.

Los Diputados liberales vamos a votar en contra de la supresión hecha por el Honorable Senado del ítem referente a subvención a colegios particulares, por las razones que di al principio de mi intervención: que si existe una ley de la República que obliga al Estado a pagar estas subvenciones, él debe cumplir tal obligación en su debida oportunidad. Ahora, si el Congreso Nacional estima doctrinariamente que no debe ser así, está en su mano derogar la ley en vigencia.

Referente a las otras observaciones, las votaremos favorablemente; de modo que pido al señor Presidente recabe el asentimiento de la Sala para ver la posibilidad de fragmentar la votación en este artículo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Lorca

El señor LORCA.— Señor Presidente, el Honorable señor Gumucio se refirió al absurdo problema constitucional y legal creado por el Honorable Senado, al suprimir la partida destinada a pagar las subvenciones adeudadas del año 61 y 62 a los pocos colegios particulares pagados.

También quiero expresar mi protesta por esta actitud del Honorable Senado, porque no escapará al criterio de la Honorable Cámara lo ilógico que resulta que de un Presupuesto de la Nación de dos mil millones de escudos, el Honorable Senado rechace la modesta suma de 1.900.000 escudos para subvencionar a colegios particulares.

Y esto es aún más grave, Honorable Cámara, si se considera el siguiente hecho. Durante la visita que diversos parlamentarios hicimos tanto a las provincias del sur como del norte nos encontramos con que los pocos colegios pagados y subvencionados por el Estado se hallan en una situación económica desastrosa.

Tiempo atrás se iban a cerrar todos estos colegios, porque el Gobierno, dejando sin cumplir leyes expresas sobre la materia, no pagaba las subvenciones. En consecuencia, tales colegios amenazaron al Gobierno con declararse en huelga.

Ahora bien, señor Presidente, ¿en qué consiste esta subvención estatal a los colegios pagados? Se ha señalado aquí qce esta ayuda del Estado alcanza sólo al veinticinco por ciento del costo de un alumno de un liceo o de una escuela fiscal. Pero, como esta suma se paga a los colegios con un atraso de un año o de un año y medio, en la práctica resulta que se les está pagando una subvención equivalente sólo al doce o al diez por ciento del costo de un alumno de un liceo o una escuela primaria fiscal. Este hecho y su atraso en el pago, o el no pago en definitiva, sería desastroso para la educación del país. y la Honorable Cámara cometería una injusticia y adoptaría una posicion absurda, si rechazara este ítem.

Además, señor Presidente, se habla mucho en la Honorable Cámara, concretamente, algunos colegios particulares que son pagados. Pues bien, sobre el particular, yo quiero decir a los Honorables Diputados —porque me eduqué en un colegio particular— que en muchos de ellos existen alumnos becados. Es decir, si bien estos establecimientos reciben una subvención por alumno, muchos de los que entran a estos colegios no pagan absolutamente nada, porque la situación económica de sus padres les impide hacer el esfuerzo que significa pagar su educación. Por esta razón, son becados por los colegios y, por lo tanto, educados gratuitamente.

Por otra parte, la mayoría de los establecimientos secundarios pagados, especialmente los religiosos, tienen también colegios gratuitos, y que, a pesar de la subvención que reciben, no pueden dotar y mejorar las escuelas, ya sea mediante mobiliarios, edificios, o ayudar con útiles escolares a los alumnos modestos. Estas pequeñas subvenciones de los colegios pagados ayudan a los colegios gratuitos en la práctica.

Debido a esto, resulta un poco desagradable escuchar a algunos honorables parlamentarios oponerse a estas subvenciones. Ellos saben que, realmente, la única manera de poder cambiar la estructura económica y social de este país es mediante la educación del pueblo y que todos los niños de Chile tengan la posibilidad de asistir a una escuela.

Sin embargo, adoptando una mezquina actitud, se niega la inclusión de una cantidad tan pequeña en el Presupuesto Nacional, y se evita el pago de subvenciones ya establecidas en la ley y adeudadas desde 1961.

Podría pretenderse, en un momento determinado, derogar para el futuro la actual ley que subvenciona a los colegios particulares. Sólo entonces, podría discutirse si es conveniente o inconveniente otorgarlas. Pero es inconcebible que el Estado, el Senado y la Cámara nieguen a colegios modestos que existen a través del país el pago de una modesta subvención que se les está debiendo desde hace dos años. No es posible que les digamos que, en definitiva, no se les pagará, porque la educación particular no es conveniente. Sin duda que una posición doctrinaria así es equivocada, porque significa privar a miles de niños y jóvenes de la posibilidad de tener acceso a la cultura y educarse mediante la concesión de becas en estas pocas escuelas.

Por estas consideraciones, los Diputados de estos bancos vamos a rechazar esta modificación introducida por el Honorable Senado, y rogamos a la Honorable Cámara tenga a bien participar de nuestro criterio.

He concedido una interrupción al Honorable señor Hurtado, don Patricio, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Lorca, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, de más está decir que comparto las observaciones que acaba de formular el Honorable señor Lorca.

En esta oportunidad, quiero referirme a los puntos de vista expuestos por el Honorable señor Silva Ulloa, acerca de la modificación introducida por el Honorable Senado, en el ítem 13|01|27.1 que dice: "Para entregar al Banco del Estado de Chile, con el objeto de pagar bonificación de abonos, etcétera. Se podrán pagar además, las bonificaciones e intereses que se adeuden por compras efectuadas con anterioridad al 1.o de octubre de 1961..." En verdad, en este caso no se trata sólo de un hecho "consumado", sino también de un hecho "consumido", porque estos abonos fueron consumidos en 1961 y el pago de la bonificación está pendiente. Como alguien anotara, se trata de lo siguiente: el producto ya ha sido vendido y la bonificación está incorporada en el costo de producción.

Por otra parte, el no pago oportuno de esta bonificación ha dañado seriamente a la producción agropecuaria de nuestro país. Hace pocos días, el Diputado que habla estuvo en Castro, ciudad en la cual los agricultores se habían reunido para protestar por el hecho de que no sólo no se les ha pagado la bonificación, sino que tampoco habían llegado los abonos con oportunidad; de modo que la producción de papas de Chiloé de este año, prácticamente se había perdido, en la zona, al no poderse contar a tiempo con aquéllos.

Esto es una confirmación evidente del criterio que los Diputados de estos bancos hemos sostenido, en orden a que en el actual Gobierno no ha existido una política agropecuaria seria. Mucho se habla del desequilibrio de nuestra balanza de pagos y de lo que gravitan en el Presupuesto de Divisas de la Nación las importaciones de productos alimenticios y productos perecibles, en circunstancias que nosotros sabemos que, mediante una política adecuada y de incentivo de la producción nacional, Chile podría satisfacer el consumo interno de productos alimenticios.

Hace pocos días, nos vimos obligados a aprobar un proyecto de acuerdo por el cual aceptamos el convenio de excedentes agrícolas con el Gobierno de los Estados Unidos. Dicho proyecto de acuerdo lo estimamos perjudicial, por cuanto iba a gravitar seriamente en el presupuesto de divisas de la Nación y, además, porque se convenía con un país que había establecido una política tendiente a reforzar su propia economía y estimular su propia producción agrícola. Chile se ve obligado, con cierta frecuencia, a recurrir a esta clase de procedimientos para satisfacer sus necesidades internas, en circunstancias que podría hacerlo con la producción de su propio suelo.

Por eso, estamos de acuerdo, como una medida de emergencia y necesaria, en aprobar esta disposición ya que, como dije al comienzo, se trata de un hecho consumado.

Por otra parte, creo que el Gobierno debería tener presente, que debido a las condiciones climáticas habidas en el año en curso, la producción agropecuaria se verá seriamente dañada. De tal suerte que los Diputados de la Democracia Cristiana vamos a patrocinar la celebración de una sesión especial de esta Honorable Cámara con el objeto de que nos aboquemos en forma especial a estudiar los problemas de la agricultura chilena. Estimamos que durante la actual Administración uno de los sectores más seriamente dañados ha sido el agrícola, no sólo en cuanto a los propietarios, sino que, consecuencialmente, la gran masa campesina, que alcanza a dos millones de seres humanos.

Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Leigh.

El señor LEIGH. — Señor Presidente, los Diputados de estas bancas vamos a solicitar división de la votación, a fin de pronunciarnos en forma independiente sobre la modificación introducida por el Honorable Senado, que consiste en suprimir el ítem 09|01|27-5-2, que se refiere a las subvenciones a los colegios particulares pagados. Hemos estimado que resulta clara y comprensible la subvención fiscal a los colegios gratuitos, porque no es sino el reconocimiento expreso que el Estado hace de su incapacidad para abordar íntegramente su función principal y específica de proporcionar enseñanza a la población en edad escolar del país.

Pero no puede negarse que si bien, como el Honorable señor Lorca sostenía, hay colegios particulares que siendo pagados realizan una función social al otorgar cierto número de becas y proporcionar enseñanza gratuita a algunos educandos, nadie puede desconocer que el colegio, cuando el alumno paga, está obrando dentro de los límites de lo comercial; es una actividad económica más de las que toda nación puede exhibir en su estructura económica general.

No está lejos de nosotros el ejemplo de este aserto. En Santiago hemos podido observar el gigantesco florecimiento de diversos establecimientos educacionales pagados que tienen verdaderos palacios para impartir la enseñanza y una serie de asignaturas como equitación, natación, etcétera, que van creando una clase especial de niño feliz, en comparación con la modesta y sórdida escuela particular o fiscal, porque imparten enseñanza gratuita.

Así es como hoy, y progresivamente, nadie va queriendo ya que sus niños vayan a una escuela estatal. No quieren que vayan a tugurios ni a codearse con "rotos". El hombre de nuestra clase, de la clase media, desea que sus hijos tengan un roce social mejor y vayan a un colegio pagado.

Los que honorablemente tratamos de impedir la división tajante de los estratos sociales, los que no estamos de acuerdo, los que no aceptamos la teoría marxista de la lucha de clases, tenemos que velar por que esta división de clases, por que esta violenta división entre bañados y no bañados, entre sucios y limpios; entre niños que reciben enseñanza del mismo silabario en una sala luminosa y limpia y otros que la reciben en una covacha sin piso, sin vidrios en las ventanas. Porque he presenciado en un lugar de clima tan "templado" como El Volcán, una clase impartida en la oscuridad, debido a que no se podían abrir los postigos de la vieja casa en que esa escuela funcionaba. En efecto, las ventanas de dicho local escolar carecían de vidrios, y había en el exterior una temperatura de 10 a 12 grados bajo 0, por lo que el frío de adentro habría sido mayor que el de afuera. Como digo, la clase se dictaba prácticamente en la oscuridad porque los postigos estaban cerrados.

Señor Presidente, esta excepción que se hace, en el sentido que hay escuelas pagadas que merecen recibir una subvención, es algo que puede impulsar a algunos de nosotros a considerar el caso. Pero creo que esta es la oportunidad que tenemos para reafirmar el principio de que quienes ejercen una industria o comercio, deben correr el albur del resultado económico que su buen juicio, su buena administración y su eficiente gerencia merezcan. Porque me parece evidente que el Estado no puede ir en auxilio de un negocio, una industria o un comercio, a través de la subvención, porque en la misma forma podría pedir subvención estatal el dueño de "Almacenes París" —pongamos por caso— si un día le va mal en sus actividades.

Señor Presidente, es el principio el que está en juego. Lo que estamos debatiendo es la idea pura. Necesitamos saber si quienes imparten instrucción remunerada pueden pedir al Estado que contribuya también a pagar a esos niños parte del valor de su matrícula...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Eso no es cuerdo. Ese no es un buen principio. Por esta razón, algunos, como el que habla, hemos estimado que debemos aceptar la modificación del Honorable Senado, y pedir división de la votación, para considerar separadamente estas ideas...

El señor GUMUCIO.— Lo bueno sería que Su Señoría aplicara el mismo criterio para todos los problemas económicos.

El señor LEIGH.— ¡Qué habla Su Señoría, cuando no ha hecho nada, o muy poco, por evitar esas desigualdades! Lo único que persigue es hacer demagogia en escala industrial.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Honorable señor Leigh, ¿terminó Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LEIGH.— Sí, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados, se sirvan guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, ya que el Honorable colega señor Yrarrázaval ha dado a conocer a la Sala la posición de los Diputados conservadores frente a la supresión hecha por el Honorable Senado del ítem que corresponde a las subvenciones a los colegios particulares, yo sólo deseo intervenir para agregar que los Diputados de estos bancos, sosteniendo nuestra línea permanente, estimamos de justicia la mantención de estas subvenciones.

Se ha hablado aquí, por el Honorable señor Leigh, de "colegios lujosos". A esto quiero agregar que la Ley 10.343 ha calificado a dichos establecimientos como cooperadores de la función educadora del Estado, y ante la falta de recursos del Estado se justifica esta pequeña ayuda. Pues bien, muchos de estos planteles educacionales mantienen en forma paralela colegios primarios gratuitos, y, además, entre sus alumnos de los colegios pagados otorgan muchas becas, con lo que estas subvenciones del 25 por ciento del costo fiscal por alumno, pagadas con tanto retardo, cumplen con una ínfima parte a cooperar a la educación fiscal.

También deseo agregar algunas observaciones en contestación a lo sostenido por el Honorable señor Hurtado, don Patricio, con motivo de la jira que Su Señoría hizo a la provincia de Chilé, particularmente a la situación de los agricultores, en relación con el problema de abonos.

Quiero explicar a la Honorable Cámara, que los agricultores de la provincia de Chiloé, que adquieren habitualmente los abonos por intermedio del Banco del Estado, han estado, durante todo el año, normalmente abastecidos. Pero mi Honorable colega habrá podido observar en esa jira...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCHAGAVIA.— ... que había inquietud en los sectores agrícolas, y que esto afectaba principalmente a aquéllos, que en este momento adquieren abonos por medio del Instituto de Desarrollo Agropecuario, organismo creado por la Ley de Reforma Agraria, para dar asistencia técnica y ayuda a los pequeños agricultores. En efecto, ha habido retraso en el envío de abonos por INDAP, lo cual no corresponde, repito, al servicio normal de abastecimiento de Chiloé sino a un programa extraordinario que ha iniciado INDAP. Este organismo, como la Honorable Cámara sabe, tiene su financiamiento mediante préstamos del exterior, a través del Banco Interamericano de Desarrollo. Desgraciadamente, quiero señalar a esta Honorable Cámara, con verdadera alarma, cómo esta acción que el Estado estaba efectuando a través de este Instituto de Desarrollo Agropecuario, se podría frustrar en forma total por el retraso en la entrega de las cuotas de estos préstamos, retrasando la entrega de estos abonos, con la pérdida de las siembras y la ruina de los pequeños agricultores que iban a ser favorecidos.

El parlamentario que habla ha hecho gestiones ante los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura, con el objeto de obtener los recursos necesarios para el otorgamiento de estos préstamos, que en Chiloé se habían hecho extensivos a más de tres mil pequeños agricultores que podrían ser ayudados con semillas, abonos, asistencia técnica y otros créditos de fomento.

Afortunadamente, puedo informar a la Honorable Cámara que no sólo el normal abastecimiento de Chiloé, sino el programa de INDAP, se encuentran asegurados, aunque con el retraso señalado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCHAGAVIA.— Me alegra escuchar a mi Honorable colega señor Hurtado hablando en representación de la Democracia Cristiana, señalando preocupación por este problema. Digo esto, porque, desgraciadamente, en muchas oportunidades, no ha habido comprensión en la Honorable Cámara por los problemas de los agricultores y se nos ha calificado a aquéllos que planteamos los problemas de la agricultura nacional, como si estuviéramos defendiendo una posición reaccionaria o injusta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor OCHAGAVIA.— Me alegra también, que hable sobre la necesidad de una sesión, porque los parlamentarios de estas bancas, no sòlamente le vamos a dar todo nuestro apoyo, sino que estaremos, como lo hemos hecho siempre, defendiendo a la actividad más importante del país, que es la agricultura, que da trabajo a más de un tercio de la población, y que ha venido siendo presentada por algunos sectores en forma torcida. Me parece que ya en este momento existe conciencia nacional acerca de la necesidad de ir en ayuda de esta postergada actividad, como lo señala la intervención del Honorable señor Hurtado.

Sobre el problema concreto de la bonificación, quisiera decir que existe un problema bastante grave, que se refiere a aquellos productores que no han sido abastecidos por el Banco del Estado, y que han debido pagar sus abonos al contado o en créditos vencidos, a las casas comerciales particulares que venden estos productos. Especialmente me refiero a aquellos pequeños agricultores que no tienen acceso al crédito, y que no han podido adquirir al contado la cuota de abono que deberían haber obtenido mediante la bonificación.

Si la bonificación fuese hecha en la base, o sea al momento de comprar el abono se rebajara su precio, se ampliaría el beneficio a los más modestos, que compran al contado, y no después de dos años, se reconozca sólo a los adquirentes del Banco del Estado, que mantienen pendientes esas dudas, dejando al margen a un gran sector de la agricultores.

Es muy importante el pronto despacho de la Ley de Reforma Tributaria, que entrega los recursos que han impedido que el Gobierno pueda seguir en forma puntual con su programa de bonificación a los abonos.

Sobre el problema de bonificaciones en la base, quisiera repetir que podría estar ya descontado el valor que el Estado entrega como bonificación.

Desgraciadamente, en el caso del salitre, hemos perdido el concepto de esta bonificación, porque resulta que, al ser hecha en la base y al haberse modificado posteriormente los precios por la COVENSA, los agricultores del país no saben, en este momento, si ella existe o no.

Y nos encontramos ante la paradoja que, en vez de decir que existe una bonificación del 10, del 20 ó del 50 por ciento, tenemos que reconocer que, prácticamente, no la hay, porque el alza en los precios de los abonos la hace inapreciable.

Como no deseo alargarme más en estas observaciones, termino manifestando que he pedido división de la votación para el ítem correspondiente a la subvención de los colegios particulares, porque estoy de acuerdo con otras modificaciones del Honorable Senado.

Nada más.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se ha solicitado la clausura del debate por los Comités Democrático Nacional y Comunista.

En votación la petición de clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Aprobada la clausura del debate.

Se van a votar separadamente las modificaciones al artículo 11.o.

En votación la supresión del ítem 19|01|27.5.2), propuesta por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

En votación la modificación del Honorable Senado, que consiste en sustituir el ítem 13|01|27.1), por el que se indica en el Boletín comparado, dándole una nueva redacción.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar la modificación del Honorable Senado, que consiste en reemplazar la cifra "4.000.000" por "3.500.000".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS. — Que se vote, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 17 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Rechazada la modificación del Honorable Senado.

A continuación, el Honorable Senado ha reemplazado el ítem correspondiente al Ministerio del Trabajo y Previsión Social por el que sigue: "Ministerio de Salud Pública, Subsecretaría de Salud", etcétera.

En votación esta modificación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Rechazada la modificación.

En votación la modificación que consiste en substituir la cifra total de Eº 37.190.000 por Eº 35.290.000.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Como consecuencia de los acuerdos anteriores, si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la modificación propuesta por el Honorable Senado.

Acordado.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Por haber llegado la hora de término del Orden del Día, queda cerrado el debate sobre el resto de las modificaciones propuestas por el Honorable Senado, y sólo corresponde votarlas.

El artículo 12.o ha pasado a ser 43.o, sin enmiendas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el cambio de ubicación del artículo.

Acordado.

Corresponde votar las modificaciones introducidas en el artículo 13.o, en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 13.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Acordado.

Corresponde votar la modificación introducida por el Honorable Senado en el artículo 14.o, en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se rechazará.

Acordado.

En votación las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el artículo 15.o, que pasa a ser 12.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Acordado.

El artículo 16.o ha pasado a ser 37.o, sin enmiendas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el cambio de ubicación del artículo.

Acordado.

Los artículos 17.o, 18.o y 19.o han pasado a ser 13.o, 14.o y 15.o, respectivamente, sin enmiendas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los cambios de ubicación de dichos artículos.

Acordado.

El artículo 20.o ha sido rechazado por el Honorable Senado. Corresponde votar esta modificación en forma secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación la modificación que consiste en suprimir el artículo 20.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

El artículo 21.o ha pasado a ser 16.o, sin modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el cambio de ubicación del artículo.

Acordado.

El artículo 22.o ha pasado a ser 42.o, sin modificaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará el cambio de ubicación del artículo.

Acordado.

A continuación el Honorable Senado ha agregado diversos artículos nuevos.

En votación el artículo 17.o, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

Corresponde votar el artículo 18.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

El señor FONCEA.— No conocemos la Planta, señor Presidente. No la conoce nadie. Hay que rechazarlo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En votación el artículo 18.o, nuevo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 4 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo.

En votación el artículo 19.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, LA MESA TUVO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación, por lo que se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Durante la votación:

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Honorable señor Foncea, Su Señoría ya votó.

El señor FONCEA.— Quiero dejar nulo mi voto anterior, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— No se computará el voto de Su Señoría.

El señor FONCEA.— ¿Por qué señor Presidente? ¿Acaso no puedo cambiar de criterio?

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 19.o.

En votación el artículo 20, nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

En votación el artículo 21.o, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Acordado.

Respecto del artículo 22.o, nuevo, corresponde pronunciarse en votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

En votación el artículo 22.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Acordado.

En votación el artículo 23, nuevo, introducido por el Honorable Senado. Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omtir el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor FONCEA.— Debería separarse cuáles son los secretarios privados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Estando cerrado el debate, Honorable Diputado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 21 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 23.

En votación el artículo 24, nuevo, introducido por el Honorable Senado. Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir el trámite de votación secreta.

Aprobado.

En votación el artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación. Ruego a los Honorables Diputados no abstenerse.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 24, nuevo.

Aprobado.

En votación el artículo 25, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 25, nuevo.

Aprobado.

En votación el artículo 26, nuevo, introduicdo por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 26, nuevo.

Aprobado.

En votación el artículo 27, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — No hay quórum. Se va repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará el artículo 27, nuevo.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 33 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente). — Rechazado el artículo 27.

En votación el artículo 28, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 29, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 29.

Aprobado.

En votación el artículo 31, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Corresponde votación secreta.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 31, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Aprobado.

En votación el artículo 32, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 33, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 33.

Aprobado.

En votación el artículo 34, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 34.

Aprobado.

En votación el artículo 35, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Honorable Cámara, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 35.

Aprobado.

En votación el artículo 36, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 38, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 39, nuevo, aprobado por el Honorable Senado.

Corresponde votación secreta.

Si le parece a la Sala, se omitirá el trámite de votación secreta.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En votación el artículo 40, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

—Durante la Votación.

El señor FONCEA. —¿Por qué se hace esta distinción, señor Presidente, en este artículo...

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 19 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN— (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 40.

En votación el artículo 41, introducido por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 15 VOTOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 41.

En votación el artículo 45, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 46, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 47 nuevo introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto

13.—FORMA EN QUE SE PROYECTA REALIZAR LA PARCELACION DEL FUNDO "CULLINCO"; PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, deseo ocupar brevemente la atención de la Honorable Cámara respecto a dos problemas de la zona sur del país.

En primer lugar, voy a referirme a la parcelación que se pretende hacer en el fundo Cullinco, ubicado en la comuna de Puerto Saavedra del Departamento de Imperial, el cual fue recientemente adquirido por la Corporación de Reforma Agraria, por compra que hizo a los señores Larroulet y Olea.

En el citado fundo, se proyecta realizar una parcelación exclusivamente con indígenas, lo que ha generado una muy viva preocupación en los actuales pobladores del predio mencionado.

Obra en mi poder una nota del señor José León López, Presidente del Comité de Pequeños Agricultores, que reúne a quince jefes de grupos familiares, la mayor parte de los cuales han nacido en el fundo.

Ellos están temerosos de ser prácticamente lanzados del fundo, si es que esta parcelación se hace exclusivamente con indígenas o mapuches.

Se me ha hecho presente la inconveniencia de instalar una colonia netamente mapuche; y creo que esto constituiría un lamentable error.

Y según la opinión de mi distinguido amigo, el profesor señor Lisandro González Bustos, quien es un estudioso en la materia, lo ideal es hacer colonias mixtas, para que los mapuches, gracias al espíritu de observación y capacidad de asimilación que los caracteriza, puedan aplicar procedimientos y métodos empleados por gente de mayor espíritu de superación. No sólo así piensan los nacionales, nosotros los chilenos, sino que también dirigentes araucanos opinan de la misma manera. Sobre el particular, he tenido ocasión de conversar, en esta capital, con dirigentes respetables de la Sociedad Araucana "Galvarino", una de las más antiguas y prestigiosas de las existentes en Chile, la que, desde hace muchos años, lucha por el mejoramiento material y cultural de la raza mapuche.

Ellos creen también preferible que estas colonias tengan el carácter de mixtas, es decir, que no se radique en ellas exclusivamente a mapuches, porque, de lo contrario, se pierde la posibilidad de que éstos mejoren sus niveles de vida y de cultura, a través de lo que se denomina la "educación refleja".

Temeroso de que esta gente sea lanzada del fundo y, con ello, vean frustradas sus posibilidades de pasar de inquilinos o medieros a la condición de dueños de la tierra que han trabajado durante tantos años, deseo que mis observaciones sean transcritas a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción; de Agricultura, y de Tierras y Colonización, haciéndoles presente la necesidad de que al dar cumplimiento a las disposiciones pertinentes de la ley N.o 15.020 sobre Reforma Agraria, consideren la posibilidad de aplicar simultáneamente las letras c) e i) de su artículo 11. La letra c) expresa que las parcelas se deben asignar "a base de un sistema de puntaje, en el cual se dé especial preferencia al personal de obreros y medieros que vivan y laboren en el predio materia de la división". A su vez, la letra i) dispone que la Corporación de la Reforma Agraria podrá hacer "parcelaciones y colonizaciones destinadas preferentemente a los indígenas regidos por la ley N.o 14.511, en las cuales se contemple la posibilidad de someter las nuevas tierras a las disposiciones de esa ley, y se sujeten a requisitos y condiciones adecuados a las características del aborigen".

En suma, expreso mi preocupación, porque al hacerse la división de este nuevo fundo comprado por intermedio del organismo señalado, los medieros e inquilinos de "Cullinco" puedan verse privados de la posibilidad de ser radicados como propietarios de la tierra, si sólo se van a satisfacer en esta oportunidad las aspiraciones, también muy justas, de muchos indígenas que fueron seriamente dañados por los maremotos del 21 y 22 de mayo de 1960.

En consecuencia, ruego que se dirijan, en mi nombre, los oficios que he solicitado, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría en su nombre.

El señor SIVORI.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente Accidental). — Se agregará el nombre de Su Señoría.

14.—NECESIDAD DE PLANIFICAR EL DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA DE NAHUELBUTA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En seguida, quiero referirme a otro problema de mayor importancia.

En sesión del martes 20 de diciembre de 1960, ocupé por breves minutos la atención de esta Honorable Cámara para pedir que se estudiara y realizara la planificación del desarrollo de la zona de Nahuelbuta, vasta extensión de nuestro territorio que, dentro de un país subdesarrollado, representa una región donde el subdesarrollo tiene características más acusadas. El bajo "standard" de vida de sus habitantes es digno de ser destacado una vez más, a fin de que s i r v a de antecedente para que se realicen los estudios, ahora que es posible, a fin de planificar y fomentar el desarrollo económico de la zona. No pretendo que en las postrimerías de un Gobierno como el del señor Alessandri vayan a poder realizarse las cuantiosas inversiones que se necesitan para ello. Sólo deseo que, con tiempo, se vayan reuniendo todos los antecedentes para que, en el futuro, la política de inversiones públicas y de orientación de las inversiones privadas sea racionalmente canalizada. Creo que ahora es más fácil hacerlo, porque hay una serie de instrumentos legales, administrativos y técnicos, que facilitan su realización.

En primer término, tenemos la Ley N.o 15.020, denominada de Reforma Agraria, que crea el Consejo Superior de Fomento Agropecuario, señalándole, entre sus primeras atribuciones, la de formular planes generales y regionales encaminados a realizar la reforma agraria y lograr el desarrollo agropecuario, especialmente en lo relativo a la división, reagrupación y recuperación de las tierras, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población campesina. En seguida, esta misma ley establece todas las características que deben tener estos planes. Por consiguiente, creo que dentro de los muchos estudios que se están haciendo —el del Valle del Choapa, entre otros— habría que agregar éste referente a la zona de la Cordillera de Nahuelbuta, que tiene una extensión hacia el sur de más de 150 kilómetros y un ancho del orden de los 30 kilómetros promedio, lo que da una superficie total aproximada de unas 450.000 hectáreas.

En la letra a) del artículo 5.o de la Ley de Reforma Agraria se establece que cada plan de desarrollo regional agrícola deberá abarcar una zona greográfica determinada y comprender estudios de las tierras, de sus sistemas de trabajo y de explotación racional y del mejoramiento de su producción mediante la división adecuada y el saneamiento de minifundios; de las superficies que podrían adquirir con este objeto; de las obras públicas de vialidad, riego, escolares, hospitalarias y otras que sea necesario realizar; de las viviendas y conjuntos habitacionales (villorios agrícolas); de las posibilidades de trabajo en la zona y de las medidas para mantener un adecuado nivel de ocupación; de las asistencias técnica y crediticia; de los sistemas de comercialización de productos y de los programas educacionales, asistenciales y de seguridad que deberán ponerse en práctica; como también de las industrias anexas que convendría desarrollar.

En segundo término, contamos con el estudio aerofotogramétrico, casi terminado, que se inició a raíz de la catástrofe del sur del año 1960, mediante el cual se ha realizado, según me asegura su coordinador general, una investigación de esa área, que comprende la geología, la geomorfología y la climatología, un estudio forestal y de la capacidad de uso del suelo y la identificación de la propiedad.

Hay que recordar, además, que esta misma ley N.o 15.020 establece, en sus artículos 55 y 56, dos disposiciones que son muy atingentes con la realidad topográfica de esa región, que es fundamentalmente forestal, hasta aquí descuidada en este aspecto, pues está siendo mal utilizada con el monocultivo del trigo.

El artículo 55 de la Ley de Reforma Agraria establece que "en los predios agrícolas ubicados en áreas erosionadas o en inminente riesgo de erosión, deberán aplicarse aquellas técnicas y programas de conservación que indique el Ministerio de Agricultura". Nada se ha hecho todavía a este respecto, en esa zona, ni existe tampoco ninguna indicación de que pronto se tomarán medidas. Sería muy útil que se fijaran estos "distritos de conservación de suelos, bosques y aguas" de que habla esta misma ley. Además, el artículo 56 autoriza al Presidente de la República para tomar una serie de medidas tendientes a preservar la riqueza turística. Esta zona tiene esta característica, pues no sólo está dentro de ella el Parque de Nahuelbuta, de 5.600 hectáreas, que es de propiedad fiscal y a cuyo hermoso bosque de araucarias no se puede llegar ni siquiera en verano, por falta de caminos, sino que están también allí los lagos Lanalhue y Lleu-Lleu, de grandes posibilidades turísticas futuras, que seguramente serán embancados si no se adoptan las medidas de protección de las áreas forestales que los rodean o se sigue sembrando de trigo sus laderas.

Aparte de esta ley y de este proyecto aerofotogramétrico, ya casi terminado, en la actualidad hay un convenio vigente entre la Universidad de Concepción y la Corporación de Fomento de la Producción, subscrito el 5 de junio de 1963, en virtud del cual se autoriza al Vicepresidente de la Corporación de Fomento de la Producción para invertir E° 110.000 en la ejecución de estudios sobre la realidad económica y social de la región comprendida por las provincias de Ñuble, Concepción, Arauco, Bío-Bío y Malleco.

Como esta zona a que aludo abarca parte de todas estas provincias, con la sola excepción de Ñuble y su parte sur, y ocupa, además, un pequeño espacio de la provincia de Cautín, bien valdría la pena que los estudios que se hacen no sólo se limiten a la hoya hidrográfica del río Bío-Bío, ubicada en parte de la zona de Nahuelbuta, sino que se extiendan hacia el sur y el poniente. Porque debe estudiarse toda esta zona como lo que es, como una realidad climatológica y topográfica, de manera que pueda planificarse en forma integral su desarrollo regional.

En virtud de este convenio, se hará un reconocimiento socioeconómico de la región, un estudio del consumo de las personas en función del ingreso y una investigación de la comercialización de los productos agrícolas más importantes.

Creo que la expresión "agrícola" que aquí se emplea debe entenderse en un sentido amplio; por consiguiente, habrá que comprender en ella también a los productos forestales, como la leña, el carbón y la madera, que actualmente constituyen una de las principales fuentes de recursos de esa extensa zona. Además, entre otras publicaciones que deben hacerse con arreglo a este convenio, está la de una monografía económica de la hoya hidrográfica del Bío-Bío y la publicación periódica de un boletín de los principales índices económicos de la región.

Desearía que, junto con hacerse este análisis de todas las provincias que he mencionado, se hiciera una diferenciación clara respecto de lo que es la zona de Nahuelbuta, a fin de proyectar, de esa manera, en la región, repito, el plan que desde hace algunos años vengo solicitando.

No deseo extenderme en mayores consideraciones, porque, afortunadamente, hay conciencia en el país, y fuera de éste, acerca de la conveniencia de estos estudios. Más aún, algunos organismos internacionales están de acuerdo en que ellos deben comenzar en las zonas en donde el problema humano presenta caracteres más agudos. Me parece que cuando se analice el problema de la gente que vive en Nahuelbuta, se verá que el minifundio, los bajos niveles de vida, las altas tasas de mortalidad y morbilidad, la mala constitución de la familia, la carencia de postas de primeros auxilios y la insuficiente cantidad de escuelas, que en esa zona están muy mal ubicadas, configuran un cuadro desolador que existe casi en el centro del país.

Y, lo que es más, estamos perdiendo una gran riqueza potencial futura, cual es la forestal. Como sabemos, ya se han instalado, cerca de Bío-Bío, tres grandes industrias de papel y celulosa derivadas de la madera, ubicadas en San Pedro, Laja y Nacimiento, que iniciarán sus actividades en algunos meses más. Para ello son necesarias inversiones públicas destinadas a la ejecución de puentes, caminos, escuelas, postas de primeros auxilios, etcétera. Y, sobre todo, es preciso preservar la riqueza forestal y erradicar el monocultivo del trigo, que debe quedar limitado sólo a las escasas áreas que permitan su racional aprovechamiento. En efecto, hay algunas vegas de alta productividad, como las de Curali, cerca de Santa Juana, y de Repocura, en el extremo sur de Nahuelbuta; pero también hay otras cuya productividad es muy baja y puede ser aumentada substancialmente. Estas y algunos estrechos valles son los únicos que, a mi modesto juicio, se prestan para ese cultivo, porque es posible que la capa vegetal sea rota por el arado, sin destruir el suelo. Entre estas vegas debo señalar, porque las conozco, algunas como las de Maitenrehue, Pichipehuén, Rucapillán y Chanleo. Pero las restantes trescientas y tantas mil hectáreas deben permanecer emboscadas, ya sea con bosques artificiales o naturales.

Solicito, señor Presidente, al término de estas observaciones, que ellas se transcriban a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, al de Agricultura y al de Tierras y Colonización.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros que ha indicado, en su nombre.

El señor SIVORI.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor DE LA FUENTE.— Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Y en nombre de los señores Diputados que lo han solicitado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

15.—NECESIDAD DE RESOLVER LAS PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTOS DE LOS PROFESORES DE LA ESCUELA TECNICA FEMENINA DE ARICA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como es de conocimiento de la Honorable Cámara, existe un plan de integración educacional para Arica. Así, en la rama de la Enseñanza Profesional, se ha creado una Escuela Técnica Femenina. Es el caso que he podido comprobar que las autoridades educacionales han dedicado todo su esfuerzo, en la parte técnica, a la creación de esta escuela dentro de ese plan de integración de Arica. Pero se ha dejado de lado la parte administrativa. En efecto, recientemente se ha elaborado un plan de estudios y se han creado los cursos respectivos, en tanto que se ha postergado hasta la fecha la resolución de las propuestas del personal de profesores para atender estas clases. Vale decir, señor Presidente, que los profesores están desempeñando las clases, pero no son remunerados. Por consiguiente, se va creando una situación bastante difícil a los maestros que atienden los diferentes cursos de la Escuela Técnica Femenina.

Sería conveniente para que la realización de este plan sea total, que el señor Ministro de Educación destaque funcionarios administrativos en Arica con el objeto de que estudien los antecedentes de cada uno de los profesores de la Escuela Técnica y en consecuencia, pueda darse curso a las propuestas y, sobre todo, se les pague lo que corresponda por sus horas de clases.

Solicito, en consecuencia, señor Presidente; que se envíe oficio, en mi nombre y en el del Comité Liberal, al señor Ministro de Educación para que se sirva disponer que se lleven a efecto los estudios de las propuestas de los profesores a fin de r e s o l v e r las y d a r l e s c u r s o cuanto antes. Y que se envíe al jefe del personal de la rama profesional y técnica del Ministerio de Educación a Arica con tal objeto.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría en su nombre.

El señor MUGA.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor DONOSO.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Y en el nombre del Honorable señor Muga y del señor Donoso.

16.—NOTA DE CONDOLENCIA CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE DON JUAN B. CACERES, EN LA CIUDAD DE TALCA.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— En el día de ayer, Talca, conmovida rindió merecido homenaje a un viejo luchador social, don Juan B. Cáceres, gran impulsor del progreso de nuestra tierra y, en especial, de las clases obreras, que falleció en nuestra ciudad.

Como testimonio de reconocimiento y gratitud, desearía que se envíe una nota de condolencia en mi nombre, a la familia de don Juan B. Cáceres, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado por Su Señoría.

17.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

En primer lugar, se dará cuenta de algunos cambios de miembros de Comisiones.

Se va a llamar por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se proponen los siguientes reemplazos en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Relaciones Exteriores, el del señor Lorca por el señor Reyes, don Tomás;

En la Comisión de Hacienda, el del señor Lorca por el señor Musalem;

En la misma Comisión, el del señor Ramírez de la Fuente por el señor Urzúa;

En la misma Comisión, el del señor Urrutia de la Sotta, por el señor Allende;

En la misma Comisión, el del señor Schaulsohn por el señor Leigh; y

En la Comisión Especial de la Industria Automotriz de Arica, el del señor Atala por el señor Leigh.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos propuestos.

Acordado.

18.—P R O Y E C T O S DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— De los señores Barra (Comité Socialista), Montes (Comité Comunista), Valenzuela (Comité Demócrata-cristiano), y Lorca:

"En conocimiento del importante Cabildo Abierto celebrado en Coihaique para analizar los problemas de la provincia de Aisén, su abandono y falta de comunicaciones con el resto del país.

La Honorable Cámara de Diputados hace suyo los problemas planteados en este torneo por los elementos más representativos de esa importante zona del país, acuerda designar una Comisión Especial de la Corporación para que en fecha próxima visite Aisén y proponga las soluciones a los problemas de esa provincia e impulse la construcción del aeropuerto de Balmaceda, como el mejor medio de vincular esa apartada provincia con el resto del país.

La Honorable Cámara acuerda:

1.o) Solicitar del Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, la pronta iniciación de los trabajos de construcción del aeropuerto de Balmaceda; y

2.o) Designar una Comisión Especial de la Cámara para que visite la provincia de Aisén y proponga las soluciones que esa provincia requiere con mayor urgencia."

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente. Que se vote.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.

En votación la proposición de obvio y sencillo del proyecto de acuerdo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Aprobada la declaración de obvio y sencillo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— De los señores Montes (Comité Comunista), Hugo Robles, Juan García y Carlos Rosales.

"CONSIDERANDO:

Que cuando se dictó la Ley N.o 11.828, más conocida como de "Nuevo Trato" al cobre, la empresa norteamericana Braden Copper se comprometió a instalar en la ciudad de Rancagua una planta refinadora de cobre.

Que hasta este momento y a pesar del tiempo transcurrido esta Compañía no ha tomado ninguna iniciativa para dar cumplimiento a este compromiso solemne pactado con nuestros gobernantes;

Que cada día se hace más necesario para los intereses nacionales contar con una planta refinadora que permita proporcionar trabajo a nuestros compatriotas en una zona afectada por una permanente cesantía y refinar el cobre que actualmente se lleva al extranjero en bruto, la Honorable Cámara acuerda:

Dirigir oficio al señor Ministro de Minería, a fin de que se sirva informar a la Honorable Corporación acerca de las iniciativas que haya tomado el Ejecutivo para lograr que la empresa Braden Copper Company instale en Rancagua una Planta Refinadora de Cobre.".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Ochagavía, apoyado por los señores Decombe y Errázuriz, don Carlos José, del Comité Conservador Unido, proponen el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

La catástrofe sísmica que asoló el 26 de julio la ciudad yugoslava de Skopje y que en ocasión similar el Gobierno yugoslavo acudió en ayuda de las víctimas de los terremotos ocurridos en mayo de 1960 en nuestro país. La Cámara de Diputados acuerda:

Donar al Gobierno yugoslavo la suma que la Honorable Comisión de Policía Interior había acordado entregar a título de gastos de representación y pasaje a los señores Diputados que concurrirían a la Conferencia Interparlamentaria de Belgrado".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará al archivo este proyecto de acuerdo, por haber perdido su oportunidad.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Millas, apoyado por el señor Montes, Comité Comunista, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Corporación de la Vivienda cedió al Servicio Nacional de Salud un terreno de 1.332 m2 en la calle "A" esquina Nor-Poniente con calle "C" y otro de 1.200 m2 en calle "O" esquina Sur-Poniente con calle "M", en la Población "Joao Goulart", ex La Castrina, de las comunas de La Granja y San Miguel;

Que en la citada población viven más de tres mil personas, las cuales en la actualidad no disponen de ningún servicio asistencial; y

Que se consulta en planos de la Corporación de la Vivienda la construcción de un parvulario y un consultorio materno-infantil.

La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar al señor Ministro de Salud Pública disponga de las medidas pertinentes para que, con la mayor urgencia posible, se contruya en los citados terrenos un parvulario y un consultorio materno-infantil.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario-.— El mismo señor Millas, apoyado por el señor Montes, Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Escuela N.o 19 de Adultos que funciona en la localidad de Puente Alto realiza una importante labor apreciada por toda la población;

Que en la actualidad carece de local, ya que el proporcionado por el Sindicato de Obreros de la Papelera no ha podido continuar utilizándolo por estar insalubre; y

Que funciona en este momento en carácter provisorio en el local del Sindicato de la Fábrica de Tejidos, en calle Eyzaguirre.

La Honorable C á m a r a acuerda:

Solicitar al señor Ministro de Educación Pública considere con la urgencia que la situación requiere la necesidad de dotar a la citada escuela de un local adecuado".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo ,por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El mismo señor Millas, apoyado por el señor Montes, Comité Comunista, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que por el hecho de carecer de cierros la escuela N.o 114, de la Población "Presidente Alessandri" de la comuna de San Miguel, personas ajenas al recinto escolar están utilizando y destruyendo sus servicios higiénicos.

Que debido a ello los alumnos están expuestos a situaciones vergonzosas, con la consiguiente alarma de padres y apoderados.

La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar al señor Ministro de Educación Pública disponga inmediatas medidas a objeto se proceda al cierre del local indicado".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El mismo señor Millas, apoyado por el señor Montes, Comité Comunista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que la Corporación de la Vivienda cedió terrenos que se encuentran ubicados en la calle "C" en el Centro Cívico con una extensión de 6.500 m2 y en calle "O" esquina Nor-Poniente de la calle "M" con una extensión de 5.462 m2, en la Población "Joao Goulart" de las comunas de La Granja y San Miguel, con el objeto de que se construyan allí dos escuelas;

Que en esa población hay más de nueve mil niños en edad escolar que carecen de establecimientos educacionales, razón por la que el presente año 1.500 niños perdieron su año escolar.

La Honorable Cámara acuerda:

Solicitar al señor Ministro de Educación ordene las medidas necesarias para que se apresure la construcción de dichas escuelas.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Aguiguren, Comité Liberal, presenta a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o—Que durante 1962 se produjeron en el Matadero Municipal de Santiago, las siguientes pérdidas por decomiso, cuyas cantidades se indican aproximadamente:

a) Hígados, 313.872 kilos, valor 261.485 escudos;

b) Pulmones, 130.740 kilos, valor 26.148 escudos;

c) Bovinos, 41.000 kilos, valor 27.019 escudos, y

d) Cerdos, valor 183.500 escudos.

Lo que unido a otras cantidades sobrepasa la suma de 500.000 escudos.

2.o— Que estas pérdidas se ven aumentadas por aquellas derivadas del mal aprovechamiento de los subproductos.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Oficiar al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción solicitándole el apoyo del Gobierno para que la Ilustre Municipalidad de Santiago, pueda terminar a la brevedad, el Matadero de Lo Valledor que cuenta con la maquinaria moderna necesaria para aprovechar aquellas materias que actualmente se pierden".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE Prosecretario). — El señor Klein, apoyado por el señor Ramírez de la Fuente, Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

"CONSIDERANDO:

1.o— El tiempo transcurrido desde el sismo de 1960;

2.o— El problema que significa la no rehabilitación del Hospital Regional de Puerto Montt para los habitantes de la zona.

La Honorable Cámara acuerda enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que ese Ministerio disponga a la brevedad la rehabilitación del Hospital Regional de Puerto Montt."

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — El mismo señor Klein, apoyado por el señor Ramírez de la Fuente, Comité Liberal, propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— El incendio que destruyó el Hospital de Calbuco;

2.o— El problema que significa para los pobladores el no contar con un Hospital.

La Honorable Cámara acuerda enviar oficio al señor Ministro de Salud Pública a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva disponer la reconstrucción del Hospital de Calbuco."

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo por ser obvio y sencillo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como queda medio minuto del tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo, si le parece a la Honorable Cámara se continuará de inmediato con la Hora de Incidentes.

Acordado.

19.—ACTUALIDAD INTERNACIONAL. — UNIDAD POLITICA Y ECONOMICA DEL CONTINENTE AMERICANO.—

El señor LOYOLA (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, la semana pasada las paredes de algunas calles de Santiago, se vieron cubiertas por un gran affiche con un número 7 teñido de rojo y una cruz. Se conmemoraba el séptimo aniversario de la tragedia que afligió a Hungría, cuando la vieja e histórica Budapest fue ocupada por las tropas soviéticas, haciendo víctimas a miles y miles de niños y obreros indefensos.

Un hombre de Izquierda, Imre Nagy, inmolado por su adhesión a la libertad, fue el símbolo de aquella heroica jornada. Y como testimonio permanente de la opresión, más allá de los millares de hombres y mujeres que pagaron con su vida o prisión su anhelo vehemente de ser libres, vive cautivo un Pastor de la Iglesia, el Eminentísimo Cardenal Jozses Mindszenty.

Este triste episodio, que con dolor se recuerda, debe hacernos meditar esta tarde, porque lo sucedido en Hungría no fue un caso singular. Antes y después de ello se han producido hechos semejantes en otros pueblos de Europa. Y aquí en América, en este hemisferio nuestro que creíamos libre de esa amenaza, hemos visto el caso de Cuba, que hace, justamente, un año pudo ser el centro de una grave, gravísima, agresión continental. Los comunistas negaron, en ese entonces, que en el territorio de ese país hubiera armas y soldados rusos, pero ante la firme decisión de todos los países del Continente tuvieron que reconocer el hecho y proceder a su retiro.

Ahora bien, ¿podemos pensar que el peligro ha desaparecido porque esas armas y soldados fueron retirados? Yo creo que no. La firme resolución del Presidente Kennedy y la adhesión leal e inmediata de todas las Repúblicas del hemisferio a la causa de la libertad, salvaron el problema del momento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Con todo, falta una conciencia continental. En efecto, no vemos que en los distintos países de América se haya formado un claro, definitivo e indestructible convencimiento de la realidad que vive la humanidad actual y de la unidad que este hemisferio requiere para enfrentarla. No existe una conciencia continental en el orden político. Si cuando analizamos los sucesos acaecidos en cada una de las Repúblicas americanas, vemos que esta conciencia no existe, vemos que se sigue viviendo en torno a los pequeños problemas, en torno a fórmulas intrascendentales.

Se ignoran las grandes orientaciones que la filosofía y la economía, señalan como fundamentales en el mundo de hoy.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor DONOSO.— La democracia ofrece una nueva dinámica, que obliga a olvidar viejas querellas. Requerimos despertar la unidad del pueblo en torno a grandes principios que aparecen absolutamente pospuestos. Si pasamos del campo exclusivamente político, al campo económico, vemos que América también sufre a este respecto esta alarmante falta de conciencia continental. El pueblo de Estados Unidos no tiene conciencia de las responsabilidades que su situación en América le crea.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Las palabras recientes del Senador Morse, que pide la suspensión de toda ayuda por los tributos que afectan al cobre lo dice en forma evidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señor Acevedo! Ruego a Su Señoría guardar silencio, de lo contrario me veré obligado a llamarle la atención.

El señor DONOSO.— Por otra parte, cuando comparamos los resultados pobrísimos de la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, frente al portentoso desarrollo del Mercado Común Europeo, vemos, sin duda, que aquí en los países del sur, no se ha procedido en la misma forma que en el Viejo Mundo; allá los políticos comprendieron sus responsabilidades y asumieron los deberes correspondientes. Aquí, los políticos hemos prescindido de este hecho que es fundamental. Lo hemos dejado todo entregado a los funcionarios. Pero los funcionarios, a diferencia de los políticos, no crean nada, únicamente cumplen. Los tratados los consideran una meta sujeta a normas rígidas que deben acatar estrictamente; no un punto de partida, un camino en avance constante de superación, como lo piensa el estadista de verdad. Ellos no actúan sobre el pensamiento, no actúan sobre el espíritu; lo hacen en base a los textos, sobre la palabra escrita, y esto hace que la acción de los funcionarios, por muy inteligentes, por muy capaces, por muy patriotas, por muy cultos que sean, siempre es limitada, restringida. Esto es lo que estamos viendo en torno a la Zona de Libre Comercio. Y ello no es culpa de los funcionarios que actúan, sino de los políticos que nos olvidamos de estos problemas. Lo estamos viendo aquí, en esta Honorable Cámara, en que nosotros, los distintos Diputados —yo no eludo mi personal responsabilidad en este sentido— nos ocupamos de muchas cosas, sin duda de interés, pero pequeñas. Sin embargo, de este problema que tiene más importancia porque significa dar a América una nueva fisonomía, raras veces nos preocupamos. Algunas voces aisladas se alzan en la Hora de Incidentes, en esta Hora en que no más de una docena de Diputados permanecen en la Sala y que, incluso, los periodistas, generalmente, ignoran, porque están ávidos de aquellas noticias sensacionalistas, que, en raras oportunidades,

en esta Hora se proporcionan, cuando un Diputado habla de este problema fundamental, que puede significar el germen viviente que, el día de mañana, dé una mentalidad nueva al Continente, una orientación y fisonomía nuevas, de eso nadie se preocupa. Todo eso queda sepultado dentro de las cosas que se dicen y que nadie conoce. En cambio, hay gran publicidad para cuanto hacen los funcionarios.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¡Honorable señora Campusano, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor DONOSO.— El burocratismo internacional luce el brillo de sus palabras pero realiza muy poco. Y eso que decimos de la Zona de Libre Comercio, lo sostenemos, en igual forma, respecto a la Alianza para el Progreso. Cuando el Presidente Kennedy anunció este Plan, en 1961, nació en todos nosotros una gran esperanza, porque creímos que se había abierto un nuevo camino y teníamos delante nuestro un nuevo horizonte. Pero, se hicieron presentes los funcionarios, los burócratas internacionales, que van y vienen, sin hacer nada, y todo quedó en las tramitaciones y en los papeles.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

El señor DONOSO.— ... Lo que se ha logrado es absolutamente insuficiente. La Alianza para el Progreso tomó un ritmo lento, que no conduce a América a la velocidad creadora que nosotros creemos indispensable y urgente en este instante que vive el mundo.

Señor Presidente, hoy se inaugura en Brasil una Conferencia del Comité Interamericano Económico-Social. Concurriremos a ella y volveremos a repetir las mismas afirmaciones de siempre. Pero, no veremos hacer esto que soñamos: la unidad política y económica del Continente, que enunció Simón Bolívar en los días iniciales de nuestra independencia, y que todos los habitantes de América reclaman con insistencia, porque es el único camino de salvación en las actuales circunstancias.

Este ideal quedará sumido entre papeles, en los grandes informes, entre muchos discursos y deliberaciones; pero, la realidad seguirá vacía de un contenido anímico, dinámico eficiente, realista y creador, como el que reclamamos.

Sin embargo, debo reconocer que nuestro Gobierno, rompiendo la rutina enfermante de los funcionarios, planteó en Montevideo la necesidad de transformar la Zona de Libre Comercio en una unión aduanera, en un verdadero mercado común. La planteó; pero ¿qué eco ha tenido esa idea entre nosotros? ¿Alguien se ha referido a ella en esta Honorable Cámara? Nadie, señor Presidente. Los políticos seguimos viviendo con criterio de parroquia, de aldea: no queremos tomar este nuevo paso que el mundo reclama, y entregamos estas actividades fundamentales a los funcionarios, que no pueden cargar con deberes que no les corresponden.

Y —volvemos a repetir— los funcionarios son incapaces de realizar avances o transformaciones como éstas. De aquí nuestra gran responsabilidad, y por eso, porque no existe este convencimiento en los altos círculos políticos del Continente, es que hemos visto, en América, plantearse problemas absurdos como el del Lauca o el de Palena.

¿Si todos los pueblos del Hemisferio tuvieran conciencia del valor superior y dinámico de la unidad continental, se habría podido discutir a Chile el derecho a usar aguas que Bolivia no aprovechaba; aguas que nos pertenecen y que, en Chile, significan tierra fértil y que en Bolivia no significan nada?

El señor GUERRA.— ¡Se perdían en un salar!

El señor DONOSO.— En un mundo, en un país, que tuviera idea o conciencia de la unidad de un Continente o de un hemisferio, estos hechos no ocurrirían.

Lo mismo ocurre en el caso de Palena: discutir unas pocas hectáreas nuestras por parte de Argentina es algo que nos irrita, cuando vemos que nosotros, generosamente, por la paz, le hemos entregado miles de kilómetros, una superficie superior a la cabida total del territorio de Chile, excluyendo la Antártida!

¡La actitud de ellos, que son nuestros hermanos, al establecer alambradas y discutirnos tierras nuestras, es una falta de criterio continental!

Si nosotros constituimos la primera y la más sólida República democrática del sur, debemos, justamente, proceder con el ejemplo; debemos esforzarnos por levantar la conciencia del continente; debemos, justamente, hacer imperar, sobre nuestros pequeños debates, esas grandes ideas, y ser otra vez Maestra del Mundo, como un día lo dijo Rodó, al cumplir Chile los cien años de su independencia. ¡Maestra de naciones era nuestra República! ¡Maestra de naciones debe seguir siendo nuestra República en esta etapa de la edad continental!

Señor Presidente, ¡si en el mundo hay muchas cosas que son fundamentales, pero que, en la realidad, no se proyectan con la misma intensidad que debieran tener! Tomemos como ejemplo, los problemas que actualmente agitan a nuestro Gobierno. El Presidente Alessandri, y los partidos políticos que lo acompañan hemos realizado en esta Administración el programa habitacional más grande que ha conocido la historia de Chile. Hemos construido más habitaciones que durante todo el resto de los Gobiernos anteriores. Pero cuando vemos que los costos de edificación no están a la altura de los salarios de nuestros obreros y empleados, pensamos que ese Plan Habitacional admirable que merece el aplauso de todos, puede malograrse. Necesitamos, por ello, incrementar la renta nacional.

Igual ocurre con la reforma agraria. Nosotros estamos dividiendo las tierras, pero ese programa, si no se modifican las bases de la agricultura, no tendrá eficacia. Lo mismo ocurre con la reforma tributaria. Si no hay capitalización nada se puede hacer. Ahora bien, si América Latina, quiere ser libre y democrática debe encarar esta realidad. De otro modo, algún día se recordará nuestro nombre igual como el de Hungría, con un número teñido de rojo y una cruz.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

20.—SITUACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DENOMINADA "CELULOSAS CHOLGUAN S. A.".— NECESIDAD DE QUE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES ANONIMAS ARBITRE LAS MEDIDAS DEL CASO FRENTE A LA SITUACION EXISTENTE EN DICHA SOCIEDAD.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor ARGANDOÑA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ARGANDOÑA. — Señor Presidente, desde hace bastante tiempo numeroso grupo de habitantes de la provincia de Antofagasta y otro del Mineral "La Africana", cercano a la capital, han estado insistiendo en la necesidad de que se aclaren algunas actuaciones de personeros de la empresa denominada "Celulosas Cholguán S. A.".

Esta queja ha sido formulada por modestos trabajadores que han invertido en acciones de esta sociedad, los ahorros de veinte o más años de esforzados trabajos en los minerales y en la pampa nortina. Suscribieron estas acciones y siguen pagando sus cuotas, por letras. Se les manifestó que se trataba de una empresa con un brillante porvenir económico, ya que el futuro del país, en gran medida, estaba ligado a la celulosa, y que, para instalar dicha industria se contaba con el aval de la CORFO, a fin de obtener créditos en el exterior. Además, las acciones que se les vendieron, fueron suscritas en dólares y no en escudos.

Publicaciones de prensa, intervenciones de algunos Honorables Diputados y circulares de un Comité de Defensa de los 13.000 accionistas de esta Empresa, han provocado esta inquietud entre los trabajadores que confiaron en el sistema de capitalismo popular en que se basaba esta empresa. Ellos quisieron ponerse a cubierto de la desvalorización monetaria, porque sus acciones estaban suscritas en dólares y, con un patriotismo digno de respeto y aplauso, quisieron contribuir al engrandecimiento del país, aportando los modestos ahorros a una empresa que aparecía dirigida por personas que, por sus vinculaciones financieras sociales, etcétera ofrecían garantía de seriedad y responsabilidad.

Pues bien, de las publicaciones de prensa, de las circulares del Comité de Defensa y de la falta de una respuesta adecuada a los interrogantes planteados por algunos Honorables colegas sobre el manejo de los dineros de 12 ó 13.000 accionistas, en su mayoría modestos, se desprende que éstos han sido objeto de una gran estafa, que no ha merecido la adopción de drásticas medidas por parte de la Superintendencia de Sociedades Anónimas.

Tengo a la mano un informe más o menos detallado de algunas de las conclusiones de la Superintendencia de Sociedades Anónimas respecto de los diferentes balances practicados por dicha Empresa; sin embargo, pese a las graves irregularidades, no la han movido a impedir que se sigan colocando acciones y engañando a mucha gente modesta, sin antes aclarar todo este escandaloso proceso.

El Balance del 30 de Junio de 1960, examinado por el Contador Jefe, demostró la primera gran irregularidad:

Los organizadores de la Empresa se comprometieron a traspasar a la Sociedad, en el precio de E° 96.030, unas parcelas-bosques, de propiedad de la Comunidad Yrarrázaval Larraín, de la cual formaban parte los señores Leoncio Larraín Echeverría y Tomás Eduardo Rodríguez Brieba, ambos Directores de Celulosas Cholguán S. A., que a la fecha de dicho examen de la Superintendencia no sólo no habían hecho el traspaso, sino que, además, habían girado como precio la cantidad de E° 110.706,70.

Balance al 30 de Junio de 1961. Lo examina e informa la Superintendencia: 1.— Las parcelas-bosques aún no están escrituradas en favor de la Sociedad;

2.— La Sociedad tiene en cuenta corriente con compañías afines un saldo acreedor superior a E° 145.000. Y estas compañías afines son, naturalmente, la Comunidad Yrarrázaval Larraín, Maderas Prensadas y Lago Laja, todas empresas dirigidas por las mismas personas.

3.— El gerente y algunos directores de la Sociedad tienen subidas deudas con ella;

4.— Se adelantan más de E° 17.000, por comisiones de negocios u operaciones que no se han realizado;

5.— El gerente no rinde cuenta de dineros que le entregaron para viajar a Europa;

6.— Entre cinco Ejecutivos de la Sociedad se distribuyen más de E° 35.000, por participación sobre venta de acciones, y a otros cuantos privilegiados, se pagan honorarios por E° 38.000, y

7.— La Sociedad se encuentra atrasada en las imposiciones de sus empleados y calcula deber por intereses y multas por tal concepto más de E° 13.000.

Con todo esto, el informe de la Superintendencia concluye: "Considerando el capital pagado de la Sociedad al 30 de Junio de 1961, con un total de gastos traspasados al activo nominal en esta fecha, tenemos que representa el 126,38 o|o de este capital; o sea, que se ha gastado más que el capital pagado."

Balance al 30 de Junio de 1962. Lo examina e informa la Superintendencia.

1.— Continúan las parcelas-bosques sin ser traspasadas a la Sociedad por la Comunidad Yrarrázaval Larraín, y siguen figurando en el Balance —como en el anterior—, en el Activo Inmovilizado, como Terrenos y Plantaciones, tal cual si pertenecieran a la Sociedad;

2.— Entre tanto, en la cuenta Herramientas y Aserraderos, hay un activo de E° 1.404,80. Se completa una fastuosa instalación de las oficinas de Santiago con una inversión de E° 66.921,33;

3.— La Sociedad mantiene un saldo de más de E° 127.000 en cuenta corriente con las compañías afines;

4.— A los vendedores de acciones se les tiene adelantadas comisiones por más de E° 250.000;

5.— A tres altos empleados de la Sociedad se les castigan deudas por casi E° 18.000;

6.— Siguen los Directores adeudando dineros de la Sociedad. Sólo entre el Presidente y el Gerente, más de E° 12.500;

7.— Un solo comisionista, por comisiones de negocios u operaciones que no se han materializado, tiene adelantados E° 43.000;

8.— Continúa el Gerente sin rendir cuenta de los dineros percibidos para gastos de viajes hace más de un año, y tampoco rinde cuenta de los que recibió con el mismo objeto en este ejercicio;

9.— En este ejercicio, o sea, entre el 30 de Junio del 61 al 30 de Junio del 62, los Ejecutivos de la Sociedad se reparten E° 109.000 por concepto de honorarios fijos y E° 81.000 por otros honorarios.

Así se expresaron los Inspectores de la Superintendencia refiriéndose a este Balance: "Del cuadro anterior se puede apreciar que los gastos de colocación del capital del presente ejercicio superan al total de gastos acumulados por este concepto hasta el 30 de Junio de 1961. Hasta la fecha se ha podido mantener este ritmo de gastos, SIN QUE LA SOCIEDAD SEA ARRASTRADA A LA QUIEBRA, debido a que la colocación de acciones ha ido en aumento y a que el 20 o|o que se cobra por colocación de acciones absorbe casi la totalidad de estos gastos. Pero en todo caso, como la Sociedad prácticamente no tiene inversiones de fácil liquidación y como los dineros recibidos se gastan tanto en gastos de colocación de capital como en gastos administrativos, llegará el día que no podrá hacer frente a la Instalación de la Planta de Celulosas que se proyecta."

Por este motivo, la Superintendencia tomó la medida de exigir a la Sociedad un Balance Extraordinario al 31 de Diciembre de 1962, sobre el cual los Inspectores de la Superintendencia dicen: "En resumen, los infrascritos pueden manifestar al señor Superintendente que, en los últimos seis meses, la Sociedad únicamente dio cumplimiento a las observaciones de técnica contable hechas en el Informe anterior, pero en cuanto a las situaciones y procedimientos que merecieron serios reparos, ellos no sólo no fueron corregidos, sino agravados. Basta tener presente las siguientes cifras: E° 455.280,22 de mayor Pasivo Exigible a Corto Plazo, por una parte, y por la otra, el aumento del Activo Realizable y Disponible que alcanza a E° 418.888,18 está representado en su mayor parte por los adelantos hechos a los Agentes colocadores de acciones y por el ingreso de los nuevos accionistas que han pagado el sobreprecio de las acciones en letras, o sea, que este mayor activo en ningún caso representa un respaldo al mayor Pasivo Exigible que exhibe actualmente la Sociedad".

En atención a la conclusión anterior, la Superintendencia ordenó a la Sociedad confeccionar otro Balance Extraordinario al 31 de Marzo de 1963. Yo sé que este Balance fue estudiado e informado por la Superintendencia, pero ignoro las conclusiones de este Informe.

Entre tanto hay determinados hechos claros:

a) Una Sociedad de las llamadas de CAPITALISMO POPULAR, con un Capital autorizado por la Superintendencia de E° 300.000, ha colocado en el público acciones por valor cercano a los E° 10.000.000;

b) Cuando la Superintendencia hizo su segundo informe, esto es, cuando analizó el Balance al 30 de Junio de 1961, la Sociedad tenía colocadas en el público acciones por E° 2.000.000, sin que al respecto la Superintendencia hiciera reparo alguno;

c) Pese a los gravísimos hechos comprobados por la Superintendencia en ese Informe y en los posteriores, se permitió impunemente a la Sociedad aumentar sus colocaciones en el público hasta llegar en la actualidad a la estratosférica suma de 10.000.000.000 de pesos;

d) Esto ha permitido a la Sociedad recolectar entre el público, para gastos, una suma cercana a los E° 2.500.000, y para el Capital, una suma cercana a los E° 1.200.000, y

e) Si la proporción se mantiene entre el Balance al 31 de Diciembre de 1962 y el Balance al 31 de Marzo de 1963, los accionistas, aparte tener íntegramente perdido cuanto se recolectó para gastos, tendrían también perdidos unos E° 700.000 del total de E° 1.200.000 recolectado para Capital.

Conocidos estos antecedentes a grandes rasgos, me permito solicitar de la Mesa que se envíen mis observaciones al señor Ministro de Hacienda, con la formal petición de que la Superintendencia de Sociedades Anónimas impida, de acuerdo con sus propias conclusiones, del examen de los Balances, que se siga permitiendo la colocación de capitales, y decida si procede o no la revocación de existencia de la Sociedad, por incumplimiento de las leyes y fines sociales de las mismas.

He dicho.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará oficio al señor Ministro de Hacienda, en nombre de Su Señoría.

21.—SITUACION CREADA CON MOTIVO DE LA ADQUISICION DE UN AVION POR EL CLUB AEREO DE PANGUIPULLI, PROVINCIA DE VALDIVIA.—

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan dos minutos y medio al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PAPIC.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PAPIC.— Señor Presidente, debido a que se ha querido hacer víctima de extorsión al "Club Aéreo de Panguipulli", por parte del Secretario Abogado de la Intendencia de Valdivia, don José Luis Undurraga Matta, y del Subdelegado de Panguipulli, don Rolando Kunstmann, tengo el deber de denunciar este escandaloso hecho, y solicitar la intervención del señor Ministro del Interior.

El Club Aéreo de Panguipulli, se constituyó el 11 de febrero de 1962, según consta del acta respectiva, debidamente protocolizada en la Notaría Goldenberg de Valdivia. No obstante, el Club existía de hecho con bastante anterioridad y ya se habían iniciado las actividades de vuelos en forma particular. Todavía más, los socios del Club, antes de su constitución oficial, formaron un fondo común para compra de un avión y eligieron una directiva provisoria, presidida por el señor Rolando Kuntsmann Oettinger. Pues bien, llegado el momento de comprar el avión, que resultó ser un Cessna 172, modelo 1961, se estimó conveniente que la adquisición se hiciera a nombre del Presidente del Club, "para el Club Aéreo en formación". Efectivamente, así se hizo y el avión se pagó con los fondos aportados por los asociados del club en formación, más otros provenientes de subvenciones fiscales, recibidos por la institución, quedando perfectamente establecido que el dueño del avión era el Club Aéreo de Panguipulli y no el señor Rolando Kuntsmann, quien actuaba en calidad de presidente de la institución. Tanto es así, que en la factura número 61-58410, de la Compañía "The Cessna Aircraft Co.", que el señor Kunstmann entregó al Club Aéreo, textualmente se lee lo siguiente: Rolando Kunstmann O., P|c. Aéreo Panguipulli".

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

22.—PROBLEMA SANITARIO QUE AFECTA A LA COMUNA DE CONCHALI, PROVINCIA DE SANTIAGO. TRASLADO DE LA FABRICA "NITROSODA S. A." A UNA ZONA INDUSTRIAL. — PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor TAGLE, (don Manuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE (don Manuel).— Señor Presidente, hace algunas semanas tuve ocasión de asistir a una amplia reunión de moradores de las poblaciones "El Olivo" e "Independencia Oriente", durante la cual se debatieron una serie de problemas que los afectan y que son, en general, similares a los de muchas otras poblaciones de la misma comuna de Conchalí. Pero el más grave de todos y cuya solución es indispensable abordar cuanto antes por los Poderes Públicos, se refiere a las molestias que ocasiona una fábrica de productos químicos con la contaminación ambiental por las emanaciones de gases nitrosos al exterior. Esta fábrica ha trabajado durante catorce años sin que la Municipalidad de Conchalí, que no ha autorizado su funcionamiento, se haya preocupado de hacerle efectivo el pago de las patentes correspondientes.

Pues bien, las directivas de estos pobladores, que están muy bien organizadas y que han hecho presente esta situación a las respectivas autoridades, recurrieron a la Municipalidad de Conchalí, para hacer oír sus quejas, hasta conseguir, con fecha 3 de mayo del presente año, la dictación del Decreto Alcaldicio N.o 810, por el cual se ordenó la clausura de la Fábrica de Productos Nitrogenados y Sódicos, ubicada en Avenida Fermín Vivaceta 4120, previo informe del señor Arquitecto de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Conchalí, quien, por oficio N.o 59, de 17 de abril, manifiesta: que la fábrica se está construyendo sin autorización de la Dirección de Obras; que la instalación de las maquinarias se efectuó en forma clandestina; que parte de la construcción de la industria está fuera de línea, en desacuerdo con el plano regulador de la comuna, y que esa zona está reservada exclusivamente para la construcción de habitaciones económicas.

Termina el informe pidiendo a la Alcaldía que no se dé autorización para funcionar ni la patente correspondiente.

También llegó la queja de los pobladores de "El Olivo", e "Independencia Sur" al señor Intendente de la provincia, al Ministerio de Obras Públicas y al Servicio Nacional de Salud.

El Intendente solicitó informe a Carabineros. El Departamento de Arquitectura le envió una nota muy clara y precisa al señor Director de Obras de la Municipalidad de Conchalí sobre la forma de proceder ante esta situación tan delicada. Y el Servicio Nacional de Salud, por medio de su Oficina de Higiene y Medicina del Trabajo, con fecha 29 de agosto del presente año, expuso al Comité de pobladores que con fecha 22 del mismo mes había informado al señor Director de Arquitectura lo siguiente: "En atención a una solicitud de ese Comité de propietarios sobre las acciones que ha realizado este Servicio en relación al funcionamiento de la industria en referencia, informamos a usted lo siguiente: 1. A comienzo del presente mes, personal técnico de este Servicio visitó la industria "Nitrosoda S. A." ubicada en calle Vivaceta N.o 4120, comuna de Conchalí, comprobando que existe funcionando una planta en la que se efectúan los siguientes procesos: a) Combustión de carbón con nitrato de sodio, en retortas cerradas; b) Recuperación de gases nitrosos en torres de reacción; c) Trituración del carbonato de sodio, lixiviación filtración, carbonatación y secado.

"Las operaciones que producen molestias y contaminación ambiental, son la reacción del salitre y carbón por las emanaciones al exterior de gases nitrosos y la molienda del carbonato.

"Este Servicio clasificó la industria en las condiciones anteriores como "molesta", lo que se comunicó al señor Director de Arquitectura por Oficio 01392, de 22 de agosto del presente año. 2. Ante una solicitud de autorización sanitaria para funcionamiento de industrias, presentada por su representante legal, con fecha 8 de agosto del presente, este Servicio dictaminó lo siguiente: a) rechazar toda autorización en las condiciones de trabajo descritas en punto 1. (Solicitud N.o 01330, de 9 de agosto de 1963); b1) suspensión inmediata de la sección combustión de carbón con nitrato de sodio (sección molesta) y traslado a una zona industrial exclusiva; b2) otorgar un plazo máximo de tres años para traslado de las operaciones de carbonatación, centrifugado y secado (resto de los procesos) a un sector industrial exclusivo (solicitud N.o 01331, de 9 de agosto de 1963); c) autorización Sanitaria para funcionamiento de la sección combustión (molesta) en la Carretera Panamericana N.o 34 (Zona Industrial Exclusiva). (Solicitud 1332, del 9 de agosto de 1963). Saluda atentamente a usted, Ingeniero Hernán Maass Faúndez, Jefe Subrogante Oficina de Higiene y Medicina del Trabajo."

No contentos con esto, los dirigentes de ambas poblaciones enviaron un oficio a la Contraloría General de la República con el objeto de que se ordenara una investigación sobre esta nueva irregularidad de la Municipalidad de Conchalí.

Además, tuvimos una entrevista con el señor Ministro del Interior y en ella le dimos cuenta detallada de todos los antecedentes que tenemos sobre esta situación que se prolonga por 14 años. El referido Secretario de Estado quedó de tomar las medidas del caso para dar una solución definitiva al problema de la fábrica instalada en un barrio residencial de Vivaceta.

Señor Presidente, con el deseo de resolver esta situación a la brevedad posible, pido se envíen dos oficios: el primero a la Contraloría General de la República, para que agregue a los antecedentes ya acumulados sobre irregularidades en la Municipalidad de Conchalí, los que les han proporcionado los pobladores en relación con la fábrica "NITROSODA S. A.", y la responsabilidad que pueda tener la Municipalidad por omisiones graves en el cumplimiento de sus deberes como lo establece el artículo 112 de la Ley N.o 11.860 sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades; y el segundo al Ministro de Salud Pública, para que el Servicio Nacional de Salud aplique las disposiciones pertinentes y, de acuerdo con el informe mencionado, evacuado por el Jefe Subrogante de la Oficina de Higiene y Medicina del Trabajo, ordene la suspensión inmediata de la fabricación de productos nocivos que contaminan el ambiente y se proceda, en el menor plazo al traslado de la industria a otra zona que haya sido declarada industrial.

Señor Presidente, solicito el envío de estos dos oficios.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios a que se ha referido Su Señoría y en su nombre.

23.—INSTALACION DE SEMAFOROS EN LA COMUNA DE RENCA, PROVINCIA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, de acuerdo con los conceptos modernos de urbanismo, en todas partes se está reglamentando el tránsito, con el objeto de evitar accidentes y para que el traslado de un punto a otro del país se haga con la mayor seguridad posible. Es así como hemos visto, por ejemplo, que en la Población Pedro Aguirre Cerda, o sea, a la salida de Santiago hacia la costa, se han puesto semáforos, como también en las proximidades del local donde funciona la Exposición de Animales, y en Padre Hurtado y Malloco, donde existen cruces de gran importancia. En relación con esto, señor Presidente, me permito solicitar que se envíe, por intermedio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, un oficio a la Dirección de Transporte y Tránsito Público, para que se coloquen semáforos en la Avenida Santa María, en la comuna de Renca, en la intersección de esa arteria con la Carretera Panamericana.

En ese lugar han ocurrido una serie de accidentes, por cuanto los automóviles que circulan por la Panamericana cruzan a gran velocidad la Avenida Santa María, que tiene mucho movimiento de vehículos de la locomoción colectiva que trasladan a miles de personas desde Conchalí y Santiago hacia la comuna de Renca. Me parece que si hay un punto donde se justifica la instalación de semáforos es precisamente en dicha Avenida, en el cruce con la Carretera Panamericana.

Nada más, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

24.—EJECUCION DE DIVERSAS OBRAS PUBLICAS EN ALGUNAS COMUNAS DEL DEPARTAMENTO DE QUILLOTA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Quedan cinco minutos al Comité Conservador Unido.

El señor DECOMBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, en Punta de Torrejón, comuna de Hijuelas, existe un terreno donado por los vecinos, para la construcción de un nuevo edificio para la escuela de la localidad. El actual, está en muy malas condiciones, en estado ruinoso. Esto movió a la directora del establecimiento a solicitar la ayuda de los vecinos, quienes, con el producto de erogaciones y aportes, compraron ese terreno.

Solicito que se envíe oficio al Ministro de Educación Pública para que considere, en este muy poblado lugar, la construcción de un nuevo edificio para esa escuela, que sirve a una numerosa población escolar.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, en la misma localidad de Hijuelas, se encuentra la captación de Las Vegas, para el agua potable de Valparaíso y Viña del Mar. Sin embargo, la comuna no dispone de este importante elemento. Según me informaron en esa localidad, hace años que la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas proyectó la aducción de agua potable para Hijuelas. En el Plan Decenal se contempla la realización de este proyecto para los años 1965-1966. Pero como la falta de agua ha retrasado el adelanto local, es urgente que se anticipe este plazo, pues, por los antecedentes que obran en poder del mismo Ministerio, es necesario que la comuna reciba este beneficio, a que es merecedora.

Por lo tanto, solicito que, en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole la solución de este problema.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, acompañé a algunos pobladores de la región en su entrevista con el señor Ministro de Obras Públicas, a quien hicimos presente que las intensas lluvias y copiosas nevadas caídas en la cordillera, durante la presente temporada, han acumulado gran cantidad de nieve en ese sector. Es evidente que de producirse algunos días de calor intenso —como suele suceder en primavera, aunque ésta esté retrasada, porque la verdad es que todavía no ha llegado a estos lugares—, puede sobrevenir una avalancha de agua río abajo, con inminente peligro para las poblaciones ribereñas ubicadas en el sector del río Aconcagua. Sé que el Ministerio del ramo está realizando diversos trabajos para prevenir estos riesgos; sin embargo, deseo que se envíe oficio a dicho Secretario de Estado, con el objeto de que tenga a bien informarnos acerca de cuáles son esas obras que se están efectuando. Asimismo, para hacerle presente la urgencia con que deben ejecutarse, por cuanto, en cualquier momento, puede producirse la crecida del río mencionado, con evidente peligro para varias comunas, especialmente del departamento de Quillota, que represento en esta Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor DECOMBE.— Señor Presidente, también durante esta misma visita al señor Ministro ya mencionado, lo impusimos del estado ruinoso en que se halla el camino que une La Calera con la comuna de La Cruz, especialmente en el tramo próximo a la primera localidad, o sea, aquella que pasa frente al hospital. Es un camino de concreto que tiene numerosas partiduras que provocan bastante dificultades en el tránsito. Creo que es necesario hacer las reparaciones requeridas con pavimento de buena calidad, porque el tráfico entre estas dos comunas es muy intenso y este camino sirve también para unir a Concón con la zona industrial de Viña del Mar y Santiago. Además facilita el turismo hacia la República Argentina, a través de Los Andes.

Por lo tanto, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del ramo, solicitándole se sirva disponer que se aceleren, en lo posible, las reparaciones de este camino y, además, de la carretera troncal que une a Quillota con la comuna de Hijuelas, donde actualmente se efectúan algunos arreglos, según nos ha expresado el Ministro.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor DECOMBE.— Muchas gracias.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

25.—REPARACION DE ESCUELAS RURALES CON MATERIALES PROVENIENTES DE LA DEMOLICION DE UN EDIFICIO PUBLICO EN COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, en sesiones pasadas de la Cámara me preocupé de un problema que se presenta en el puerto de Coquimbo. Manifesté que el Gobierno había comprado un edificio en 42 mil escudos para transformarlo y destinarlo a oficinas públicas y que tiene consignada para el próximo año la suma de 400 escudos a fin de iniciar los trabajos correspondientes.

Por intermedio de esta Corporación, solicité que todos los materiales resultantes de la demolición —zinc, puertas, ventanas—, fueran entregados para reparar escuelas rurales en la comuna o para hacer ampliaciones en varios pueblos. El oficio respectivo fue enviado al señor Ministro de Obras Públicas hace más de dos meses. Sin embargo, no lo ha contestado, y he tenido conocimiento de que el Gobierno llamó a propuestas públicas y entregará todo ese material al contratista que hará la demolición.

Por esta razón, insisto en que nuevamente se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para hacerle presente que esos materiales deben ser entregados a la Dirección Departamental de Educación, con el fin de que sean aprovechados en reparar escuelas rurales.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se reiterará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

26.—HABILITACION DE EDIFICIOS DE ESTACIONES EN DESUSO, PARA LOCALES ESCOLARES.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el artículo 22 de la ley N.o 15.263, que mejoró las rentas del magisterio nacional, estableció que los edificios de estaciones que ha dejado de utilizar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado deben ser entregados al Ministerio de Educación Pública.

El Alcalde de la Municipalidad de Vicuña, de la provincia que represento, ha estado exigiendo la entrega de algunos, como son los de las estaciones de El Almendral, Gualliguaica, El Durazno, del ramal a Rivadavia, y El Tambo. Es decir, hay allí cuatro edificios que se pueden adaptar fácilmente para escuelas. Lo mismo ocurre con la ex estación de El Choapa, en Illapel.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que pida a la Dirección de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que cumpla con el artículo 22 de la ley N.o 15.263.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

27.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CHALINGA, PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, no hace mucho, estuve en la comuna de Salamanca, donde la Municipalidad y el Centro para el Progreso están tratando por todos los medios posibles de conseguir que la Dirección de Obras Sanitarias dote de agua potable al pueblo de Chalinga. El presupuesto de las obras correspondientes asciende a 28 millones de pesos.

En consecuencia, solicito se envíe en mi nombre un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que procure se destine, en el presupuesto del próximo año, la suma indicada para realizar estos trabajos.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio respectivo, en nombre de Su Señoría.

28.—ANTICIPO A CUENTA DE LOS BENEFICIOS QUE OTORGUE LA LEY SOBRE REVALORIZACION DE PENSIONES A LOS JUBILADOS Y MONTEPIADAS DEL PAIS.— PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los parlamentarios estamos recibiendo de las diversas agrupaciones de jubilados del país telegramas y oficios, en los que solicitan se apresure al máximo la dictación de la ley que crea el Fondo de Revalorización de Pensiones.

Esta iniciativa debido al mecanismo constitucional —ya que sus disposiciones entran en vigor a los 90 días de su publicación—, tardará en ser ley. Es así como los interesados obtendrán los beneficios allí consignados en mayo de 1964.

Estas consideraciones me mueven a pedir al señor Presidente se sirva ordenar se oficie al señor Ministro de Hacienda, solicitándole que vea la manera de conceder un anticipo de 100 escudos, pagadero antes de las festividades de Pascua, a cuenta de los beneficios que otorgue la Ley de Revalorización de Pensiones a todos los jubilados y montepiadas del país.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

29.—PAVIMENTACION DE LA CALLE ARTURO PRAT EN LA LOCALIDAD DE HUALAÑE, PROVINCIA DE CURICO. PETICION DE OFICIO.

El señor AGUILERA.— El resto del tiempo de nuestro Comité lo ocupará el Honorable señor Naranjo.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NARANJO.— Señor Presidente, hace más o menos tres meses, formé parte de una comisión de regidores de Hualañé, encabezada por su alcalde, que vino a conversar con el señor Ministro de Obras Públicas y otros funcionarios de esta Secretaría de Estado, sobre diversos problemas que afectan a dicha comuna.

Uno de estos problemas es el referente a la pavimentación de la calle Arturo Prat, vía que une a Hualañé con Iloca y Llico.

El señor Ministro se comprometió a iniciarla en septiembre o en octubre del presente año. No sé por qué razones —y cabe tener presente que ya se acerca la temporada veraniega y de turismo— ese Ministerio aún no empieza estas obras, pese a que, hace ya dos años, los materiales necesarios están acumulados con tal objeto.

Y esta reclamación por la pavimentación de dicha calle —cuyo comienzo se esperaba en esta época en que el tiempo no esta desfavorable—, no sólo ha sido hecha por mí sino también por la Municipalidad de Hualañé.

Por estas razones, pido se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que procure que de una vez por todas, se empiecen los trabajos de pavimentación de la referida calle.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará, en su nombre, al señor Ministro de Obras Públicas, el oficio solicitado por Su Señoría.

30.—OTORGAMIENTO DE TITULO GRATUITO DOMINIO A LOS O... PANTES DE LA ... BLACION "DRAGON... DE CURICO.— PETIC... DE OFICIO.

El señor NARANJO.— ...ñor Presidente, hace un ... fue despachado por el ... greso Nacional un proy... hoy Ley N.o 14.635, que ... puso el otorgamiento de ... lo gratuito de dominio de lo... rrenos donde habían constr... sus casas a los habitante... la población "Dragones" ... Curicó. Esa iniciativa ... fue patrocinada por el Mi... terio de Tierras y Coloni... ción, a petición de esos ... bladores.

Actualmente, setenta de ... ciento cuarenta poblado... han obtenido su título de ... minio, pero hay otros a ... cuales se les niega, por ra... nes que no me parecen ... tas. Al respecto, quiero ... cer presente que quienes ... quedado al margen de e... beneficios son personas ... modestas, que, con gran ... fuerzo, han contribuido ... nómicamente a la instala... de alumbrado público y ... ñerías de agua potable en ... población, servicios de los ... les ahora gozan en sus h... res. Por otra parte, dichos ... bladores han aportado su ... bajo personal, han constru... arreglado veredas y plant... árboles. Sin embargo, des... que ya han levantado sus ... viendas y a su deseo de ... jorarlas, hasta este instante ... han podido conseguir lo ... los otros han logrado.

Por este motivo, ruego ... señor Presidente se sirva ... rigir oficio al señor Mini... de Tierras y Colonización ... licitándole que nos info... sobre las razones que han ... pedido otorgar estos títulos ... dominio a dichos poblado... y, a la vez, si hay algún ... conveniente para ello, ... tenga a bien proponer la ... lución que corresponda, ... que los vecinos están disp... tos a aportar su esfuerzo ... sonal, y, si es posible, t... bién sus modestas econom... para tratar de resolver ... problema.

El señor LOYOLA (Pr... dente Accidental).— Se ... viará, en su nombre, al ... ñor Ministro de Tierras y ... lonización, el oficio solicit... por Su Señoría.

31.—CONSTRUCCION ... NUEVOS HOSPITAL... EN LA CIUDAD ... CURICO Y EN LAS ... CALIDADES DE LIC... TEN Y TENO DE ... PROVINCIA.— PE... CION DE OFICIOS.

El señor NARANJO.— ... ñor Presidente, desde h... muchos años, Curicó está ... clamando la construcción ... un nuevo hospital, porque ... actual, dentro de poco, cu... ple cien años de existen... y está en malas condicio... El ex Ministro, señor Be... mín Cid, que visitó la ... dad de Curicó y toda la p... vincia, llegó a la conclus... de que era indispensable co... truir cuanto antes, un nu... hospital. Para ello dispuso ... entrega de los fondos ... dispensables que permitie... comprar un terreno adecu... con ese fin. Esto ocurrió ... o menos a fines del año 1... Pues bien, a pesar de que ... dijo que esta construcción ... empezaría a principios de 1... hasta la fecha ella no se ... iniciado, no obstante estar ... aprobados los planos corr... pondientes, a los cuales ... médicos de Curicó hicieron ... las observaciones del caso.

Como ahora hay un nu... Ministro de Salud Pública, ... licito se le envíe oficio rog... dole que informe a la Ho... rable Cámara acerca de cu... do va a iniciarse la constr... ción del nuevo hospital ... Curicó.

El señor LOYOLA (Pre... dente Accidental).— Se ... viará, en su nombre, al ... ñor Ministro de Salud Púb... ca, el oficio solicitado por ... Señoría.

El señor NARANJO.— El ... Ministro, señor Benjamín C... en la visita que hizo a C... ricó a fines de 1962, prom... también la construcción de ... hospital en Licantén y de o... en Teno. Para la construcc... de este último, según se me ... informado, se dispondría ... los terrenos indispensabl... Además, se habrían hecho ... observaciones pertinentes a ... planos presentados, y se ... anunciado que se llamaría ... propuesta, con el objeto de ... ciar dicha construcción cu... to antes. Pero, hasta este ... mento, nada concreto hay ... bre el particular. En Lica... tén, además, nada se sabe ... respecto.

Ruego al señor Presiden... se sirva ordenar se oficie ... señor Ministro de Salud P... blica, a fin de que nos d... conocer las razones que h... existido para no iniciar ... prometida construcción de e... hospitales, en Licantén y T... no.

El señor LOYOLA (Pre... dente Accidental).— Se env... rá, en su nombre, al se... Ministro de Salud Pública, ... oficio solicitado por Su Se... ría.

32.—SITUACION CREAD... CON MOTIVO DE L... ADQUISICION DE U... AVION POR EL CL... AEREO DE PANGU... PULLI, PROVINCIA ... VALDIVIA.— PETICIO... DE OFICIO.

El señor NARANJO.— S... ñor Presidente, el resto ... tiempo lo va a ocupar el ... ñor Papic.

El señor LOYOLA (Pre... dente Accidental).— Con ... venia del Honorable señor N... ranjo, tiene la palabra Su S... ñoría.

El señor PAPIC.— Señ... Presidente, continúo mis ob... servaciones relacionadas con ... Club Aéreo de Panguipulli.

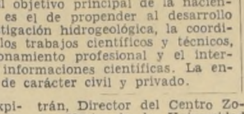
Por los antecedentes expue... tos, se deduce que la actitu... observada por los señores Ro... lando Kunstmann y José Lu... Undurraga Matta en lo qu... dice relación con la transfe... rencia del Cessna PBX-031 ... otros problemas suscitados co... el Club Aéreo de Panguipulli ... no es digna de los cargos qu... ocupan, ya que se está prete... diendo lucrar con un avi... para cuya adquisición se ha... aportado fondos fiscales qu... ambos, como funcionarios ad... ministrativos y de Gobierno ... Interior, debieran cautelar.

Por la gravedad que encie... rra la actitud de los señores ... Rolando Kunstmann y José ... Luis Undurraga, solicito se en... víe oficio dándole a conocer

(PASA A LA PAGINA 11)

La Asociación Latinoamericana de Hidrogeología crean en Antofagasta

Participaron representantes de ocho países, que designaron una comisión que se encargará de la dirección de esta nueva entidad.



ANTOFAGASTA.— En esta ciudad quedó organizada la Asociación Latinoamericana de Hidrogeología con la participación directa de científicos de ocho países que conformaron un curso sobre esta materia dictado en la Universidad de Chile, Zona Norte, mediante la colaboración de la UNESCO con el principal plantel de enseñanza superior del país. El objetivo principal de la naciente entidad es el de propender al desarrollo de la investigación hidrogeológica, la coordinación de los trabajos científicos y técnicos, el perfeccionamiento profesional y el intercambio de informaciones científicas. La entidad será de carácter civil y privado.

La comisión organizadora quedó compuesta por cinco miembros titulares y ocho suplentes, cuyo mandato expirará en la reunión de la Primera Asamblea Latinoamericana de Hidrogeología a realizarse antes del 1.o de enero de 1965. La nómina de esta Comisión es: ingeniero Octavio Castillo, del Instituto de Investigaciones Geológicas; Hugo Henríquez, geólogo del Instituto de Investigaciones Geológicas; Manuel Zárate, ingeniero de la Dirección de Riego del Ministerio de Obras Públicas; Albino Faret y Carlos Olea, ambos ingenieros de la Dirección de Obras Sanitarias.

Los representantes extranjeros que asistieron a la creación de este organismo son los siguientes: Adolfo Factor, ingeniero Director de la Escuela de Minería de Catamarca, Argentina; Manuel Claure, ingeniero de la Corporación Minera de Bolivia; Vladimir Barbosa de Cru, geólogo de la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste, Recife, Brasil; Adolfo Kurth Hancke, de la Escuela de Geología de Río Grande do Sul, Brasil; ingeniero Gilberto Manjarrés, jefe de la Sección Hidrogeología del Servicio Geológico de Colombia; ingeniero Néstor Flor, del Ecuador; ingeniero Juan Luis Sayán, del Perú, y Dr. Osvaldo de Sola, Director de la Escuela de Geología, Minas y Metalurgia de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central de Venezuela.

Se designaron miembros honorarios de la institución a Herbert Karrenberg, Director del Instituto Geológico de Nordheim, Alemania occidental; ingeniero José da Costa, del United States Geological Survey y el profesor Raúl Beltrán, Director del Centro Zona Norte de la Universidad de Chile. (El corresponsal.)

Valparaíso:

Entrega de premios en Colegio SS. CC.

VALPARAISO.— Hoy se efectuará la entrega de premios en el Colegio de los SS. CC. de Valparaíso. También se efectuará la Revista de Gimnasia que tradicionalmente acompaña al acto. Asistirá especialmente invitado el Intendente Luis Guevara Ortúzar, el comandante de la Zona Naval, Contraalmirante Jorge Balaresque, el comandante de la Guarnición Militar, Teniente Coronel Jaime Ferrer, el Prefecto de Carabineros, Humberto Gorigoitía, parlamentarios, regidores, representantes educacionales, etc.

Presidirá los actos el Rector Andrés Aninat de Viale Rigo, que entera seis años en el cargo. El programa a desarrollarse es el siguiente: presentación del colegio, honores a la bandera y autoridades; juegos pedagógicos y de preparatorias; entrega de premios; despedida del sexto año; desfile final en honor del Rector y las autoridades.

VALPARAISO:

Monumental centro de recreación se construirá pronto

VALPARAISO.— Tres mil millones de pesos será el costo de un monumental centro de recreación de que dispondrá nuestro puerto, en un plazo de 3 años. Ya se han iniciado los trabajos en el sector de Altos del Puerto, los que en su totalidad se levantarán en un área de 54 hectáreas. El centro llevará el nombre de Valparaíso Country Club y estará ubicado en un lugar de gran belleza, rodeado de bosques de pinos y eucaliptus, y a muy pocos metros del aeródromo de Rodelillo. Este centro contará con una entrada monumental, playa para estacionar vehículos, con capacidad para 1.500, la que además dispondrá de una moderna estación de servicio. Poseerá dos piscinas, tres canchas de tennis, canchas de golf, de básquetbol, de palitroque, picadero con jardín de saltos, motel para huéspedes, tranque para pesca deportiva, un Club House con capacidad para 1.500 personas, el que tendrá terrazas, bibliotecas, sala de conferencias, grill, comedores, etcétera, y habrá también tres casas para accionistas. Los arquitectos de la obra son Eric Jacobsen y Haroldo Germer, de la firma Jacobsen y Germer.

Valparaíso:

Inauguran pabellón en Casa de Menores

VALPARAISO.— Hoy será inaugurado a mediodía un pabellón-cocina de la Casa de Menores de este puerto. Presidirá este acto el Ministro de Salud doctor Francisco Rojas Villegas, con asistencia del Director General del SNS, Dr. Alfredo Leonardo Bravo, el Director de la IV Zona de Salud, Dr. René Faraggi; el director de la Casa de Menores, Mario Herrera y otras personalidades.

En esta ceremonia usarán de la palabra el Ministro de Salud, el Director General del SNS, el Director Zonal del Servicio y el Director de la Casa de Menores de Playa Ancha.

Un premio literario obtuvo recluído en Cárcel de Valparaíso

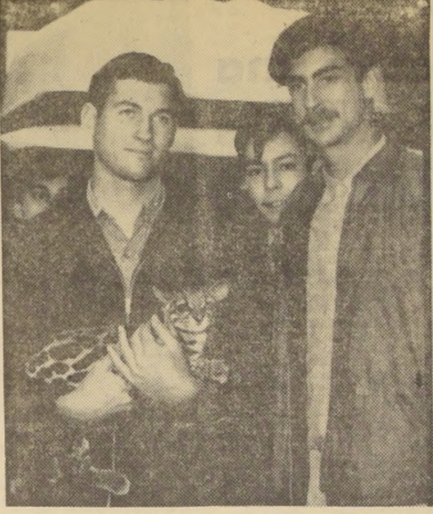
Alfonso Donoso Correa, obrero mueblista, de 37 años, que en el mes de septiembre obtuviera el Primer Premio en el Concurso Literario organizado con motivo de las Fiestas Patrias por la Asociación de Escritores Convictos del penal de esta ciudad, ha obtenido un nuevo triunfo, esta vez, en la capital. En la Penitenciaría de Santiago se organizó un Concurso Literario, en el cual resultó también vencedor y agraciado con el Primer Premio, en el genero de Poesía, Alfonso Donoso Correa, de la Cárcel de Valparaíso.

El poeta convicto ha sido muy felicitado por sus compañeros por este nuevo triunfo. Donoso Correa escribe hace unos veinte años, según manifestó a LA NACION, recientemente, y es autor de más de cuarenta composiciones, entre las que destacan sus sonetos. Sin embargo, es un hombre sencillo y modesto, que se confiesa, por sobre todo, amante del deporte, y declara con orgullo pertenecer a uno de los equipos futbolísticos del penal.

Valparaíso:

Afluencia de público a Cementerios

VALPARAISO.— Desde anteayer una gran afluencia de público concurrió a los diversos cementerios de la zona, anticipándose a un elevado numero de personas que desde las primeras horas de ayer empezó a visitar las tumbas de sus deudos. Como se anunció, en los lugares de acceso a los cementerios, se instalaron vacunatorios para inmunizar a la población contra la viruela. Se efectuaron misas en diversos mausoleos de los cementerios de Santa Inés y Caleta Abarca y se establecieron servicios especiales de buses para facilitar el movimiento del público, que culminó ayer con la celebración tradicional del Día de Difuntos.



VALPARAISO: VIAJE DE ESFUERZO. — Dos muchachos norteamericanos, Kent Schumann y Allan Blanck, unieron en jeep las ciudades de Sausalito y Viña del Mar, después de cruzar a través de once países. Efectuarán una visita al Alcalde de Viña, Gustavo Lorca, para entregarle un saludo que le envía el Alcalde de Sausalito, Paul Micou, y algunos obsequios enviados por la autoridad municipal de esa ciudad hermana de nuestro vecino balneario. En el grabado, los viajeros en compañía de su mascota, una gata montés de nombre "Fidela", que sostiene en sus brazos Allan Blanck.

VIÑA DEL MAR:

Iniciaron ayer el VI Festival Coral de Profesores de Chile

VALPARAISO.— Ayer se inició oficialmente en Viña del Mar el VI Festival de Coros de Profesores de Chile, que bajo el patrocinio del Ministerio de Educación y la Municipalidad de Viña se ha venido anunciando. Este festival se inauguró a las 19 horas, en las gradas de la escalinata del teatro Municipal. Catorce conjuntos, que llegaron a nuestra ciudad desde La Serena, Coquimbo, Valdivia, Ancud, San Fernando, Santiago, Rancagua, Talca, San Javier, Lota, Mulchén, Victoria y Lautaro, ofrecieron un programa de canciones folklóricas.

El público, numerosísimo, que se apostó en todas las cercanías del lugar, premió con cariñosa ovación la actuación conjunta de las 570 voces, dirigidas en esta ocasión por el maestro Raúl Valle.

A las 22 horas se llevó a efecto la inauguración del VI Congreso Nacional de la Sociedad de Coros de Profesores de Chile, en el Palacio Rioja de Viña del Mar.

Los varones del grupo de profesores que toma parte en este Festival serán hospedados en el Regimiento Coraceros y las damas en la Colonia de Reñaca. Permanecerán en Viña durante tres días y mañana a las 10 se ofrecerá una presentación folklórica en el teatro al aire libre de la Quinta Vergara.

Será un espectáculo folklórico en el que tomarán parte los huasos y chinas, con sus trajes autóctonos que trae cada uno de los conjuntos.

Será una función con música regional nuestra, bailes y canciones del folklore nacional.

La Voz de Conchalí cumple tres años

CONCHALI.— Hoy, a las 18 horas, la Dirección del periódico local "La Voz de Conchalí", ofrecerá unas once comida a sus colaboradores y amigos con motivo de cumplir tres años al servicio de esta comuna.

Los diputados del Segundo Distrito, Florencio Galleguillos, Dr. Héctor Lehuedé y Manuel Tagle Valdés, harán el cambio simbólico de folio.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

AVENIDA. — David y Goliath y El Museo de Cera.
BRASILIA.— Los Delfines.
COLON.— Semilla de maldad e Historia de un amor prohibido.
CONDELL.— Las explotadoras y Los juegos del amor.
IMPERIO.— El balcón de la luna y El Buena Suerte.
METRO.— Su consigna era valor.
PACIFICO.— El balcón de la luna y Yo no me caso compadre.
REAL.— Cía. de los Cuatro en "Boeing Boeing".
VALPARAISO.— Espía por mandato.
VELARDE.— Il Sorpasso.
VICTORIA.— Hogueras de odio y Varan, el increíble.

EN VIÑA DEL MAR

ORIENTE. — Pizarras de sangre y El Gran atraco.
OLIMPO.— Amor entre algodones.
REX.— Condenados a vivir.
RIALTO.— El secreto de los arrecifes y Nueve horas a la eternidad.

Actuará pronto en Puente Alto el Cuadro Verde

PUENTE ALTO.— El día 17 del presente, en el Estadio Municipal, está anunciada la presentación del Cuadro Verde, Orfeón y Sección de Adiestramiento de Perros Policiales de Carabineros de Chile, con el fin de reunir fondos para la celebración de la Pascua de los hijos del personal de la Unidad de Puente Alto. La Comisión que organiza este festival y que preside la señora Doris Siate de Jiménez, ha solicitado la cooperación de autoridades locales e instituciones para lograr éxito económico.

ORGANIZAN AYUDA.— De acuerdo con instrucciones del Ministerio del Interior, la Gobernación, a cargo de Marcial Fuentes F., está organizando el Comité Departamental de Ayuda a los pueblos del Caribe que resultaron afectados tanto en daños materiales como en vidas, con ocasión del último huracán que azotó a Haití, Cuba y Trinidad.— (Isla Ríos, corresponsal).

AQUI... EL PUERTO

MEDALLA AL VALOR.— En la Escuela de Artillería de Las Salinas se efectuó un acto durante el cual fue entregada una Medalla al Valor al sargento segundo Aquiles Paredes, quien ascendió además a sargento primero. Esta medalla le fue impuesta a Aquiles Paredes por haber salvado la vida a una persona en Puerto Montt. En esta misma ceremonia fueron ascendidos a suboficiales Fidel Becerra y Germán Vidal; a sargento primero, Juan Barrera y a cabos Arnoldo Olave y Alejo Córdova.

PLAN TURISMO MASIVO.— Ayer fue inaugurado el plan de turismo masivo impulsado por el Departamento de Turismo de la Municipalidad de Viña del Mar. Se trata de una delegación de obreros de la Braden Copper, los que permanecerán en esta ciudad durante diez días. La delegación será hospedada en el Regimiento Coraceros y en un bus municipal recorrerá los lugares más hermosos de nuestra zona.

SEMINARIO DE AHORRO Y PRESTAMO.— Entre los días 5 y 15 de noviembre, se efectuará un Seminario de Capacitación de dirigentes de cooperativas de viviendas que ha organizado la Asoc. de Ahorro y Préstamo "Diego Portales". Las reuniones se realizarán en el Auditorio de la Cámara de Comercio de este puerto.

CUARTO CONGRESO NACIONAL DE AMICAT.— Ayer quedó iniciado con una sesión solemne en la Caja de Ejercicios de Cerro Barón, el IV Congreso Nacional de AMICAT, organismo formado por católicos profesionales de todo el país. Han acudido más de setenta delegados y antes del acto inaugural efectuado a las 14.30 horas, fue ofrecido un almuerzo. A las 19 horas, la Municipalidad porteña ofreció un coctel a las delegaciones venidas desde treinta puntos del territorio. Actividades de hoy, misa a las 9 horas; trabajos de las comisiones, almuerzo a las 13 horas, reunión plenaria por la tarde y un paseo a laguna El Plateado. Mañana, a las 9 horas, reunión de clausura del Congreso, elección de nueva directiva y nueva ciudad sede para el Congreso próximo. Preside la directiva actual José Leñero, de Angol.

VISITA DE NIÑOS DE PALENA.— Treinta estudiantes primarios de Valle Hondo visitarán el lunes nuestra ciudad, donde la Armada les llevará en visita por diversos barcos. También asistirán a conocer la Escuela Naval "Arturo Prat". Estos estudiantes efectúan una jira por la capital, invitados por la U. de Chile.

Efectuarán Convención Nacional de Químicos de Farmacias: Viña

VALPARAISO.— La comisión organizadora de la Primera Convención Nacional Constituyente de los Químico-Farmacéuticos, Dueños de Farmacia, está preparando activamente la realización de dicho torneo, que se efectuará en Viña del Mar, los días 22, 23 y 24 del presente mes.

Uno de los principales objetivos del evento que realizarán los profesionales Químico-Farmacéuticos Dueños de Farmacias, en Viña, es el de sentar las bases y poner en marcha la constitución de un organismo nacional que una y represente a la totalidad de los dueños de farmacias de Chile, para la defensa de sus intereses económicos.

Asimismo, la Convención, junto con elegir un organismo directivo nacional, para el cumplimiento de los acuerdos que en ella se adopten, resolverá sobre la incorporación al mismo de los representantes legales de las sociedades dueñas de farmacias, sean éstos o no profesionales.

Durante el curso de dicha Convención Constituyente, se debatirán diversos temas que inciden en el desarrollo y futuro del gremio.

Tanto los aspectos relativos a la necesidad de acogerse a un sistema previsional del que hasta la fecha se carece como iniciativas relacionadas con el proyecto que fija cierres uniformes y horarios de trabajos en las farmacias, serán estudiados por dicha Convención.

Celebran 100 años del Hosp. Regional

CURICO.— En la semana comprendida entre el 11 al 16 del presente mes, se efectuará la celebración del Primer Centenario de la Fundación del Hospital Regional de esta ciudad, bajo la dirección del Dr. Carlos Radic Quezada, que lleva tres años al frente de este establecimiento.

Con tal motivo se le han hecho al edificio importantes obras de adelanto, para mejorar diversos servicios. Entre los trabajos realizados podemos citar que han quedado totalmente terminados el secador para la ropa en la lavandería y la sala de suero.

Actualmente se están efectuando las nuevas instalaciones de agua potable para varias salas y modernizando los servicios higiénicos, instalándose un servicio especial para el personal de la Asistencia Pública. Además, se cuenta con un nuevo carro ambulancia, el que será bautizado durante la celebración del Centenario del Hospital. (Merino Bustos, corresponsal.)

HOY ES EL QUINTO SORTEO DEL CONCURSO "VIVA GRATIS UN MES": MILLARES Y MILLARES DE CUPONES EN LAS URNAS

A las 20.30 horas, en el auditorio de Radio Corporación se efectuará el acto que designa al ganador del premio para vivir gratis un mes.

¡Hoy es el gran día! A las 20,30 horas se realizará el sorteo del sensacional y generoso Concurso VIVA GRATIS UN MES, que patrocinan conjuntamente LA NACION, Radio Corporación y la firma Antillo Escobar Hermanos, Gran Avenida 2649, mayoristas en abarrotes e importadores asociados de Té Repitame. La cita de honor es en el moderno auditórium de Radio Corporación con regalos para los asistentes y un show artístico considerado como el mejor en su género.

Los asistentes al auditorio tienen ocasión de llevar regalos de productos prestigiosos; hay creciente interés por este gran certamen.

Llegamos a la quinta vuelta del Concurso casi sin sentirla. Esta semana hubo más actividad que nunca. El entusiasmo por participar cunde día a día. Son miles y miles de hogares chilenos que han comprendido las extraordinarias perspectivas del poder vivir gratis durante todo un mes. Como se sabe, sólo basta con recortar el cupón que todos los días aparece en LA NACION, llenarlo con nombre, dirección y número de cédula de identidad y depositarlo en los buzones instalados en LA NACION, Radio Corporación y la firma Antillo Escobar Hermanos. También pueden ser enviados por carta a la Casilla 81-D, Concurso VIVA GRATIS UN MES. El Concurso es para todo el país. Cada persona puede enviar cuantos cupones desee.

UN GRAN PREMIO MAYOR

El procedimiento para determinar el Premio Mayor del Concurso es sencillo. Con la colaboración del público asistente al auditórium se irá sacando diez cupones, los cuales irán al agua. Enseguida se "cantará" el premiado, el cual será anunciado minutos mas tarde por las ondas de Radio Corporación. Asimismo, el nombre de la persona favorecida se publicará mañana en nuestro diario.

Luego, de entre los diez cupones que fueron "al agua" se sacará uno, para determinar a quién corresponde el valioso premio "de consuelo", constituido por el par de pantalones para dama, que semanalmente obsequia la conocida firma "O'Kay". Pero ya que hablamos del Premio Mayor, vale la pena dar una mirada a los productos que lo integran. Figuran, entre otros, arroz, harina Marianita, Té Repitame, productos concentrados IPAL, vinos VIU, virutillas y esponjas de acero, azúcar IANSA, conservas surtidas, y muchas otras mercaderías. En conjunto, representan el equivalente de 150 escudos en dinero efectivo.

No menos ansiados son los premios de "consuelo", que se sortearán entre el público que asista al auditórium de Radio Corporación. Para los concurrentes habrá botellas individuales de vinos VIU, productos MANLAC, jabón en polvo RO y sobres con sopas concentradas de la afamada marca IPAL. También vales con entradas para los principales cines de la capital.

MUCHA ATENCION

Hay que recordar que el plazo para la recepción de los cupones vence a las 14 horas. Los que lleguen después, ingresan automáticamente a la próxima vuelta del sorteo. Conservan intacta su oportunidad. Por lo tanto, aún quedan algunas horas para suscribir este convenio con la buena fortuna que significa el enviar cupones a VIVA GRATIS UN MES. Las dueñas de casa deben apresurar hoy la preparación del almuerzo para tener tiempo de llegar hasta los buzones de recepción.

De esta forma, este generoso Concurso, que sólo busca hacer la felicidad de una familia chilena, entra de lleno a su quinta vuelta. El gran momento se acerca, y la pregunta ¿me tocará a mí? será respondida dentro de algunas horas. El suspenso crece, y puede decirse que es tan grande como la alegría que produciría en un hogar nacional la obtención del Premio Mayor del Concurso.

CAMARA...

(De la Pág. 10)

estos antecedentes, al señor Ministro del Interior, a fin de que se investiguen las actuaciones de dichos funcionarios y se tomen medidas con el objeto de que se normalice esta situación que tantos perjuicios ha ocasionado al Club Aéreo de Panguipulli.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior, en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor PAPIC — ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Un minuto y medio, Honorable Diputado.

El señor PAPIC.— Los devuelvo al Honorable señor Naranjo, señor Presidente.

33.—DESIGNACION DE UNA MATRONA PARA QUE PRESTE SERVICIOS EN LA LOCALIDAD DE FREIRINA, PROVINCIA DE ATACAMA.— PETICION DE OFICIO.

El señor NARANJO.— He concedido una interrupción al Honorable señor García, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Naranjo, tiene la palabra el Honorable señor García.

El señor GARCIA.— Señor Presidente, en la comuna de Huasco, lamentablemente, no existe un hospital, ni siquiera una policlínica; en Freirina, capital del departamento, tampoco hay una matrona. Por estos motivos, se hace necesario que se designe una matrona para que atienda a una población que ha aumentado enormemente con motivo de haber mecanizado el puerto la Compañía Acero del Pacífico, la empresa Santa Bárbara y por la construcción de una planta termoeléctrica.

En consecuencia, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, con el objeto de que adopte las medidas necesarias para que el Servicio Nacional de Salud nombre una matrona a fin de que preste sus servicios en Freirina, disponga la ampliación de la Sala de su hospital y construya una policlínica, para lo cual se han consultado fondos en el Presupuesto de la Nación.

El señor LOYOLA (Presidente Accidental) — Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Salud Pública, en la forma solicitada por Su Señoría.

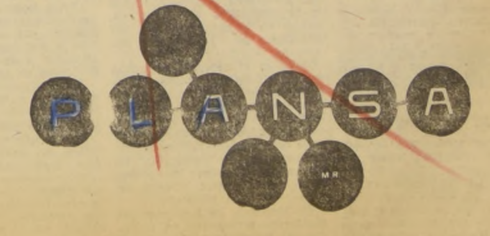
Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 27 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS

Jefe de la Redacción de Sesiones.



ESPECTADORES LANZADOS AL AIRE:

63 muertos y 341 heridos causó una violenta explosión en Indianápolis

El impacto destruyó las tribunas de hormigón armado del "Indiana Coliseum" durante la presentación de un espectáculo revisteril sobre hielo.

INDIANAPOLIS, 1.o (UPI). — (Por Robert E. Page).— La ruptura de la válvula de un tanque de gas fue tal vez la causa de la terrible explosión que produjo la muerte a 63 personas e hirió a 341 cuando llegaba a su término, en esta ciudad, un espectáculo de patinaje sobre hielo. (La noticia de esta explosión alcanzó a ser dada por LA NACION en su edición de ayer).

Los heridos fueron conducidos a los hospitales pero algunos se hallaban en tan grave estado que las autoridades temían que ascendiera el número de los muertos.

Las autoridades dijeron que la ruptura de la válvula acaso dejara escapar el inodoro gas de butano contenido en el tanque y que el gas se incendiara al entrar en contacto con las cocinillas de los puestos de comidas situados debajo de las galerías de hormigón armado que sustentan a los espectadores del "Indiana Coliseum", en el cual ocurrió la tragedia.

El jefe del Cuerpo de Bomberos del Estado, Iran Anderson, dijo que dos expertos en gas, uno de Chicago y el otro de Boston, se dirigían hacia Indianápolis, con el objeto de ayudar en las investigaciones que se emprendieron para averiguar la causa de la explosión.

La catástrofe fue la más grave en la historia de la ciudad.

La explosión destrozó el suelo de hormigón armado de una parte de la galería de espectadores y arrojó al aire a hombres, mujeres y niños a una altura de 15 metros, en el momento en que un grupo de coristas estaban describiendo piruetas, sobre patines, en el número final de la revista "Holiday on Ice" ("Fiesta sobre el hielo").

Esta era la primera presentación de la revista en Indianápolis.

Entre la lista de muertos y heridos se encuentran los apellidos más distinguidos de la capital de Indiana. Sobre el hielo había cajas de maíz tostado, latas vacías de cerveza y abrigos de visón.

Espectádores gravemente heridos, que unos momentos antes estaban aplaudiendo a las coristas, murieron antes de que las cuadrillas de auxilio pudieran sacarlos de entre las sillas de madera y los bloques de hormigón armado en que quedó convertido el suelo.

El Gobernador del Estado, Matthew E. Welsh, prometió llevar a cabo una investigación completa. Dijo que la explosión había sido "una gran tragedia" que había "entristecido a todo el Estado".

Añadió que en una investigación preliminar se descubrió que se había roto una válvula del tanque que suministra gas a los puestos de comidas y refrescos, situados bajo el lugar en que se produjo la explosión.

También dijo que los concesionarios de los puestos no tenían permiso del Estado, para usar gas comprimido.

Al parecer, una acumulación del gas que se escapó por la válvula fue la causa de la explosión.

El temor se adueñó de los sobrevivientes. Muchos se lanzaron alocadamente hacia las puertas de la salida, pero no se produjo pánico de grandes proporciones porque de otra forma el número de las víctimas hubiera sido mayor...

Uno de los esectádores, dijo, sin embargo, que había visto "gente que saltaba a la muerte desde la galería".

"Esta fue la primera vez en mi vida —dijo el policía Jack Orhburg—, que se me ha muerto en los brazos una niña de 3 años, diciendo "papi", "papi".

El Jefe de Policía, Robert Reilly, dijo:

"He estado en cinco guerras y creía que conocía a la muerte. Anoche comprendí que estaba equivocado".

RIO DE JANEIRO.— Los dos grabados muestran aspectos de los estragos causados por la prolongada sequía que ha estado afectando a una extensa zona de Brasil, en que por espacio de más de ocho meses no ha caído una gota de agua. Los niños de una población modesta llevan tarros sobre sus cabezas para ir en busca de agua, mientras en el otro aspecto se ve lo que era antes la reserva para abastecer la ciudad, ahora sin una gota. (Fotos (UPI.)

3 MUERTOS DAÑOS CAUS UN HURACA

MONTEVIDEO, 1.o (U — Tres muertos y 13 h es el saldo de víctimas cido hasta el momento sa del huracán que as centro de la ciudad.

Los daños materiales han sido avaluados tod pero se consideran muy portantes. Solamente en viendas modestas, se e que la cifra sobrepasará millones y medio de pesos

Dieciséis grandes colu de las usinas eléctricas de tado que sostienen los de alta tensión desde la sa de Baigorria fueron badas. Las comunicac continúan cortadas.

En la ciudad de Trin Departamento de Flores ron suspendidas las clase colares y el funcionamien las oficinas públicas deb los daños sufridos por los ficios.

Se rindió Ngo Dinh Diem

Las Fuerzas Revolucionarias derrocaron al Mandatario católico del Vient Nam del Sur. Los acontecimientos.

TOKIO, 2, sábado (UPI).— Radio Saigón informó hoy, en emisión captada aquí a las 8,43 de la mañana (hora de Tokio), que el Presidente del Vietnam meridional, Ngo Dinh Diem, se había rendido a discreción a las fuerzas revolucionarias.

La emisora, que dijo ser "la voz de las Fuerzas Armadas", de la cual se apoderaron ayer los insurrectos, dijo que Diem se había rendido en el palacio presidencial Gia Long a las 6,05 de la mañana de hoy sábado, hora de Saigón.

WASHINGTON, 1.o (UPI).— La "Voz de las Fuerzas Armadas", de Saigón, informo hoy que el Presidente Ngo Dinh Diem se había "rendido a discreción".

La emisora dijo que el ejército revolucionario se había apoderado del Palacio Nacional, y que Diem y su hermano, Ngo Dihn Nhu, habían sido hechos prisioneros.

La "Voz de las Fuerzas Armadas" dijo también que la rendición tuvo lugar en el palacio a las 6.05 de la mañana del sábado (hora de Saigon).

Con anterioridad se había informado que los vietnameses insurrectos habían reanudado el cañoneo contra el palacio de Saigón, en que se encontraba Diem, al rayar el alba del sábado.

Los mismos informes decían que se había paralizado durante la noche el ataque contra el palacio.

En Tokio se informó que Diem había sido encarcelado y Nhu asesinado; pero este informe, al parecer, era falso.

Antes de que se oyera aquí la transmisión de "La Voz de las Fuerzas Armadas", los funcionarios diplomáticos tenían entendido que Diem y Nhu continuaban defendiéndose en el palacio y que no habían capitulado.

LOS SUCESOS DE AYER

SAIGON, Viet Nam del Sur, 1.o (UPI).— Unidades de la Fuerza Aérea, la Marina y el Ejército se declararon en rebeldía hoy y dieron un golpe de Estado para derrocar al Presidente Ngo Dinh Diem.

En las calles de Saigón se está combatiendo encarnizadamente y se informa que las fuerzas de la "Guardia Palaciega" encargada de la protección de Diem, han sido superadas.

En los primeros momentos no se tenía información acerca del paradero o el fin de Ngo Dinh Nhu, hermano de Diem y Jefe de la Policía de Seguridad del Gobierno. Su esposa se halla actualmente realizando una jira por los Estados Unidos.

SAIGON, 1.o (UPI).— Aparentemente las fuerzas rebeldes han logrado el control de la mayor parte de la ciudad y la única que no se hallaría bajo su dominio es la zona contigua al Palacio Presidencial; empero en numerosos círculos se dudaba que el golpe hubiera alcanzado el éxito ya.

Desde hacía varias semanas circulaban rumores de acuerdo con los cuales era inminente un golpe contra Diem, cuya popularidad había decrecido debido al movimiento de represión de las actividades religiosas budistas.

El golpe, de acuerdo con una versión del "Times" de Saigón, debía haberse producido el 28 de agosto, pero que no se dió, debido a que el Gobierno conocía el complot, que contaba con el apoyo de la Dirección de Inteligencia de los Estados Unidos, de acuerdo con la versión circulada.

Estados Unidos se limitó a calificar a la misma como "producto de la fantasía". Estados Unidos ha estado ayudando a este país a razón de un millón y medio de dólares por día.

Las tropas estadounidenses que actúan como asesoras de los efectivos vietnameses, se encargaron de la custodia de todas las instalaciones norteamericanas.

Los efectivos rebeldes comprenden, según las primeras informaciones, a los efectivos de la 7.a División del Ejército.

Khrushchev insiste en colaboración con EE. UU. para un vuelo a la Luna

Dijo que esta cooperación podría ser efectiva si se dieran pasos más concretos para aliviar la tensión mundial. Insinuó, sonriendo, la posibilidad de que el viaje lo hicieran un cosmonauta soviético y una joven norteamericana.

MOSCU, 1.o (UPI).— El Primer Ministro, Nikita Khrushchev, insinuó esta noche que la Unión Soviética podría cooperar con los Estados Unidos en un vuelo conjunto a la luna si se dieran pasos más concretos para aliviar las tensiones internacionales.

El Jefe del Gobierno hizo estas observaciones en una recepción diplomática al anunciar que la Unión Soviética ha lanzado al espacio otro vehículo más avanzado que puede maniobrar en el cosmos y ya se ha elevado por sí mismo de una órbita a otra más grande.

Comentando la propuesta hecha en septiembre por el Presidente de los Estados Unidos, John Kennedy, de un vuelo conjunto soviético-norteamericano a la luna, Khrushchev dijo que "es objeto de estudio con considerable interés" y agregó:

"Si pudiéramos ponernos de acuerdo para el alivio adicional de las tensiones, y no meramente en términos morales sino concretos, entonces esto proporcionaría más medios —medios internacionales— para el desarrollo de la ciencia".

Khrushchev dejó poca duda de que se refería a la posibilidad del vuelo conjunto a la luna, a pesar de haber anunciado que la Unión Soviética abandonaba la carrera del vuelo a la luna con los Estados Unidos.

Hablando en la recepción ofrecida en honor del visitante Primer Ministro de Laos, Souvanna Phouma, el jefe soviético manifestó: "No tenemos nada contra la unión de un ruso y un norteamericano en este proyecto lunar". Y, con una amplia sonrisa, agregó: "Sería aún mejor que fueran un cosmonauta soviético y una joven norteamericana. ¿No sería magnífico que una pareja mixta llegara a la luna?"

Khrushchev dijo a los diplomáticos y periodistas asistentes que el lanzamiento de hoy del "vuelo número uno" (Polyoi-1) fue "una novedad" y que los satélites lanzados anteriormente por la Unión Soviética siguen en una órbita fija, pero que éste es capaz de amplias maniobras en el cosmos... verticales y horizontales".

Después declaró: "El hombre ya no es prisionero de su vehículo espacial. Ahora el vehículo espacial puede obedecer a su voluntad".

El presidente de la Academia de Ciencias, Mystilav Keldysh, hablando con los corresponsales, manifestó que el nuevo vehículo espacial soviético no es exactamente como el proyecto "Dyna-Soar" norteamericano, destinado a llevar a un hombre al espacio y obedecer a su mando. "Pero la principal diferencia —dijo a un periodista norteamericano— es que el nuestro ya está volando y el de ustedes todavía no es más que un proyecto".

La agencia informativa oficial, TASS, al anunciar el lanzamiento dijo que el "Vuelo Número Uno" es "un vehículo espacial de maniobra teleguiada", y que sus movimientos "ayudarán a resolver el problema de dirigir a los vehículos espaciales en vuelo, enviándolos a los parajes indicados para obtener información científica necesaria para el estudi espacio exterior".

El anuncio dice que e hículo fue disparado a un bita inicial de 592 kilóm de apogeo (distancia má de la Tierra) y de 339 kil tros de perigeo (distancia nima), y que, después de "considerables movimiento terales, cambiando el plan la órbita y también med maniobras de altitud", se vó a una nueva órbita grande, de un apogeo de kilómetros y un perigeo de

TASS no reveló su pe Keldysh también se negó velarlo.

Se informó que el período cial de revolución del n satélite fue de 102,5 min pero no se anunció si la n órbita ha causado una d ción diferente de la revolu

Keldysh insinuó que p haber más lanzamientos. riéndose a la serie de saté exploradores Cosmos, "Hubo el Cosmos-1 y ahor hay 20. No existen obstác para nuevos disparos".

Otro acontecimiento nente relacionado con el grama espacial soviético jo la atención de las altas toridades y los correspon occidentales aquí. El pró enlace matrimonial de la monauta Valentina Teresh y su colega Andrien Nikol

Fuentes bien informadas jeron que la ceremonia, q celebrará en uno de los cios nupciales de Moscú, t lugar mañana o el domin

Se informa que es un retraso de la boda p zones técnicas relacionadas la preparación de la retr misión del acto por televisi



SAIGON (Vietnam del Sur).— La lucha de las fuerzas del Gobierno de Vietnam del Sur contra las guerrillas comunistas exige grandes sacrificios a los soldados. En el grabado, se les ve cruzando un brazo de río, de los muchos que existen en ese país, que ha obligado a que un alto porcentaje de las operaciones se libren en zonas pantanosas o con los soldados metidos en el agua hasta la cintura.— (Foto UPI.)



El Presidente del Viet Nam del Sur, Ngo Dinh Diem, derrocado por un golpe militar, que según voceros de ese país, habría contado con el respaldo de Estados Unidos, que está gastando un millón y medio de dólares diarios en ayudar a dicha nación. En Washington se desmintió esta versión.

ULTIMA HORA:

Suspendido el fuego en frontera argelina

Tanto Ben Bella como el Rey Hassan II dieron instrucciones para cesar la lucha y hacer efectivo el armisticio.

RABAT, 2, sábado (UPI).— Por George Halaby.— La lucha terminó a primera hora del día de hoy, cumpliéndose así el acuerdo de armisticio marroquí-argelino, según dijo la agencia informativa "Mogreb".

La agencia manifestó que la lucha terminó a la hora que se había señalado.

Informes similares llegaron de Argel. La agencia dijo que la cesación del fuego había tenido lugar "en toda la región de operaciones".

Con anterioridad, el Rey Hassan II había leído el texto de un mensaje que dirigió a sus hombres en el que les ordenaba cumplir el acuerdo de tregua.

El Rey acusó al mismo tiempo al Presidente de Argelia, Ahmed Ben Bella, de haber ordenado a sus tropas lanzarse a un ataque "criminal" horas antes de la fijada para la cesación de las hostilidades.

ORDEN ARGELINA

ARGEL, 2, sábado (UPI).— Por B. J. Bouti.— Urgente.— Las tropas de Argelia pusieron fin a la lucha a la medianoche y cumplieron así el acuerdo de tregua firmado con Marruecos.

El acuerdo establecía que la lucha debía terminar a la hora cero del sábado.

ORDEN MARROQUI

RABAT, 2, sábado (UPI).— Por George A. Halaby.— El Rey Hassan II ordenó hoy a sus tropas que pusieran fin al fuego a las 12 de la noche para cumplir el acuerdo de tregua que convino con el Presidente de Argelia, Ahmed Ben Bella.

No se pudo confirmar inmediatamente que había terminado la batalla que durante todo el día se vino librando en Figuig, punto de la región septentrional del Sahara.

El Rey Hassan, sin embargo, envió una firme orden al general Driss Ben Omar, su comandante en Jefe, para que las tropas marroquíes pusieran fin al fuego.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don
JUVENAL ALFREDO RIOS RIOS
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde la Parroquia Santa Ana, a las 10.30 A.M. (Catedral 1445), donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9.30 A.M.
La Familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro, abuelito y cuñado, señor
HERIBERTO MARQUEZ ROJAS
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. Se oficiará un misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia la Asunción, a las 10.30 A.M., desde donde partirá el cortejo a las 16 horas.
La Familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor
LUIS ARMANDO PINO VERA
(Q.E.P.D.)
Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16 horas, desde su casa habitación de calle Elquilo 5431.
La Familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora
ETELVINA GAMBOA GAMBOA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia de Nuestra Señora de Dolores (Carrascal), después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas.
La Familia.

✝ IN MEMORIAM
Con motivo del onomástico de mi inolvidable esposa, señora
MARINA MAHNCKE DE ORTEGA
(Q.E.P.D.)
se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia San Juan Evangelista, mañana domingo.

ATENTADO TERRORISTA CONTRA OFICIAL DE EE. UU. EN CARACAS

Una hija del militar norteamericano resultó con quemaduras al ser arrojado a su residencia un "Coctel Molotov".

MARACAY (Venezuela), nov. 1.o (UPI).— Ina, hija del capitán James Perry, miembro de la Misión Militar de los Estados Unidos adscrita al Estado Mayor de Venezuela en esta instalación militar, situada unos 110 kilómetros al sudoeste de Caracas, sufrió ayer quemaduras leves cuando un terrorista castrista arrojó bombas de gasolina de las llamadas "Cocteles Molotov" contra su domicilio de Maracay.

Hasta ahora la Embajada de los Estados Unidos en Caracas no facilitó información adicional sobre la familia Perry, pero se cree que la víctima es una niña de nueve o diez años, que no tuvo que ser hospitalizada.

El fuego causado por el atentado, según se informa, produjo daños de poca importancia en los muebles y las cortinas del "porch" de la casa.

Cuando arrojaron las bombas en la mañana de ayer, dos hombres que salieron de un automóvil aparcado frente a la residencia de Perry, estaban en la casa la esposa del capitán, su hija y dos sirvientes.

Este es el segundo atentado en menos de dos meses contra familias de los militares de los Estados Unidos en Maracay, capital del Estado de Aragua, en el centro del país, que es sede de las bases militares más importantes de Venezuela. En el incidente previo se arrojó dos bombas contra la casa del mayor William Elliot.

El atentado de hoy coincide con el recrudecimiento de la oleada de terrorismo en la región de Maracay y Valencia, donde están establecidas numerosas empresas norteamericanas.

Valencia, que está en la ribera del lago de su nombre opuesta a Maracay, fue teatro del incendio terrorista de la sucursal de ventas de la compañía de neumáticos Goodyear, la semana pasada.

Ultimamente se ha registrado un creciente número de incidentes menos espectaculares.

Anteriormente el terrorismo se había limitado mayormente a fechorías en la zona de Caracas.

En Valencia hay viviendo unas 120 familias norteamericanas, a las cuales es difícil proteger por hallarse dispersas.

Un grupo fantasma anticomunista denominado "Cobra", colocado al margen de la ley por el Gobierno, asaltó anoche la residencia del jefe sindical comunista y profesor universitario, Rodolfo Quintero.

Cinco hombres, armados con ametralladoras de mano, encañonaron con sus armas a Quintero y sus familiares y se entregaron a la tarea de causar destrozos en la vivienda.

Los terroristas hicieron lo mismo en el domicilio del doctor Bernardo Key Sánchez, también comunista.

Los asaltantes no causaron daños personales en sus fechorías, significando meramente que sus acciones tenían el fin de contestar a los asaltos de la organización "FALN" (Fuerzas Armadas de Liberación Nacional) por el procedimiento de "ojo por ojo y diente por diente".

Ben Bella...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tanques y aviones de guerra "para defender nuestro suelo".

En un discurso dirigido a una enorme multitud que celebraba el noveno aniversario del comienzo de la rebelión argelina contra Francia, Ben Bella culpó del enconado conflicto argelino - marroquí a Marruecos.

En su peroración, el Presidente calculó la multitud que le aclamaba en millón y medio de oyentes, y los observadores dijeron que fue la muchedumbre más numerosa jamás congregada en la capital, y que refleja el gran prestigio personal de Ben Bella.

El Presidente no hizo mención de los últimos cargos de Marruecos de que las tropas argelinas han desencadenado una violenta ofensiva "a traición" contra Figuig, en el sector de Colomb Bechar. En sus referencias a Marruecos se mostró muy moderado y calificó a la delegación marroquí que participó en las festividades de "nuestros hermanos".

Voceros del Departamento de Defensa, dijeron no tener confirmación de las acusaciones hechas hoy por el Rey Hassan de Marruecos en una conferencia de prensa de que tropas argelinas estaban hoy tratando de apoderarse de una porción de territorio marroquí antes de que entre en vigor esta medianoche el acuerdo de alto el fuego concertado el miércoles por Hassan y Ben Bella.

El Presidente argelino, dijo, a la multitud congregada en el exterior del aeropuerto de Maison Balanceh que el convenio sobre la frontera concertado en Bamako, la capital de Malí, fue una victoria de Argelia, Marruecos y toda Africa, y que esperaba que Argelia, que tantos cientos de miles de hombres perdió en los siete años y medio de guerra contra Francia, no tuviera que tomar nuevamente las armas tan pronto contra un país "fraternal".

Declaró que Argelia está luchando por hacerse un país socialista, árabe y musulmán. Anunció un gigantesco programa de repoblación forestal encaminado a convertir a Argelia "en un paraíso de verdor" en seis años. Dijo, que el programa acabará por cubrir a Argelia de verdes bosques en la misma forma que lo estaba en vísperas de su conquista por Francia en 1830.

EE. UU. REDUCIRA SU AVIACION EN EUROPA

Esta comprende, de acuerdo con informaciones dadas en París, una disminución de sus unidades aéreas de bombardeo· intercepción a reacción y transporte.

PARIS, 1.o —(UPI)— Los Estados Unidos, proyectan una serie de radicales reducciones de sus unidades aéreas de bombardeo, intercepción a reacción y transporte en Europa en el curso de los próximos nueve meses, según se supo hoy aquí.

Los planes actualmente en discusión también prevén la suspensión de las operaciones en tres grandes bases aéreas usadas por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, dos en Inglaterra y una en España.

Los detalles se conocieron después de insinuar las autoridades de Washington que el Departamento de Defensa espera reintegrar a los Estados Unidos a algún personal de la Fuerza Aérea que está en Inglaterra, Francia y España.

En porcentajes, los planes prevén la reducción de los bombarderos destacados en Inglaterra y España en un 30 por ciento, una gran unidad de transporte aéreo de Francia, en un 25 por ciento, y las operaciones de interceptores en España en el ciento por ciento: se decir completamente.

Se informa que actualmente se desarrollan con España negociaciones para cerrar las operaciones de interceptores a chorro de la Fuerza Aérea norteamericana y traspasar enteramente la Defensa Aérea a la Fuerza Aérea española.

Las dos fuerzas aéreas han compartido durante mucho tiempo esa responsabilidad, con el interés de los Estados Unidos concentrado en la defensa de las tres grandes bases de bombardeo de la Comandancia Aérea Estratégica (CAE) en España.

Los planes comprenden la retirada de la División Aérea N.o 65 de los Estados Unidos, que está en España, para el primero de julio próximo. La División tiene dos escuadrones de interceptores supersónicos F-102, basados en las bases de Torrejón de Ardoz y Zaragoza, y otro escuadrón supersónico T-105, basado en Morón, en las afueras de Sevilla.

Los Estados Unidos quieren que la Fuerza Aérea Española se haga cargo de los aparatos F-102 y proyecta retirar el T-105 a la base de la Fuerza Aérea de Seymouj-Johnson, en los Estados Unidos, entre la cual y Morón han venido alternando los escuadrones.

Los aviones a reacción B-47, que se mantienen alerta para volar en 15 minutos en España, se reducirán en número de 45 a 32, y la base de Zaragoza acaso se ponga en servicio de alerta para usarla en casos de emergencia.

Los Estados Unidos también quieren que a la larga España se haga cargo exclusivo de las estaciones de radar que ahora tienen personal mixto y se usan para control aéreo y vigilancia contra ataques. Hay varias en España y otra en la isla española de Mallorca, en el Mediterráneo.

En Inglaterra hay el proyecto de reducir de 99 a 40 el número de los bombarderos B-47 y de cerrar dos de las presentes cuatro bases de la SAE, que están en Greenham Common, Brize Norton, Fairford y Upper Heyford. El bombardero B-47 es un avión de seis chorros que se considera anticuado y está condenado al retiro para 1966. La Fuerza Aérea espera, mientras quede alguno, mantenerlos basados en ultramar, cerca de los objetivos que se les ha señalado.

En Francia el plan prevé la retirada de Evreux de la división aérea N.o 322, que tiene tres escuadrones permanentes de transportes y otro adicional en plan de "rotación" desde América. En lugar de eso habría en Evreux, pero sólo en "rotación", tres escuadrones bajo el control de la comandancia del servicio aéreo de transporte militar de Chateauroux, con la consiguiente economía de personal.

Pekín derribó avión de Taiw

LONDRES, 1.o— (UPI China Comunista afirmó que su Fuerza Aérea de "un avión de reconocimie de vuelo a gran altura, de bricación norteamericana", teneciente a los nacionali de Formosa.

La información fue trans tida por la agencia de n cias Nueva China, desde kin, e interceptada en L dres.

Decía que el Mariscal Piao, Ministro de Defensa cional, felicitó a la unidad la Fuerza Aérea y su com dante por esta victoria, grada durante la tarde hoy".

Triunvirato dominicano denuncia conspiración

Fueron detenidos jefes aeronáuticos y el ex Presidente del Senado, Juan Casasnovas.

SANTO DOMINGO, 1.o (UPI).— El triunvirato anunció hoy haber desbaratado una conspiración y arrestado a cinco personas, incluyendo a dos comandantes de bases aéreas y al ex Presidente del Senado Juan Casasnovas.

El teniente coronel Danilo Simo, uno de los "conspiradores" detenidos, declaró que se le había dicho que los Estados Unidos respaldaban la revuelta: acusación que fue rápidamente desmentida por la Embajada de ese país.

Simo, que pertenecía a la base de Santiago de los Caballeros, agregó que el propósito que se perseguía era elevar a Casasnovas a la Presidencia de la República.

Mientras tanto, el Gobierno prohibió las manifestaciones, desfiles y reuniones públicas, durante los próximos 30 días.

Además de Simo, fue arrestado el coronel Guarien Cabrera Ariza, destacado en la base de San Isidro. En una ocasión desempeñó el cargo de Agregado Militar a la Embajada Dominicana en Londres.

Los civiles detenidos, aparte de Casasnovas, son el doctor Ambiorix Díaz Estrella, ex Fiscal Provincial de Santi de los Caballeros, y un ind trial de esa misma ciu Santiago Soto Bermúdez.

Simo atribuyó al ex ge ral Pedro Rodríguez Echa rría, a quien se busca co dirigente de la revuelta, declaración de que EE. U venía "ejerciendo presión" bre él, desde el lunes pas para que desatara la rebelió

También es buscado el d tor Marino Vincio Castillo quien se califica asimismo mo dirgente de la consp ción.

Rodríguez Echavarría es h mano del ex Secretario de Fuerzas Armadas, ex gen Pedro Rafael Ramón Rod guez Echavarría, quien, el de enero de 1961, se apod del Gobierno, mediante golpe de estado, y presidió u dictadura militar, que sólo vo 48 horas de vida. A su fue derrocado.

Simo, quien fue sometido interrogatorio por miemb del triunvirato y militar afirmó que Rodríguez Ech varría le había informado Washington venía ejercien presión sobre él, desde el pas do lunes, para que encabez un golpe.

Agregó que, según los info mes de Rodrguez Echavarr una "fuerza naval operativ de Estados Unidos, est aguardando a la altura del C bo Caucedo, en la costa no de la República, "lista para e trar en acción" para apo la rebelión tan pronto esta su giera.

Aseguró también el ofic detenido, que Estados Unid deseaba instalar al ex Pres dente Constitucional del Sen do, Juan Casasnovas, como Presidente Provisional de la República, si triunfaba la cons piración.

El diario "El Caribe", cita do a Serban Vallimares funcionario de Relaciones P blicas de la Embajada de Estados Unidos, reproduce palabras al efecto, de que alegatos supuestamente expue tos por Rodríguez Echavarr eran "absurdos y ridículos".

RESCATADOS LOS 3 MINEROS ALEMANES

PEINE (Alemania), 1.o. (UPI).— (Por Edward J. Shields).— Tres mineros que estuvieron atrapados por más de una semana en una mina de hierro anegada, fueron devueltos a la superficie hoy. Su salvamento fue acogido con vítores por una congregación que aguardaba el resultado.

La odisea de estos obreros, que estuvieron sepultados a unos 80 metros de profundidad, terminó cuando fueron regresados a la luz del día por un conducto de escape perforado durante varios días de tediosa y delicada labor.

Se les colocó en una cámara de decompresión para evitar la posibilidad del ataque característico que se produce cuando uno ha permanecido algún tiempo bajo el efecto del aire comprometido. Estuvieron tres horas en la cámara y luego se dirigieron por sus propios pies al exterior.

Alrededor de 800 personas entre compañeros de trabajo, amigos y simples curiosos los vitorearon.

Un funcionario de minas declaró que el estado físico y mental de los salvados era excepcionalmente bueno. Los tres mineros pasaron en medio de la multitud para dirigirse a una tienda de campaña de la Cruz Roja donde se reunieron en privado con sus familiares.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

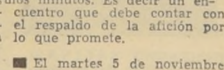
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 1963

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

BASQUETBOL:

Un viejo pleito: Santiago-Valparaíso

Se enfrentan esta noche en el Gimnasio de Universidad Católica de Valparaíso. El próximo martes inicia los entrenamientos el plantel nacional femenino. Torneo Metropolitano en compás de espera. Han surgido dificultades.



Con sólo dos entrenamientos viaja esta tarde a las 14.30 horas, a Valparaíso, la Selección de Santiago que esta noche en el Gimnasio de Universidad Católica enfrentará a un combinado porteño a las 22 horas.

El cuadro será dirigido esta vez por el entrenador Eric Muñoz, miembro de la Comisión Técnica Nacional de la Federación. El plantel metropolitano entrenó el miércoles en la noche, y ayer en la mañana en el Gimansio Nataniel. De la lista confeccionada por el Directorio de la Asociación Santiago, sólo no podrá viajar Domingo Sibilla que se encuentra enfermo.

El programa de esta noche en el puerto se inicia a las 21 horas, con el encuentro entre los equipos juveniles de Santiago, actual campeón nacional y Valparaíso, que cumpliera una actuación sólo discreta en Iquique.

La revancha entre los equipos de Santiago y Valparaíso se efectuará el próximo sábado 9 en la noche en el Gimnasio Nataniel.

Con un programa doble finaliza mañana en jornada matinal el Torneo Oficial de la Asociación de Básquetbol de Universidad de Chile en su Serie de Honor. A primera hora de la mañana se enfrentan los quintetos de Carabineros y Pedagógico y de fondo a las 11.15 y por el título de campeón, Normal con Instituto de Educación Física.

Tanto Normal como Físico llegan a esta confrontación en calidad de invictos y con una campaña muy similar. Son dos equipos que desde hace un tiempo a esta parte se vienen disputando año a año el primado del baloncesto universitario y todas las veces que se han enfrentado, han ofrecido cotejos interesantes, que se definen a favor de uno u otro, solamente en los últimos minutos. Es decir un encuentro que debe contar con el respaldo de la afición por lo que promete.

El martes 5 de noviembre inicia sus entrenamientos la preselección mundial femenina que actuará en el Torneo Mundial de Perú, el próximo año. En el plan de trabajo presentado por Raúl "Pocho" López, se consultan tres entrenamientos a la semana durante el mes de diciembre, para intensificarlos en enero a cuatro, cinco en febrero y concentración en el mes de marzo con entrenamientos diarios.

En la semana el plantel de "estrellas" nacionales fue sometido a un examen dental y médico por parte de la Comisión Médica de la Federación.

Desde Punta Arenas llegó un telegrama de la jugadora Silvia Cabrera, en el cual comunica que acepta la designación de pre-seleccionada y que viajará en cuanto la Federación le mande los pasajes.

En cuanto a la situación de Inés Segovia de La Serena se hacen gestiones para que sea trasladada a Santiago. I. Segovia es profesora primaria y puede desempeñarse en ese cargo en alguna Escuela de la capital.

Aún no se aclara la situación del próximo Torneo Metropolitano que se efectuará este mes en el Gimnasio Nataniel. Luego de la primera reunión en la cual quedó formada la Comisión Organizadora, en las sesiones siguientes han aparecido algunos problemas que tienen en compás de espera el certamen. Estas tienen relación al rechazo por parte de la directiva de la Asoc. Santiago y también de algunos clubes, co co Unión Española, que no aceptan que los equipos participantes se refuercen. Colo Colo tiene intención de actuar con un equipo de reservas, pero acepta que los demás se refuercen, lo propio sucede con Universidad Técnica que ya ha solicitado el refuerzo de Juan Lichnovsky y Palestino que también está en el mismo predicamento.

En la próxima semana debe quedar solucionado todo lo relacionado con esta materia.

SERGIO ARREDONDO.— Uno de los buenos jinetes que intervendrá en el Nacional Ecuestre que se inicia hoy en el Jardín de Saltos de la Escuela de Carabineros y Parque Cousiño.

Con Adiestramiento empieza Torneo Ecuestre de Chile

Se hará a las 9 horas, en la Escuela de Carabineros. Por la tarde, habrá pruebas 4a. categoría, juveniles y todo competidor.

En dos escenarios se inicia hoy, con una etapa mixta, el Campeonato Ecuestre de Chile, competencia que calificará a los campeones nacionales de 1963 y en la que toman parte los mejores binomios del país, para disputar los títulos en adiestramiento y saltos de obstáculos.

En la mañana y como ya es tradicional en esta clase de torneos, en el rectángulo de la Escuela de Carabineros, a partir de las 9.40 horas, se llevarán a efecto las pruebas de adiestramiento y en la tarde, para proseguir esta primera jornada del Campeonato, se efectuará desde las 14.30 horas, en el jardín de saltos del Parque Cousiño, la primera etapa de saltos con pruebas para las categorías 4a., de juveniles y para todo competidor, todas estas en su primera fase.

Toman parte en el torneo los mejores binomios del país, entre los que se cuentan los campeones del año 1962, que defenderán sus títulos: Sergio Arredondo en 4a. y todo competidor; Marilita de Allende, en damas, y Rodolfo Astaburuaga, en juveniles. Junto a ellos, los nombres de Américo Simonetti, con Chañaral y El Gitano; Manuel Rodríguez, con Rumba; Mario Fuentes, con Duraznito; la señora Gloria de Francke, en Arrebol y Trompita; Mario Correa, en Huaillilinga, y Hans Loewe, en Rey de Quimco. De las damas Clemencia Sánchez, actual campeona sudamericana; de Cleila Rozas, ex campeona nacional en varias ocasiones; de Marilita de Allende, detentora del título de Chile en tres oportunidades, y de Bárbara Barone, Ana María Cavín y de Carmen Galilea, son garantía de que presenciaremos esta tarde competencias de reñido desarrollo y de resultados técnicos de gran jerarquía técnica.

El programa completo de hoy, en esta primera jornada, es como sigue: 9.30 horas: Adiestramiento para los Campeonatos de Adiestramiento, prueba Federación Ecuestre y Gran Premio I. Municipalidad de Santiago, en la Escuela de Carabineros.

14.30 horas: En el jardín de saltos del Parque Cousiño: Campeonato para caballos de cuarta categoría, para juveniles y para todo competidor, sucesivamente, en su Primera Fase, todos. Terminará la jornada con el trofeo "Nibaldo Correa Barros", para equipos reglamentarios.

MAÑANA SE HARA EL GRAN PREMIO DE MOTO CROSS

Mañana, en el local de la Exposición de Animales, ubicado en el Parque Cerrillos, se efectuará el Gran Premio de Clausura de Moto-Cross que tiene puntaje para el Campeonato de Chile 1963.

El evento es organizado por el Santiago Moto Club, institución decana del motociclismo en la capital y cuyo espectáculo deportivo es controlado por la Asociación Central. Comisión Deportiva y Federación de Motociclismo.

En esta oportunidad se consagrará a los Campeones de Chile, cuyos pilotos durante el año han acumulado mayor puntaje en las diferentes fechas de Moto-Cross, que se han realizado.

Es así como en la Clase de 50 cc. tiene el título asegurado el juvenil Adriano Cristino, de Centauro Moto Club, con 35 puntos. En segundo lugar, y ya como vicecampeón, está Ramón Barros, del Club Ingeniería de la Universidad de Chile; lleva hasta el momento, 25 puntos.

En la serie de 100 cc. el puntaje es el siguiente:

Campeón de Chile, Reinhold Winkler, de Ingeniería, con 35 puntos.

Vicecampeón de Chile: Ezio Bruno, de Audax Italiano, con 22 puntos.

En los 160 cc. el puntaje consagra a Erhard Kausel, con 29 puntos, como campeón y a Reinhold Winkler, ambos de Ingeniería, como vicecampeón, con 23 puntos.

Luis Fuentes, el juvenil corredor del Santiago Moto Club lleva el título en la clase motonetas de hasta 175 cc. Tiene Fuentes: 40 puntos contra 32 de su oponente, el piloto Alejandro Moya, de San Bernardo.

Finalmente, en la serie principal de hasta 250 cc., la insignia de oro es para Erhard Kausel (Ingeniería), con 51 puntos. Como vicecampeón va Winston Colvin, de Puente Alto con 19 puntos.

El programa de mañana, a las 17 horas, es el siguiente: 1a. carrera: Clase de 100 cc 25 vueltas; 2a. carrera: Clase Motonetas 175 cc., 15 vueltas. 3a. carrera: Clase de 160 cc. 35 vueltas; 4a. carrera: Clase de 50 cc., 20 vueltas; 5a. carrera: Clase de 250 cc., 40 vueltas.



G. P. DE CLAUSURA DE MOTO CROSS se hará mañana en el Parque Cerrillos (local de la Exposición de Animales), con participación de avezados motociclistas, que deberán salvar toda clase de obstáculos, como lo muestra el grabado.

SE DARA COMIENZO HOY AL CAMPEONATO NACIONAL DE GIMNASIA

Hoy, a las 9 horas, se dará comienzo al Campeonato Nacional de Gimnasia organizado por la dirigente máxima de este deporte, justa en que tomarán parte juveniles, damas y varones, de todo el país, y que se efectuará en el Instituto de Educación Física y Técnica de la Universidad de Chile, calle Morandé 750.

Se disputarán pruebas obligatorias y libres para damas, en paralelas asimétricas, manos libres, salto de caballete, barra de equilibrio, etcétera, y se presentarán, De Santiago, Liselotte Gehardt, Vera Kaiser, Heila Harlandt, María Teresa Posselius, Rosemarie Roeschmann, Ellen Wetzel, Sonia Bergen; de Valparaíso: Luisa Hill, M. Teresa Brieva, Rosa Infante; de Temuco: Marión González; de Osorno: Sonia Ziegler, Dagma Abbot, Margot Grob, Julieta Salazar, Adriana Bustos, Gisela Schulze, Miriam Werner.

Los varones competirán en barra fija, paralelas, caballete con arzones, anillas, saltos y manos libres y participarán: de Santiago, J. Kunz, Ramón Rojas, Adolfo Varas, N. Vidal y J. Nelson; de Valparaíso, Ricardo Waisser, G. Cima, M. Montenegro, y M. Baeza.

El Director Técnico de la Federación, Kurt Schmidt, actuará como árbitro general, secundado por los árbitros ya mencionalos y las damas Inés Hucke, Dorle Luck, Jutta Gunther.

La competencia por la categoría superior, con que se clausurará la temporada de este año, tendrá lugar en esta capital, en una fecha próxima.

Mañana culminarán estas actividades con un Festival Gimnástico que se efectuará a las 16 horas, en el Estadio Español, gentilmente cedido por las autoridades de esa prestigiosa institución y que alcanzará un relieve extraordinario, por cuanto actuarán en dicha ocasión los mejores valores de esta rama olímpica del país.



AHORA TODAS JUNTAS.— El próximo martes inicia sus entrenamientos la selección chilena de básquetbol, que actuará en el Mundial de Perú. En el grabado, con ocasión del match "U" — Puente Alto, aparecen cuatro jugadoras que han sido nominadas, María Boisset y Eugenia Lupayante de la "U", Inés Segovia y Clementina Salinas, de Puente Alto.

COMENTARIOS DE CHEMIN:

EL VALOR DE HEVIA CAUSABA ADMIRACION

El público del otro lado de la cordillera gusta de los hombres valientes. Por eso, muchos boxeadores nacionales tuvieron éxito en Buenos Aires y quizás sea Abelardo Hevia el que dejó mejores recuerdos.

Antes que éste, habían combatido es escenarios bonaerenses, Rafael Elizalde, Claudio Sáenz y Víctor Contreras, pero el "Bull dog", a base de su coraje y del notable espectáculo que daba con ello, fue el pugilista chileno que siempre se recuerda por esos pagos.

Mucha agua ha corrido bajo los puentes desde aquella lejana noche de 1924, en que Abelardo Hevia se batió en el Parque Romano con el peruano Manuel K. O. Brisset, doble campeón sudamericano en welters y medianos. El chileno no pesaba más allá de 64 kilos, pero su corazon era más grande que una casa. El moreno era por aquella época un púgil de impresionante estampa; un conjunto de músculos encerrados en una estatua de ébano. Su sola presencia infundía temor a sus rivales. Pero esa noche, Abelardo Hevia, pisó el ring del Parque Romano sin temor ninguno y sonriente.

Fue un combate terrible; una batalla feroz, abrumadora. Brisset derribó al chileno muchas veces y prácticamente lo hizo pedazos. Pero Hevia no quiso retirarse y a pesar que sangraba por muchas heridas, combatió hasta el extremo de sus fuerzas, ante la admiración de los espectadores. Fueron seis rounds que nunca olvidarán los argentinoe; 18 minutos de lucha desigual y suicida, en que el chileno hizo un derroche extraordinario de valor.

Abelardo Hevia protagonizó el último combate de larga duración en nuestros rings. Fueron veinte rounds peleados de punta a punta con otro guapo de su época: Humberto Hernández. Eso pasó hace mucho tiempo, el 27 de abril de 1918. Antes habían empatado en 10 vueltas y en quince, y la tercera, a veinte, la ganó Hevia, en el Hipódromo-Circo.

El viejo "Bul Dog", no fue nunca campeón de Chile, pero se midió con lo mejor de su tiempo y hasta se dio el lujo de darle una soberana paliza a Luis Vicentini, antes que éste fuera a Estados Unidos. Prolongó su carrera casi por espacio de veinte años y fueron famosos sus combates con Froilán Rojas, Floridor Pino, Armando Vargas y Plané. Siempre tuvo público, porque siempre causaban admiración su incesante ataque y su valor. Un encuentro suyo era un lleno seguro, porque nunca nadie salió desfraudado cuando actuaba Abelardo. Fue un hombre de gran colorido.

Su postrer combate lo libró en el centro "Rafael Franco". Allí, frente a un hombre joven y fuerte, como era Jorge Azar, el veterano luchó con decoro, pero nada pudo ante la exhuberante juventud de su adversario que, además, poseía un fuerte punch. Hevia quedó tendido en la lona, en la tercera vuelta. Triste despedida para un heroico pugilista que había hecho prodigios de valor en muchos rings de Sudamérica.



EL 11 IRA COLO COLO A PALENA

Rangers está celebrando su 61.o aniversario. Fútbol femenino hubo ayer en Los Andes. Trasandino-Colchagua jugarán mañana.

Sigue pendiente, por parte del nuevo Directorio de Santiago Morning la cuestión entrenador. Mientras, por una parte, se rumorea que Carlos Arce ha sido confirmado en su puesto, por otra se dice que Salvador Biondi está a punto de firmar contrato.

Los equipos cadetes y de cuarta especial de la filial de Deportes Temuco enfrentarán esta tarde a los del club Pedro García de la Huerta, en las canchas del Club Hípico. El team de cuarta del instituto sureño venció ayer, por 4 a 2, al del Deportivo Subercaseaux.



JAIME SALINAS, mediovolante de Wanderers, cuya ausencia se ha notado en el equipo porteño. La lesión que sufre el jugador caturro lo mantendrá alejado del cuadro.

FUTBOLERIAS

Para el lunes 11 ha fijado Colo Colo, en principio, su viaje a Palena. Los albos regresarían el miércoles 13 de su plausible jira por dicha zona.

La FIFA ha prohibido la participación de sus Federaciones afiliadas, en los Juegos de Jakarta. Esto, porque en Indonesia se produjeron hechos relacionados con el fútbol, que la FIFA condenó. Lo citado constituye un problema para la Federación Chilena, y especialmente para Universidad Católica, ya que un equipo estudiantil de la UC participará en las competencias futbolísticas de dichos Juegos.

Los socios de la filial de Deportivo Temuco, viajarán mañana a San Antonio, con motivo del encuentro que el cuadro sureño sostendrá con el del vecino puerto, por la 23a. fecha del torneo de ascenso.

En el Estadio Trasandino de Los Andes jugaron ayer un match amistoso los equipos reservas del club andino y de U. San Felipe. Venció Trasandino, por 2 a 1. Como número de fondo del programa, presenciado por numeroso público, se enfrentaron los elencos del Liceo e Instituto Comercial de Los Andes. El espectáculo, que por primera vez se efectuó en el escenario andino constituyó motivo de gran novedad para los aficionados. De tal modo que es muy probable que se sigan disputando encuentros femeninos de fútbol.

El match Trasandino-Colchagua que se había adelantado para ayer en el estadio andino, se jugará mañana. Los protagonistas lo pensaron mejor, y decidieron no mantener su petición de adelantarlo.

Sigue lesionado Jaime Salinas, mediovolante de Wanderers. Es muy difícil que pueda jugar en el match con Unión Calera. En cuanto a Acevedo, otro de los lesionados en el equipo porteño, ya está libre del yeso, y comenzará a entrenar en los próximos días.

Rangers "echará la casa por la ventana" con motivo de celebrar sus 61 años de existencia. Entre los números del programa de festejos figura unas once-comidas para no menos de 400 personas.

Descansarán los equipos universitarios después de su clásico nocturno. Universidad de Chile piensa ahora en su match con San Luis, en Quillota. Y. Universidad Católica prepara su oncena para el encuentro con Everton.

Mientras en la "U" es muy posible que se produzcan cambios, en la UC, nos es probable que los haya. Esto, porque mientras a la dirección técnica del cuadro católico le conformó su actuación de sus hombres, al coach azul poco le agradó la performance de algunos de sus valores.



LOS MINUTOS FINALES, con goles y cierta emoción, salvaron el Clásico Universitario Nocturno. En la escena, uno de los pasajes en que la "U" buscó el triunfo. Fumaroni y Coll disputan con Adriazola la pelota que resulta esquiva para los tres.

CICLISMO PARA CORREDORES DE 4a. Y NOVICIOS

El ciclismo de mañana está reservado a los elementos de Cuarta y Novicios, los que disputarán una doble Puente Colorado y El Canelo, respectivamente. La partida ha sido fijada a las 9 horas desde Punta de Rieles (Macul) donde estará ubicada la meta. Las diferentes categorías tendrán premios donados por la rama de ciclismo de Audax Italiano.

Para el domingo 10 del presente, la Asociación San Bernardo ha preparado un importante programa con pruebas en ruta, para todo competidor. Se hará la doble Rancagua en un sólo tramo hasta la copa de Agua; los de 4a. harán la doble Control de Angostura y los Novicios una doble Terraplen de Paine. La partida y llegada será desde la Plaza de Armas de San Bernardo.

La Asociación Santiago fijó las fechas del 16 y 17 para el tradicional evento en ruta que organiza todos los años el Club Thomas Bata. Esta vez tendrá una interesante modificación, cual es de que la prueba será sobre una distancia de 357 kilómetros, siendo la primera etapa de Peñaflor a San Felipe, pasando por Santiago, a Colina, Cuesta de Chacabuco, Los Andes y San Felipe, de donde se partirá el 17, a las 8 horas, a Llay-Llay, La Calera, Quillota, Limache, Villa Alemana, camino El Orozco, Lo Vásquez, variante a Casablanca, Curacaví, Cuesta de Barriga, Padre Hurtado a Plaza de Peñaflor donde estará la meta.

Se han cursado nota de invitación a todas las Asociaciones de provincia por lo que se espera que un número superior a los 120 corredores animarán este evento.

DEFENSOR CON LAN EN EL FUTBOL REGIONAL

Los partidos de la 19a. fecha (2a. de la 2a. rueda), del Regional de Fútbol Zona Central, se jugarán mañana, a las 16.30 horas, conforme al siguiente programa:

EN CASABLANCA: Defensor con LAN Chile; árbitro, Luis Alvarez; director de turno, Elías Ríos.

EN SAN VICENTE.— General Velásquez con INSA; árbitro, Ramón Aliaga; director, Walter Pérez.

EN EL MONTE: Andarivel con Mademsa; árbitro, Jorge Canelo; director, Carlos Cánepa.

EN BUIN: Lautaro con Malloco; árbitro, Carlos Hamame; director, Orlando Vergara.

EN EL BOSQUE: Aviación con Chiprodal; árbitro, Manuel Espinoza; director, Fernando Aguilar.

EN MELIPILLA: Ignacio Serrano con Huracán; árbitro, Manuel Fuentealba; director, Modesto Salas.

EN LAS VIZCACHAS: Fatucén con Unión Cepol; árbitro, Antonio Vergara; director, Carlos Solés de Ovando.

POSICION DE LOS EQUIPOS: Debido a la aplicación de algunas disposiciones reglamentarias frente a algunas reclamaciones, ha variado el número de puntos acumulados por los clubes General Velásquez, Lautaro y Malloco.

En consecuencia, el puntaje actual de los equipos, es el siguiente: Bata, 27; General Velásquez, 26; Fatucén, 23; Insa, 22; Lautaro, 19; LAN Chile, Mademsa y Unión Cepol, 17; Walter Müller, 16; Andarivel y Huracán, 15; Aviación y Chiprodal, 14; Defensor y Guillermo Guzmán, 12; Ignacio Serrano y Malloco, 10.

SAN JOSE TRIUNFO SOBRE LO CASTILLO

Muy opaca resultó la jornada polera disputada ayer en las canchas del Club San Cristóbal. La abrumadora superioridad exhibida por los vencedores de los tres encuentros constituyó motivo de escaso lucimiento. Ni tan siquiera los handicaps conformaron un elemento que pudiera brindar posibilidades a los elencos que los recibían. Claramente lo dice el caso de San Isidro, que recibió 7 1/2 goles de ventaja y perdió por 16 contra 7 1/2.

Así las cosas, la Copa Jorge Besa, ha seguido su desarrollo sin alternativas destacables.

El primer encuentro del día tuvo como protagonista a los élencos de Naicura y San Fernando. El triunfo del primero, tuvo un trámite cómodo, con el marcador final: 11 contra 5 1/2.

Al llamado del árbitro, Fernando Fantini, los equipos formaron así:

NAICURA (8): Hernán Troncoso, 2; Jaime Bunster, 2; Rafael Labbé, 2 y Julio A. Bouchon, 2.

SAN FERNANDO (6): Carlos Larraín, 2; Eugenio Silva, 1; Enrique Puga, 1; y Max Errázuriz, 2.

HANDICAP: Naicura dió 1 1/2 gol.

En el match siguiente correspondió enfrentarse a los representativos de La Cucaracha y San Isidro. El score final ahorra mayores comentarios sobre el desarrollo de las acciones. La Cucaracha dio 7 1/2 goles, que fue la cuenta final para San Isidro.

LA CUCARACHA (15): Alfonso Rozas, 3; Alberto Echenique, 4; Eugenio Errázuriz, 5, y Hernán Vásquez, 3.

SAN ISIDRO (5): Darwin Sotomayor, 1; Ignacio Bascuñán, 0; Max Errázuriz, 2, y Antonio Piraino, 2.

HANDICAP: La Cucaracha dio 7 1/2 goles. Score final: La Cucaracha, 16; San Isidro, 7 1/2.

En el último encuentro de la jornada, tras algunos segundos de paridad, San José empezó a accionar con una superioridad abrumadora, llegando al final con una ventaja de 11 1/2 contra 5 goles.

SAN JOSE (16): Sergio Andueza, 3; José M. Aguirre, 5; Alfonso Chadwick, 5, y Alberto Correa, 3.

LO CASTILLO (19): Jorge Undurraga, 4; Carlos Gellona, 3; Pablo Moreno, 5, y Jorge Lyon, 7.

Score progresivo: San José: 3 1/2-2; 4 1/2-2; 6 1/2-2; 8 1/2-2; 8 1/2-3; 11 1/2-5.

PROGRAMA DE HOY

En el día de hoy volverá a jugarse un partido internacional, del cual será animador el cuadro paulista Sociedad Hípica, que enfrentará a las 16.30 horas, al equipo de San José. En el cuadro visitante actuará Rafael Labbé, en lugar del lesionado Augusto Meirelles. Conjuntamente con este match y en la cancha número dos, se enfrentarán, por la Copa "Jorge Besa", U. Católica con Colchagua.

PENULTIMA ETAPA DEL TENIS DE PRIMAVERA

En las canchas del Club Mundial se cumple hoy la penúltima jornada del tenis de Primavera, en las categorías honor y tercera, con los siguientes encuentros:

15 horas: J. Osorio con gan. MacDonald con Cornejo; gan. González con De Nedri con gan. Sahid con Fuster; Barros - Jacobs con Gildemeister - Morizon; Pfister - Oyarzún, con gan. Hnos Sierra con Rodríguez - Zamora; Díaz-Squirrel con Fernández-Meduña.

16 horas: Sra. M. T. Blaya con gan. Srta. Caracci con Srta. González; gan. Faludi con Caracci con gan. Becerra con Iriart; gan. Rojas con Olea con. P. Advis con gan. Ricart con Palacios; gan. Calvo con Neger con gan. Manzur con Ward; gan. Guzmán con Kausel con gan. Andrade con Pérez.

17 horas: Sra. Philippi-Sra. Swuillinger con Sra. Figueroa-Srta. Cornejo; gan. Lorca con Miranda gan. Latorre con López; gan. Galleguillos con Reyes vs. gan. Cabrera con Greene; Araya-San Martín con gan: Chomalí-McDonald con Osorio-Rodríguez; gan. Silva con Matuaze con gan. Arellano con Marcet.




QUINTETO DE LA "CRUZ VERDE".— Nelson Torres, Abdón Portillo, Miguel Iturrate, Ricardo Sepúlveda y Gastón Aravena, integrantes de la ofensiva de Green Cross. Sólo un punto necesita el equipo que dirige Francisco Hormazábal para lograr el título de la serie de Ascenso.

EN SANTA LAURA:

Green Cross tratará de ungirse campeón hoy mismo

De empatar con Municipal, el equipo greencrossino acumulará una ventaja imposible de descontar. Iberia-Valpso.-Ferroviarios disputarán el match preliminar.

En el Estadio Santa Laura continuará esta tarde, con un programa doble, la 23a. fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de división de ascenso. Incentivo de la reunión de hoy lo constituye la actuación del puntero e invicto equipo de Green Cross que puede ungirse campeón inmediato con sólo empatar con su rival. Esto porque acumularía un puntaje imposible de superar. Lo dicho y el hecho de que no haya programación de división de honor, le augura a la dupleta de ascenso una nutrida asistencia de público, especialmente de parciales greencrossinos.

Se iniciará el programa de esta tarde con el encuentro que a las 14.30 disputarán Iberia y el "colista" Valparaíso Ferroviario. Diecinueve puntos tienen sumados los ibéricos, por nueve de los porteños, quienes en estas últimas cuatro fechas lucharán con afán por salvarse del descenso. Arbitrará el match René Bulnes.

Green Cross y Municipal disputarán a partir de las 16.30 el encuentro de fondo. Lo controlará Domingo Santos. Treinta y ocho puntos han reunido ya los punteros e invictos. Y sólo quince los municipales. Diferencias sustanciales hay en las campañas cumplidas por los rivales. Pero bien puede ser que una superación del equipo que aparece con menores antecedentes le dé a la brega un interés incalculado. De cualquier modo, el sólo hecho de que Green Cross pueda ceñirse esta tarde misma el título de campeón, ya que tomaría una ventaja imposible de descontar, y asegurar así su retorno a la división de privilegio, le asigna una expectativa interesante a la programación del estadio hispano.



GUILLERMO SALINAS: buen pugilista de la Asoc. Ferroviaria, que se medirá en una semifinal con Julio Araya, de Vallenar.

Pelea Flores-Olguín acapara interés de última semifinal

Se hará el martes próximo. Otros combates de interés: Barcia-Silva, Rojas-Molina y Araya-Salinas. Programa completo.



■ Los combates semifinales de las categorías mosca, pluma, mediano y mediopesado, serán atracción de la penúltima reunión del Torneo Nacional de Boxeo, fijada para el martes venidero en el Caupolicán. Jorge Barcia, el buen mosca porteño, tendrá que vérselas con Jaime Silva, un buen pugilista de Iquique. En la serie de los plumas, Alfredo Rojas, participante en los Juegos de Sao Paulo, se medirá con el eficiente Mario Molina, quien se ha preparado bajo el control de Raúl Villalón. En la serie de los medianos, Julio Araya, también internacional, deberá enfrentar a un adversario de mucho riesgo como es el ferroviario Guillermo Salinas. Por último, en la categoría mediopesado, de nuevo el público local tendrá la oportunidad de observar la acción del temuquense Alejandro Flores, la revelación del torneo, quien tendrá como rival a Eliecer Olguín de Curicó.

■ El programa completo de la reunión del martes, agrupa las siguientes peleas: Mosca: Raúl Bustamante, P. Montt, con Norberto Soto, Osorno; Jorge Barcia, Valparaíso, con Jaime Silva, Iquique. Gallo: Joaquín Cubillos, Iquique, con Juan Madariaga, Federación. Pluma: Alfredo Rojas, Federación, con Mario Molina, Santiago. Liviano: Hugo Figueroa, Tocopilla, con Arnaldo Astorga, Copiapó. Mediomediano ligero: Juan Alvear, Ferroviaria, con Mario Loayza, Rancagua; Francisco Mejías, Santiago, con Luis Barrera, Curicó. Mediomediano: Hugo Guerrero, Talca, con Agustín Carrillo, Concepción: Mediano ligero Segundo Adones, María Elena, con Jorge Santis, Viña del Mar. Mediano: Julio Araya Vallenar, con Guillermo Salinas, Ferroviaria. Mediopesado: Alejandro Flores, Temuco, con Eliecer Olguín, Curicó. Pesado: Francisco Aranda, Naval, con Mario Reyes, Curicó.

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 10 AL 28 DE OCTUBRE, INCLUSIVE.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "POXICLAR"; "POXIBLANC"; "UNIPOX".

Clase 3.—Abonos minerales y fósiles en bruto y elaborados.— "PROQUIM"; "POXICLAR"; "POXIBLANC"; "UNIPOX".

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería.— "PRODIN"; "ZENITH"; "LEADER"; "F. BLANC-CHILE"; "ZINCO"; "PLINDUS"; "C-O"; "POXICLAR"; "POXIBLANC"; "UNIPOX".

Clase 5.—Substancias minerales elaboradas, etc.— "CONDUIT".

Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "PROQUIM".

Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "CONDUIT"; "POXICLAR"; "UNIPOX"; "POXIBLANC".

Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "KATIA"; "NOVALAN".

Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas, etc.— "POXICLAR"; "POXIBLANC"; "UNIPOX".

Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "POXICLAR"; "UNIPOX"; "POXIBLANC".

Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "POLYSAR"; "POLYSAR (en hexágono)"; "UNIFIL"; "PLASTIFIL"; "FILOTILEN"; "CUEROLIT".

Clase 18.—Productos vegetales y animales, abonos vegetales y animales.— "POXICLAR"; "POXIBLANC"; "UNIPOX".

Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura. — "TRANSCREST"; "ORE-LUBE"; "ETIQUETA (hombre con carrito)"; "QUICKSILVER".

Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas.— "YALE"; "GRANIFREN"; "TECMAR"; "PINTEMAR"; "PINTAPREN"; "TEPREN"; "MARVEL"; "PRIMALPREN"; "ETIQUETA (figura hombre y M)"; "PONOLIT"; "LACRIL"; "JEREZ etq."; "POXICLAR"; "POXIBLANC"; "UNIPOX".

Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "LA ITALIA"; "KIBON"; "HIPOCLONA"; "RAQUEL"; "ALK-TRI".

Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados, etc.—"POXICLAR"; "POXIBLANC"; "UNIPOX".

Clase 24.—Papeles decorativos.— "PLINDUS".

Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.— "POXICLAR", "POXIBLANC"; "UNIPOX".

Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "STYLO"; "GOGOR"; "MAMMUT".

Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar, etc. — "DIANA"; "USART".

Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "CALORAMA"; "ETIQUETA (hombre con carrito)"; "VEMA"; "CLIMAVERAL".

Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio.— "UNDERWRITERS' LABORATORIES".

Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas.— "ANGOVAL".

Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "CONDUIT"; "STANDARD ELECTRIC"; "RIDEMASTER"; "DIANA"; "PERCHERON"; "EL GALEON"; "PRODIN"; "MERCRUISER"; "QUICKSILVER"; "KIEKHAEFER"; "MARCURY"; "RELAXACIZOR SVELT"; "G. GENERAL TIRE"; "G. B.".

Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "ETIQUETA FM. STEREO" "G. B.".

Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "PLINDUS".

Clase 39.—Receptáculos metálicos, fierro enlozado.— "PLINDUS".

Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel, etc.— "DICEL"; "POLICEL"; "VINICEL"; "ACRYPLEX"; "CODINA".

Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza, etc.— "SAN MARCOS".

Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "VENEVAL"; "VENEVER".

Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "UNIFIL"; "PLASTIFIL"; "FILOTILEN"; "LATTITEX"; "EUROTHREADS"; "INGOR"; "KATIA"; "NOVALAN"; "MARQUILEN".

Clase 45.—Telas y tejidos.— "ANGOVAL"; "KATIA"; "NOVALAN"; "FUSETEX"; "MELLOFLEX"; "MELLOSAN"; "PERMADALE".

Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. — "FAJARDO"; "PLINDUS"; "VILLASAND".

Clase 47.—Ropa de vestir. — "QUIK"; "QUIK-TEX"; "BIKI FEM"; "MACLINE"; "KINDI"; "LIRCAY"; "JUPITER"; "CHECHO"; "Mc DONALD"; "PINITA"; "ASTRID"; "COLIBRI"; "KATIA"; "NOVALAN"; "SPLENDID"; "JOSEPHINE"; "LUCKY"; "PAULETTE"; "VILLASAND"; "MEDIGRAND".

Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería, etc.— "ACRYPLEX".

Clase 50.—Calzado.— "ANJOU"; "VANDEE"; "VOGUE"; "FEMME"; "GALO"; "GABY"; "CUEROLIT".

Clase 55.—Grabados en materias y piedras no preciosos.— "ETIQUETA (estrella blanca en campo azul)".

Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "GINA"; "SAN MARCOS".

Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "FRUTIBEL"; "FLORIBEL"; "YOUVETI"; "LES SETS PARFUMS"; "MARCIA"; "RECOLOR"; "ARTHUR"; "ROBINSON"; "VANGUARD"; "ASTO - PHOLIQUE"; "DERCOS"; "PLIXINE"; "CAPPILARINE"; "A. VIROT"; "STICKLAND'S"; "VERCHERE"; "YISHOU"; "MONNA-LISA"; "M. G."; "C. D."; "REGE PAL"; "REGE CRIS"; "M. O."; "Y. B. S."; "B. Y. S.".

Clase 59.—Grasas comestibles.— "B. A."; "PRAGAL"; "TORTALINA"; "BIZCOCHINA"; "IGAR"; "PENELOPE".

Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "CHANTILLY".

Clase 61.—Aliños y condimentos.— "ETIQUETA (botella)"; "CODINA"; "SIRENA"; "BIBER"; "PAPAR";

Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "CERELOSE".

Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "GLUTENFORT"; "TORTALISTA"; "MATINEE"; "CHIZITOS"; "CODINA"; "LAS CONDINAS"; "PAULA JARAQUEMADA".

Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "B. A."; "CERELOSE"; "ETIQUETA (botella)"; "CHIZITOS".

Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "WEN-TE".

Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "FRUTI-SOLA"; "POMETTA"; "GLORIA"; "HOGAREÑO"; "SUPER CRI-CRI (5 etiquetas)"; "LAS CONDINAS"; "PAULA JARAQUEMADA"; "EGAR'S".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.—"EGAR'S".

Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "CERELOSE"; "BROCKWAY"; "TAMARINDO"; "FRUTI-SOLA"; "HILTON"; "TRES BANDERAS"; "EL FRUTAL"; "EGAR'S"; "EL DORADO"; "PIRULIN"; "CALUGIN"; "MAGNA"; "TORTARELLA".

Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "SIDRELA"; "1810"; "CLOS DE PIRQUE CONCHA Y TORO"; "VIÑA SAN JOSE TOCORNAL, 2 etiquetas"; "CHURTONS"; "TRES PLUMAS".

Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "SOPRAV"; "CONDOR".

Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "CABAÑAS ESPECIALES"; "RICHMOND"; "JOHN COTTON INTERNATIONAL"; "PICCARDO"; "43"; "BELMON"; "FRESCO"; "ABEL TASMAN".

Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "GALO"; "BINGO"; "DUPLASTIC"; "OXFORD GIANT POWER"; "SAN MARCOS"; "PLINDUS"; "PLASTIN".

Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "UNIFIL"; "PLASTIFIL"; "FILOTILEN"; "PLINDUS".

Clase 74.—Telas y ropa impermeables, zapatillas de goma.— "PLINDUS".

Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "COLOALEN"; "I. G. N."; "GLIN-SENGOL"; "REBUSO"; "TUNOMAS", "BERUSO"; "FLOCCOTAN"; "ENVACAR"; "SOFRAMYCINE"; "AIUDE"; "COLEDO"; "TRANVET"; "CAPARSOLATE"; "BASI CUP MUSSLA"; "VASOLASTINE"; "DEMESTELLA; "NEOVIT"; "OSSOPAN"; "RAVERON"; "ROBAPHARM"; "DOCEMIN"; "CRETOL"; "HEMOGAMA"; "FERROKEL"; "LEODRIN"; "HEMOFAGIN"; "PENDERMIL"; "COLUMBIA"; "HEMOFAGIN"; "SLODOT"; "BAYTHION"; "BSM-11"; "BUTROL"; "BUSPERSE"; "GLUKAUT"; "DIABESIN"; "DIPEX"; "ETIQUETA (flor)"; "FITOMORS"; "P. F."; "AZETEPA"; "GRAVERGOL"; "PARENZYMOL"; "PERTUSSIN"; "TURGASEPT"; "GRISULVIN"; "EDULCORIL"; "AKNEDERM"; "RHEOMA CRODEX"; "NOTRIC"; "NOTRID"; "PARATRIN"; "RECETAN"; "ATROL"; "CONVENIL"; "PROTOZOAN"; "PROTOZON"; "COLPORAL"; "ATRAN"; "TRANQUILAX"; "AREL"; "ACITRAN"; "TRALON"; "ASPITRAN"; "TINADERM"; "POXICLAR"; "POXIBLANC"; "UNIPOX"; "PLANAVIN"; "BENAVIN"; "PROLATE".

Clase 76.—Abonos artificiales y químicos.— "PROQUIM".

Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. — "RELAXACIZOR SVELT"; "VENOTRANS".

Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "MIRAMAR".

Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "DIANA"; "INCA"; "THE MARCH OF TIME-LA MARCHA DEL TIEMPO".

Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "G. B.".

Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "DIANA"; "PINTELA"; "ZENITH"; "LEADER"; "EL NOMBRE QUE ESTA EN LA PUNTA DE SU LENGUA"; "GALLETAS Mc KAY LAS PRIMERAS EN CALIDAD"; "AMBROPRINT"; "NO CORRA AMBROSOLI HAY EN TODAS PARTES"; "EDICIONES GARAT"; "ANGOVAL"; "KATIA"; "NOVALAN"; "ETIQUETA (hombre con carrito)"; "MUESTRAS DEL MAR DE CHILE"; "ETIQUETA (libro abierto)"; "ETIQUETA (figura globo mundo)"; "ETIQUETA (estrella blanca en campo azul)"; "SAN MARCOS"; "ESCUELA BERLITZ"; "POXICLAR"; "POXIBLANC"; "UNIPOX".

Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "EL FIJO"; "INTERCOMUNAL"; "LA LINEA"; "CONOCIMIENTOS"; "APLAUSOS"; "ELLERY QUEEN'S MISTERY MAGAZINE"; "LAS CRUZADAS"; "IMPACTO"; "CAMPO Y MAR"; "LAS 4 COMUNAS".

Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases. "POXICLAR", "POXIBLANC", "UNIPOX".

Nombres de establecimientos industriales y comerciales

"ASTAR", una asociación técnica de arquitectura, en la provincia de Valparaíso; "ANJOU", "VANDEE", "VOGUE" "FEMME", tienda de calzado, en las provincias de Valparaíso y Santiago; Santiago y Concepción; Santiago y Valparaíso, y Santiago y Concepción, respectivamente; "VALPARAISO COUNTRY CLUB", club de campo, cultura, turismo y deporte, en la prov. de Valparaíso; "MAESTRANZA IQUIQUE", industria constructora de barcos; "LOS TIGRES", un conjunto orquestal; "CONVEC", empresa constructora, en la prov. de Santiago; "SONATRAL", empresa de transportes de carga en todas las provincias de Chile; "LA CABAÑA CHILENA", hostería, en la prov. de Santiago, ciudad de Maipú; "HAMBURGO", garage, en la prov. de Santiago; "SOGEVAL", oficina de comisiones, en la prov. de Santiago; "SURCO", empresa constructora y urbanizadora de viviendas, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "EL CAIRO", bar, restaurant, en las provincias de Santiago y Valparaíso; "DECOPINT", empresa destinada a la ejecución de trabajos de pintura decorativa, en la prov. de Santiago; "ARMIÑO", perfumería, en la prov. de Santiago; "SOPRAV", estab. comercial de distribución y venta de alimentos para aves y animales, en todas las provincias de Chile; "PROQUIM", estab. comercial para la distribución y venta de productos químicos y madereros, en todas las provincias de Chile; "PUBLIGRAF", empresa de publicidad, en la prov. de Santiago; "BUROINPRESS", agencia periodística, en la prov. de Santiago; "EL GOLF", confitería y similares, en la prov. de Santiago; "PINTELA", empresa contratista en pintura, en la prov. de Santiago; "BUCKINGHAM", estab. comercial de venta de muebles, tapices y artefactos eléctricos, en la prov. de Santiago; estab. industrial de fabricación de muebles, tapices y artefactos eléctricos; "LUCERNA", panadería, en la prov. de Concepción; fábrica de helados; "AUTO FRANCE", fábrica e industria automovilística en general; "LOURDES", estab. de elaboración y barraca de maderas, en la prov. de Santiago; "RUBEN DARIO", estab. educacional, en la prov. de Santiago; "AGUSTIN", bar, restaurant y similares, en la prov. de Santiago; "AMERICAN SHIRT CORPORATION", una fábrica de camisas; "ORSIP", oficina de publicidad, en la prov. de Santiago; "GONG'S", bar, restaurant y similares, en la prov. de Concepción; "PROFETIONAL LABORATORIES", estab. industrial de fabricación de productos farmacéuticos y estab. comercial de venta y distribución de productos farmacéuticos, en todas las provincias de Chile; "ENGEL", estab. comercial de importación y exportación, en la provincia de Santiago; "CIUDADANO UNO", un pseudónimo; "ORIENTE", estab. comercial de confecciones, ropa para señoras, en la prov. de Valparaíso; "ALFA FILM", empresa productora de películas; "EL ESCUDO", zapatería, en la prov. de Antofagasta; "ACRIPLEX", estab. industrial de fabricación de productos de las clases 40 y 48; "MAK", oficina de créditos, en la prov. de Santiago; "LOS CRUZEIROS", conjunto orquestal; "EDIFICIO DE LAS EMBAJADAS", edificio de departamentos y oficinas, en la prov. de Santiago; "PROVIDENCIA", "ÑUÑOA", óptica, en la prov. de Santiago; "PEDRO ROMANO SEGUNDO", un pseudónimo; "ANGOVAL", estab. industrial de crianza de todas clases de animales y aves; "FLAMA", una editorial; "ING. RASPEZ", oficina de representaciones, asesorías y proyectos, en la prov. de Santiago; "ANSA", astilleros; "SAN MARCO", restaurant, en la prov. de Santiago; "CONECO", oficina de investigaciones económicas y financieras, en la prov. de Santiago; "LE DUE TORRI", bar, restaurant y similares, en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago, Concepción, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Magallanes; fiambrería en la prov. de Santiago; "VEA", estab. fotográfico, en las prov. de Santiago, Valparaíso y Concepción; "PAMELA", tienda de ropa infantil, en la prov. de Concepción; "ARQUITEC", empresa constructora y planificadora, en la prov. de Santiago; "EVEREST", empresa de publicidad, en la prov. de Santiago; "ETIQUETA" (hombre con carrito)", estab. comercial de venta y distribución de gas licuado, en todas las provincias de Chile; "MUESTRAS DEL MAR DE CHILE", exposiciones y feria de la pesca; "JOIE", estab. comercial para la venta y distribución de todos los productos de la clase 57, en la prov. de Santiago; "AQUI ESTA EN EL AIRE", empresa de propaganda de programas, hablada, radiada y televisada; "RAMON FREIRE", compañía de seguros generales; "JET", imprenta, en la prov. de Santiago; "INSTITUTO SUPERIOR DE KERATOLOGIA", un instituto de keratología, en la prov. de Santiago; "VARAS", óptica, en todas las provincias de Chile; "SOC. GEOPOLITICA DE CHILE" (SOGECH)", una institución de carácter intelectual, que usará de los instrumentos de paz y de progreso de nuestra sociedad, para bien de Chile; "SAN MARCOS", estab. comercial de venta de productos de las clases 41, 56, 72 y 81, en la prov. de Santiago; "EDCA", un estudio de consultores administrativos, en la prov. de Santiago; "ROCHESTER", un servicio de reparación de carburadores para vehículos motorizados, en la prov. de Santiago; "ESCUELA BERLITZ", instituto para la enseñanza de idiomas, en la prov. de Santiago; "LA FLOR DE CHILE", tienda en general, en la prov. de Coquimbo; zapatería, en la prov. de Coquimbo; "MATIAS COUSIÑO", baños turcos, en la prov. de Santiago; Valparaíso; peluquería, salones de belleza y similares, en las provs. de Santiago y Valparaíso; fuente de soda y similares, en las prov. de Santiago y Valparaíso; "AEI", fábrica de artículos de las clases 28, 30, 32, 34, 36, 37, 77, 79 y 80.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, en el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

Jefe del Departamento de Industrias
1—2—3 de noviembre de 1963.

Los III Juegos Deportivos Silenciosos se inician hoy

Los "Terceros Juegos Deportivos Silenciosos Latinoamericanos", se inician esta tarde en el gimnasio de la Federación de Básquetbol de la calle Nataniel 167. La realización de este torneo de los deportistas sordo-mudos de Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, ha despertado interés y las personas que se interesen por presenciarlo o deseen contribuir a su realización, podrán adquirir sus entradas en el Banco Panamericano.

La jornada inicial comenzará a las 19 horas y será la siguiente: Presentación de las Delegaciones de los países Argentina, Brasil, Uruguay y Chile. Izamiento de las banderas de las naciones participantes. Discurso de inauguración, por el señor Director de Deportes del Estado, don Fernando Renard Valenzuela. Juramento de los atletas.

Juegos: Vóleibol: Brasil con Uruguay.

Chile con Argentina.

Básquetbol: Argentina con Brasil.

Chile con Uruguay.

Damos a continuación la nómina de los deportistas que integran la delegación de Argentina: Fútbol: Juan Gayraud, Efren Carlos Peralta (capitán), Ricardo Miguel Silia, Dalio Arturo Santili, Fernando José Lisas, Roberto Fafián, Francisco Antonio Bis (S. C.), Héctor Perales, Enrique Gabriel Reynoso, Juan Roberto Viskeivis, Omar Bernardo Ballesteros, Reynaldo Figueroa, Luis María Dmitruk, Roberto González, Alberto Talfiti, Fancisco Tembras, Héctor Juis Jaite; Básquetbol: Roberto Galatro (capitán), Roberto González (Seg. Cap.), Fernando José Lisas, Horacio Isaac Iregui, Dionisio Sánchez, Francisco Antonio Bis, Reynaldo Figueroa, Eduardo Fernández, Benito Taborde, Hernán Arrieta, José María Camardella; Vóleibol: (Femenino): Alicia Vera Maggi (capitana), Blanca Calvacini, Lidia Iriarte, María Cristina Murtagh, Cristina Hermas, Teresa Pérez, Noemí Seoane, Sara Aída Yoel, María T. Tacca-Rosa Trejo. Tiro al blanco: Horacio Pinelli, José de Cabo, Sergio Costa, Mario Vera Crouceilles, Edmundo Horacio Ares.

ATLETISMO FEMENINO EN STADE FRANCAIS

■ La Sección Atletismo, del Stade Francais, realizará hoy un campeonato interno para damas, el cual comenzará a las 15 horas, con el siguiente programa:

Mayores de 15 años: 100 metros planos; salto alto y largo; lanzamiento de la bala, jabalina y disco, y posta 4 por 100 metros.

Mayores de 12 y menores de 15 años: 80 metros planos, salto alto, salto largo y bala.

Menores de 12 años: 50 metros planos y salto largo.

Mañana se hará el entrenamiento controlado de los varones, sujeto al siguiente programa: 50 metros planos, 200 metros planos, disco, jabalina y 600 metros planos.

■ Mañana, a las 16 horas, con participación de fondistas locales y de provincias, se correrá el Circuito Angamos sobre un recorrido de 7 mil metros, el cual será controlado por el Deportivo Suplementeros. Primeramente, se llevará a efecto una posta femenina de 4 por 100 metros. El Circuito tendrá el siguiente recorrido: partida, calle Victoria esquina de San Isidro, para continuar por Victoria, Víctor Manuel, Maule, Rogelio Ugarte y Victoria.

DOS PARTIDOS EN EL HOCKEY SOBRE PATINES

Con dos partidos, prosigue hoy el campeonato oficial de la Asociación Santiago de Hockey sobre Patines. Son los siguientes:

Hoy, cancha Audax: 18 horas, Audax con Técnicos Industriales, segundos equipos; 19 horas: Atenas con Universidad de Chile, 1a. división.

Mañana: cancha Miguel L. Prado, a las 10 horas, Miguel L. Prado con Universidad Técnica, 2.os elencos; 11 horas: Miguel L. Prado con Corinthians, 1.os equipos. Cancha Ciclón de Viña del Mar: 11.15 horas, Ciclón con Ferrobádminton, 2.os y 1.os equipos.

Hockey del Estadio Italiano. Mañana se pondrá término al torneo de hockey del Estadio Italiano. La etapa final, fijada para las 16 horas, consulta los encuentros de Génova (10 puntos) con Firenze (4) y Venecia (9) con Milano (7).

Los equipos formarán así: **Génova:** Cristino, Papapietro, Canessa, Ravera, Marasso, Dezerega y Cordano. **Firense:** Mammoli, Magnolfi, Cavallone, Rogers, Rossi, Rinaldi y Bernini. **Milano:** Calorio, Spadaro, Cantuarias, Fuguet, Simonetti, Innocenti y Sillano. **Venecia:** Crisanti, Carnio, Latorre, Travisani, Norsa, Roveri y Davanzo.

TITULO RETUVO LUCIA GONZALEZ

La juvenil campeona de Chile en pimpón, Lucía González, retuvo anoche su título al vencer a Erika Medina, por la quinta fecha del Torneo Nacional de este deporte, que se está celebrando en Curicó.

Mario Vilches, de Valparaíso, en gran actuación logró derrotar al brasileño Iván Azevedo, mientras tanto, en dobles mixtos, el peruano Antonio Ratto y Ana María Vidart, de Curicó, lograron imponerse a O. Riquelme y Cornejo, por la cuenta de 3 a cero. (MERINO, corresponsal.)

Hipódromo Chile

Domingo 3 de noviembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 7.45 horas.

6c—12	1	Amotinada	54	12	J. Aravena	H. Galaz
2—3—3	2	Calesita	54	11	F. Toro	R. Maggi
6—11—11	3	Capacitada	54	10	A. Parra	R. Rabello
10—9	4	Compleja	54	6	Héc. Pilar	L. A. Orellana
13	5	Cosa Rara	54	3	A. Farías	A. Lab
10	6	Discola	54	9	R. Céspedes	J. Zúñiga
8—10—9	7	G. del Carmen	54	4	G. Farfán	M. Araneda V.
Debutante	8	Mariflor	54	14	L. Camus	A. Vodanovic
8	9	Nildita	54	1	C. Sepúlveda	D. Miranda
4—6—6	10	Parsimoniosa	54	7	L. A. Paredes	A. Ramírez
Reaparece	11	Renta Fija	54	2	G. Meneses	R. López
Debutante	12	Serpiente	54	5	O. Hermosilla	J. Vial
7—Rodó	13	Susanella	54	13	S. Pradenas	R. Quiroz
7c—2—5	14	Vandolena	54	15	L. Muñoz	E. Bécar
Debutante	15	Virtuosa	54	8	E. Saavedra	M. Valenzuela

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10 horas.

Debutante	1	Animadora	54	10	D. Cerda	J. H. Medina
Debutante	2	Bella Sombra	54	14	C. Sepúlveda	D. Miranda
9—7—6	3	Caterina	54	4	F. Toro	M. Ortiz
3—6	4	Diablaza	54	1	R. Céspedes	H. González
8	5	Esar	54	15	J. Barrios	H. Gazmuri
Debutante	6	Holandesa	54	11	A. Parra	J. Vial
Reaparece	7	Insolación	54	7	Héc. Pilar	A. Petit
3	8	Joan Benet	54	2	L. Hevia	A. Alvaro
15—11	9	Katira	54	3	R. Zey	A. Valenzuela
11	10	Kim Novak	54	5	M. Ramírez	J. Suárez
Reaparece	11	Melancolía	54	12	R. Madariaga	A. Bullezú
Reaparece	12	Pudorosa	54	8	S. Allende	L. A. Orellana
8c—7	13	Sorprenda	54	6	A. Morales	F. Gómez
Reaparece	14	Suprema	54	9	L. Godoy	Em. Castillo
13—12	15	Vinagrera	54	13	A. Farías	A. Luna

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.35 horas.

—	1	Astronomía	54	13	L. Muñoz	A. Vodanovic
11—9	2	Atalanta	54	11	N. González	P. Briones
12—12	3	Balarina	54	8	J. Martínez	O. Silva
4V—10V—7V	4	Boikaya	54	4	A. Salas	S. Miceli
10—4—2	5	Coccinelle	54	9	S. Pradenas	M. Velarde
13	6	Donar	54	6	S. Pérez	G. Pérez
3V—8V	7	Doña Clara	54	3	J. Durán	J. Zúñiga
8c	8	Furnaca	54	10	G. Farfán	M. Rendic L.
9—5—2—7	9	Honey Fruit	54	2	U. G[illegible]	R. Albornoz
Reaparece	10	Liberada	54	1	L. H[illegible]	L. Guajardo
Reaparece	11	M. Rosarito	54	12	M. Ramírez	E. Inda S.
10c—5—10	12	Petulancia	54	15	E. Guajardo	F. Chamorro
17c—6—8	13	Prima	54	7	R. Madariaga	A. Bullezú
15c—7	14	Real Dama	54	14	R. Céspedes	A. Valenzuela
Debutante 2—4	15	Santa Carola	54	5	G. Meneses	J. Muñoz

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9 horas.

8—5	1	Ariadna	54	12	N. González	P. Briones
13	2	Bonamina	54	1	R. Madariaga	D. Torres
Reaparece	3	C. Viejas	54	[illegible]	G. Meneses	O. López
2	4	Egilope	54	[illegible]	R. Céspedes	J. Zúñiga
Reaparece	5	Fantasista	[illegible]	9	C. Ibarra	M. Rendic
3	6	Furika	[illegible]	1	G. Jorquera	C. Santos
Reaparece	7	Jacamara	[illegible]	3	L. Hevia	H. Yáñez
Reaparece	8	Jugada	[illegible]	10	M. Alquinta	A. Petit
Reaparece	9	La Faraona	54	11	L. A. García	R. López
4—11c	10	Marisol	54	5	M. Ramírez	Ti Herrera
Debutante	11	Seriedad	51	8	A. Parra	J. Vial
5	12	Sodina	54	12	M. Carú	L. Orellana E.
16c	13	Sokaton	51	7	L. Muñoz	A. Vodanovic
Reaparece	14	Standard	51	4	Hugo Pilar	J. Quinteros
4	15	Vim Rose	54	4	F. Toro	J. Bta. Castro

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9 horas.

[illegible]

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 10 horas.— (Válida para la Apuesta Doble).

[illegible]

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 10.30 horas.

[illegible]

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 9.a serie.— A las 11.05 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble).

[illegible]

CARRERA "A".— 2.200 metros.— Clásico.— Sin Apuestas.— Se correrá una vez timbrada la novena carrera.

[illegible]

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3.a Serie.— A las 11.45 horas.

[illegible]

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4.a Serie.— A las 12.20 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

[illegible]

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 8.a Serie.— A las 12.55 horas.

[illegible]

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. Serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple).

[illegible]

Presuntos favoritos para el Hipódromo Chile

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera	12a. Carrera	13a. Carrera	14a. Carrera
LA NACION	Calesita Vandolena Parsimoniosa	J. Benet Caterina Diablaza	Boikaya Furnaca S. Carola	Egilope Furika Vim Rose	Lunada Milsán Aplicación	Bureta Montonero Altavoz	Pericles Barbián Curiosidad	H. Luego Institutano Aruba	M. Nat Malvinas Bangkok	Graznido Clarión Futurete	Aerolínea Violaine Regalón	Curupaity Calivorano S. de Agua	P. Rouge Dalia Magancia	Hossegor Hi Fi Cuyano
"JOHN TIMBA"	Calesita Vandolena Parsimoniosa	J. Benet Esar Diablaza	S. Carola Boikaya Furnaca	Egilope Vim Rose Furika	Milsan Lunada Le Becal	Montonero Bureta Altavoz	Curiosidad Barbiá Arientera	Institutano Jalousie H. Luego	M. Nat Malvinas Bangkok	Graznido P. Aysén Rebuena	Violaine S. de Agua Regalón	Curupaity Calivorano M. Chuki	Contumelia Magancia P. Rouge	Hossegor O. de Aguila Cuyano
GOLPE	Calesita Vandolena Parsimoniosa	J. Benet Diablaza Insolación	S. Carola Boikaya Balarina	Egilope Vim Rose Ariadna	Aplicación Lunada Antiparra	Bureta Altavoz Calpe	Curiosidad Pretty Pericles	Institutano Milagrito Jalousie	M. Nat Malvinas Bangkok	Graznido Rebuena Futurete	Violaine Aerolínea Regalón	Curupaity Surazo M. Chuki	P. Rouge Contumelia Dalia	Hossegor Cuyano O. de Aguila
LA HIPICA	Calesita Vandolena Compleja	Caterina J. Benet Insolación	Boikaya Balarina S. Carola	V. Rose Furika Egilope	Milán Lunada Pamelito	Montonero Bureta Lamballe	Curiosidad Pericles Pretty	Institutano H. Luego Doreen	Malvinas M. Nat Huiscapi	Graznido Rebuena Don Cheto	Violaine Aerolínea Chaqueta	Curupaity Calivorano Surazo	Dalia S. Fuerte Magancia	O. de Aguila Hossegor O. Negro
FAVORITOS DE LA PRENSA	CALESITA	J. BENET	BOIKAYA	EGILOPE	MILSAN	BURETA	CURIOSIDA	INSTITUTANO	M NAT	GRAZNIDO	VIOLAINE	CURUPAITY	P. ROUGE	HOSEGOR

Sorpresivo triunfo de Pretty Boy

Con el sorpresivo triunfo de Pretty Boy, se resolvió la disputa de la Carrera Especial "MANUEL RODRIGUEZ", sobre la distancia de 1.300 metros.

Al darse la largada, los nueve competidores salieron en una línea. A los 100 metros corridos y siempre muy agrupados en la vanguardia, Mangual, Llahué, Cesario y Royal Enclosure, luchaban por apoderarse de la punta. En los 900 metros, Baribal —por fuera— pasó al frente y puso medio cuerpo sobre Royal Enclosure; en las demás upicaciones, Mangual, Cesario, Titanium, Rebotado, Royal Dancer, Llahué, y último, algo lejos, Pretty Boy. En los 600 metros, Baribal se mantenía con pequeño margen sobre Royal Enclosure que 100 metros más adelante tomó la delantera, seguida muy de cerca por Mangual, Cesario, Llahué, Rebotado, y último, siempre, Pretty Boy.

En los comienzos de tierra derecha, Mangual —por el centro— Cesario, por fuera, y Llahué, por segunda línea, se estrellaron sucesivamente. De esto se aprovechó Pretty Boy, que muy pegado a los palos descontó terreno y se fue en demanda de la sentencia que lo sorprendió con una cabeza sobre Royal Enclosure, que atropelló violentamente; 3.o, a cuatro cuerpos, Llahué; 4.o, a 3 cuerpos, Baribal; 5.o Cesario, a 1 1|2 cuerpo; 6.o Rebotado, a pescuezo; 7.o, a dos cuerpos, Royal Enclosure; 8.o, a pescuezo, Mangual, y 9.o y último, Titanium, a dos cuerpos.

El ganador empleó para los 1.300 metros, 1 minuto, 18 segundos y cuatro quintos, y fue muy bien conducido por Gabriel Meneses.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 14.05 horas.

Reaparece	1	Contumelia	54	1	L. Muñoz	A. Vodanovic
5—1—1	2	Dalia	54	9	J. Martínez	A. Sepúlveda
4—1	3	Magancia	53	7	J. González	A. Petit
7	4	Ballantain	53	11	H. Basay	J. García A.
6—5—1—10	5	Dóllar Oro	53	12	J. Barrios	G de la Cerda
1—1—2	6	S. Fuerte	53	4	M. Alquinta	J. Muñoz
Reaparece	7	Alazán	52	6	A. Salas	N. Peralta
2—3—2—6	7a	Errata	51	10	H. G. Arancib.	N. Peralta
12	8	Pan Tadéus	52	14	R. Medel	J. Melero
11	9	Pichicuy	51	2	C. Moreno	A. López
1—4—10	10	Seda	51	8	N. González	R. Maggi
10	11	Enderby	50	13	A. Parra	J. Vial
10c	12	Almendral	50	15	C. Sepúlveda	P. Inda
14—11	13	Venturita	49	5	L. A. Paredes	I. Duque
4	14	P. Rouge	49	3	H. Olguín	Fdo. Castro

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 5.a serie.— A las 14.40 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple).

7—5	1	Cobrador	54	3	R. Madariaga	E. Navarro
2—8	2	Aunty	53	5	O. 2.o Manriq.	G. Avila
2—6—1	3	Cuyano	53	10	S. Pérez	G. Pérez
Reaparece	4	Nizám	53	13	J. Barrios	H. Cisternas
Reaparece	5	Abd el Kebir	53	1	R. Castillo	C. Rivera
7c—12	6	Big Ben	52	15	R. Neira	E. Bécar
6V—3V	7	Manigua	52	14	M. Alquinta	E. Vidal
9	8	Llegará	51	9	G. Meneses	A. Henríquez
1—7	9	Hi Fi	51	8	D. Cerda	E. Cáceres
7—2	10	Hossegor	51	4	L. Muñoz	A. Vodanovic
1—8	10a	Sensato	49	2	A. Salas	A. Vodanovic
1c—2c	11	Messager	51	11	H. Basay	Em. Castillo
14—3	12	O. de Aguila	51	7	J. Martínez	J Bernal
13—7	13	Blue Fog	49	6	R. Jaque	J. Suárez
4—1—4	14	O. Negro	48	12	A. Parra	M. Rendic

Luego de rodar, murió Sol Blanco

Un espectácular rodada sufrió el jinete Juan Barrios, en la novena carrera del Hipódromo Chile, montando a Sol Blanco.

Desde la altura de los 900 metros, se pudo apreciar que el hijo de Cropel se quedaba paulatinamente y dejos del grupo ingresó a tierra derecha. Cuando cruzaban la meta cayó el colorado al lado de los fotógrafos. Juan Barrios alcanzó a tirarse al lado contrario y sólo recibió un golpe en un hombro.

El Servicio Veterinario del Hipódromo Chile, informó que el pupilo de Hernán Gázmuri, había muerto de una hemorragia interna. La palabra definitiva se sabrá hoy cuando los médicos veterinarios entreguen sus informes sobre la necropsia.

¿Qué hizo su caballo?

HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA

ARACAJU: actuó a la expectativa y en tierra derecha atropelló para ganar fácil. NASSONE: muy bien corrido. No fue capaz. MARFILINO: intentó hacer el recorrido en un cánter. Al final, con angustias, consiguió el último placé. TOMASITO: no se vio en las primeras distancias; al final entró con energías. SIETE TRIUNFOS: fue el segundo favorito y tuvo algunos tropiezos. RICACHON: muy buena su carrera. Debutaba y para la próxima será rival de riesgo.

SEGUNDA CARRERA

SINEUS: hizo el recorrido de un cánter y con subido sport. BYE BYE: vino colocado y al final descontó, pero sin comprometer al ganador. PESITO: venía mal en las primeras distancias; en el derecho se metió por los palos sin ser capaz de más. DONATO: venía muy mal y al final atropelló ocn muchas energías. RENAL: otro que atropelló tarde. DEUDOR: venía colocado y al final se agotó.

TERCERA CARRERA

MONTE HERMOSO: respondió a sus cotejos y antecedentes; se impuso al galope corto por siete cuerpos. BORDERO: muy bueno su debut; venía enredado y al final descontó mucho. NOVELESCO: fue el favorito usurario y hasta la curva de los 500 metros venía penúltimo. CHOGUOSOZO: vino con los punteros y no fue capaz. MONOSABIO: mal venía y al final entró con energías. TRUENO: de los últimos estuvo y en tierra derecha descontó.

CUARTA CARRERA

CATALAN: respondió a sus últimas carreras y venció por escaso margen. QUEPILCHO: atropell como acostumbra, pero se encontró con un hueso muy duro. IVANALE: mal venía al comienzo. En tierra derecha descontó mucho. EVENTO: actuó con los punteros y como partió llegó. VULCANO: como es habitual, punteó hasta las populares. FREVIRO: otro que venía con los de avanzada. Al final se entregó sin lucha.

QUINTA CARRERA

ATOCONGO: salió al frente y luego quedó cuarto, reservando energías. En tierra derecha avanzó con bríos y triunfó gracias a su jinete. DON JACK: vino con los punteros y lo vencieron de correr a correr. QUE MONADA: se les fue el gran mandoble. Reapareció en buen estado. TEMPESTUOSA: mejoró mucho en relación a su última. TEOBROMA: no fue mala su carrera. Venía de las últimas y atropelló tardíamente. LIDO: muy desganado entró sexto.

SEXTA CARRERA

CHILLANEJO: Fue muy bien conducido; estuvo al frente y luego se dejó pasar para tomar la punta definitivamente antes de entrar al derecho.

FREGADO: Muy mal venía en las primeras distancias. Al final volaba.

BETTY: Fue una de las favoritas y sólo respondió a medias.

LIGHKEEPER: No baja del marcador.

MATCH: Vino luchando con el puntero y se agotó.

ARGELIA: No respondió a lo que se esperaba de ella.

SEPTIMA CARRERA

YACOTI: Con mucha serenidad fue conducido. Fue largado a la lucha en el momento preciso.

CANDENTE: Débil resultó su atropellada.

AZUL Y VERDE: Vino siguiendo al puntero y se agotó en los metros decisivos.

CAMORRERO: Vino punteando desde la largada hasta las galerías.

OCTAVA CARRERA

PRETTY BOY: Espectacular triunfo consiguió. Venía último peladito y en el derecho se metió por los palos.

ROYAL DANCER: Fue la favorita y estuvo a punto de darle alcance al puntero en los últimos metros.

BARIBAL: Estuvo en trecho al frente y luego lo encajonaron.

CESARIO: Mucho circuló su dato. Fue el más perjudicado por una seguidilla de estrellones en tierra derecha.

REBOTADO: No tomó ni punta y actuó muy desganado.

NOVENA CARRERA

BIG MONEY: Nuevo y fácil triunfo consiguió.

BURBUJON: Con energías avanzó desde el centro del grupo.

AS DE TREBOL: Al final arremetió para ocupar el último placé.

TRIPLE SEC: Se divulgó su dato y su jinete le hizo harto empeño sin ser capaz de más.

DIRETORE: Vino con los punteros y se entregó sin lucha.

NAUTICO: Regular su performance; no le hizo mayor empeño.

DECIMA CARRERA

BRILLANTE AZUL: Respiraron los apostadores al verlo salir con el grupo. Se defendió con mucha calidad.

PORTLAND: Le hizo harto empeño y no fue capaz de pillar al puntero.

TIRZO: En sorpresiva atropellada alcanzó el último placé.

UNDECIMA CARRERA

SIEMBRA: respondió al favoritismo y triunfó con facilidad. SANSON: pareja y honrada su campaña. En el Club debe hacerlo mejor. TAKU: muy buen placé abonó. Atropelló con energías y para otra debe tomarse en cuenta. SNOW MAN: mejoró mucho y tuvo serios contratiempos. RETOCADA: fue una de las favoritas y sólo al final se hizo presente. GRUMPY: mucho gustaba a sus allegados y fue precipitadamente conducido.

DUODECIMA CARRERA

BOTNIA: vino con los punteros y atropelló justo para dar alcance a la puntera. LOREDANA: está fatal. No falta quien la postergue en los metros finales. TUNECINO: no fue capaz de más. PREMIADO: no respondió al favoritismo y se vio sin chispas desde la salida. TRASLUZ: vino junto a su compañero de techo en gran parte del recorrido. Para la próxima hay que tomarlo en cuenta.

DECIMOTERCERA CARRERA

GUALANDAY: quedó listo para la repetición. Ganó muy sobrado. FIEL: se divulgó su dato y respondió sólo a medias. BALDON: respondió a sus últimas figuraciones. BOLIVARO: muy arriado venía y al final metió fuerte. QUIET: se abrió mucho a la llegada. LARIATE: no fue capaz de más.

HIPODROMO CHILE Resultados GENERALES

PRIMERA CARRERA.— Premio REMO. Serie "A".— 1.200 metros para potrillos de tres años no ganadores.— Premio 1.300 escudos al primero.

1.o	ARACAJU (3), 52; por Snooker y Andrómeda, del Haras "El Laja". Jinete: Avelino Parra	18394	
2.o	Nassone (9), 56; Fdo. Toro	14265	0,76
3.o	Marfilino (7), 52; R. Céspedes	18480	0,59
4.o	Tomasito (15), 56; G. Jorquera	34019	0,32
5.o	Siete Triunfos (13), 56; D. Cerda	29101	0,37
6.o	Ricachón (11), 56; O. Castillo	1305	8,29
7.o	Pelluhue (10), 52; M. Ramírez	4715	22,9
8.o	Agudo (1), 56; S. Vera	10126	1,07
9.o	Tarass (14), 54; N. González	555	19,49
10.o	Fazzoletto (5), 52; Fdo. Venegas	1120	9,66
11.o	Al Ras (2), 56; G. Saavedra	3710	2,92
12.o	Barniz (4), 54; O. Hermosilla	4061	2,66
13.o	Mingsun (8), 54; R. Castillo	235	46,03
14.o	Magistral (6), 55; Alb. Salas	2415	4,48
15.o	Serpentario (12), 54; I. Hevia	3663	2,95
		146174	

GANADA: por 2 1|2 cuerpos, el 3.o a 2 cuerpos, el 4.o a 1 pescuezo, el 5.o a 3 cuerpos, y el 6.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1.14 2|5.
Preparador: Jorge Vial.
DIVIDENDOS: E° 0,59 y 0,21; 0,28 y 0,22.
Viña: E° 0,57 y 0,19; 0,43 y 0,22.

DESARROLLO: Marfilino tomó el mando y se distanció hasta dos cuerpos sobre Serpentario. Tras los punteros actuaban, Nassone, Siete Triunfos, Aracajú, Pelluhué y Ricachón, último Tarass. En tierra derecha y por fuera avanzó Aracajú que dominó sin esfuerzos a Nassone que se había cortado al frente.

SEGUNDA CARRERA.— Premio RHEA. Serie "B".— 1.200 metros, para potrillos de tres años no ganadores. Premio 1.300 escudos al primero.

1.o	SINEUS (15), 52; por Denikin y Tenvista, del Stud Ñipaco. Jinete: Marcelo Ramírez	2578	
2.o	Bye Bye (4), 52; M. Campos	40745	0,25
3.o	Pesito (12), 56; G. Farfán	24788	0,41
4.o	Donato (7), 56; G. Jorquera	24110	0,42
5.o	Renal (13), 52; R. Céspedes	11386	0.89
6.o	Deudor (6), 55; A. Díaz	9382	1,08
7.o	Siflex (14), 54; S. Pradenas	3981	2,54
8.o	Balazo (3), 56; Jn. Barrios	4451	2,27
9.o	Mister Burn (10), 56; Fdo. Toro	5781	1,75
10.o	Guantánamo (8), 55; B. García	1282	7,89
11.o	Apanvichado (2), 52; Fdo. Venegas	700	14,46
12.o	Negrito (11), 54; L. Hevia	500	20,04
13.o	Chiquitín (5), 55; L. A. García	2147	4,71
14.o	Interventor (9), 56; M. Díaz	1195	8,47
15.o	Admiral Mar (1), 55; Alb. Salas	3709	2,73
		136740	

GANADA: por 1 3|4 cuerpo, el 3.o a 1 cuerpo, el 4.o a 1|2 nariz, el 5.o a 4 cuerpos, y el 6.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.14 1|5.
Corrieron todos.
Preparador: José Maldonado.
DIVIDENDOS: E° 3,92 y 0,49; 0,13 y 0,15.
Viña: E° 16,61 y 1,51; 0,14 y 0,15.

DESARROLLO: Bye Bye estuvo breve trecho al frente. Por fuera avanzó Sineus que rápidamente tomó el mando y se distanció hasta cuatro cuerpos sobre Bye Bye, tras los punteros, Deudor, Balazo, Guantánamo, Interventor, Negrito, Pesito, Donato y último Admiral Mar. El puntero se mantuvo firme al frente y en tierra derecha afianzó sus posiciones dominando a sus rivales con facilidad.

TERCERA CARRERA.— Premio Ría.— Serie C.— 1.200 metros.— Para potrillos de tres años no ganadores.— Premio E° 1.300 al primero.

1.o	MONTE HERMOSO (10), 52 kilos, por Monterey y Escaramuza, del Stud La Gloria. Jinete, Héctor Pilar	32232	
2.o	Bordero (1), 56; Fdo. Toro	12167	0,89
3.o	Novelesco (12), 56; E. Araya	61121	0.18
4.o	Choguosozo (4), 54; S. Pradenas	3490	3,09
5.o	Monosabio (8), 52; Fdo. Venegas	1305	8,27
6.o	Trueno (13), 52; A. Parra	4261	2,53
7.o	Waltari (14), 54; N. González	2803	3,85
8.o	Clamos (2), 56; D. Cerda	9247	1,17
9.o	Estallido 52; R. Céspedes	9895	1,09
10.o	Chepito (3, 56; G. Farfán	1433	7,53
11.o	Narrador (11), 52; M. Ramírez	1314	8,22
12.o	Don Benjamín (5), 52; A. Farías	3210	3,36
13.o	Estoy Loco (7), 52; Orl. Hermosilla	1040	10,38
14.o	Montanaro (9), 52; M. Campos	2400	4,50
		145918	

GANADA por 7 cuerpos; el 3.o a 1 3|4 cuerpo; el 4.o a 4 cuerpos; el 5.o a 2 cuerpos, y el 6.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.13 2|5.
Corrieron todos.
Preparador: Augusto Breque.
DIVIDENDOS: E° 0,33 y 0,12; 0,14 y 0,11.
Viña: E° 0,39 y 0,12; 0,17 y 0,11.

DESARROLLO: A los pocos metros corridos, MONTE HERMOSO tomó el mando y puso amplias ventajas sobre Estallido, Don Benjamín, Narrador, Monosabio, Choguosozo; Borderó, Waltari, Estoy Loco, Novelesco y Montanaro en los últimos puestos. En tierra derecha el puntero amplió sus ventajas para vencer al galope corto por siete cuerpos.

CUARTA CARRERA.— Premio Ricura.— 12a. serie.— 1.500 metros.— Premio E° 950 al primero.

1.o	CATALAN (14), 49 kilos, por Hardendale y Coquette, del señor Manuel Morán. Jinete, R. Céspedes	29542	
2.o	Quepilcho (2), 54,5; L. Hevia	9258	1,17
3.o	Ivanale (3), 54,3; Osv. Hermosilla	15138	0,72
4.o	Evento (9), 50,5; Alb. Salas	12663	0,86
5.o	Vulcano (5), 52,5; A. Parra	6098	1,78
6.o	Freviro (13), 49,5; E. Guajardo	10079	1,08
7.o	Rurik (11), 50; M. Campos	265	40,95
8.o	Langostino (6), 52; Edo. Vásquez	4376	2,48
9.o	Goyita (1), 55; B. García	20784	0,52
10.o	Taladro (12), 51; L. Godoy	9581	1,13
11.o	Revelación (7), 52; Hugo Pilar	2436	4,45
12.o	Speedy Gal (8), 51; N. González	5618	19,3
13.o	El Dardo (10), 50; J. González	870	12,47
14.o	Tremal Naik (4), 53; S. Pradenas	2750	3,95
15.o	Indiano (16), 49,5; M. Ramírez	10483	1,04
16.o	Galesa (15), 449; L. A. García	6702	1,62
		146643	

GANADA por 1 cabeza; el 3.o a 5 cuerpos; el 4.o a 1 pescuezo; el 5.o a 1|2 cuerpo, y el 6.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.36. Corrieron todos.
Preparador: José Posadas.
DIVIDENDOS: E° 0,37 y 0,14; 0,26 y 0,21.
Viña: E° 0,27 y 0,13; 0,32 y 0,17.

DESARROLLO: Con su habitual rapidez Vulcano tomó el mando y puso hasta cinco cuerpos sobre Langostino. Tras los punteros, Catalán, Revelación, Freviro, Speedy Gal, Galesa, Rurik, Quepilcho e Ivanale que mejoró por fuera. En tierra derecha cedió el puntero y avanzó Catalán que se defendió con guapeza de Quepilcho, al que venció sin apelación.

QUINTA CARRERA.— Premio 'Revolta".— 10a. serie.— 1.500 metros.— Premio: E° 950 al primero.

1.o	(4) ATOCONGO, 54 kilos, por Afghan y Atelier II, del Stud 'Toyita". Jinete, Héctor Pilar	23972	
2.o	(12) Don Jack, 50; S. Vera	19330	0,77
3.o	(7) Qué Moneda, 53,5; R. Céspedes	2404	6,16
4.o	(15) Tempestuosa, 49,5; A. Paría	11176	1,32
5.o	(13) Teobroma, 50; Jn. Amestelly	14146	1,05
6.o	(1) Lido, 55,5; D. Cerda	8817	1,68
7.o	(9) Parlante, 53; G. Jorquera	43002	0,34
8.o	(10) Tabaco Rubio, 52; Alb. Salas	11302	1,31
9.o	(11) Valeroso, 51; G. Farfán	8561	1,73
10.o	(3) Mimoso, 55; Fdo. Toro	20387	0,73
11.o	(5) Querendón, 54; Jn. Martínez	7298	2,03
12.o	(8) Bochúm, 53; C. Sepúlveda	11696	1,01
13.o	(6) Atila, 53,5; R. Madariaga	5603	2,64
14.o	(2) Cuadrilátero, 55; R. Jaque	9423	1,57
		200119	

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo; el 4.o a 3|4 cuerpo; el 5.o a 1|2 pescuezo y el 6.o a 1 cabeza.
Tiempo: 1.34 3|5.
Retirado el (14) Montalbán.
Preparador: Rafael Bernal.
DIVIDENDOS: E° 0,62 y 0,28; 0,27 y 1,22.
Viña: E° 0,54 y 0,20; 0,25 y 1,23.

DESARROLLO: Qué Monada, Atila y Atocongo, salieron a disputar la punta. Tras los punteros, Don Jack, Teobroma, Tempestuosa, Tabaco Rubio Valeroso y último Cuadrilátero. Qué Monada tomó la punta definitivamente. En tierra derecha cargó sobre ella Atocongo, que luego de breve lucha triunfó sin dificultades.

SEXTA CARRERA.— Premio "Revira".— 9a. serie.— 1.500 metros.— Premio: E° 950 al primero.

1.o	CHILLANEJO, 53 kilos, por Hardendale y Chiquita, del Stud "Talismán". Jinete, Fernando Toro	32848	
2.o	(4) Fregado, 53; R. Jaque	24468	0,74
3.o	(13) Betty, 49; H. Pilar	46706	0,39
4.o	(9) Lightkeeper, 51; V. Barra	31364	0,57
5.o	(5) Match, 53; L. A. Paredes	27717	0,65
6.o	(12) Argelia, 50; C. Sepúlveda	12707	1,42
7.o	(11) Palmito, 50,5; Jn. Amestelly	4244	4,25
8.o	(6) Petisa, 53; E. Guajardo	3951	4,56
9.o	(7) Renown, 53; Jn. Barrios	28503	0,63
10.o	(2) Convicción, 53; M. Alquinta	2792	6,46
11.o	(10) Rojelana, 51; D. Cerda	28294	0,64
		243594	

GANADA por 1 3|4 cuerpo; el 3.o a 1|2 pescuezo; el 4.o a 2 1|2 cuerpos; el 5.o a 1 cabeza y el 6.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.33 3|5.
Retirados el (1) Gaviol, el (8) Aerolito Rojo y el (14) Libertario.
Preparador: Artagnán Ramírez.
DIVIDENDOS: E° 0,55 y 0,17; 0,24 y 0,18.
Viña: E° 0,50 y 0,17; 0,24 y 0,20.

DESARROLLO: Chillanejo por fuera tomó la punta seguido de Match, que el poste de los 900 metros corría al frente con dos cuerpos sobre Chillanejo, más atrás, Petisa, Renown, Betty, Rojelana, Lightkeeper; y últimos Fregado y Palmito. En los 500 metros, Chillanejo tom la punta y se disparó cuatro cuerpos al frente. En los últimos metros avanzaron Betty y Fregado que escoltaron al puntero.

SEPTIMA CARRERA.— Premio "Restauración".— 1a. serie.— 1.500 metros.— Premio: E° 1.350 al primero.

1.o	(7) YACOTI, 48 kilos, por Meyer y Falúa, del Stud "Curacautín". Jinete, Héctor Pilar	54812	
2.o	(5) Candente, 50,5; C. Sepúlveda	32761	0,38
3.o	(4) Angurriento, 51,5; Fdo. Toro	29972	0,41
4.o	(1) Azul y Verde, 60; M. Díaz	17150	0,72
5.o	(3) Hereje, 52,5; Jn. Barrios	19166	0,65
6.o	(6) Camorrero, 50; L. A. García	13207	0,94
		167068	

GANADA por 4 cuerpos; el 3.o a 4 cuerpos; el 4.o a 1 cabeza; el 5.o a 2 1|2 cuerpos, y el 6.o a 5 cuerpos.
Tiempo: 1.32 1|5.
Retirado el (2) Huamachuco.
Preparador: Guillermo Sarmiento.
DIVIDENDOS: E° 0,23 y 0,13, y 0,18.
Viña: E° 0,21 y 0,13, y 0,21.

DESARROLLO: Camorrero tomó la iniciativa y puso dos cuerpos sobre Hereje, Azul y Verde, Yacoti, Candente y Angurriento. En los 900 metros, Camorrero se mantenía al frente, seguido de Azul y Verde. Yacoti —por fuera— Candente, Angurriento y último Hereje. En los comienzos de tierra derecha, Yacoti dió alcance al puntero y se fue en demanda del disco sin adversarios de riesgo.

OCTAVA CARRERA.— Carrera Especial.— 1.300 mts.—

1.o	PRETTY BOY (9), 46,5 por Fauborg y Shell Spoon, del Stud La Gloria; jinete: Gabriel Meneses	20186	—.—
2.o	Royal Dancer (3), 53; S. Vera	51818	0,43
3.o	Llahué (8), 46,5; S. Alcaide	11585	1,92
4.o	Birabal (7), 48; Jn. Aliaga	26565	0,84
5.o	Cecario (2), 56; G. Farfán	34094	0,65
6.o	Rebotado (4), 51; Jn. Amestelly	32218	0,63
7.o	Royal Enclosure (10), 46,5; R. Jaque	39067	0,57
8.o	Mangual (6), 49; H. Pilar	49627	0,45
9.o	Titanium (5), 51; S. Sepúlveda	32123	0,69
		300283	

GANADA a 1 cab. el 3.o a 4 cpos.; el 5.o a 1 1|2 cpo. y el 6.o a 1 pesc.
Tiempo: 1.18 4|5.
Retirado el (1) Gran Puyehuito.
Preparador: Julio Castro R.
DIVIDENDOS: Eo 1.10 y 0,29; 0,15 y 0,39.
Viña: Eo 1.19 y 0,23; 0,15 y 0,49.

NOVENA CARRERA.— 3a. serie.— 1.500 metros.—

1.o	BIG MONEY (9), 49,5; por Big Burn y Esbelta, del Stud Reparo; jinete: L. A. Paredes	60989	—.—
2.o	Burbujón (10), 49,5; S. Vera	71679	0,41
3.o	As de Trébol (1), 56; M. Díaz	41613	0,71
4.o	Triple Sec (4), 53; E. Araya	39337	0,75
5.o	Direttore (5), 52; Fdo. Toro	37212	0,80
6.o	Náutivo (3), 53; R. Madariaga	11105	2,67
7.o	Rosarino (11), 49; Jn. Amestelly	4597	6,46
8.o	Toffana (2), 54,5; H. Pilar	33063	0.90
9.o	Don Alfonso (6), 52; G. Farfán	47043	0,63
10.o	Cariñosa (7), 51,5; R. Céspedes	20272	1,46
11.o	Sol Blanco (8), 51; Jn. Barrios	34380	0,86
		401290	

GANADA por 4 cpos.; el 3.o a 1 cab.; el 4.o a 1 pesc.; el 5.o a 5 cpos. y el 6.o a 1|2 cab.
Tiempo: 1.32 2|5.
Corrieron todos.
Preparador: Rafael Quiroz.
DIVIDENDOS: Eo 0,49 y 0,16; 0,15 y 0,24.
Viña: Eo 0,55 y 0,19; 0,18 y 0,31.

DESARROLLO: Cariñoso salió adelante seguido de Big Money que tomó el mando y puso hasta cinco cuerpos sobre Triple Sec, más atrás, Direttore, Náútico, Sol Blanco y Burbujón. En tierra derecha la puntera mantuvo sus posiciones y cruzó la meta con amplias ventajas. Pasada la meta y cuando corría en la última ubicación cayó fulminado SOL BLANCO.

DECIMA CARRERA.— 4a. serie.— 1.500 metros.—

1.o	BRILLANTE AZUL (9), 50,5; por Treble Crown y Perla White, del señor Ignacio Pérez; jinete: Sergio Vera	124384	—.—
2.o	Portland (1), 57; E. Araya	72560	0.42
3.o	Tirzo (5a), 50; R. Jaque	13230	2,31
4.o	Incaico (12), 48; H. Pilar	26460	1,15
5.o	Estela (13), 47; R. Céspedes	13960	2,19
6.o	Cargosa (6), 53,5; Fdo. Toro	70290	0,43
7.o	Beligerante (10), 49,5; G. Meneses	20232	1,51
8.o	Sardiniere (8), 53; L. Camus	10246	2,98
9.o	Nacarada (2), 56,5; M. Alquinta	8510	3,59
10.o	Corcoveador (7), 53; R. Madariaga	5144	5.9 4
11.o	Mina de Oro (4), 54; G. Jorquera	41322	0,74
12.o	Bombardero (3), 56; R. Castillo	6526	4,68
		412864	

GANADA por 1 1|4 cpo. el 3.o a 1 3|4 cpo. el 4.o
Tiempo: 1.32 2|5.
a 4 cpos. el 5.o a 1|2 cpo. y el 6.o a 1. cpo.
Retirados: el (5) Nipororo y el (1)) Bateller.
Preparador: Juan Melero.
DIVIDENDOS: Eo 0,25 y 0.13; 0,16 y 0,36.
Viña: Eo 0,24 y 0,15; 0,24 y 0,25.

DESARROLLO: Mina de Oro salió al frente seguido de Beligerante, trás los punteros, Incaico, Brillante Azul, Nacarada, Cargosa y Sardiniere. No hubo mayores cambios y apenas ingresaron a la faja decisiva, Brillante Azul tomó el mando y se defendió con guapeza del sostenido avance de Portland que sucumbió a un cuerpo un cuarto.

UNDECIMA CARRERA.— Premio REVES.— 6a. serie.— 1.500 metros.— Premio E° 950 al primero.

1.o	SIEMBRA (5), 53,5, por Tale of Two Cities y Sor Elisa, del Stud Liberty. Jinete Fdo. Toro	149462	
2.o	Sansón, (2), 54, G. Jorquera	35616	0,92
3.o	Takú, (12), 52, R. Madariaga	20068	1,63
4.o	Snow Man, (10), 52, D. Cerda	18277	1,79
5.o	Retocada, (14, 51, G. Farfán	48362	0,67
6.o	Grumpy, (15), 50, Alb. Salas	20439	1,60
7.o	Shangaicita, (4), 53,5, L. A. Gar.	13715	2,38
8.o	Torrentoso, (8), 52,5, Jn. Martínez	47047	0,69
9.o	Escalpelo, (17), 49,5, N. Vásquez	14410	2,26
10.o	N. Estrellada, (3), 53,5, C. Gald.	10945	2,98
11.o	Patrulla, (1), 54, E. Araya	18597	1,75
12.o	Manotón, (7), 53, R. Jaque	15451	2,11
13.o	B. Vista, (13), 51, S. Pradenas	2293	14,23
14.o	S. Beny, (11), 52, L. A. Paredes	10915	2,99
15.o	Cadore, (16), 49,5 C. Sepúlveda	4391	7,43
16.o	Lujosa, (6), 53, L. Camus	11006	2,96
		440994	

GANADA por 4 cuerpos, el 3.o a 1|2 cabeza; el 4.o a 2 cuerpos; el 5.o a 1|2 cabeza; y el 6.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.33 2|5.
Retirado el (9) El Jerarca.
Preparador: Hernán Miranda.

DIVIDENDOS: E° 0,22; 0,14; 0,14; y 0,32.
Viña: E° 0,36; 0,18; 0,33; y 0,37.

DESARROLLO: Lujosa tomó la punta seguida de Siembra, Grumpy, Sansón, Takú, Bella Vista, Retocada, Shangaicita y último Patrulla. No hubo mayores cambios y frente a los 600 metros, Siembra tomó la vanguardia y se distanció con facilidad de sus perseguidores. Respondió a su amplio favoritismo.

DECIMOSEGUNDA CARRERA.— Premio RETOSONA. — 6a. serie.— 1.500 metros.— Premio E° 950 al primero.

1.o	BOTNIA, (9), 51,5, por Boabdil y Meres, del Stud Rosita. Jinete David Cerda	32528	
2.o	Loredana, (14), 49,5, R. Jaque	66696	0.33
3.o	Tunecino, (3), 54, R. Madariaga	14341	2.01
4.o	Premiado, (8), 52, Edo. Toro	74399	0.39
5.o	Trasluz, (1a.), 51, Jn. Amestelly	18293	1.58
6.o	Pandión, (12), 51, C. Sepúlveda	54228	0.53
7.o	Trivia, (6), 53, C. Pérez	14407	2,01
8.o	P. Alto, (7), 52,5 C. Farfán	29036	1.00
9.o	Múdejar, (16), 49,5, J. González	6171	4,69
10.o	Gran Visir (2), 54,5 Jn. Mart.	14983	1,98
11.o	Little Honey, (4), 53, L. A. Gar.	13007	2,32
12.o	Gifford, (13), 50, Alb. Salas	4983	6,31
13.o	Free Life, (10), 51, L. Hevia	22954	1,26
14.o	M. Rosalinda, (11), 51, C. Meneses	5893	4,91
15.o	Curicó (1), 55,5 M. Ríos, en llave con Trasluz		
		390879	

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 2 cuerpos; el 4.o a 3|4 cuerpo; el 5.o a 3|4 cuerpo; y el 6.o a 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1.33 1|5.
Retirado el (5) Prica.
Preparador: Silvio Miceli.

DIVIDENDO: E° 0,89; 0,25; 0,17; y 0,44.
Viña: E° 0,73; 0,26; 0,15; y 0,39.

DESARROLLO: Loredana y Príncipe Alto salieron en las primeras ubicaciones, más atrás, Curicó, Trasluz, Botnia, Gran Visir, Little Honey, Tunecino y Gifford. No hubo mayores cambios y en los comienzos de tierra derecha, Príncipe Alto pasó al frente. Reaccionó Loredana y se cortó al frente. Por fuera surgió Botnia que cerca del disco dominó a la puntera.

DECIMOTERCERA CARRERA.— Premio RETINTA. — 5a. serie.— 1.500 metros.— Premio E° 950 al primero.—

1.o	GUALANDAY, (1), 50,5, por Forestt Row y Guanguali, del Stud Los Loros. Jinete Ricardo Jaque	66180	
2.o	Fiel, (16), 48, R. Neira	49839	0,64
3.o	Baldón, (4), 53, R. Cerda	39109	0,82
4.o	Bolívaro, (12), 50, O. Farfán	83182	0,38
5.o	Quiet, (8), 52, L. A. Paredes	18420	1,73
6.o	Lariate, (1), 54, R. Madariaga	39862	0,80
7.o	Piperacina (2), 54, Alb. Salas	18747	1,70
8.o	Poblete, (6), 52, Jn. Amestelly	47525	0,67
9.o	Respetable, (9), 52, R. Olguín	5697	5,61
10.o	Jasodito, (15), 49, Edo. Vásques	7731	4,13
11.o	Férid, (3), 53,5, L. Godoy	47413	0,67
12.o	Baman, (10, 50,5 V. Barra	4129	7,74
13.o	Viscaino, (5), 53, Alb. Morales	1671	19,11
14.o	Don Yolo, (14), 49, E. Guajardo	2140	15,21
		431605	

GANADA por 3 1|3 cuerpos; el 3.o a 4 cuerpos; el 4.o a 1|2 cuerpo; el 5.o a 1|2 cuerpo; y el 6.o a 2 cuerpos.
Tiempo: 1,32 3|5.
Retirado el (7) Oberón y el (13) El Sol.
Preparador: Oscar Silva.

DIVIDENDOS: E° 0,48; 0,19; 0,22; y 0,22.
Viña E° 0,34; 0,17; 0,38; y 0,22.

DESARROLLO: Bamana, con su habitual rápidez tomó el mando seguido de Fiel, Gualanday que metros más adelante tomó la iniciativa y se disparó en punta. Trás los punteros, actuaban Férid, Baldón, Bolívaro y Doblete. En tierra derecha el puntero se mantuvo con mucha facilidad en punta y cruzó con amplio margen la sentencia.

4.—AUTOMOVILES, GARAGES y VEHICULOS

VENDO CAMIONETA FURGON Commer 51, buen estado. Arturo Prat 1556, fono 51471. A-1.o-3|4

SE VENDE CAMIONETA FORD 46 en muy buen estado. Verla en Nocedal N.o 143. Población Las Rejas. Sábado 9 a 13 o lunes adelante. Z 15|4

VENDO CAMIONETA CHEVROLET, 1951, de 1.500 kg. Vergara 398. Teléfono 64818. Z. 17|4

NEUMATICOS, AHORA RECAUchaje Insa, en 10 minutos. Nuestro sistema de stock de recambio en todas las medidas nos permite colocar en forma inmediata neumáticos recauchados recibiendo los suyos gastados. Garantía de General Inse. Héctor Hurtado V. Alameda 2293, esquina R. Cumming. Z-4|In.

URGENTE VENDO BOMBA DE parafina o aceite en buen estado. Tratar Nicolás de Gárnica 479, por Recoleta, altura 1900. Z-29,9

MOTOCICLETAS ALEMANAS, REpuestos, servicio, facilidades, San Diego 1789. Z-4|In.

NEUMATICOS NACIONALES E importados, todas las medidas, Serrano 65. Z-4|In.

ELECTRICIDAD EN AUTOMOVIles. Reparaciones de baterías. Vivaceta 845. Z. 31|4.

BICICLETAS, GRAN OCASION vendo, caminera y mujer, paseo, Moneda 2057. Z-4|In.

EMPRESA DE VIAJES EN AUTOmóvil, Nueva O'Higgins - San Martín, San Francisco 24, ofrece viajes a Mendoza, San Juan, Buenos Aires y Mar del Plata. Z-4|In.

REPUESTOS WILLY JEEP, SIEMpre el mejor surtido, la mejor atención, y los mejores precios. Carlos Copetta G. e Hijos Ltda., Av. Bulnes 182, fono 68907. Z-4|In.

CURSOS DE MANEJO, ENSEÑANza profesional. Documentos, Instituto San Cristóbal, Mac Iver 728. Z-4|In.

VENDO AUTOMOVIL CHEVROLET 49, c|s taxímetro, poco uso. Excelentes condiciones mecánicas. Tratar, Salvador Sur 843, Depto. 31. Z. 20|4.

AUTOMOVILISTAS: CASA RIgoberto Lepe, ofrece la más completa línea de repuestos de goma para automóviles, camionetas y camiones de todas las marcas, en todos los tipos, modelos y usos. Alameda 2283, fono 81049. Z-4|In.

VENDO OLDSMOBILE, AÑO 1942, en perfecto estado. Taxi, verlo y tratar en Las Fucsias 2186, Población Pedro Montt, por Yatur. Z. 7|4

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

Eº 180,00, BUNGALOW NUEVO, Cabildo, pasos Avda. Colón, entrada auto, living, comedor, dos dormitorios, depto. empleada, closet, patio Rimap. Estado 337, Depto. 804. A. 3|8.

ARRIENDO EN CASA PROPIA única arrendataria a señora respetable 1 ó 2 piezas en bajo con balcón a la calle, también pieza para guardar muebles. Tratar en la tarde en Carrera 596. Z 8|31

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA A caballero solo, San Diego 259, departamento 3. Z-25|8

PIEZAS AMOBLADAS, CASA FAmilia. Teléfono. Compañía 2825. Z. 20|8

ARRIENDO LINDA PIEZA AMOblada para 2 personas, sin pensión. Casa de familia. Tratar: Coquimbo N.o 1058. Z. 8-27.

SE ARRIENDA PIEZA CON pensión. Independencia 1946 esquina Palermo. Z. 4|8.

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO 1 ESTUFA MARCA "EMEry", flamante en 20 escudos. Ver en Santo Domingo 4102. Z. 30|9.

FERIA DE CALCETINES SOQUEtes, stretch, fantasía, blancos; dos pares 1.000-1.500-2.000. Reembolsos. García Reyes 428. A. 10|9.

Eº 100 VENDO VERDADERA OPORtunidad bicicleta nueva, 1/2 pista, impecable, luz, manubrios pista y paseo, cambio. Liszt 3120. R. C. A. Víctor. Z. 3|9

10.—CONSTRUCCION Y SUS MATERIALES

CIERRO CRET PARA SITIOS INdustriales y para antejardín. Dobal Ltda., Agustinas 972, of. 913. Z 10|In

PLANCHAS ACANALADAS PAra techo desde 2.600 pesos cada una. José Joaquín Pérez 4809, Quinta Normal.

PINTURAS LATEX OLEO, ESmaltes, ejecutamos. Llamar fono 34006. Z-20|9

REPARACIONES DE CASAS, PINturas, impermeabilizados de terrazas, techumbres, ampliaciones piezas de empleada, arreglos general de techumbres, gasfitería, canales, artefactos, cambio de cañerías. Precios económicos, sin competencia, maestros responsables. Tratar Santa Petronila 287, teléfono 34006. Z. 10|30

PULIDOS SUPERFINOS PARquets entablados. Reparaciones, cambiamos palmetas. "Soconelca", 68691. A. 24-XI|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO TITUlo 14201, 3.500 acciones de Empresa Pesquera Austral, a nombre Ramón Yermani, queda nulo y sin valor por darse el aviso correspondiente. Z. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LOS títulos N.os 21614, 21615, 22970 y 25015, sobre 60-30-30-30 acciones de Eº 1 v|n., del Banco Israelita de Chile, a nombre de Juana Sirota Subelman, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. A. 2|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque de la Tesorería Provincial de Santiago N.o 0746318 de fecha 20 de septiembre 1963, a favor de Juana Rodríguez Gómez, por Eº 57,50. Queda nulo por aviso correspondiente. A. 3|14

14.—ESTATUTOS Y LEGA'.ES

EXPROPIACION.— JUICIO CAratulado Cementerio General de Santiago con Villalón V., Pastoriza, rol 296-61. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, de común acuerdo las partes han fijado justiprecio y perjuicios expropiación inmueble Avenida Recoleta 1404 al 1408, en la suma de Eº5.500. Notifico terceros interesados fin hagan valer sus derechos dentro plazo legal.— Homero Retamal, Secretario subrogante. A. 2, 6, 9 y 13|14.

SINDICATO PROFESIONAL DE Peluqueros y Ramos Similares.— En Puente Alto a 29 de octubre de 1963, en presencia del Inspector del Trabajo, señora Ena Jiménez la renovación del directorio por el período de 1963 y 1964, el que quedó compuesto de la siguiente manera: presidente, Carlos Elgueta Ayala (reelegido); secretaria, señora Adriana Herrera Contreras (reelegida); tesorero Arnoldo Aguayo Aguayo, y directores, señora Inés Sánchez y Ricardo Segundo Albornoz P. Se hace la presente publicación conforme a lo dispuesto en el artículo 378 del Código del Trabajo.— La secretaria. A. 3|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Luis Eduardo Squella Guerra a Luis Guillermo, Julia Elena, Vicente Eduardo y Pedro Carlos Squella Echavarría, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Echavarría Echavarría.— Secretario. A 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Enrique Eguiguren Campino a cónyuge Ana Rozas Lecaros, sin perjuicio sus derechos y Enrique, Ana, Marta, José y Máximo Andrés Eguiguren Rozas. Inventario solemne practicaré 4 noviembre, 15 horas.— Secretario. A 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. 4 NOviembre, 15 horas, practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Adolfo Budnik Froichenko. Autos posesión efectiva.— Secretario. A 30, 31, 2|14

5.o JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eusebio Serra Escola a Alejandro Serra Oliva, sin perjuicio derechos cónyuge Miguelina Oliva Aguilera. — Secretario. A 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Armando Padilla Peralta a heredero testamentario Benito Ortiz Serrano y Haydée Ernestina Padilla Horta.— Secretario. A 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL. CITAse audiencia 4 noviembre, 15 horas, parientes menor Lilian Guillermina Gibbs Díaz, fin deliberar curatela.— Secretario. A 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL AMPlió posesión efectiva herencia Héctor Manuel Espinoza Madariaga concediéndola a Gabriel Humberto Espinoza Urbina.— Secretario. A 30, 31, 2|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia José Manuel Correa Núñez a Ana Mercedes Luisa y María Mercedes Correa Ariztía; Blanca Teresita y Elena del Carmen Correa Fresno. — Secretario. A 30, 31, 2|14

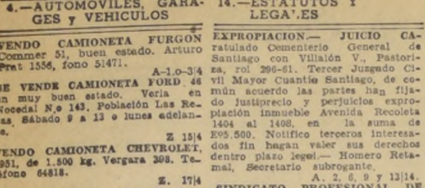
TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, por resolución de 22 de agosto de 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada Luis Castro Sepúlveda, a sus hijos legítimos, Luis Castro Colarte, Héctor Castro Colarte, Roberto Castro Colarte, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Eufemia Colarte Leiva. Tramítase conformidad Ley 5.427. Eduardo Fernández, Juez suplente. Z. 31, 2, 4|14

AVISO REMATE.— EL 20 DE NOviembre próximo, en el estudio del árbitro don Humberto Salgado Gallardo, Bandera 140-A piso 4.o, of. 3, a las 17 horas, remataránse propiedades Sucesión Francisco Yáñez Quiroz, ubicadas en Víctor Manuel 1921 y Germán Riesco 1924. Mínimum según avalúos Impuestos Internos, ochocientos cincuenta y ocho escudo para la primera, y ochocientos ochenta y nueve escudos para la segunda. Bases, antecedentes, oficina del Arbitro.— El actuario. Z 30, 2,9, 19|14

NOTIFICACION.— TERCER JUZgado Civil de Mayor Cuantía, Santiago. Presentóse don Ramón Palma Riveros, comerciante, Avenida Seminario 543, solicitando en lo principal, medida prejudicial precautoria contra señora Adriana Palma Villegas, Eduardo Abelardo Bilumilla Lara, Julia Rossel Rossel y doña Inés Anativia Lara, sin profesión, domiciliada San Diego 1544, casa 3, Santiago, de retención de Eº 2.401, producto remate derecho llaves local 116, hoy 59, Mercado Central, actualmente poder Tesorería Comunal Santiago, local que arrendaba la Sociedad Palma y Bilumilla Ltda., a fin de que reconozca derecho demandante percibir 75 o|o cuota correspondiente Adriana Palma Villegas. Primer otrosí, se decrete sin previa notificación; segundo, ofrece fianza. Tercero, acompaña documento; cuarto, oficio; quinto, ampliación plazo; sexto, patrocinio. Juzgado proveyó: Santiago, 10 abril 1963. A lo principal de fs. 11, ha lugar a la medida solicitada sólo hasta por el 75 o|o fondos depositados Tesorería Comunal Santiago como producto líquido remate del derecho de llaves local 59, Mercado Central, notificándose al Tesorero, y haciéndose efectiva la medida una vez constituida fianza ofrecida segundo otrosí; primer otrosí, como se pide; al segundo se acepta fiador propuesto y constitúyase la fianza ante el Secretario; al tercero y sexto, téngase presente; al cuarto, estése a lo resuelto fojas 19; quinto, como se pide. Usese papel Eº 0,20, rol 4589-63.— Eduardo Fernández, Juez Suplente.— Homero Retamal, Secretario Subrogante. — No ubicada doña Inés Anativia Lara, solicitóse notificación avisos y cumplidas y diligencias respectivas. Juzgado decretó: Santiago, dos octubre 1963. Notifíquese a doña Inés Anativia Lara por medio tres avisos diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado" y correspondiente "Diario Oficial".— Eduardo Fernández-Homero Retamal.— En consecuencia notifico a Inés Anativia Lara medida prejudicial precautoria y providencias insertas.— Homero Retamal, Secretario Subrogante. A. 31, 2 y 4|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque del Banco Panamericano, Sucursal Providencia, Serie PRL N.o 13.685, Cuenta 289-H, valor Eº 200, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. A 30, 31, 2|14

CICUTA








14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Lorenzo Fortunatti Zamorano a Orieta Bernarda, Bernardita Beatriz, Nancy de las Mercedes y Artemisa del Carmen Fortunatti Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Artemisa Herrera Toledo. Inventario solemne practicaré 5 noviembre, 15 horas.— Secretario. A. 31, 2 y 4|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Aurelia Ortúzar Figueroa a heredero testamentario Raimundo Ortúzar Figueroa. Inventario solemne practicaré 5 actual, 15 horas.— Secretario. A. 31, 2 y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencias María Rebeca Villalón Bustamante y Eduardo Gaggero Marín a Mario Rómulo, María Cristina, Eliana del Carmen y Eduardo Segundo Gaggero Villalón.— Secretario. A. 31, 2 y 4|14.

QUIEBRA: FRANCISCO CASTE Zamorano. Quinto Juzgado Civil. Resolución 11 agosto 1961, del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Francisco Casté Zamorano, comerciante, domiciliado en Bernal del Mercado 185 y Avenida Matucana 24. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, so pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entrega de mercaderías al fallido bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias en el plazo de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación". 28, 29, 30, 31, 2 nov.|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Natividad Hasbun Zerruck a Oscar Ernesto, Candelaria Myriam y Carlos Alberto Hasbun Hasbun, sin perjuicio derechos cónyuge Oscar Hasbún de la Calle. Inventario solemne practicaré 4 noviembre 1963. — Secretario. A 30, 31, 2|14

QUIEBRA: HANS HEYER HERBStaedt. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 2 septiembre 1960, del Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, declaró quiebra de don Hans Heyer Herbstaedt, comerciante. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los pagos y entregas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en "La Nación". C. 28, 29, 30, 31, 2 no.|14

CITACION.— EN AUTOS ROL N.o 10824, del Juzgado de Letras de Buin, sobre rectificación de partida de nacimiento de Felipe Segundo Trincado, se ha ordenado por resolución de 14 de octubre de 1963, citar parientes del interesado para audiencia del 8 de noviembre de 1963. A. 30, 31 y 2|14.

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra Oliva Michon Fernando. Resolución ocho mayo 1963, túvose por verificado crédito por Eº 5.000 a favor doña Italia del Buono de Roland, proveniente dinero depositado cuenta fallido, y no pagado.— Retamal, subrogante. A 30, 31, 2|14

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, dieciocho octubre 1963, declaró que doña Brunilda Mercedes Navarrete Riquelme, sin profesión, domiciliada en calle Pedro León Ugalde 920, no tiene la libre administración de sus bienes. Designó curador a su madre doña Sara Riquelme Solís.— El secretario. Z. 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Alfonso Castro Arriagada a Sylvia Yolanda y Sergio Alfonso Castro Olivares, sin perjuicio derechos cónyuge Altamira Olivares Gajardo. Inventario solemne practicaré 5 noviembre, 15 horas. Con esta fecha ábrese sucesión, domicilio albacea Sergio Alfonso Castro, Rancagua 0398.— Secretario. A. 31, 2 y 4|14.

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, por resolución de 22 de agosto de 1963, concedió posesión efectiva herencia intestada Jacinto Vallejos Figueroa, a sus hijos legítimos, Eva Delfina Vallejos Maldonado, Felisa Irene Vallejos Maldonado, Ana Vallejos Maldonado, Lucía Tránsito Vallejos Maldonado, Juana Edith Vallejos Maldonado, Argentina Blanca Vallejos Maldonado, Rosa Ester Vallejos Maldonado, Mario Alejandro Vallejos Maldonado y José Joaquín Vallejos Maldonado, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, Blanca Ester Maldonado vda. de Vallejos. Tramítese en conformidad ley 5.427.— Eduardo Fernández, Juez suplente. Z. 31, 2 y 4|14.

POR RESOLUCION JUZGADO DE Buin, de 14 de octubre de 1963, se concedió la posesión efectiva de los bienes de doña Carmen Albina Barros Ruz a doña María Victoria y Leonor Barros Aránguiz, y a don Gustavo Adolfo Barros Ruz. Buin, 14 octubre 1963.— El Secretario. A. 31, 2 y 4|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Sara Wilson Vaillant a Mario, Fernando y Hernán Ibáñez Wilson y Sergio Marín Ibáñez, representación Sara Ibáñez Wilson.— Secretario. A. 31, 2 y 4|14.

NOTIFICACION.— ANTE PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Gabriel Ramírez Ocaranza, factor de comercio, Veronés 874, Las Condes, exponiendo: El diecisiete mayo 1961 celebró con Pedro Ramírez Silva, ignórase profesión y domicilio, promesa compraventa propiedad El Veronés 874, según escritura pública otorgada notaría Eliseo Peña. Por cláusula segunda, doña María Frías, en representación señor Ramírez Silva, prometió venderle propiedad individualizada, comprometiéndose demandante adquirirla para sí, debiendo otorgarse escritura compraventa transcurrido que sean seis años de la suscripción escritura promesa de compraventa. Por cláusula tercera estipulóse que precio compraventa sería escudo 11.500, recibiendo demandado al celebrarse escritura escritura escudos 2.000; al diecisiete junio 1961 escudos 1.000. Recibió, además, escudos 1.342,69 en once cuotas iguales, siendo pagadas en la forma expresada cláusula tercera. Además pagó a Caja Previsión Empleados Particulares, organismo por el cual adquirió promitente vendedora propiedad prometida vender, a la que adeudaba Ramírez Silva mutuo hipotecario de escudos 822,86, por concepto dividendos impagos, intereses, multas y saldo en contra cuenta corriente institución mencionada. Concluye pidiendo, téngase por interpuesta demanda ordinaria contra Pedro Ramírez Silva, acogerla en todas sus partes, declarando: Primero: Que demandado está en notaría insolvencia, haciéndose exigible obligación de suscribir escritura pública compraventa propiedad El Veronés 874, inscrita fojas 5215 número 6957 Registro Propiedades 1959, Conservador Bienes Raíces Santiago, por haber caducado plazo al cual se hallaba sujeta obligación. Segundo: En subsidio, para el caso que tribunal no estime insolvente notorio a demandado, declararlo renunciado plazo establecido por cláusula séptima escritura promesa, haciéndose igualmente exigible obligación señalada número primero. Como consecuencia de aceptación de cualquiera de los dos motivos señalados, disponer que demandada suscriba correspondiente contrato inmediatamente notificada sentencia, o dentro plazo que tribunal determine, con costas. Primer Otrosí: Acompaña documentos en parte prueba. Segundo otrosí: Oficios al Banco Crédito e Inversiones, Sucursal Providencia, fin certifiquen número cheques protestados, no aclarados, monto y fecha protesto Cuenta Corriente demandado. Tercer otrosí: Notificación por avisos. Cuarto otrosí: Patrocinio y poder. Juzgado proveyó: Santiago, venticuatro octubre 1963. A lo principal, por interpuesta demanda, traslado; primer otrosí, por acompañados con citación; segundo, como se pide, con citación tercero, notifíquese demandado por tres avisos en "La Nación", "El Diario Ilustrado", sin perjuicio ordenado por ley en "Diario Oficial". Papel escudo 0,10. Rol: 19.674. Briones. Contreras. Notifico a Pedro Ramírez Silva, demanda y providencia inserta.— Secretario. A 30, 31, 2|14

TERCER JUZGADO CIVIL. QUIEbra. Edgardo von Schroders Larraín. Resolución ocho mayo 1963, túvose por verificado crédito por Eº 5.000 a favor doña Italia del Buono de Roland, proveniente dinero depositado cuenta fallido y no pagado.— Retamal, subrogante. A 31|14

JUZGADO DE LETRAS DE MEnores, Huérfanos 1688.— En solicitud de nombramiento de guardador para menores Bergh Olivares, Ana, Carlos y Guillermo, llámase a audiencia de parientes para 11 de noviembre de 1963, a las 15.15 horas.— Secretaria. A 2, 4. 5|14

EXPROPIACION DEL LOTE N.o 1, para la construcción del Liceo N.o 5 de Santiago.— Propietario, Servicio de Seguro Social; superficie, 15.959 metros cuadrados; valor, Eº 122.450,82. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la última publicación.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago. C. 2, 9, 16|14

EXTRACTO.— POR RESOLUCION Juzgado Letras Mayor Cuantía Maipo-Buin, fecha veintiséis junio mil novecientos sesenta y tres, concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento D. Juan Espinoza Guajardo, a sus hijos legítimos: D. Julia de las Mercedes, D. Rosa Etelvina de las Mercedes, D. Juan Manuel Segundo y D. Norma Aída del Carmen Espinoza Caruz.— Tramítase según Ley 5.427. Avísase efectos legales.— La secretaria. A. 2, 4|14

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución treinta octubre presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Ricardo de la Fuente Llanos a María Teresa, Ana Rosa, Ricardo Antonio, Francisco Alejandro y Blanca Isabel de la Fuente Garrido, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Francisca del Carmen Garrido Fonsea viuda de De la Fuente.— El secretario. A. 5|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Benjamín Cortés Figueroa a Dolores, Celia, Berta, Guillermo y Gabriela Cortés López, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Bernarda López Arratia. A. 5|14.

EXPROPIACION.— JUICIO CAratulado Cementerio General de Santiago con Villalón V. Pastoriza, rol 296-61. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, de común acuerdo las partes han fijado justiprecio y perjuicios expropiación inmueble Avenida Recoleta 1404 al 1408, en la suma de Eº 5.500. Notifico terceros interesados fin hagan valer sus derechos dentro plazo legal.— Homero Retamal, Secretario subrogante. A. 29, 2, 6, 9, 13|14

QUIEBRA SOCIEDAD CASTAÑO Y Saud Ltda.— 4.o Juzgado Civil. Resolución 11 de mayo de 1963 declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Compañía de Alcoholes S. A., Eº 300; Licores Mitjans S. A., Eº 1.300,17; Weir Scott S. A. C., Eº 280,48; Cajas Registradoras National S. A. C., Eº 219,63; Soc. Gibbs y Cía., S. A. C., Eº 1.262,20; Plásticos Nacionales Plansa S. A., Eº 361,26; Williamson Balfour y Cía., S. A., Eº 990,43; Ramón Canales Candia, Eº 401,32; Wessel, Duval y Cía., S. A. C., Eº 136,59; todos valistos, y Fisco, Eº 974,21; preferente, 1a. clase.— Síndico. C. 2, 4 y 5|14.

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin, Nueva York 66.

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

ESCUELA NACIONAL PELUQUEría, Catedral 1257. Secciones independientes: señoras, caballeros. Otórganse diplomas. A. 2|18.

INICIANSE CURSOS RAPIDOS. Taquigrafía, Dactilografía. Diferentes horarios. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. A. 2|18.

ACADEMIA SUPERIOR CORTEconfección Catedral 1257. Cursos rápidos muy económicos. Modas, camisería, cortador-sastre. Diplomas. A. 2|18.

CURSO COMPLETO COMERCIO, matrícula abierta. Comprende: contabilidad, aritmética, documentación comercial, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, máquina sumadora. Sección separada señoritas. Enseñanza completa. Profesores especializados. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030 (cerca Puente), teléfono N.o 69595. A. 6|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino, alumnas provincias. Unica dirección, Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta). C. 3-18.

ESTUDIO ARTISTICOS DEL VEStido "Virgen de Pompeya".— Enseña, moda, corte, confección, modelos, bordados. También exclusivamente: faldas, blusas, batas. Diplomas. Infórmese, Manuel Rodríguez 168. Fono 85068. A. 8|18.

27.—MEDICINA, FARMACIA Y LABORATORIOS

CONTRA LA FIEBRE AFTOSA, use la vacuna Waldman, polivalente. Una vacuna chilena para los ganados de Chile. Monjitas 667. Z. 2|27.

30.—MUEBLES y UTILES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, livings, Carnot 785, fono 56724. Z 30|In.

FABRICA TEXTIL DE MEDIAS y Calcetines La Verbena se trasladó a Los Tres Antonio 132, Ñuñoa. Z-31|1!

35.—OPTICA, FOTOGRAFIA

PARA ANTEOJOS, OPTICA Tschumi, Huérfanos 796, esquina San Antonio. Atención esmerada. Economía y precisión. Z-31|35

OPTICA PINCUS, MONEDA 1037 lado Teatro Windsor, ofrece atención especial a estudiantes y adultos. Optico diplomado en Europa y Chile. Z-35|In.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

PRENSISTA COMPETENTE, MAquina Victoria, necesito. Carrera 257-B. A. 1.o|37.

NECESITO CARPINTERO. CHACAbuco 1121. A. 2|37.

33.—NEGOCIOS VENDEN

SE VENDE LIBRERIA, RECOLETA N.o 2423. Buena ubicación, comercial. A. 4|33.

40.—PROPIEDADES VENDEN

4.000 ESCUDOS VENDO ESPACIOso sitio esquina, urbanizado, en Puente Alto, con planos listos edificar bungalow. Dueño, Guanaco 2075, departamento 10. Sin intermediarios. A. 1.o|40

42.— PRENDAS DE VESTIR NUEVAS Y USADAS

DESDE Eº 3 A Eº 10, VESTIDOS importados, nacionales, poco uso; faldas, blusas, varios. Portal Fernández Concha 960, Depto. 230. A. 3|42.

ARRIENDO SOMBREROS ELEgantes colección recién recibida, primavera-verano, San Antonio 510, departamento 601. Fono 31398. Z. 4|36.

47.—RADIOS y DISCOS

Eº 1.100, RADIO, ELECTROLA, grabadora con F. M. Luxon, vendo. Porvenir 378. Verla de 12 a 14 horas. Fono 34622. A. 30|47

48.—REMATES Y CITACIONES

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 15 noviembre próximo, 17 horas, fundo denominado La Ballica, departamento Itata, de 60 cuadras, aproximadamente, inscrito fs. 217, N.o 254, Registro Propiedades Conservador Quirihue, año 1940. Mínimo, Eº 849. Pagándose 50 o|o contado, 25 o|o seis meses y 25 o|o doce meses. Gastos impuestos cargo subastador. Caución postores 10 o|o mínimo, boleta. Más bases autos 98754, Soc. Jaime Levy A. Hnos y Cía. con Martin, Francisco.— Luis Manterola. Secretario. A. 3|48.

REMATE.— TERCER JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Audiencia del diez de diciembre del actual, a las once horas, se rematará propiedad ubicada en la comuna de Parral, calle Unión número 653, esquina Avenida Delicias, inscrita a fojas 115 vta. número 154, del Conservador de Bienes Raíces de Parral, del año 1953. Mínimum: Eº 2.219,32, correspondiente a dos tercios avalúo. Pago al contado dentro quinto día fecha subasta. Boleta garantía 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio caratulado "Arzobispado de Santiago con Soto Troncoso, Manuel".— Secretario Subrogante. A. 3|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 20 noviembre próximo, 11 horas, propiedad calle Moneda 2770, Santiago, inscrita fs. 9258, N.o 16919, Conservador Santiago, año 1949. Mínimo, Eº 3.213, pagándose 75 o|o contado, saldo seis meses. Caución postores 10 o|o mínimo dinero o valevista. Gastos, impuestos cargo subastador. Más bases autos 2670, Meza con Toro.— Secretario. A. 4|48.

48.—REMATES y CITACIONES

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Trabajo.— Día 5 noviembre 1963, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio Seg. Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 50718, c| Araya Ugaz, Manuel. Máquina licuadora eléctrica, "Famela", N.o 18253 y revólver, "Smith & Wesson", sin número visible, con respectiva cartuchera, cuero café; especies usadas. 50931 c| Barros Santander, Luis, Radio velador RCA Víctor, Mod. 5-X-44 "Espacial", serie 29558, N.o 29550, muy poco uso, funcionando. 49332, c| De la Rivera, Héctor. Receptor radio, onda corta, de comunicación, sin marca ni número visibles, color gris verde, corrientes alterna y continua, poco uso y buen estado. 49531, c|. Franlieli de la Puente, Nicolás. Máquina moler granos, "Enterprise" MFG Co.", sin número visible, con respectivo eje y dos volantes fierro, con mecanismo interior, regular estado conservación. 49926. c| Paredes Paredes, Luis. Radio-electrola, con radio "Stardad Electric", N.o 317, con tocadisco y mueble en mal estado. 50779 con Zamorano Barros, Jorge. Máquina sumadora, "Sumco", N.o H35505, accionada a mano, usada, con respectiva funda; máquina escribir, portátil, "Remington", N. GR-901438, en respectivo estuche y mesa dibujo de planos "Arcus" sin número visible, con lámpara eléctrica, igual marca, armazón metálico. 50414, con Zenteno, Rucindo del Carmen. Máquina coser, de pie, "Singer", N.o A-F-282072, y máquina hacer perforaciones en cortes cuero, accionada motor eléctrico "General Electric", N.o 5-KH-45-AB-68-2-B, ambas máquinas usadas. (Primer Juzgado Remate de 5-XI-63. Exped. Rol N.o 50739, con Wilson Escobar, Juan. Máquina enceradora eléctrica, "Sindelén", N.o 1128, Modelo 5-3, sin saco, que absorbe polvo, muy buen estado conservación. El secretario. Resolución Cuarto Juzgado Trabajo.— Día 5 noviembre 1963, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por el Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 52.002 con Cubillos López, Luis, Máquina escribir, "Adler", N.o 2235452; tocadiscos, "Zenith", mal estado, número 3696179 y otro tocadiscos "Zenith", número 102-492, igualmente mal estado. 53.658, con Fuentes Fuentes, Ismael Segundo. Taladro mano, sin marca ni número visibles y máquina soldadora eléctrica, también sin marca ni número visibles. 52.830, con Misle Embarac Salvador. Motor eléctrico, sin marca, ni número visibles; estante, al cual falta cristal y tiene otros dos quebrados, con veintiún cajones interiores; estante con un vidrio y otro estante, con dos vidrios y dos puertas corredera, con vidrios. 53.107, con Sánchez Sánchez, Domingo. Radio, "Fada", N.o 57000725-M y Radio "Pilot", sin número visible. 53.098, con Valero Navarro, Carmen. Cocina eléctrica, "Mademsa", N.o 7100, cuatro platos y horno, a la cual faltan las parrillas horno.— El secretario. Resolución Quinto Juzgado Trabajo.— Día 5 noviembre 1963, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exped. Rol N.o 48.707, con Griott Saavedra, Mario. Radio electrola, "Admiral" con puerta y compartimentos, colocar discos, usada. 48.141, con Lamas Comandari, Fernando. Máquina calculadora "Hispano Olivetti", N.o 46.504, con respectiva funda, 48.678, con Márquez Miranda, Víctor. Máquina coser, de pie, "Singer", N.o 684.992, de lanzadera, deteriorada; sofá y dos sillones, estilo normando, tapizados género rojo y mesa centro, cubierta rectángular, especies todas bastante uso. 49.468, con Muñoz Muñoz, Luis Arturo. Máquina enceradora eléctrica, "Famela", N.o 18484, y lavadora eléctrica, "Hoover", N.o XJ-15463, ambas especies usadas 47.914, con Rogert Ferrari, Ernesto. Radio sobremesa, "Phillips", N.o 0442, usada, pero buen estado.— El secretario. Resolución Sexto Juzgado Trabajo.— Día 5 noviembre 1963, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público, don Miguel Herrera L., efectuárase remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social, en contra infractores indícanse: Exp. Rol N.o 37.287, con Araya Araya, Mario. Máquina escribir, "Continental", N.o 18.0264; radio velador, "Espey" N.o 012644, modelo antiguo, con perillas sueltas y sillón giratorio, metal. 37600 con Bravo Vásquez, Hernán y Sergio. Motoneta, "Vespa", N.o GS-X-0034350-X, patente 40797 y sierra cortar metales, "G. Y. M.", N.o 1, sin motor. 37601, con Labarca y Cía. Ltda.; Repr. legal, señor Germán Labarca Aninat. Máquina calculadora, "Olivetti", N.o 172044. 37.524, con Salamanca Henríquez, Manuel. Dieciséis canoas para luz fluorescente; protector magnético, N.o 5824567; contactor magnético D. S. L. (K) 12; protector magnético, "Siemens", R. 920 G. III 6 y Radio velador, "General Electric", Modelo 401, N.o 74658-55.— El secretario. C-3|48

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 18 noviembre próximo, 15 horas, fundo La Bretaña, ubicado departamento Mulchén, inscrito fs. 80, N.o 74, Registro Propiedades Conservador Mulchén, año 1960. Mínimo, Eº 31.260. Contado. Caución postores 10 o|o mínimo, dinero o valevista. Gastos e impuestos cargo subastador. Más bases autos 97943, Soc. El Tattersall con Comunidad Sherpe Carte. Confesión deuda.— Secretario. A. 4|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 20 noviembre próximo, diez horas, sitio N.o 1, manzana 129, Quintero, departamento Quillota, inscripción fs. 23, vuelta, N.o 656, Registro Conservador Bienes Raíces Quillota, año 1955. Mínimo, Eº 2.500 contado. Caución postores 10 o|o mínimo dinero o valevista. Gastos impuestos cargo subastador. Más bases autos 91125, Soc. La Rural S.A. de Ferias con Silva, Ernesto y otra. Ejecutivo.— Secretario. A. 4|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 20 noviembre próximo, 10.30 horas, sitio N.o 9, manzana N.o 129, Quintero, departamento Quillota, inscripción fs. 521, vuelta, N.o 653, Registro Propiedades Conservador Quillota, año 1955. Mínimo, Eº 2.500. Contado. Caución postores 10 o|o mínimo, dinero, valevista. Gastos impuestos cargo subastador. Más bases autos 90602, Soc. La Rural S. A. de Ferias con Silva, Emiliano. Ejecutivo. — Secretario. A. 4|48.

REMATE DEL MENAJE DEL DEpartamento. Domingo 3 de noviembre, a las 11 horas, calle Marín 85, Depto 112, por orden señora Paulina Galaz de Cano, Luis Adrián, Héctor Francisco Rivera, Tulio Díaz, Luis Zamorano, Julio Meza, Luis Zarricueta, Ramón González, Santiago Agliatti, Aída Becerra, A. Humeres, Pedro Martínez, Basilio Gaggero, Héctor Guajardo, Federico Vidal, Raúl Molina, Carlos Juan Fuentes, Sergio Navarro. A la vista.— Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos. C. 3|48.

EN EL REMATE QUE EFECTUAré en Avda. Brasil 74, 2.o piso, departamento 1, el día domingo 3 del presente, a las 11 de la mañana, remataré especies consignadas por las siguientes personas: Guillermo Schmidt, Oscar Valdivieso, Carlos Leal, Luis Meléndez, Beatriz Opazo, Daniel Germán, Luis Latorre y Edith Castillo.— Nicanor Marticorena Pereira, Martillero Público. C. 3|48.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase, 18 noviembre próximo, 17 horas, siguientes propiedades: calle Vicuña Mackenna 58, departamento 208. Mínimo, Eº 5.1[illegible] Propiedad calle Martínez de Rozas 2063, ambos departamento 6, Santiago. Mínimo, Eº 3.302. Ambas contado. Gastos e impuestos cargo subastador. Garantía postores 10 o|o mínimo, boleta o dinero. Más bases autos 94625, Mendeville, Fernando con Ceardi, Graciela. Ejecutivo. Secretario. A. 3|48.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Remate.— Audiencia dieciocho noviembre 1963, dieciséis horas, se rematerá propiedad calle El Matico N.o 3868, comuna de Las Condes, ex sitio Manzana B, sitio 5, Rol N.o 2032-15, inscrita fojas 9639, N.o 13117, año 195[illegible], embargada autos ejecutivos "Munizaga O., Abel, con Silva González, Octavio". Mínimum será Eº 14.500. Pago contado. Boleta 10 o|o mínimum; o sea, Eº 1.450. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— O. Retamal, Secretario Subrogante. A. 3|48.

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

QUATRIEME COMPAGNIE DE Pompiers, "Pompe France". Citation. Exercice de Compagnie lundi 4, a 21.30 heures. Tenue de travail. Reunión: Au Quartier.— L'Adjudant. O. 4|55.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago. "La Unión es Fuerza".— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana sábado 2, a las 17.45 horas. Punto de reunión: Santa Filomena-Bombero Núñez. Uniforme de trabajo, pantalón blanco.— El Ayudante. O. 2|55.

Club Hípico

Domingo 3 de Noviembre de 1963

PRIMERA CARRERA.— A las 12.55 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

0—12—10	1	Angela	53	5	A. Morales	J. Maldonado
0	2	Cantora	53	10	E. Guajardo	A. Valdes
5—9—11h	3	Cinnamon	53	18	J. Duarte	C. Tapia
—10	4	Combatirá	53	4	O. Muñoz	J. Cavieres
—8—7—4	4a	Persépolis	53	14	E. Araya	J. Cavieres
2h—7—7	5	Doreta	53	11	C. Pezoa	R. Allen
Debutante	6	Duplicada	53	6	J. Castro	J. Argagnon
—11h—14	7	Fascination	43	12	S. Vera	G. Urquidi
—3—3	8	Fragment	53	7	R. Valenzuela	L. Santos
2h—10	9	Luana	53	17	R. Céspedes	J. Rodríguez
2—13	10	Melinda	53	3	J. Toro	J. Suárez
3h—9—20	11	Menfis	53	2	L. Godoy	F. León
5—2—4	12	Miss Pelusa	53	13	R. Zey	A. Gutiérrez
8—3—3—9	13	Mosquetera	53	8	F. Venegas	J. Salas
1h—4—9	14	Pimpollita	53	9	A. Núñez	P. Bagú
Debutante	15	Precavida	53	15	G. Saavedra	P. Inda
	16	Rosa Verde	53	1	L. Fuentes	G. Castro

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.22 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

18—	1	A. Llanera	53	6	M. Yáñez	A. Carreño
5—3—11	2	Barmaid	53	11	E. Guajardo	J. Melero
Reaparece	3	Bonachona	53	15	J. Caro	M. Amaya
1h—13—8	4	Boreas	53	7	F. Meneses	D. Sandoval
1—4—7—3	5	Canteras	53	1	N. N.	J. Fuentes
Debutante	6	Cobra Gris	53	12	C. Pezoa	O. Silva
1—10h—2	7	Double Life	53	8	E. Araya	J. Cavieres
1—5	8	Irrinzina	53	2	S. Vera	P. Bagu
Debutante	9	Mi Cholita	53	6	O. Hermosilla	A. Gutiérrez
1—11—13h	10	Otala	53	3	O. Muñoz	P. Fuentes
1—3—5—4	11	Partidora	53	9	F. Venegas	A. Abarca
7—9—12	12	Penélope	53	13	R. Parodi	G. Urquidi
2—3—11	13	R. Girl	53	17	A. Núñez	J. Argagnon
13—7—8	14	Sikirit	53	4	H. Salas	F. León
15—10—7	14a	Vinchuca	53	5	L. Godoy	F. León
9—10—10	15	Temeraria	53	10	G. Saavedra	P. Inda
4—5—2—6	16	Vancouver	53	14	R. Céspedes	C. Covarrubias

TERCERA CARRERA.— A las 13.40 horas.— Sexta serie.— 1.100 metros.

Reaparece	1	G. Crown	54	5	R. Gatica	P. Valderrama
7—6—8—4	1a	P. de Oro	51	3	P. Muñoz	P. Valderrama
Reaparece	2	Perceval	54	8	O. Muñoz	S. Miceli
Reaparece	3	Africander	52	6	C. Pezoa	P. Bagu
11—13—11	4	Weil	52	7	L. Godoy	A. Breque V.
14—18	5	P. Verde	51	9	N. N.	M. Ortiz
Reaparece	6	Pasión	50	1	M. Ramírez	J. Fuentes
1—3—7	7	Rectángulo	50	4	H. Salas	M. Murillo
5—7—9	8	Amazona	47	2	F. Meneses	L. Santos

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 14.19 horas.— Condicional.— (Primera válida para la Apuesta Triple, Cierre, a las 14.03 horas).

Debutante	1	Adorada	53	10	L. Godoy	A. Breque V.
6—12—11	2	Agua Fría	53	3	E. Salas	C. Pfau
5—2—3—8	3	Aikira	53	15	L. Espinoza	C. Covarrubias
12—8—12	4	Comitiva	53	7	H. Salas	F. León
11—14—16	5	Coneja	53	14	F. Suárez	A. Carreño
5—5—5—8	6	Coquera	53	2	G. Saavedra	P. Inda
6—16—14h	7	Donna Bear	53	11	F. Toro	A. Bullezú
6—6—5—6	8	Girada	53	6	F. Venegas	A. Abarca
8—9—6—9	9	La Malula	53	16	P. Muñoz	G. Urquidi
3—3—10	10	Mabicha	53	4	R. Gatica	L. A. García
11—3—12	11	Maratea	53	12	A. Núñez	J. Salas
2—2—2—4	12	Nefer	53	17	E. Araya	J. Cavieres
8—9—4—3	13	Negelia	53	1	E. Guajardo	A. Valdes
7—4—6—9	14	Nomalía	53	8	R. Céspedes	J. Melero
4—15	15	Saltadora	53	13	M. Ramírez	T. Herrera
Debutante	16	Seduisante	53	5	J. Castro	J. Argagnon
11—11—7	17	Taniusha	53	9	R. Parodi	O. Silva

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— A las 14.46 horas.— Condicional.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, cierre a las 14.36 horas).

3—1v—2v	1	Calaucán	55	1	H. Salas	O. Silva
1—5—14	2	Cartazo	55	6	E. Guajardo	En. Rodríguez
13—3—15	3	Castelar	55	3	P. Ulloa	J. Suárez
11—11—8	4	Huipil	55	2	A. Núñez	M. Amaya
3—4—2—7	5	Irascible	55	7	M. Ramírez	J. Cavieres
10—2—3	6	N. Diablo	55	4	R. Céspedes	C. Covarrubias
2—2—1—6	7	Rumbero	55	5	F. Toro	A. Bullezú

SEXTA CARRERA.— A las 15.13 horas.— 1.500 metros.— Tercera serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 15.03 horas).

8—9—12	1	Soplido	57	5	O. Muñoz	F. León
3—4—6—4	2	Don Tavi	56	7	A. Núñez	D. Sandoval
4—6—6—6	3	Aquila	55	1	P. Ulloa	J. Zúñiga
4—1—7—9	4	El Caribe	54	4	E. Araya	J. Cavieres
7—3—7—2	5	Ben Yusuf	51	2	H. Pilar	J. M. Baeza
Reaparece	6	Astor	50	6	G. Saavedra	J. Salas
2—4—1	7	Lucrecio	50	8	C. Pezoa	P. Bagú
4—1—2—6	8	Fidelio	49	3	P. Muñoz	J. Inda

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.100 metros.— Séptima serie.

Reaparece	1	Mazucamba	56	4	P. Ulloa	L. A. García
Reaparece	2	Tiberio	56	8	A. Núñez	D. Sandoval
Reaparece	3	Telémaco	56	12	R. Parodi	P. Medina
5—10h—12h	4	Tenebroso	55	15	E. Araya	O. Jara
11—2—8	5	Clentarú	53	5	P. Pezoa	A. Gutiérrez
6h—[illegible]	6	Montecristo	52	13	F. Meneses	J. Santos
4—1h—14h—9	8	Prinkipa	51	1	G. Saavedra	J. Maldonado
3h—1h—12h	9	Don Pelé	50	7	R. Céspedes	H. González
4h—7h—4	10	Sardabad	50	2	Hugo Pilar	R. Villa
14—6—13	11	Longista	49	14	J. Amestelly	L. Contreras
Reaparece	12	Vitry	49	3	L. A. Paredes	J. Fuentes
6—	13	Borsalino	48	10	L. Godoy	F. León
4—6—5	14	Esquiador	46	16	N. N.	L. Santos
Reaparece	15	Estrategia	45	11	N. N.	A. Carreño
11v—11v—10v	16	Sare	45	6	F. Arredondo	J. Argagnon

OCTAVA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 1.500 metros.— Primera serie.

1—9—8—3	1	Marignán	59	1	C. Pezoa	J. F. González
1—7h—6	2	Flaubert	55	6	P. Ulloa	G. Mancilla
5—5—2	3	Gregory Peck	54	8	F. Toro	J. Suárez
5—2—7—5	4	Grand Slam	53	2	H. Pilar	C. Covarrubias
1—11—12	5	Bramante	50	5	H. Salas	F. León
10h—6—1	6	Carácter	49	7	G. Saavedra	J. Inda
1—4—8—4	7	Cañamal	48	3	L. A. Paredes	V. Ramírez
2—4—4	8	Careo	48	4	N. N.	J. Inda

CARRERA "A".— 1.600 metros.— Clásico.— Premio "CARLOS CAMPINO".— Peso de Reglamento.— (Se correrá inmediatamente después de la Octava Carrera).— (SIN APUESTA).

P. Ulloa	1	Codorniz	61	2	J. Argagnon	Agasajo
L. Espinoza	2	Doralisa	61	1	C. Covarrubias	Madara
E. Araya	3	Mongrana	60	4	J. Melero	Monterey
F. Toro	4	Trementina	60	3	E. Cáceres	Licencioso

NOVENA CARRERA.— A las 16.50 horas. —1.800 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 16.35 horas).

4—7—4—13	1	Maserati	58	5	E. Araya	F. León
5—2—14	2	Marchamar	57	9	O. Olivares	J. F. González
3—12—1	3	Toro Sentado	55	3	C. Pezoa	O. Silva
8—7—9—7	4	Caracal	53	4	R. Parodi	G. Urquidi
7—6—5—3	4a	Bull Finch	49	1	S. Vera	G. Urquidi
12—2—1	5	La Mocha	52	6	A. Núñez	O. Becerra
3—6—3	6	Surcouf	52	7	C. Sepúlveda	P. Inda
4—10—3	7	Lucanor	51	2	J. Caro	S. Gajardo
4—3—6	8	Playa Chica	50	8	F. Toro	R. Maggi
13—5	9	Tulipán	48	10	A. Parra	J. Vial

DECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.800 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 16.35 horas).

Debutante	1	Landi	57	4	A. Jaque	H. Cisternas
10h—7h—11h	2	Sabotaje	57	9	P. Ulloa	P. Bagú
8—11—4	3	Mazatlán	54	12	A. Núñez	D. Sandoval
6—13—2	3a	Ebanista	49	2	F. Meneses	D. Sandoval
6—10h—11	4	Orientador	54	5	C. Pezoa	R. Celpa
11—5—11	5	Marcianita	52	10	S. Vera	J. Zúñiga
10—9—10	6	Niké	52	6	J. García	C. Santos
8h—1h—5h	6a	Lagarterana	51	1	L. García	C. Santos
9—12h6	7	Japónica	51	11	E. Saavedra	F. Jacial
2—4—3—4	8	Pichuco	51	7	H. Pilar	J. M. Baeza
7—8—3—4	9	Sapo Loco	48	8	L. Godoy	A. Breque V.
3—10—3	10	Molinero	46	3	J. Amestelly	E. Scala

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.50 horas.— 1.100 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 17.40 horas).

4—1—1—6	1	Ranco	56	5	A. Núñez	J. Cavieres
1—6—12	2	Serenita	55	10	M. Yáñez	J. Argagnon
15—1—9	3	Artística	54	2	R. Parodi	O. Silva
5—13—5	4	Carnavalada	53	6	J. Castro	E. Inda S.
Reaparece	5	Damur	52	1	L. A. Paredes	Em. Castillo
17—	6	Sateño	51	7	G. Saavedra	H. Medina
10—11—6	7	Borinquen	50	11	J. Martínez	D. Torres
8h—4h—9h	8	Edmund	50	8	V. Barra	M. Rendic
1—6—6—2	9	Tropiezo	47	5	G. Ayub	P. Valderrama
14—8—7	10	Bagoas	46	9	F. Meneses	A. Valdés
11—6—14	11	Cielo Claro	45	4	R. Céspedes	M. Murillo

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.20 horas.— 1.100 metros.— Cuarta serie.— (Segunda válida para la Apuesta Doble, Cierre a las 18.10 horas).

2—8—6—7	1	Vera Cruz	57	5	E. Saavedra	E. Cáceres
4—8—11	2	D. Quijote	56	9	P. Ulloa	J. Castro R.
3—14—6	3	Petardo	56	10	R. Parodi	G. Urquidi
3—3—2—2	4	Paraiba	55	6	H. Pilar	J. M. Baeza
1—8—8	4a	L. Mundo	54	3	E. Araya	J. Cavieres
2—1—3—5	5	Ras del Sol	54	4	M. Yáñez	J. Argagnon
1—2—3—5	6	V. Esperanza	52	7	F. Toro	A. Vodanovic
1—2—5—6	7	Almenara	51	11	H. Salas	F. León
1—9—3—1	8	R. Marine	50	2	L. A. Paredes	A. Bullezú
10—10—5	9	Lipingue	47	8	F. Venegas	A. Abarca
7—1—11	10	Queridita	46	1	R. Gatica	O. Silva
1—6—5—5						

Presuntos favoritos para el Club Hípico

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera
LA NACION	Luana Persépolis Mosquetera	D. Life Canteras Partidora	P. de Oro Rectángulo Amazona	Negelia Nefer Coquera	N. Diablo Rumbero	Lucrecio B. Yusuf D. Tavi	Sardabad Bully Montecristo	G. Peck Careo Cañamal	La Mocha B. Finch T. Sentado	Pichuco Ebanista S. Loco	Tropiezo Carnavalada Borinquén	Paraiba Almenara R. Marine	Queen Air Arrugado Versada
"JOHN TIMBA"	Pimpollita Fascination Luana	D. Life Irrinzina R. Girl	Africander P. de Oro Amazona	D. Bear Negelia Taniusha	N. Diablo Rumbero Huipil	Lucrecio Fidelio B. Yusuf	Montecristo Prinkipa Esquiador	G. Peck Careo Marignán	La Mocha T. Sentado Tulipán	Ebanista Pichuco S. Loco	Tropiezo Carnavalada Damur	Don Quijote V. Esperanza Almenara	Queen Air L. Hiss Pericansia
GOLPE	Persépolis Pimpollita Luana	D. Life Irrinzina Canteras	Pepa de Oro Rectángulo Africander	Negelia Nefer Taniusha	Niño Diablo Rumbero	Ben Yusuf Lucrecio Fidelio	Montecristo Bully Clentarú	Marignán Careo G. Peck	T. Sentado La Mocha Tulipán	Ebanista Sapo Loco Mazatlán	Tropiezo Bagoas C. Claro	Almenara Don Quijote V. Esperanza	Arrugado Doria Lady Hiss
LA HIPICA	Pimpollita Luana Persépolis	D. Life R. Girl Vancouver	Rectángulo P. de Oro Amazona	Nefer Negelia Aikira	Calaucán N. Diablo	B. Yusuf El Caribe D. Tavi	Clentarú Tenebroso Don Pelé	G. Peck Bramante G. Slam	Lucanor Surcouf T. Sentado	Pichuco S. Loco Ebanista	Damur Tropiezo Ranco	Queridita Paraiba R. del Sol	Queen Air Doria Y. Man
FAVORITO DE LA PRENSA	Pimpollita	Double Life	P. de Oro	Negelia	N. Diablo	B. Yusuf	Montecristo	Gregory Peck	La Mocha	Pichuco	Tropiezo	Almenara	Queen Air

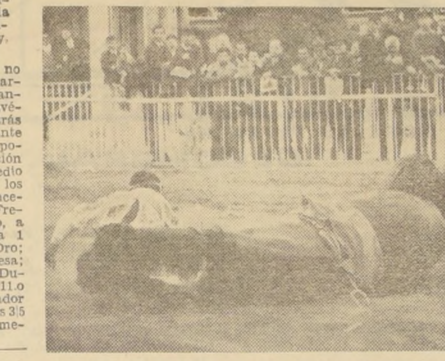
MAQUIAVELICO MOSTRO SUS PROGRESOS

MAQUIAVELICO, demostró los progresos que ha hecho en manos de Julio Castro Ruiz al ganar ayer en buen estilo el Clásico "Santiago García Mieres", sobre la distancia de 1.200 metros. Fue esta la segunda victoria de importancia del preparador. En la mañana, su pupilo Pretty Boy, había ganado la mejor carrera del Hipódromo Chile.

El hijo de Serpenyoe y Ma Violette atacó con muchos bríos en los últimos 300 metros y se puso a cubierto de la reacción de Golorito, que después de venir en punta fue pasado con facilidad por el nieto de My Babú, y tuvo energías para seguir reaccionando.

DESARROLO.— En el pique, Millonario sacó ventajas, pero no tardó en ser pasado por Golorito, Halcón, Epigrama, Millonario, Maquiavélico, Victoria Eugenia y última Javanesa.

El puntero se mantuvo en el primer puesto hasta la curva. Allí, por segunda línea pasó Halcón al frente y se distanció un cuerpo, pero Golorito volvió a ser "armado" y no tardó en estar en la vanguardia. A 300 metros se vió avanzar por el medio a Maquiavélico, que facilmente dejó atrás a Golorito, pero más, adelante tuvo que ser exigido para ponerse a cubierto de la reacción de Golorito que cayó a medio cuerpo siendo molestado en los últimos metros por el vencedor; 3.o, a 1 cuerpo fue Freno, que atacó abierto; 4.o, a cabeza Epigrama; 5.o, a 1 cuerpo y 3|4 Cañón de Oro; 6.o, Mambrino; 7a., Javanesa; 8a., Victoria Eugenia; 9a., Duchito; 10.o, Millonario y 11.o y último Halcón. El ganador señaló 1 minuto 11 segundos 3|5 para la distancia de 1.200 metros.



HA RODADO Sol Blanco y su jinete Juan Barrios alcanza a salir para no ser aplastado. El pupilo de Hernán Gazmuri sufrió una hemorragia interna. El jinete salvó ileso.

Buen trabajo de Cencerro

En 800 metros puso ayer 49" 4|5.

Muy en privado trabajó ayer en la mañana el crack internacional CENCERRO.

A las 7 de la mañana hizo su entrada a la pista de Club Hípico, bajo la dirección de Héctor Pilar y la atenta mirada de Augusto Breque y Carlos Hirmas, el hijo de Forest Row para apronter en 800 metros.

Para dicho recorrido empleó 49" 4|5. Cencerro efectuó su apronte con anteojeras, lo que influyó en el tiempo empleado.

Interrogado por LA NACION, su propietario manifestó que, poco a poco, el mulato recobraba sus formas. Si fracasara en su compromiso de mañana en la pista palmeña, entonces se pensaría si debe participar o no en la prueba internacional de fin de mes en Buenos Aires.

TRIPLETAS DE PILAR, TORO Y VERA

TRIPLETAS de Héctor Pilar, Fernando Toro y Sergio Vera se registraron en la jornada hípica de ayer. Los tres jockeys ocupan, en ese orden, los tres primeros puestos de la estadística. Estadísticas al día de preparadores y jinetes:

PREPARADORES		JINETES	
1.o Guillermo Sarmiento	56	1.o Héctor Pilar	126
2.o Jorge Inda	43	2.o Fernando Toro	114
3.o Augusto Breque E.	40	3.o Sergio Vera	86
4.o Julio Castro R.	38	4.o Carlos Pezoa	66
5.o Juan Melero	36	5.o Enrique Araya	62
6.o Guillermo Urquidi	34	6.o Aurelio Núñez	56
7.o Pedro Bagú	32	7.o Ricardo Madariaga	53
8.o César Covarrubias	31	8.o Juan Martínez	51
9.os Juan Cavieres	30	9.o Galvarino Jorquera	47
Aliro Sepúlveda	30	10.o Ricardo Jaque	41

DECIMOTERCERA CARRERA.— A las 18.55 horas.— 1.100 metros.— Quinta serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple, Cierre a las 18.45 horas).

6—2—8	1	Bayao	56	8	O. Olivares	A. Valdés
1h—9	2	Chamaco	54	6	F. Toro	J. Suárez
9—11—5	3	Pericansia	54	7	J. Caro	J. Araya
1—12—8	4	Young Man	54	10	E. Araya	J. Cavieres
5—2—1—7	5	B. Chillaneja	53	2	R. Gatica	P. Valderrama
8—7—6—9	6	Agresor	52	1	E. Guajardo	José Melero
6h—8—4	7	Doria	52	3	H. Pilar	José Melero B
3—3—3—1	8	Lady Hiss	52	11	G. Saavedra	F. Jacial
12—9—11	9	Libertino	52	9	R. Valenzuela	L. Santos
8—4—10	10	S. Lady	50	12	C. Pezoa	R. Allen
4—6—4—1	11	Versada	50	4	A. Núñez	A. Muscatt
10—1—5	12	Arrugado	49	13	R. Céspedes	O. Silva
4—3—2—2	13	Queen Air	48	5	S. Vera	J. Rodríguez

MALOSVIENTOS EN EL STEPLECHASE

MALOSVIENTOS, un hijo de Faubeurg y Colectiva, ganó el Clásico Steeplachase disputado en el Club Hípico sobre la distancia de 4.200 metros.

El pupilo de Arturo Preschle fue conducido por Emilio Bravo y aseguró su triunfo cuando al entrar a tierra derecha pasó al frente para soportar en buena forma el sostenido tren de Cocetero, que perdió por mañoso.

DESARROLLO.— Bufido tomó la punta seguido por Spring, Ventarrón, Cocetero con el lote en compacto pelotón. En la primera curva actuaba antepenúltimo Malosvientos, penúltimo Garder y último Maremoto. No cambió mucho el orden hasta entrar a la diagonal en que Spring pasó a la punta seguido de Cocetero y Triana, yegua ésta que al entrar a la curva de Avenida España pasó a la vanguardia. Poco duró en esa posición la pupila de Chamorro porque tan pronto pisaron la recta opuesta se adelantó Cocetero y con buen tranco se mantuvo en esa colocación hasta la curva final, siempre seguido de Spring y de Malosviestos que a partir del poste de los 1.600 metros fue ganando posiciones hasta aparecer en la recta final en una misma línea con Cocetero. Tuvo que exigir mucho Emilio Bravo al ganador para que sacara un cuerpo al "historiado" hijo de Cocodette. Tercero a 6 cuerpos fue Oreado y 4.o a un cuerpo y medio Spring. Los demás llegaron muy lejos. Tiempo del ganador: 5 minutos 9 segundos.

¿QUE HIZO SU CABALLO?

CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.— LORD: venía último y ganó. Ello revela su buen estado. ECURIE: quedó lista para la próxima. CACIQUE: avanzó pero no fue capaz. ALEGRETTO: no fue capaz de más. PENISLA: partió desmejorada. El resto: nada.

SEGUNDA CARRERA.— MISTER HILL: avanzó bien por el centro. DE REPENTE: parecía el ganador y se quedó. TERUEL: no pudo más. BOMBEADOR: para la próxima. El resto: nada.

TERCERA CARRERA.— MALOSVIENTOS: corrido a la expectativa, tuvo que ser muy exigido para ganar. COCOTERO: pudo ganar. Es mañoso. OREADO: avanzó y se quedó al final. SPRING: siempre entre los punteros. BUFIDO: es rápido y nada más. TRIANA: dará satisfacciones. Punteó a mitad de recorrido.

CUARTA CARRERA.— CALABRES: ganó por su jockey. Muy bien corrido. GUARDIA: quedó listo. Es bueno. JANEQUEO: entre los punteros. SORRENTINO: un debutante que mostró condiciones. YANKEE: listo para una próxima. Los demás: nada.

QUINTA CARRERA.— CLARINDA: se afirmó en la punta. LONJISTA: casi, casi. Un poco enredada. FRA ANGELICO: la peleó hasta la raya. CLENTARU: por fuera avanzó. Los demás: muy malos.

SEXTA CARRERA.— GHIGGIA: ganó sin venir entre los punteros. MARGARONIA: la molestaron un poco, pero no para distanciar a la ganadora. VEJESTORIO: mal corrido. Venía último y avanzó por fuera. El jinete creyó que la carrera era de una milla. ESPARTERO: no pudo hacer su carrera. El resto: nada.

SEPTIMA CARRERA.— INDULTO: buenestado físico. Resistió la atropellada de Berenice. BERENICE: mala suerte. LAMBALLE: una sorpresa su tercer lugar. ERNESTO: punteó y se entregó. El resto: nada.

OCTAVA CARRERA.— ISABEL: ganó más fácil que el domingo: HIPICA: "rara" su carrera. Y ¿Repaso? CARA DONNA: atacó no fue capaz. QUERIDITA: vino en punta y se abrió. TALITO: para la próxima. El resto: nada.

DECIMA CARRERA.— DINDINA: violento su avance. Buena potranca. MERIANA: siempre entre las punteras. PURA QUIMERA: cayó con todos los honores. NASTACIA: atacó en la recta y peleó. MORALISTA: sesgó hacia adentro. El resto: nada.

UNDECIMA CARRERA.— MALVACEA: atropelló a tiempo y tuvo suerte. A 100 metros tuvo un tropiezo. CURZON: mal corrido. Avanzó a destiempo. CIELO CLARO: la peleó desde la partida. CESAR BORGIA: punteó y se agotó. ARTISTICA: no se vio. "Rara" su carrera. El resto nada.

DUODECIMA CARRERA.— QUEEN AIR: muy bien corrida. De atrás. PRESTANCIA: avanzó muy bien, pero tarde. ARISTOCRATA: buena su carrera. No fue capaz. EXCEL: tardío avance. GONZALITO: se agotó gual que ETIOLOGY. Los otros: nada.

Resultados GENERALES CLUB HIPICO



PRIMERA CARRERA.— 1.700 metros.— Condicional.—

1.o LORD (4), 53; por Grand Strategy y Lotería del señor E. Rodríguez M.; jinete: E. Guajardo	21580	—.—
2.o Ecurie (8), 52; H. Salas	9940	0,83
3.o Cacique (2), 51; F. Venegas	6180	1,31
4.o Alegretto (1), 53; N. González	2530	3,21
5.o Ventisca (10), 52; A. Núñez	12960	0,63
6.o Imposible (3), 55; O. Muñoz	7960	1,02
7.o Rajah (7), 51; M. Ramírez	3140	2,58
8.o Paso al Rey (6), 51; R. Céspedes	8280	0,98
9.o Marco A. (12), 50; J. Caro	2170	3,74
10.o Bandoneón (11), 51; C. Pezoa	3230	2,51
11.o Magicián (5), 55; R. Parodi	21750	0,37
12.o Penisla (9), 51; P. Muñoz	9990	0,81
	109710	

GANADA pjor 2 cuerpos y 3|4 cuerpos; el 4.o a 2 1|4 cuerpos; y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.46.
Preparador: E. Rodríguez M.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eo 0,38 y 0,19; 0,27 y 0,27.

DESARROLLO: Imposible señaló rumbos seguido de Véntisca y Paso al Rey. Ultimo Lord sin tomar en cuenta a Penisia que partió desmejorada. En la recta, Véntisca dominó al puntero pero Lord en fuerte avance por fuera pasó al grupo y ganó bien.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.—

1.o MISTER HILL (10), 55 ;por Hilltop y La Blasonada del Stud Valle Hermoso; jinete: E. Araya	14890	—.—
2.o De Repente (4), 55; R. Parodi	26300	0,25
3.o Teruel (14), 54; P. Muñoz	6600	0,25
4.o Bombeador (3), 55; J. Escobar	1870	3,58
5.o Epumalal (5), 51; R. Céspedes	12030	0,56
6.o Rastrero (11), 51; M. Ramírez	10760	0,62
7.o Verguin (15), 55; O. Olivares	1000	0,69
8.o Arrayán (2), 55; L. Fuentes	700	9,55
9.o London Smog (8), 54; G. Saavedra	5590	1,20
10.o Jupin D. (7), 51; J. Duarte	250	26,69
11.o Gerald (6), 55; J. Castro	4830	1,39
12.o Tabú (12), 55; H. Salas	4760	1,41
13.o Andarin (1), 53; C. Galdames	840	7,96
	90420	

GANADA por 1|2 cuerpo y 1|2 cabeza; el 4.o a 5 1|2 cuerpos y el 6.o a 1|2 cabeza.
Tiempo: 1.13 4|5
Preparador: C. Tapia.
No corrieron: Manomocha y Tancredi.
DIVIDENDOS: Eo 0,45 y 0,16; 0,14 y 0,20.

DESARROLLO: Epumalal vino adelante seguido de Gerald, Rastrero y Tabú. En tierra derecha avanzó De Repente, pero a 300 metros surgió por el centro Mister Hill y ganó con fácilidad.

TERCERA CARRERA — 4.200 Metros — Clásico STEEPLECHASE.—

1.o MALOSVIENTOS (4), 74; por Faubruog y Colectiva, del señor A. Proschle, jinete, E. Bravo	4180	
2.o Cocotero (7), 66; A. Rojas	2830	1,40
3.o Oreado (2), 79; J. Alarcón	4390	0,91
4.o Spring (1a), 75; A. Carreño	15670	0,25
5.o Bufido (8), 65; G. Lerma	4650	0,85
6.o Maremoto (1), 88; A. Carreño	——	0,25
7.o Ventarrón (7), 79; L. Briones	5490	0,72
8.a Pernanbuco (6), 68; E. Cifuentes	6930	0,57
9.o Triana (11), 58; J. Rojas	2790	1,42
10.o Pretor (10), 65; L. Astudillo	540	7,35
11.o Jarder (5), 67; A. Díaz	5570	0,71
12.o Vierol (9), 62; B. Gatica	670	5,93
	53710	

Ganada por: 1 cuerpo y 6 cuerpos; el 4.o a 1 1|2 cuerpos; y el 5.o a 7 cuerpos.
Tiempo: 5.09.
Preparados: A. Proschle.
Corrieron todos.
DIVIDENDO: 0,95, 0,30, 0,39 y 0,35 escudos.

CUARTA CARRERA — 1.200 Metros — Condicional

1.o CALABRES (3), 55; por Castiglione y Biondella, del señor J. Suárez S.; jinete, F. Toro	49040	
2.o Guardia (8), 55; E. Araya	40520	0,44
3.o Janequeo (9), 55; H. Salas	14060	1,26
4.o Sorrentino (16), 51; R. Céspedes	4270	4,15
5.a Yankee (18), 55; G. Jorquera	11040	1,60
6.o Burgalat (2), 55; R. Parodi	6530	2,71
7.o Quilquilco (15), 55; S. Vera	33670	0,53
8.o Palatino (14), 55; O. Muñoz	3490	5,08
9.o Nuncho (13), 55; L. Espinoza	3840	4,61
10.o Nepal (12), 51; M. Ramírez	2630	2,32
11.o Velerito (17), 55; O. Olivares	1080	16,40
12.o Gorilin (4), 55; C. Pezoa	23930	0,74
13.o Daric (5), 55; J. Escobar	14150	1,25
14.o Koshkorro (10), 55; H. Pilar	22540	0,79
15.o Dobbins (6), 51; F. Venegas	1440	12,30
16.o Más Ratito (11), 54; G. Saavedra	1670	10,61
17.o Bufadei (1), 51; G. Ayub	550	32,20
	239450	

Ganada por: Pescuezo y 4 1|2 cuerpos; el 4.o a Ventaja apreciable; y el 5.o a pescuezo.
Tiempo: 1.13.
Preparador: J. Suárez.
No corrió: Don Memo.
DIVIDENDO: 0,36, 0,16, 0,18 y 0,27 escudos.

DESARROLLO: Nuncho comandó las acciones en las primeras distancias seguido de Daric, Janequeo y Calabrés. En tierra derecha se agruparon los punteros y hasta faltando 50 metros, Guarndia mantenía el primer puesto. Sin embargo, Calabrés, muy bien exigido, avanzó por dentro y ganó estrechamente.

QUINTA CARRERA.— 1.000 metros.— 7a. serie.

1.o CLARINDA (7), 52 kilos, por Apolo y Clara, del Stud "Caporal". Jinete. E. Guajardo	13400	
2.o Lonjista (10), 51; L. Godoy	2260	0,76
3.o Fra Angélico (4), 53; A. Salas	17970	0,61
4.o Clentarú (2), 53; P. Muñoz	38960	0,44
5.o Bellatrix (6), 52; F. Venegas	27650	0,61
6.o Prinkipa (9), 51; M. Ramírez	13520	1,26
7.o Esquiador (13), 46; J. Duarte	12060	1,41
8.o Mortimer (12), 47; R. Céspedes	17350	0,98
9.o Comoedia (3), 53; S. Pradenas	6070	2,80
10.o Lloroncito (14), 46; R. Zoy	1800	0,44
11.o Montecristo (5), 53; G. Meneses	40440	0,42
12.o Germano (1), 55; L. Fuentes	4410	3,85
13.o Burlado (11), 47; Hugo Pilar	2920	5,82
14.o Arrullo (8), 51; A. Morales	850	19,99
	229660	

GANADA por 1|2 cabeza y cabeza; el 4.o a 1 1|2 cuerpo, y el 5.o a 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1.01.
Preparador: S. Fuentes.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 1,27 y 0,38; 0,30 y 0,22.

DESARROLLO: Bellatrix tomó la punta seguida de Clarinda y Fra Angélico. En tierra derecha avanzó Clarinda y se afirmó bien la punta pero tuvo que soportar duro asedio de Lonjista y Fra Angélico.

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— 2a. serie.

1.o GHIGGIA (3), 51 kilos, por Ghirlandaio y Lacustaria, del Stud "Cerro Amarillo". Jinete. S. Vera	61770	0,33
2.o Margaronia (7), 50; G. Sepúlveda	65860	0,31
3.o Vejestoro (4), 52; F. Toro	28820	0,72
4.o Espartero (9), 48; R. Jaque	33690	0,61
5.o Despierto (2), 53; C. Pezoa	51030	0,40
6.o Bizantino (5), 50; A. Núñez	37870	0,54
	279040	

GANADA por 1 1|2 cuerpo y 3|4 cuerpo; el 4.o a 3|4 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 0,59 2|5.
Preparador: G. Urquidi.
No corrieron: Pitarrilla, Hill Day y Vidarey.
DIVIDENDOS: 0,33 y 0,16; 0,16.

DESARROLLO: Bizantino salió adelante seguido de Margaronia, Espartero y Despierto. Penúltima Ghiggia, y último Vejestorio. A 300 metros avanzó violentamente Ghiggia y cargándose hacia adentro ganó bien a Margaronia.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.

1.o INDULTO (5), 53 kilos, por Your Highness e Iado, del Stud "Los Quillayes". Jinete, O. Muñoz	27660	
2.o Berenice (2), 55; O. Olivares	64240	0,47
3.o Lamballe (12), 47; S. Alcaide	26240	1,15
4.o Ernesto (3), 54; F. Toro	58660	0,51
5.o La Siesta (11), 48; N. Vásquez	7940	3,7[illegible]
6.o Colmao (4), 53; S. Vera	18940	1,[illegible]
7.o Angelus (6), 51; A. Núñez	71710	0,4[illegible]
8.o Panguecillo (8), 51; M Ramírez	6440	4,[illegible]
9.o Baskari (7), 51; C. Pezoa	29430	1,0[illegible]
10.o Amazona (10), 48; H. Pilar	36580	0,2[illegible]
11.o Sun Ren (1), 56; R. Madariaga	10090	2,9[illegible]
12.o Tigris (9), 50; C. Sepúlveda	48410	0,48
	406340	

GANADA por pescuezo y 1|2 cuerpo; el 4.o a 2 1|4 cuerpo, y el 5.o a 1 cuerpo.
Tiempo: 1.
Preparador: V. A. Polanco.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: Eº 1,09 y 0,31; 0,22 y 0,31.

DESARROLLO: Ernesto punteó en las primeras distancias seguido de Indulto. Entrando a tierra derecha éste se adelantó y al final se defendió bien de Berenice.

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— 4a. serie.—

1.o ISABEL, (6), 53, por Blue Fox y Muzly del Stud "As Negirs". Jinete E. Araya	52350	0,59
2.o Hípica, (8), 51, G. Jorquera	78560	0,39
3.o Cara Donna, (3), 55, C. Pezoa	76570	0,40
4.o Queridita, (10), 47, R. Céspedes	40510	0,76
5.o Talito, (1), 56, E. Guajardo	7180	4,27
6.o Lipipán, (4), 64, O. Muñoz,	32880	0,93
7.o Repaso, (8a.), 49, S. Vera	——	0,39
8.o Tapihue, (11), 46, N. Vásquez	27220	1,13
9.o Imperioso, (9), 50, J. Amestelly	31500	0,97
10.o Malibu, (7), 53, H. Piler	67870	0,45
	414640	

GANADA por 2 cuerpos y 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cabeza; y el 5.o a ventaja apreciable.
Tiempo: 0,59 2|5.
Preparador H. Miranda.
No corrieron: Riña y Tipperary.
DIVIDENDOS: E? 0,56; y 0,16; 0,15; y 0,14.

DESARROLLO: Queridita tomó la punta seguida de Repaso, Cara Donna e Isabel. Ultimo Imperioso. En tierra derecha, se afirmó la puntera pero a 200 metros Isabel estuvo ya a su lado y pasó de largo para ganar con facilidad.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Clásico.—

1.o MAQUIAVELICO, (8), 61, por Serpenyoe y Ma Ciolette, del Stud On Chuma. Jinete: P. Ulloa.	68380	0,48
2.o Golorito, (5), 61, H. Piler.	87430	0,37
3.o Freno, (4), 61, L. Espinoza	90820	0,36
4.o Epigrama, (3), 61, A. Núñez	28050	1,16
5.o Cañón de Oro, (1), 61, R. Par.	22430	1,45
6.o Manbrino, (7), 61, J. Escobar	22760	1,43
7.o Javanosa, (11), 53, S. Vera	23640	1,38
8.o V. Eugenia, (10), 58, F. Toro	65620	0,52
9.o Duchito (2), 61, R. Madariaga	8490	3,84
10.o Millonario, (9), 61, E. Salas	6440	5,06
11.o Halcón, (6), 61, E. Araya	10820	1,65
	440920	

GANADA por 1|2 cuerpo; y 1 cuerpo; el 4.o a cabeza; y el 5.o a 1 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1,11 3|5.
Preparador: J. Castro R.
Corrieron todos.
DIVIDENDOS: E? 0,48; y 0,14; 0,16 y 0,14.

DECIMA CARRERA.— 1.600 metros.—Condicional.

1.o DINDINA, (3), 53, por Bokare y Dantosa, del Stud Izarra. Jinete G. Jorquera	74710	0,46
2.o Meriana, (8), 53, S. Vera	29160	1,92
3.o P. Quimera, (11), 53, C. Pezoa	86350	0,38
4.o Nastacia, (10), 50, M. Ramírez	14310	2,28
5.o Prisolera, (5), 53, A. Núñez	51340	0,63
6.o Monalista, (9), 53, F. Toro	23300	1,33
7.o Le Tortolita, (8), 53, R. Madariaga	108160	0,30
8.o Bolladora, (1), 53, R. Jaque,	16850	1,93
9.o Clara Luz, (2), 53, O. Muñoz	28870	1,43
10.o Espoir, (4), 49, F. Venegas	7270	4,48
	440410	

GANADA por cabeza; y cabeza; el 4.o a 1 cuerpo y el 5.o a 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1.39.
Preparador: P. Medina.
No corrió: Madame Paquín.
DIVIDENDOS: Eº 0,46; 0,17; 0,23; y 0,15.

DESARROLLO: Belladora salió adelante seguida de Clara Luz y Nastacia, Ultima Dindina. En tierra derecha, atacaron Meriana, Monalista y Pura Quimera, pero por fuera atacó Dindina y dominó en la misma meta.

UNDECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 6a. serie.—

1.o MALVACEA (13), 46; por Manipour y Misitaita del Stud Toño Gerardo; jinete: N. Vásquez	50350	—.—
2.o Curzón (4), 5;4 R. Madariaga	25590	1,39
3.o César Borgia (2). 55; O. Muñoz	44510	0,80
4.o Cielo Claro (12), 48; F. Venegas	30110	1,18
5.o Isetta (11), 50; P. Muñoz	51220	0,69
6.o El Cuco (10), 50; M. Ramírez	24930	1,43
7.o Sun Vido (5), 57; H. Salas	47630	0,75
8.o Castaña (1). 55; C. Pezoa	77330	0,46
9.o Gaucha Linda (8), 50; E. Guajardo	56760	0,63
10.o Itahue (7), 51; C. Sepúlveda	27480	1,29
11.o Lakmi (9), 50; G. Meneses	4070	8,74
12.o Artística (3), 54; F. Toro	40820	0,87
	480800	

GANADA por pescuezo y 1|2 cuerpo; el 4.o a 1|2 cabeza y el 5.o a ventaja apreciable.
Tiempo: 1.
Preparador: Emig. Castillo.
No corrieron: Bienestar y Piba Linda.
DIVIDENDOS: Eo 0,71 y 0,27; 0,34 y 0,34.

DESARROLLO: César Borgia señaló rumbos seguido de Cielo Claro, Isetta, Curzón y Malvécea. El puntero se afirmó hasta faltando 150 metros. Allí le pasaron Malvácea y Curzón. Ganó el primero.

DUODECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— 5a. serie.—

1.o QUEEN AIR (13), 49; por Hooligan y Queen Cross del señor F. Gómez; jinete: S. Vera	170698	—.—
2.o Prestancia (3), 55; R. Jaque	78450	0,71
3.o Aristócrata (8), 52; F. Toro	96280	0,58
4.o Excel (14), 47; N. Vásquez	57590	1,96
5.o Gonzalito (12), 50; G. Jorquera	71540	0,78
6.o Abombillada (1), 55; O. Muñoz	42470	1,31
7.o Panditxu (2), 55; J. Escobar	89520	0,62
8.o Bretón (11), 50; S. Pradenas	30910	1,79
9.o Etiology (4), 54; C. Pezoa	96600	0,58
10.o Monday (10), 51; C. Sepúlveda	10020	5,44
11.o Port Said (5), 54; L. Hevia	6560	8,47
	750630	

GANADA por 3|4 cuerpo; y ventaja apreciable; el 4.o a 1 1|2 cuerpo y el 5.o a 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 0,59 2|5.
Preparador: J. Rodríguez.
No corrieron: Almenara, Banquier y Scots Lady.
DIVIDENDOS: Eo 0,33 y 0,16; 0,25 y 0,18.

DESARROLLO: Gonzalito y Etiology corrieron adelante. Más atras Ambombillada, Excel y Aristócrata. Faltando 300 metros avanzó Aristócrata y alcanzó a dominar a los punteros, pero desde atras surgió Queen Air y pasó a su lado con comodidad. Ganó bien.

RECORDARAN SU ONOMASTICO



Con motivo de la festividad de San Carlos, fecha en que nuestro compañero de labores Carlos Cáceres Araya (Q. E. P. D.), celebraba su onomástico, será oficiada una misa por el eterno descanso de su alma. La ceremonia, a la cual concurrirán sus familiares, amigos y los que fueron sus compañeros de LA NACION, será oficiada a las 11 horas de mañana domingo en la Iglesia de los Carmelitas. Carlos Cáceres fue uno de los seis voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, muerto en el cumplimiento del deber durante la extinción de un incendio en la calle Amunátegui.

ALMUERZO GRUPO "FUEGO".—

Para el día 9 de noviembre a las 13 horas en el Hotel Emperador, el Grupo "Fuego" ha organizado un almuerzo. En esta ocasión se festejará a la joven poetisa Gloria Celis.

Las adhesiones se reciben en el citado Hotel Emperador.

VIAJEROS.—

A Algarrobo, a pasar el fin de semana, se han dirigido las señoras Rebeca Barros Larrain y Malvina de Pena de Herquiñigo.

De Arica, pasa una temporada en nuestra capital, la señora Nena Errázuriz de Joerger. Del mismo punto ha llegado la señora Ana María Riesco de Díaz del Río.



CRONICAS SOCIALES

EN LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERAL ALEMANA.—



Durante la brillante recepción ofrecida en la Embajada de Alemania con ocasión de asumir el Gobierno de ese país el señor Erhard. El señor Embajador y la señora de Strack, en compañía de la esposa del señor Ministro de Relaciones Exteriores, señora Luz Santa María de Ortúzar.

COMIDA EN HONOR DEL SEÑOR GABRIEL MUSTAKIS.—

Las relaciones sociales y las Instituciones de las cuales forma parte, ofrecerán en honor del señor Gabriel Mustakis, Cónsul General de Grecia, una comida en el Club de la Unión, el jueves 14 del presente, a las 21,30 horas, con motivo de haber sido condecorado por el Supremo Gobierno de Chile, con la Orden al Mérito en el Grado de Gran Oficial.

Las adhesiones se reciben en la Caja de dicho Club.

COCTEL.—

El sábado último, un grupo de amigos de Patricia Laso Gacitúa y Alfredo Varas González los despidieron con un coctel con motivo de su próximo matrimonio, al que asistieron las señoritas Patricia y Sofía Laso Gacitúa, María Eugenia Sazié Severín, Loreto Balbontín Jiménez, Virginia Ossa Correa, María de la Luz de la Jara Goyeneche, Ximena Marín Arrieta, Mónica Carrasco Palma, Madgalena Marín Vicuña, Valentina Acevedo Ilabaca, Gloria y Paulina Valdés Portales, Anita Castro, y los señores Alfredo Varas González, Jaime Bennet Urzúa, Gustavo Krausse, Gabriel García Huidobro Maturana, Carlos Varas González, Jorge Alberto Rojas Fergie, German Valdés Portales, Ernesto Sazie Severín, Roberto Bennet Urzúa, Leopoldo Valdés Portales, y otros.

NACIMIENTO.—

Ha nacido en la Clínica Providencia, María Catalina, hija del señor Patricio Silva Errázuriz y de la señora Catalina Errázuriz de Silva.

PARA EL HOGAR INFANTIL.—

Como todos los años, la Sala Cuna y el Jardín Infantil de la Institución Sweet han organizado una venta de caridad a efectuarse los días 6 y 7 de noviembre de 10 a 19 horas en la Iglesia St. Andrews, Av. Holanda 151. Artículos para el Hogar, ropa, muebles chicos se ofrecerán a precios realmente convenientes. Los ingresos de esta venta contribuyen a mantener este hogar infantil en el populoso barrio Matadero.

INVITACION.—

El Instituto Chileno-Panameño de Cultura y la Escuela de Aplicación anexa a la Normal N.o 1 "República de Panamá", tienen mucho agrado en invitar a los diversos actos programados para conmemorar el sexagésimo aniversario de la Independencia Nacional Panameña, los que se efectuaran en los lugares y las fechas que se indicaran.

DESDE MADRID.—

Próximamente regresarán desde Madrid, la señorita Anita Vial Ovalle y la señora Cécil Koock de Wittig.

Curso de Economía Doméstica

Cía. de Consumidores de Gas de Santiago

Las inscripciones para el 4.o Curso de Economía Doméstica se encuentran abiertas en Santo Domingo 1061, Departamento Comercial, de 9.30 a 12.45 horas, y de 15.30 a 19 horas.

Cursos para Dueñas de Casa

Clases los lunes, martes o jueves, de 10 A.M. ó 3 P.M. El curso para Dueñas de Casa empezará el lunes 4 de noviembre de 1963.

Curso para Empleadas Domésticas

Miércoles o viernes, a las 15 horas.
El Curso para Empleadas Domésticas empezará el miércoles 6 de noviembre de 1963.

PAPELES MURALES DECOMURAL

Al recorrer la Feria Internacional 93a. Exposición de Animales, visite el Stand de Grace y Cía., que está decorado con Papeles Murales **DECOMURAL**, y podrá comprobar en la práctica sus óptimas y bellas combinaciones. También las casas construidas en la Exposición por el Aserrado San Pedro están Decoradas con Papeles Murales **DECOMURAL**.

LOS AMBIENTES SE VEN MEJORES CON **DECOMURAL**, LA MODA DE HOY Y SIEMPRE. DISTRIBUIDORES EN TODO EL PAIS.

Distribuidores de Papeles Murales "DECOMURAL" en Santiago:

SIPA LTDA.	Avda. Gral. Bustamante 96-C, Irarrázaval esq. Seminario.
PINTURAS ANDINA LTDA.	San Diego 231, Ahumada 66.
CESAR FRIGERIO	San Antonio 210.
IRARRAZAVAL, ROMAN Y VALDIVIESO	Providencia 2103.
JOSE VEGA E HIJOS LTDA. (Ferretería La Reina)	Vicuña Mackenna 802.
CORCES RIO Y CIA. LTDA. (Ferretería Santo Domingo)	Santo Domingo 1035.
MANUEL LOPEZ CORCES (Ferretería La Campana)	Portugal 676.
CASA GARCIA	Alameda esq. Avenida España.
SPICHIGER Y VERGARA	Mac-Iver 316.
DECOMURAL	Huérfanos 1194.

CURSOS DE COMERCIO

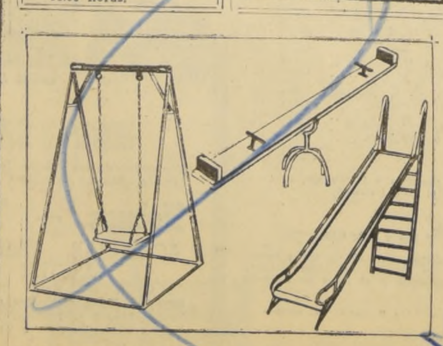
MATRICULA ABIERTA
Nuevos Cursos

Secretariado Comercial. Taquigrafía. Dactilografía. Cursos completos de Comercio. Oficinistas. Contabilidad, Aritmética, Documentación Comercial, Redacción, Ortografía. Horarios a elección.
INSTITUTO DE CONTABILIDAD, FUNDADO EN 1922 — SANTO DOMINGO 1030 — TELEFONO 69595



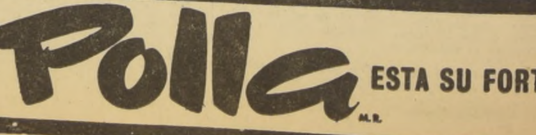






MAYOR SURTIDO, MENOR PRECIO, DIRECTAMENTE EN FABRICA "SOMAC"
SAN DIEGO N.o 1412 — TELEFONO N.o 50688





...do el mundo verá y aplaudirá el film ...bre Freud, "PASIONES SECRETAS",

...obra maestra de John Huston y la creación de ...ntgomery Clift, que se ha hecho candidato al Oscar. Estreno de los Teatros Astor y Ducal.



...udriñando el alma, penetró las tinieblas de la noche huma... la esperanza. La producción de JOHN HUSTON FREUD ...ASIONES SECRETAS" es una conmovedora película Univer... que exhiben los cines Astor y Ducal. Dirigida por John ...uston y protagonizada por Montgomery Clift, Susannah York, ...rry Parks, Susan Kohner, Eileen Herlie y Eric Portman. Vea ...producción de JOHN HUSTON FREUD "PASIONES SECRE...AS", un drama de la vida real en que todos somos actores. La ...lícula, con censura mayores de 18 años, va el miércoles a los Cines Astor y Ducal.

Atractivos premios ofrece el concurso sobre film "La Lista de Adrián Messenger"

Para participar en él basta con llenar el cupón que estamos publicando desde el viernes 1.o de noviembre. Auspician el concurso LA NACION Y Universal International.

Desde ayer empezamos a recibir los cupones para nuestro nuevo y original sorteo, que auspician LA NACION y Universal International, con motivo del estreno de la cinta "LA LISTA DE ADRIAN MESSENGER". Un primer premio, consistente en un cheque por 100 mil pesos; diez obsequios seleccionados por CASA PETIT-COHE, de Huérfanos 864, la tienda predilecta del hombre elegante; diez obsequios de **Productos Artez Westerley**, lo mejor en cosmética, y 50 vales por dos entradas para ver la película motivo del concurso, son los galardones dispuestos para ser distribuidos entre los lectores de LA NACION.

Este gran concurso es uno de los más sencillos organizados hasta ahora.

Para tener derecho a participar en él y optar a los premios, basta con recortar el cupón que desde ayer publicamos en la Sección Teatros.

Los concursantes, junto con colocar su nombre y dirección, deben indicar en el cupón el nombre del cine donde se estrenará la película "LA LISTA DE ADRIAN MESSENGER". Este film, de Universal International, tiene en sus papeles estelares a George C. Scott, Dana Wynter, Clive Brook, y está coprotagonizado por Herbert Marshall y Gladys Cooper y dirigido por John Huston. Otros artistas del film son Tony Curtis, Kirk Douglas, Burt Lancaster, Robert Mitchum y Frank Sinatra (los de la lista).

Los cupones pueden ser enviados por los concursantes de provincia a nuestra Casilla 81—D (Diario LA NACION), y los participantes de Santiago deben depositar los cupones, sin sobre, en un buzón especial en el hall de nuestro diario, Agustinas 1269.

Filmará "La Leona"

El actor-productor-director argentino, Armando Bó se encuentra en Brasil para iniciar el rodaje de su nueva película en colores cuyo título "La Leona" es muy sugestivo y se encuadra perfectamente a la figura y prestancia de la sensual y curvilínea actriz Isabel Sarli. El rodaje de la misma se iniciará el 28 del corriente en la hermosa isla de Paquetá de Río de Janeiro y será terminada en Buenos Aires. El elenco de este nuevo film está encabezado por Isabel Sarli y el conocido y brillante actor Santiago Gómez Cou. El resto del elenco será complementado por artistas de gran renombre dentro de la cinematografía brasileña. La distribución del film "La Leona" estará a cargo de Columbia Pictures, lo que le asegura su presentación en el mercado mundial del séptimo arte. EN EL GRABADO, Isabel Sarli, en su última película, donde aparece más vestida que de costumbre.

IMAGEN DE CHILE:

El drama chileno muestra vitalidad

por LEROY F. AARONS, del "Washington Post"

Los chilenos sacaron a un grupo de norteamericanos fuera de su confortable seccionalismo anoche y demostraron dramáticamente que el Teatro Chileno es un medio vital y universal.

La ocasión fue un programa de teatro chileno en el Washington Theater Club, parte de la ambiciosa serie "Imagen de Chile", traída a los Estados Unidos por el Embajador Sergio Gutiérrez Olivos.

La presentación consistió en cortas escenas de cinco obras chilenas seguidas por una viva discusión en mesa redonda de prominentes figuras de la cultura Norte y Latinoamericana. Para el público no familiarizado con el drama de Latinoamérica esta noche fue una revelación. Las cinco viñetas representadas en inglés con entusiasmo por un grupo de de actores locales, demostró una sofisticación y madurez generalmente asociada a la tradición teatral europea y norteamericana.

Las escenas dibujaron el desarrollo del drama chileno desde las obras costumbristas de Daniel Caldera en los comienzos del siglo XIX hasta los trabajos experimentales de Jorge Díaz uno de los más importantes dramaturgos chilenos contemporáneos. El ejemplo de este último autor, mostrando a una mujer que contrataba elaborados servicios fúnebres para su pequeño dragón que se había suicidado, fue una delicia. Las escenas eran acompañadas por un comentario informativo escrito por otro notable dramaturgo chileno Luis A. Heiremans. El fue también el traductor de las cinco escenas y presidió la mesa redonda.

La ausencia de comunicación entre los norte y sudamericanos, especialmente en lo que se refiere a las artes, fue la nota dominante de las discusiones de esta mesa redonda.

¿Por qué los norteamericanos no conocen más acerca del teatro chileno y sudamericano? Porque hay muy pocas y buenas traducciones sugirieron Frank McMullan, profesor de dirección de la Escuela de Drama de la Universidad de Yale, y John P. Harrison, director de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Texas.

—"No dijo José Quinteros, director panameño que ha dirigido obras clásicas como "El largo viaje del día hacia la noche". Es porque la tradición teatral latina está demasiado sumergida en su propia tradición folklórica para tener un atractivo universal' ...

Otros de los que participaron en la discusión fue Eugenio Dittborn, director del Teatro de Ensayo de Santiago; Robert Wool, presidente del Comité Interamericano y Carmen Barros actriz chilena.

En la posición contraria estuvo Schechner, editor de la revista "Tulane Drama", que dijo: "Grandes obras llegan a todas las culturas aunque estén enraizadas en una cultura determinada".

El Embajador chileno hablando desde el público puso el dedo en la llaga: "¿Por qué ustedes los norteamericanos no nos conocen?" preguntó. "Porque ustedes, no nos leen porque no ven nuestras películas, porque no leen las revistas latinoamericanas. No es porque no existan buenas traducciones, sino porque ustedes no tienen mucho interés en el Teatro Latinoamericano".

N. de la R.— Esta crónica fue publicada por el "Washington Post" el 22 de octubre recien pasado.

CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS HOY SABADO DEBUT EN QUILLOTA

Hoy sábado, noche 9.40, debut. Mañana domingo, tres últimas funciones quillotanas: matiné 3, vermut 6.30 y noche 9.40.

Con su Nuevo Elenco INTERNACIONAL 1963 que destaca a Lina Lee, la extraordinaria y bella contorsionista acrobática inglesa; acróbatas cómicos franceses Les Georges, los graciosos tonies CALUGA, Pituto, Flautín, Pankeke y Cumparsita; acróbatas cómicos orientales Los Samurai; Frank Tibor, el domador inglés con sus nueve leones africanos; japoneses Kikikó y Keisaburu Kamamura, equilibristas mágicos; Hermanitas Romero, conjunto aéreo mexicano; excéntricos musicales portugueses Los Rivers, saltadores relámpagos mexicanos "Los Seis Hermanos Gómez"; The Flying Farfan Troupe, y muchas más en el Circo N.o 1 de Chile que hoy sábado 2 debuta en Quillota; mañana domingo tres funciones despedidas, matiné 3, vermut 6.30, noche 9.40.



GUIA DEL ESPECTADOR

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 7,30 y 10,30. Cía. de revistas Humoresque.
OPERA, Huérfanos 837. (30176).— 19, 21.40 y 23.25: Cía. de Revistas Bim Bam Bum.
PRINCESA, Recoleta 348 (372606).— 19,45 y 22.45: Cía. de Revistas Picaresque. Strip-tease.

CINES

HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 14, 16, 18.45 y 22 horas: Por amor y por dinero, 14 años.
BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 19 y 22 horas: La profesión de la señora Warren, 21 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15,45, 19,10 y 22,15. Un asunto delicado. Menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14.45, 18.30 y 22.15: El gran escape. EE. UU., aventuras, menores.
CINE ESPAÑA, Estado y Huérfanos.—14, 16, 19, y 22: El balcón de la luna.
DANTE, J. Washington N.o 26. — (494359).— 15, 19 y 22 horas: Cuidado con los camarotes. Extra: Cien años de fútbol.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.15, 18.45 y 22: Operación Cupido.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 19 y 22: Las diabólicas. Francesa. Suspenso. 21 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 19.15 y 22.15: Adorable Julia. Francesa. Comedia. 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 13.30, 17.45 y 22 horas: Lawrence de Arabia. 14 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555). 14, 16.15, 19 y 22 horas: La hostería del caballo blanco. 14 años.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Il Sorpasso, italiana, cómica, 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— 14.15, 16.30, 19 y 22 horas: Un mono en invierno, francesa, comedia, 18 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 7,15 y 10,15. Scotland Yard acepta el desafío. Inglesa. Policial. 14 años. Extra: Cien años de Fútbol.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).—14.30: El profesor distraído. El siete vidas. 18.45 y 22: Un mono en invierno.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 14.15, 16.15, 19 y 22 horas: La tarjeta mágica, menores.
LO CASTILO, Vitacura 2284 481981).—15.15, 18.45 y 22.15: Lo que la tierra hereda. EE. UU., drama, 15 años
METRO, Bandera 137 (83361).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Un asunto delicado, menores.
NILO, Monjitas 879 (392078).— La patrulla de Bataan. EE. UU. aventuras. Menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 14.45, 18.30 y 22.15: El gran escape. EE. UU., aventuras. Menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— 14. 16, 19, y 22 horas: Cuidado con los camarotes, comedia. inglesa, 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).—14.30: El siete vidas. El profesor distraído. 18.30 y 22: El marido de mi mujer. Francesa, comedia. 18 años.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 14, 16, 19.15, y 22 horas: Lo que la tierra hereda, EE. UU., drama, 15 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624. (36097).— 15: La ciudadela de los Robinson. 18.45 y 21.45: La isla de Arturo. 14 años.
REX, Huérfanos 735 (31143—31144).—15, 19 y 22: Pecado de amor.
SANTA LUCIA, —Cinerama— Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.30, 18.30 y 22: La conquista del Oeste.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 13.30, 15.45, 18.45 y 22 horas: Il sorpasso, 21 años.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987. (91254).— Hotel internacional. Destinos cruzados.
ALCAZAR, Brasil 373. (80122).— Perro mundo. El pozo de las tres verdades. Préstame tu llave.
A. ALESSANDRI. Av. B. O'Higgins 2879 (96848).—La noche de las narices frías. Jumbo. El niño y los Piratas.
ALHAMBRA. San Pablo 4160 (90527).—El canal de la muerte. Verano y humo. Entierro prematuro.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Los naipes marcaron su muerte. Cinco halcones, Al ritmo del twist.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — El día que la tierra se incendió Turno para morir. El vampiro y la bailarina.
AUDITORIUM, Bandera 236 (84688).— Noticiarios, cómicas y dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Entierro prematuro. Desnúdese doctor. Almas perdidas.
BULNES, Avenida Bulnes 188 (64129).—Tierra.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Kid Galahad. Candilejas.
BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820 (91787).— Almas perdidas. Las hijas de Amapolo. Aunque me cueste la vida.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Vuelve amor mío, Amor al vuelo.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685.— La marca de D'Artagnan. Barrabás.
CERVANTES, Matías Cousiño 134. (381894).— La cámara ardiente. Francesa. Policial. 18 años.
CINELANDIA. Puente 540. (67532). — La espada del conquistador. El satánico doctor NO.
CITY. Agustinas 1022. (66687). — Hombres sin credo. Menores.
COLON. San Pablo 3001. (90577). — El caballo blanco. Fray Escoba.
CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. (60735).— Un día con el diablo. Mexicana, cómica, menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Los puentes de Toko Ri. Vámonos para la feria. Silencio iracundo.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Los practicantes. Eichman, asesino N.o 1. La nave del jazz.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— La campana delatora. El castillo negro.
FLORIDA. Estado 226 (34289). — El castillo del ogro. EE. UU., terror. 15 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Veinte kilos de líos. Seis caballos negros. Tambores apaches.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— El capitán Simbad. Vuelo en globo perdido. Los cañones de la bruja negra.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Mercado de amor. EE. UU. Comedia. 18 años.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117.— (92188).— Los gigantes de Tesalia. Habrá otro mañana. Ritmo embrujador.
IMPERIAL. San Diego 1344 (51112). — Almas perdidas. Scaramouche. Las hijas del Amapolo.
ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Túnel 28. Grieta en el espejo. Pena capital.
LAUTARO. Carmen Mena 602. — La noche de las narices frías. Las vacaciones de papá. Barrera de fuego.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). —Los crímenes de Adolfo Hitler. Almas perdidas. Solamente por amor.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). — ¿Quiere usted bailar conmigo?. Los fugitivos del Zahrain. Ritmo embrujador.
LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). —La vida íntima de Adán y Eva. La patrulla fantasma. Tuya en septiembre.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Taras Bulba. Un niño espera.
MAIPO. San Pablo 4251 (95050). — El profesor distraído. Duelo en Sandoval.
MARCONI. Manuel Montt N.o 032 (42867). — Phaedra. Otra vez adiós.
MAYO. Monjitas 879 (391201). — Cyrano de Bergerac. Días de gloria.
MINERVA. San Pablo N.o 3230. (91464).— Cairo. La atracción principal. Proa al infierno.
MISTRAL. San Diego N.o 279.— (63994).— Cairo. La atraccion principal. Proa al infierno.
MODERNO. Gran Avenida 6544 (253, La Cisterna).— La ley. Un día de locura. Homicida.
MONACO. Arturo Prat N.o 715. (382845).— Lo que el cielo nos da. Amor al vuelo. Tuya en septiembre.
MONUMENTAL. Av. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Circuito infernal. Los trescientos héroes. Cinco halcones.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Tuya en Setiembre. Lo que el cielo nos da. Amor al vuelo.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— La bella americana. Cuéntame tu vida.
NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Cuatro días de rebelión. Las cinco monedas. Préstame tu llave.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Duelo en Sandoval. El profesor distraído.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Las hijas del amapolo. Vámonos a la feria. El hombre más peligroso del mundo.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Kid Galahad. Candilejas.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Tambores apaches. El León. Veinte kilos de líos.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —La furia de Ceylán. Scaramouche. El león.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Scotland Yard acepta el desafío. Extra: Cien años de Fútbol.
REPUBLICA, 239 (93613).— El precio de la venganza. Cita en Ischia. Pistolas salvajes.
RIO, Monjitas 743 (33550).— La espada del conquistador. El satánico doctor NO.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Disparen sobre el pianista. Cama para tres.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— El veneno del deseo. La odisea desnuda.
ROMA, San Diego 236 (67258).— La marca de D'Artagnan. Barrabás.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Pistolas de la frontera. EE. UU., acción, menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Elisa la mujer de la calle. 21 años.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Kid Galahad. Candilejas.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— El satánico doctor NO. La espada del conquistador.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Cuatro agentes del desorden. La furia de Ceylán. Los puentes de Toko Ri.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Verano y humo. Ricardo III.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Las hijas del amapolo. Vámonos para la feria. Homicida.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Una joven de 16 años. Menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Boccacio 70. Italiana, comedia. 21 años.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Candilejas. Kid Galahad.
SUR, San Diego 935. (61524).— Hotel Internacional. Destinos cruzados.
TIVOLI, Huérfanos 757. (30611).— Los caballeros las prefieren rubias. El diario de Ana Frank.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — El pozo de las tres verdades. Vampiros del amor.
VALENCIA. Independencia 2199 (370288).— La furia de Ceylán. El león. Los puentes de Toko Ri.
VENECIA, Castro 130 (80336).— Circuito infernal. De golpe en golpe. Entierro prematuro.
VERDI Pedro de Valdivia 5273 (499704). — El caballo blanco. Fray escoba.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021) — En manos del destino, 15 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— El vals de los toreadores. 21 años.

CINES COMUNALES

ALHUE (Población Dávila).— Este contra el Oeste. Paranoico. Diablos del aire.
AVENIDA (Buin). — Cuando calienta el sol. Un taxi para Tobrouk.
CERVANTES (San Antonio). — El mundo del futuro. La cañada del trueno. Manos criminales.
EL BOSQUE, Gran Avenida, paradero 33 (53066 anexo 88).— Un rayito de luz. Violetas imperiales.
MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530) Maipú.— La celda olvidada. Artífices del miedo.
MUNICIPAL (Peñaflor).— La mano asesina. Furia indómita.
MUNICIPAL (San Bernardo).— El embajador del miedo. Fuga en cadenas.
NACIONAL (Puente Alto).— Y mañana serán hombres. Tambores de venganza. Rescate sangriento.
PLAZA (Puente Alto).— El americano feo. Bucaneros del Caribe.
PLAZA (Talagante).— Viva Zapata. Furia indómita.
NAVIA (Fono 93422).— Los fugitivos del Zahrain. Tres crímenes. La trama siniestra.

DEJO DE EXISTIR AYER EL BARITONO RUBENS DE LORENA



RUBENS DE LORENA, el actor y cantante nacional, cuyo fallecimiento enluta a la familia artística chilena.

SIN "ALAMBRADAS" CANTARA MAÑANA EL "REY DEL TANGO".

"COCTEL DE ESTRELLAS" MAÑANA DOMINGO, 8º ANIVERSARIO. TEATRO CAUPOLICAN

Argentino Ledesma será obsequiado con una bandera chilena en el octavo aniversario de la popular audición "Coctel de Estrellas" en homenaje a la confraternidad artística chileno-argentina. Grandes atracciones mañana domingo, en funciones de vermut 6.30 y noche a las 10 en el Teatro Caupolicán. El lunes, en funciones de vermut 6.30 y noche a las 10, en los teatros Victoria, de Valparaíso, y Oriente, de Viña del Mar.

Sin lugar a dudas, una de las atracciones artísticas argentinas más populares en Chile es el cantante Argentino Ledesma, muy metido en el corazón de los chilenos. Es un auténtico hermano argentino que quiere a Chile de verdad.



Por tal motivo, después de terminados los lamentables sucesos de Palena, la Audición Coctel de Estrellas le brindará un especial homenaje mañana domingo en funciones de vermut a las 6.30 y noche 9.40, en el escenario del Teatro Caupolicán, haciéndole entrega pública de una "Bandera Chilena", emotiva demostración de aprecio y hermandad hacia el "Gran Amigo Argentino", auténtico sucesor de Carlitos Gardel en el cariño de nuestro pueblo.

Al octavo aniversario de "Coctel de Estrellas", la Audición más Popular de Chile de Comentarios Artísticos, asistirán y actuarán atracciones que son de gran impacto popular como Argentino Ledesma con su Orquesta Típica Argentina que dirige Jorge Dragone; CONJUNTO BRASILEÑO DE BOSSA NOVA, OS DO LUAR, al estilo de Silviño; Gloria Benavides, reciente GANADORA del Disco de Oro RCA VICTOR; Pat Henry, Lalo Valenzuela, Fresia Soto, Carlos Helo, Willy Monty, Alejandro Lire. LUIS ALBERTO MARTINEZ, Chacho Santa Cruz, Servando y sus Tornados y muchos otros más. Las localidades están en venta desde hoy, a las 10 de la mañana, en el Teatro Caupolicán, a 2.000 pesos platea, 1.000 pesos balcón y 700 pesos galería. Se recomienda adquirirlas con anticipación para evitarse aglomeraciones de última hora.

EN EL BAQUEDANO SE PRESENTA MAÑANA "LA PRINCESA PANCHITA"

En función matinal, a las 11 horas, se presentará mañana, en el Teatro Baquedano, la comedia musical de Jaime Silva, "La Princesa Panchita", que con gran éxito ha puesto en escena la Compañía de Teatro Infantil que dirige la actriz Chela Hidalgo, con el auspicio de la Municipalidad de Santiago.

Esta obra, que ha sido aplaudida unánimemente por la crítica, y que es calurosamente acogida por niños y adultos, en cada presentación, cuenta con un reparto extraordinario, en el que destacan Ana González (La Desideria), Maruja Cifuentes, Mirella Véliz, Mario Lorca, Juan Arévalo y otros. Teniendo Chela Hidalgo, el papel de la Panchita.

La dirección ha estado a cargo de Norman Day, y la escenografía pertenece al pintor Luis Diharce.

EN LOS ANGELES HOY PENULTIMO DIA DEL GRAN CIRCO NORTEAMERICANO BUFFALO BILL

Hoy, sábado 2, penúltimo día, dos funciones, vermut 6.30 y noche 9.40. Mañana, domingo 3, se despide de Los Angeles. Próximo jueves 7, debut en Osorno, en adhesión a la Exposición SAGO.

El Circo Norteamericano Buffalo Bill obtiene merecido éxito en su triunfal jira por las principales ciudades del sur de Chile antes de emprender regreso a B. Aires. Ahora, con resonante éxito continúa hoy en Los Angeles, donde existe realmente interés por ver su Elenco Internacional que destaca a la Mona Chita de las películas norteamericanas, el Conjunto Acrobático Aéreo Español, Hnos. Carabajal; el Hombre Mosca, The Fly-Man, malabaristas norteamericanos The Alexander Trío, el Conjunto de Trapecio Norteamericano, Four Comets; los Niñitos de Oro de USA, The Golden Kids; los Perritos Comediantes, Malabaristas Equilibristas Chinos Ma-Chee-Lee y veinte atracciones más, con los graciosos tonies que encabezan Chamaco, Zapatín, Lagrimita, Chocolate, Peneca, Marcianito y Foquita. El Circo Norteamericano Buffalo Bill hoy sábado 2, en Los Angeles, ofrece dos espectáculos, vermut 6.30 y noche 9.40; y mañana domingo 3, tres últimas funciones: matinée a las 3, vermut 6.30 y noche 9.40, continuando a Osorno el jueves 7, viernes 8, sábado 9 y domingo 10, en adhesión a la Feria Agrícola Industrial de Osorno "SAGO".

El Ballet en la Semana de la Cultura Penitenciaria

POR CLAIRE ROBILANT

Al término de toda una larga temporada de ballet, que este año comenzó ya en el mes de abril, hay momentos en que ya no se quiere ver las mismas obras y coreografías que las compañías nacionales presentan año por año sin, como ocurre en muchas oportunidades, cambiar los intérpretes de los papeles principales para llamar la atención o estimular el interés del espectador. Pero el jueves 31 de octubre hubo una excepción. Vimos las mismas obras del Ballet Nacional de I. E. M.: "Primavera", de Carmina Burana; "Concertino" y "Alotria", pero todo en un ambiente totalmente diferente y representado con un significado más profundo: aquél de ofrecer momentos de recreación, entretención, de dicha y olvido a quienes la sociedad humana misma ha convertido en delincuentes. No hubo en ese ambiente, sobre el cual brillaba la luna en un cielo nocturno, cómodas butacas o un elegante foyer para vida social. En un inmenso patio, en medio de altos muros, corredores y galerías. Se sentaban y apretujaban en el suelo, sobre bancos, de pie, en cualquier parte, mil cuatrocientos presos de la Penitenciaría de Santiago y alrededor de 50 personas del Personal de Prisiones para presenciar uno de los actos culminantes de la Semana de la Cultura Penitenciaria, que se realizó entre el 28 de octubre y el 3 de noviembre. El programa que se efectuó en aquellos días había sido cuidadosamente preparado por quienes dirigen con acierto y abnegación el Establecimiento y el Centro Cultural, Literario y Artístico de la Institución, que depende del Instituto de Criminología. Fueron todos actos de extraordinaria jerarquía, que contaron con la participación de Coros, Orquestas, Bandas, Cines Educativos, Concursos Literarios, Charlas, Conjuntos Folklóricos etcétera. Todos estos grupos artísticos que visitaron la Penitenciaría en esta semana fueron objeto de finas atenciones por parte no solamente del Personal, sino de los mismos reos. Estos hombres, algunos de aspecto rudo, pero en aquellos momentos con una luz de fé y esperanza en la humanidad y en un futuro mejor en su mirada, y con una sonrisa en los labios se agruparon esa tibia noche del 31 de octubre, alrededor de un escenario gentilmente facilitado por la Ilustre Municipalidad, para presenciar la actuación del Ballet Nacional. Conmovidos por la belleza plástica del cuadro "Primavera" de Carmina Burana, y por la sensibilidad de "Concertino" y guardaron profundo respeto y silencio absoluto, demostrando extraordinario interés y atención, mientras que "Alotria" les arrancó risas y alegría, y los aplausos que recibieron los bailarines fueron prolongados e interminables. Ambos grupos, artistas y reos se conocieron mutuamente en momentos de libre comunicación, y la cortesía, mas los modales excelentes de los habitantes de la Penitenciaría fueron impresionantes, demostrando claramente que la labor abnegada del Alcaide Jorge Solovera P., de Marco A. González B., Director del Departamento de Criminología de la Penitenciaría, y de todo el vasto equipo técnico que secunda a estos jefes, está llevando frutos insospechados. Y una vez más, el arte de la danza ha aportado su grano de arena y ha establecido un contacto de calor humano entre dos mundos diferentes, llevando felicidad, alegría y cultura a quienes más necesitan nuestra comprensión en este mundo.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: Eº 0,10

LA NACION

SABADO 2 DE NOVIEMBRE DE 196[illegible]
SANTIAGO DE CHILE

POR ORDEN DEL MINISTRO GARRETON:

A todo Chile llegará ahora labor del Servicio de Cultura y Publicaciones

Su nuevo Jefe, Jorge Castillo, explica reorganización.

POR HUGO GOLDSACK

"Queremos que la acción cultural del Ministerio de Educación en sus diversas líneas —publicaciones, cinematografía, radiotelefonía, exposiciones y embajadas de arte— llegue realmente a los más remotos ámbitos del país y ejerza una efectiva gravitación tanto en la masa estudiantil como en la población extraescolar", —dijo a LA NACION el nuevo timonel de los Servicios de Cultura y Publicaciones, Jorge Castillo.

PRIMERO, COORDINACION

"Se abre —agregó—, una era de esfuerzos planificados y racionalizados, tendientes a conseguir el máximo de rendimiento con los precarios medios con que se cuenta. Para ello, y cumpliendo expresas indicaciones del doctor Garretón Silva, Ministro de Educación, trabajo en la reordenación de las actividades de estos Servicios, que son de vital importancia para la docencia, procurando, en primer término, conseguir un más alto grado de coordinación entre las secciones que los integran. Además —y esto es fundamental— queremos que los Servicios de Cultura y Publicaciones se integren a la labor del Ministerio, participando en todas sus actividades y prestándole toda la cooperación que le sea posible. Será la única manera de que cumpla cabalmente los objetivos para que fue creado y que obtenga la comprensión y el apoyo que su labor merece."

Jorge Castillo —33 años, profesor de Historia y Geografía, especialista en diversos campos de la enseñanza normal, con prolongados estudios en Europa, y actual representante de Chile ante el Consejo Interamericano Económico y Social— es hombre experimentado y entusiasta. Se ha puesto a trabajar duro, en colaboración con los jefes de las diversas secciones y con el decidido apoyo del Subsecretario, Horacio Oñate, y ya se pueden ver los primeros frutos. Su conquista más importante es saber a ciencia cierta qué va a hacer con cada una de las ramas de los Servicios.

DOS REVISTAS

"Atribuyo especial importancia a la línea de publicaciones, nos dijo. De allí que haya introducido reformas sustanciales en la Revista de Educación, que ahora se bifurcará en dos ediciones paralelas una dedicada a la Cultura y otra a la Pedagogía. Mientras la primera se transformará en uno de los órganos más caracterizados de la vida intelectual y artística de nuestro país, representándonos dignamente en cualquier parte, la segunda será un complemento indispensable para los profesores de las diversas ramas y niveles de la enseñanza, pues recogerá todas las experiencias, sugerencias e iniciativas de interés que se produzcan en el ancho campo de las ciencias de la enseñanza".

Añadió que pondrá rápidamente en marcha una Biblioteca Mínima del estudiante chileno, en la que figurarán monografías sobre los valores intelectuales más importantes del país y sobre los problemas fundamentales de la cultura. Estos pequeños volúmenes serán editados por los propios Servicios, en sus modernísimos talleres de offset.

CINE PARA TODO CHILE

La segunda línea será la de cinematografía educativa, actividad que será descentralizada a la mayor brevedad, estableciendo las filiales correspondientes en provincias, con la colaboración de la Inspección Provincial correspondiente. "Gracias a esta cooperación, dijo, esta descentralización no costará un centavo al Ministerio".

Se concentrará la capacidad de los equipos que posee Cinematografía Educativa para confeccionar diapositivas que complementen eficazmente la enseñanza de las diversas materias consultadas en los programas de educación primaria, secundaria y profesional. Con estas diapositivas se tratará de que cada escuela y cada liceo tenga una Cineteca Mínima. Al mismo tiempo, se dictarán cursos sobre técnica de los medios audivisuales en todo el país, para poner al alcance del profesor un complemento tan valioso en la función docente. También se realizarán algunas películas de interés educativo y cultural.

PROGRAMAS DE INTERES

La Radiodifusión Educativa será igualmente renovada en forma sustancial. Se concertarán convenios con la Dirección de Informaciones del Estado y algunas emisoras, a fin de ofrecer programas de alto contenido pedagógico y verdadero interés para la población escolar y extra-escolar que lleguen realmente a todo el país.

Entre las iniciativas inmediatas, Jorge Castillo anunció a LA NACION que se complementará la labor de la Sala de Exposiciones del Ministerio con una nueva Sala, que funcionará en Alameda N.o 264. Está preparado, asimismo, una serie de jiras de divulgación cultural y artística por los barrios populares de Santiago, especialmente el cinturón de poblaciones obreras de la capital. Finalmente, se apresta a enviar una embajada cultural y artística de positiva calidad a Chiloé insular y continental, dando comienzo así a una planificada acción en provincias.

Jorge Castillo sucede en el cargo a la distinguida educadora Brunilda Cartes, que ha pasado a prestar sus servicios en la Universidad de Chile.

RECORDANDO OTRA EPOCA

Maurice Chevalier, el destacado cantante y actor francés, sonríe jovialmente en el volante del primer auto Renault en una muestra de coches de distinta época que se exhibe en los Campos Elíseos. A su lado, aparece la estrellita Monic de Moviou.

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

1338) Reclama reajuste del 15% a Caja Defensa Nacional

Señor Director:

Agradeceré insertar en las crónicas de su importante diario el siguiente problema que aqueja a cientos de pensionados de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Fuimos reajustados, señor Director, en la Caja a contar de noviembre de 1962 con el sueldo de pensionado. Desde el 16 de octubre de ese año, se pagó un reajuste de un 15 por ciento, el que muchos de nosotros, según se nos afirmó, no alcanzamos a percibir porque las Subsecretarías, tanto del Ejército como de la Aviación, debían hacer unas planillas nuevas y esperar los fondos para que se nos cancelase.

Bueno, nosotros creemos que ya hemos esperado bastante, pues hace ya justamente un año que no vemos este 15 por ciento y, según averiguaciones, la Contraloría ya aprobó las resoluciones correspondientes y las Subsecretarías remitieron los documentos para su pago. Pero, para nuestra sorpresa, cuando el suscrito con otros compañeros fuimos a la sección Pago de Reajustes, una de las encargadas nos manifestó que ni en octubre ni en noviembre se nos cancelaría este reajuste del 15 por ciento, sino después del pago del 25 por ciento, que también nos corresponde desde julio del presente año por estar en la perseguidora.

Sinceramnte le agradece su atención, **J. G. G.**

1339) Critica actitud de basquetbolistas universitarias

Señor Director:

Por intermedio de la Sección Cartas al Director, del diario de su prestigiosa dirección, quiero elevar mi voz de protesta sobre una actitud vista en la reunión final del último Campeonato Nacional Femenino de Básquetbol.

Como deportista y antiguo basquetbolista asistí a varias reuniones de este torneo y en la etapa final observé una incorrección que en realidad no puedo dejar pasar inadvertida.

Señor Director: terminado el encuentro entre los equipos de la Asociación Santiago y Universidad de Chile, se procedió a la repartición de premios. Para este acto se hicieron presente en el escenario todas las delegaciones participantes, debidamente uniformadas o sencillamente con sus respectivos buzos, salvo el equipo de la Universidad de Chile, que no lo hizo, pese a los llamados que les formuló el locutor por los parlantes. Los motivos para que no salieran no se justifican, ya que la Asociación de ellas era la organizadora del campeonato. ¿Estaban disgustadas porque no pudieron vencer a la Santiago? o no querían compartir con las otras compañeras de las demás delegaciones? Cuando se comenzaban a repartir los premios aparecieron solamente tres jugadoras.

Esta actitud fue criticada por los espectadores y mayormente, cuando su entrenador, señor Retamales, salió muy tranquilo y se instaló cómodamente en las tribunas. ¿No podía él haber ordenado la presencia de sus jugadoras en la cancha? O ¿acaso no tiene atribuciones para ello?

Agradecido de su atención quedo S. S.

Carnet 733620 Santiago.

1340) Reclama de alzas de tarifas de electricidad

Señor Director:

He tenido conocimiento que a contar del presente mes de octubre las tarifas de consumo de energía eléctrica serán alzadas De ser esto efectivo, señor Director, sería intolerable, puesto que en el mes de junio último las mismas subieron en un 20 por ciento.

Ojalá que las autoridades tomen nota de estas alzas y procuren que ellas no se lleven a la realidad, ya que ellas vienen a gravar nuestros menguados sueldos, especialmente a los asalariados.

En espera que tenga buena acogida la presente y le dé publicación, me despido de Ud.

Atte.

Carnet 580-55 Rancagua.

1341) Llaman atenci[ón] por problemas de su Població[n]

Hemos recibido una ext[en]sa nota del Movimiento V[ecin]al Ciudad Jardín Lo Pra[do] en la cual, bajo numero[sas] firmas responsables, hac[en] presente a las autoridades [co]munales y policiales los num[e]rosos atentados que ocurren [a] diario en ese sector y la ne[]cesidad de que se dote a [la] brevedad posible de un Cu[ar]tel de Carabineros y se de[s]tine personal para la vigila[n]cia policial.

Señalan en su nota los di[ri]gentes de este movimien[to] que el funcionamiento de [] restaurante y Hostería es [el] principal origen de las rey[er]tas y atentados a las perso[nas] y la moral que ocurren en [la] Población, como también [el] funcionamiento de loca[les] clandestinos y cantinas.

De paso expresan que [es]tos hechos son los que es[tán] desprestigiando la Poblaci[ón] y son los únicos que salen [pu]blicados, dándole mala fa[ma] y no así los trabajos que h[a]cen anónimamente los gru[pos] vecinales por resolver [los] problemas de agua potab[le] alcantarillado y otros [que] afectan al progreso de la [Po]blación Ciudad Jardín [Lo] Prado y que no son aborda[dos] por algunas directivas de J[un]tas de Vecinos que se [han] formado.

Finalmente solicitan a [la] Dirección General de Cara[bi]neros, a la Dirección Gene[ral] de Investigaciones y a la [Mu]nicipalidad de Las Barranc[as] mayor preocupación por es[tos] problemas y prestar deb[ida] atención a sus peticiones [de] mayor vigilancia policial [pa]ra eliminar a los malos e[le]mentos.

Así Atendemos al Público

ALCALDE DE SANTIAGO ORDENO MAYOR CUIDADO Y ASEO EN PLAZA DE ARMAS

Así dio instrucciones al Departamento de Aseo y Jardines.

Con referencias a las observaciones que hiciera nuestro lector de carnet 562627 de Santiago, respecto al desaseo y descuido que que se observa en la Plaza de Armas de esta capital, podemos informar que el Intendente-Alcalde, Ramón Álvarez Goldsack, dio instrucciones a los Departamentos de Aseo y Jardines que ordenara un mayor cuidado y aseo en la citada plaza.

En cuanto al problema que crean los lustrabotas, ordenó a los inspectores que se proceda a controlar a estos trabajadores, no permitiendo la presencia de aquellos que por sus antecedentes o falta de p[er]miso est[én] trabajando [en] ese paseo, [co]mo tamb[ién] hacer cump[lir] la disposic[ión] que ellos [de]ben llevar overall q[ue] los unifor[me] y les dé me[jor] aspecto en [su] presencia [y] cuidado pers[o]nal.

Con es[tas] medidas, [el] Intendente Alcalde [de] Santiago [es]pera po[der] solucionar [los] problem[as] planteados [por] nuestro [lec]tor y hacer [de] la Plaza [de] Armas un p[a]seo donde [la] población pu[e]da concur[rir] con agrado.

1334) Reclama por el descuido de la Plaza de Armas

Señor Director: Ruégole publicar en su diario lo que sucede en la Plaza de Armas de Santiago. Es una vergüenza que la capital tenga la peor plaza. Llena de inmundicias, tanto por los gorriones como por los lustrabotas.

Ya no es un paseo público para la gente de bien. todos los escaños están invadidos por los lustrabotas, gente grosera, desaseada y sin cultura y que en su mayor parte no cuenta con su respectivo permiso. Son muchachos menores que deberían estar en los co-

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES

1.—Tomaré una resolución.
10.—De poco peso.
12.—Existe.
14.—Arteria de una ciudad.
15.—Nombre de una consonante.
16.—Preposición que indica el modo o el medio de hacer una cosa.
18.—Haga un lío.
19.—Medicamento compuesto por una emulsión y un mucílago.
20.—Aceite.
21.—Color de la bandera que esgrimen los comunistas.
22.—Dícese de lo que tiene virtud de confortar.
23.—Puro, limpio.
26.—Uno de los hijos de Jacob (Biblia)
29.—Prefijo de vocablos compuestos.
30.—Medida de superficie.
32.—Ave corredora de Australia.
33.—Nota de la escala musical.
34.—Actitudes afectadas (galicismo).
36.—Interjección.
37.—Muro muy grande o muy grueso.
39.—Quitasoles.

VERTICALES

2.—Art. determinado, masc. sing.
3.—Pal. latina que significa ASI (textual).
4.—Figura geométrica.
5.—Fig.: muy pequeños, diminutos.
6.—Documento que reconoce una deuda u obligación.
7.—Nombre de una consonante.
8.—Voz (repetida) usada para arrullar al niño.
9.—Reúne, concentra.
11.—Vuelvo a construir.
13.—El astro rey.
15.—Arbusto siempre verde, de madera amarilla muy dura y compacta.
17.—Punto cardinal.
19.—Art. determinado del género neutro.
24.—Nombre de una consonante.
25.—Pron. pers. de 2da. persona; úsase siempre con preposición.
27.—Punto cardinal.
28.—Nombre de mujer.
30.—Síncopa de ahora.
31.—Poeta cantor de la época primitiva.
34.—Cantidad divisible por dos.
35.—Igual que el 33 vertical.
37.—Apócope de papá.
38.—Nordeste.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

Dick Tracy

Debido a una demora sufrida en su remisión, por parte de la agencia distribuidora, no ha sido posible publicar como es habitual esta serial. Esperamos, a la brevedad, subsanar este inconveniente, muy ajeno a nuestra voluntad.

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs

EL JEFE MITI Y TARZÁN ADVIRTIERON AL GRUPO DE PILLOS...

EN EL TERRITORIO DEL JEFE MITI NO HAY CUEVAS LLENAS DE ORO NI HOMBRES ARAÑAS. ¡RETÍRENSE!



JUAN MARINO — POR SAM LEFF













RAMONA — POR JORGE PALACIO





